TIEMPO PARA SANTIAGO: Precipitaciones. TEMPERATURA DE AYER: máxima, 8 grados C a las 15 horas; mínima, 2,5 grados C a las 6 horas.
APRECIACION GENERAL— Se esperan precipitaciones desde Aconcagua a Llanquihue. Los extremos norte y austral acusarán nubosidad parcial. La cordillera central registrará intensas nevadas.

LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE. MARTES 12 DE JULIO DE 1960 — PRECIO: Eº 0,05 — N.o 15.560

EDICION DE 18 PAGINAS

Crónica, Págs. 1, 2, 4 y 5.		Deportes, Págs. 11 y	12
Redacción	3	Cables	13
Política	6	Gremios	14
Gran Mundo	7	Hípica	15
Cámara ... 8, 9 y	10	Económicos	16
Provincias	10	Teatros	17
		Magazine	18

ES EL OBRERO ELIECER NUÑEZ:

El Riñihue tiene primer mártir

• MURIO EN EXPLOSION DE DINAMITA. • LAS AGUAS SIGUEN EL CURSO PREVISTO. • SE TRABAJA 24 HORAS DIARIAS EN LOS TACOS PARA CONTROLAR LAS AGUAS. • CONTINUAN SUSPENDIDAS LAS MEDIDAS DE EMERGENCIA EN VALDIVIA.

VALDIVIA, martes 12.— Un rápido aumento experimentó en las última horas de ayer el caudal del canal por el cual se están escurriendo las aguas del Riñihue. El volumen del agua, que a las nueve horas era de 1.300 litros por segundo, subió anoche a poco más de dos metros cúbicos. Si se mantiene el actual ritmo progresivo se estima que antes del viernes el caudal pase la cuota de 25 metros cúbicos, que había calculado para esa fecha la ENDESA.

Durante el día volvieron a producirse numerosos derrumbes en el taco tres como consecuencia de los temblores y la erosión que está provocando el desborde de las aguas. La cota del lago, se inició ayer con 123,8 metros, llegó en las últimas horas a 123,25 metros. Trabajadores que se están turnando las veinticuatro horas del día, retiran de inmediato dichos derrumbes como los troncos que arrastra la corriente para facilitar el normal y progresivo escurrimiento de las aguas.

Ayer se intensificaron las medidas destinadas a ensanchar el canal abierto en el taco, especialmente en aquellos sectores donde el terreno por su conformación ofrece mayor resistencia al trabajo de los obreros y a la necesaria erosión.

ACCIDENTE FATAL

Cuando un grupo de trabajadores cumplía esta tarea se produjo, minutos antes de las veinte horas, la explosión de una carga de dinamita. A consecuencia de la detonación del explosivo falleció el obrero Eliecer Núñez. Otros dos obreros quedaron heridos: Carlos Ramírez, grave y Nolfo Hevia, leve.

De inmediato la Jefatura de la Plaza dispuso que se dirigiera al sitio del accidente un helicóptero de la Fuerza Aérea para traer a Valdivia a los heridos, los que fueron internados anoche en el Hospital de Emergencia habilitado por el Servicio Nacional de Salud.

MEDIDAS DE EMERGENCIA

Las autoridades han insistido que el agua desbordada del Riñihue aún no llega a Los Lagos a través del cauce del río San Pedro, el que está recibiendo desde el sábado una parte del caudal que está atravesando por el canal abierto en el taco tres.

Igualmente anunció que continúan suspendidas las medidas de emergencia, como el "toque de queda" y el acuartelamiento de tropas, ya que la actual situación de calma y tranquilidad que existe en la ciudad y en los poblaciones ribereñas del San Pedro y Calle Calle no las hacen necesarias por el momento.

Sólo mantienen su vigor las disposiciones que exigen que los moradores de las poblaciones bajas se mantengan en los albergues hasta después que se produzca la inundación de la ciudad.

TEMPORALES

Los temporales de los últimos días, de acuerdo con un informe entregado ayer por la Oficina Meteorológica de Valdivia, provocaron la caída de 25 millones de litros por kilómetro cuadrado, lo que provocó nuevas inundaciones.

El agua del río Valdivia inundó nuevamente los caminos de acceso y parte de la pista de aterrizaje del aeródromo "Las Marías", y la marea cubrió los barrios bajos de la ciudad que se encuentran totalmente evacuados.

El Jefe de la Plaza e Intendente subrogante, general Alfonso Cañas Ruiz-Tagle, se trasladó en las primeras horas de ayer a la localidad de Folilco, a 15 kilómetros de Máfil, para comprobar en el terreno mismo las causas del accidente en que dos oficiales resultaron heridos y el helicóptero en que viajaban quedó totalmente destruido.

(MAS INFORMACIONES EN PAGINA 4)

"EVACUAN" A PEDRO DE VALDIVIA



VALDIVIA.— Miembros de la colonia española, con autorización de la Jefatura de la Plaza, procedieron ayer en la mañana a sacar de su pedestal el busto de don Pedro de Valdivia, fundador de la ciudad. Esta estatua se encontraba a sólo pocos metros del río en la Avenida Prat y era un obsequio de la colonia hispana a Valdivia. Mientras dure el período de emergencia, don Pedro de Valdivia se encontrará a salvo de las aguas en el Regimiento Caupolicán. Es interesante recordar que el Conquistador de Chile en sus cartas a Carlos V le decía que si bien había podido "atravesar el Cauteh, lo mesmo no lo había conseguido con el grande río que corría mar al sur". Este mismo río es el que hoy amenaza nuevamente el busto del fundador de la ciudad cuyo nombre lleva en su homenaje. (Foto de ROLANDO DAZA, enviado especial.)

Se anuncia abundancia de papas

Fue enviado a la Contraloría un decreto por el cual se rebajan los derechos de internación al país de los sacos vacíos, de cualquier procedencia que sean, según informó el Subsecretario de Economía, Luis Marty.

El mencionado decreto contempla una rebaja de $ 600 que se pagan actualmente por unidad a $ 360; esto favorecerá notablemente a la comercialización de los productos agropecuarios, que podrán llegar a precios más bajos al público consumidor.

TRAEN PAPAS DEL SUR

Dio cuenta a continuación, que tres barcos de la Empresa Marítima del Estado se dedicarán al transporte de papas desde Puerto Montt y Chiloé para el consumo en el centro y norte del país. El transporte de este producto se efectuará a tarifas rebajadas.

El 70 por ciento de estos cargamentos será puesto a la venta en ferias y mercados de la capital y Valparaíso. También desde hoy se venderá papa argentina, al precio de $ 75 el kilo, para el consumidor.

Lea HOY

KENNEDY: No había ayer la menor duda de que el senador John F. Kennedy será el triunfador en la Convención Nacional del Partido Demócrata de Estados Unidos y, por lo tanto, el candidato de este partido en las próximas elecciones presidenciales. Por la otra parte, Richard Nixon se perfila también como candidato casi seguro del Partido Republicano. .... (Pág. 13)



ESCUELAS: En el vasto plan de construcción y reparación de locales escolares en el país, Valdivia tendrá la prioridad. (Pág. 4)

ACCIDENTE: Once heridos provocó la violenta colisión de un microbús con un edificio en donde funcionaba una fuente de soda. .... (Pág. 5)

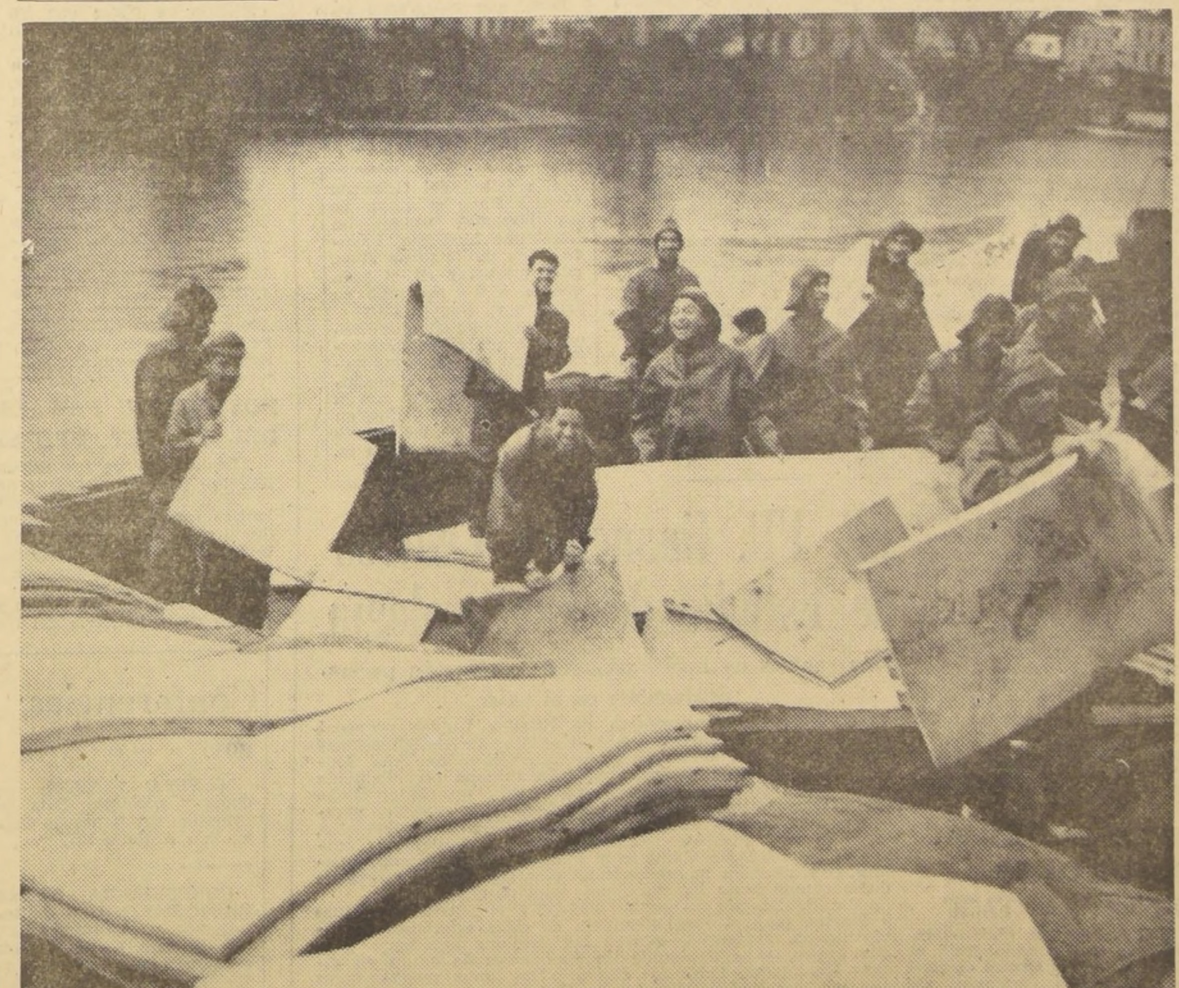
AYUDA: De la ayuda que darán los organismos internacionales para la reconstrucción del Sur de Chile, los Estados Unidos aportarán el 40 por ciento de ella. .... (Pág. 2)

CUPIDO: Cuatro marineros ecuatorianos, que se encuentran en Valdivia colaborando con las autoridades y la población, pertenecientes a la barcaza "Tarqui" solicitaron a sus jefes autorización para contraer matrimonio con chilenas. .... (Pág. 4)

RIÑIHUE: Aumentan la velocidad y el caudal con que se está desaguando el Lago Riñihue. Según el último parte de ENDESA, el agua está saliendo a dos metros cúbicos por segundo. .... (Pág. 4)

RECONSTRUCCION: Hasta el artículo 16.o del proyecto de reconstrucción del Ejecutivo, despachó ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara. Se autorizó a S. E. para contratar empréstitos hasta por 500 millones de dólares o su equivalente en moneda corriente. .... (Pág. 6)

Sigue llegando ayuda argentina



Obreros portuarios de Talcahuano que se encuentran trabajando en Valdivia, desembarcan de un lanchón una partida de colchonetas plásticas obsequiadas por Argentina y que llegaron a bordo del barco transandino "Bahía Buen Suceso" a Corral. Estas dos mil colchonetas fueron destinadas de inmediato a las viviendas de emergencia levantadas en los diferentes sitios de evacuación habilitados en la ciudad. (Foto de ROLANDO DAZA, enviado especial.)

EL GOBIERNO REITERA SU POSICION:

No se condonarán intereses a contribuyentes morosos

Estas medidas nunca han beneficiado a la Caja Fiscal.— Documentada exposición entregó el Ministro de Finanzas

El Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, reiteró una vez más la opinión del Gobierno totalmente contraria a la dictación de leyes que condonan sanciones a los deudores morosos de impuestos y contribuciones.

Manifestó textualmente que estas medidas nunca han beneficiado a la Caja Fiscal, como queda demostrado por estudio especial efectuado por Impuestos Internos, copia del cual entregó a la prensa, y cuyo texto damos a continuación:

"En el año 1958 operaron dos leyes de condonación: la N.o 12.861, de febrero, con duración de 60 días, y la N.o 12.919, de agosto, con duración de 90 días.

En dicho año, el total de impuestos no pagados dentro de los plazos legales, y que fueron entregados en cobranza judicial al Servicio respectivo, alcanzó a la suma de 44 millones de escudos, descompuesto en 18 millones de escudos acumulados al 31 de diciembre de 1957, y de 26 millones de escudos producidos en el curso del año de 1958.

Del total indicado, se pagaron durante el año 21 millones de escudos, quedando un saldo moroso al 31 de diciembre de 1958 de 23 millones de escudos. La cantidad pagada representa un rendimiento de 47,8% del total en mora, porcentaje que es superior tan sólo en un 13,8% al rendimiento de un año normal, que es de un 34%, de acuerdo con los rendimientos medios de los años en que no se han dictado leyes de condonación.

En el año 1959 se dicta la ley N.o 13.305, que nuevamente otorga franquicias a los deudores morosos, al condonar parcialmente los intereses y sanciones por un plazo de 30 días. La disposición pertinente tuvo origen en el Congreso y el Ejecutivo la vetó con el objeto de rebajar la condonación a la mitad de las sanciones. El veto no fue total en atención a que la misma ley contenía una disposición que subía en un 50% la tasa del interés penal, alza que se aplicaría con efecto retroactivo en virtud de la legislación vigente. Pero el Ejecutivo advirtió que aceptaba por esa única vez y con la limitación referida a esta clase de disposiciones y solamente por la circunstancia anotada.

El rendimiento total de los impuestos morosos para ese año 1959 fue del 44,9%, o sea, un 10,9% más alto que en un año normal.

El resultado de las leyes de condonación demuestra claramente su poca efectividad y aprovechan de ellas solamente el mismo grupo de morosos, que no son precisamente los contribuyentes pequeños, los que, en general, están prácticamente al día en sus obligaciones.

Es este grupo de morosos el que, confiado en que será favorecido con una ley de condonación, posterga el ingreso en arcas fiscales de sus impuestos. Por consiguiente, los mayores ingresos que por este medio se pretende hacer llegar a la Caja Fiscal, no son otra cosa que disminuciones de entradas de otros años, amparadas y fomentadas por estas leyes de excepción.

Por otra parte, las cifras de los saldos morosos de los últimos cuatro años, que han aumentado en términos absolutos, reducidos a pesos de valor constante, sólo muestran un aumento del año 1956 a 1957; se mantienen iguales de 1957 a 1958 y disminuyen de 1958 a 1959. Las cantidades morosas al 31 de diciembre de cada año, son las que siguen:

	Millones escudos	En pesos de 1956
1956	9.7	9.7
1957	18.0	14.2
1958	23.0	14.4
1959	29.0	13.1

Si las mismas cantidades se reducen a porcentajes del total de impuestos que cobra el Servicio de Impuestos Internos se observa que esos porcentajes se han mantenido prácticamente sin variación.

En efecto, las cifras son las siguientes:

	Impuestos que cobra Impuestos Internos	Porcentaje en cobranza
1956	112.3	8.6
1957	171.7	10.5
1958	243.-	9.5
1959	327.-	8.9

Por las consideraciones anteriores, se reitera la opinión absolutamente contraria a la condonación de sanciones a los deudores morosos de impuestos y contribuciones."

Ayer HOY y Mañana

● Comisión de la Madera

Hoy sesionará la Comisión Técnica de la Madera, encargada de estudiar las clasificaciones, características y uso de la madera en las construcciones. La reunión se efectuará en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

● Charla en el M. de Agricultura

Ayer se informó que en la sala de conferencias del Ministerio de Agricultura habrá el viernes una charla sobre los daños de los sismos en los suelos, con proyección de diapositivas. Hora: de 11 a 12.

● Ley de Bosques

Ayer se reunió la comisión de funcionarios de Tierras y Agricultura que estudia las indicaciones al proyecto de ley de bosques, que se comenzará a debatir en la Cámara de Diputados el martes 19 del presente.

● Escuelas de Tomé

Sobre la reanudación y terminación de construcciones escolares en Tomé trató ayer con el Director de Arquitectura una delegación presidida por el Alcalde de esa comuna, Carlos Roa. Los acompañó el senador Humberto Aguirre Doolan. Posteriormente, la delegación se entrevistó con el Ministro del Interior y el vicepresidente de la CORVI.

● Precio de los Fideos

Fue promulgado ayer un decreto del Ministerio de Economía que reajusta el precio de los fideos, en atención a que esa industria ha tenido alzas en sus costos, sin haber variado sus precios desde 1959. Los precios máximos al por mayor, estabilizados al 20 de mayo, podrán ser reajustados en un 3 por ciento. Al detalle se autoriza un tope de un centésimo de escudo por kilo.

● Congelación de pescados

La "Sociedad Pesquera Ruiz Ltda." fue autorizada ayer para desarrollar labores de congelación de pescados y mariscos y demás actividades industriales, propias de la pesca, en Valparaíso.

● Parte pedagogo francés

Hoy se dirigirá a Buenos Aires, para continuar a Francia, el profesor Roger Parelon, Secretario General del Instituto Chileno-Francés de Cultura, acompañado de su esposa, señora Jamine de Parelon. El matrimonio hará el viaje a Europa en el vapor "Laenec", y visitará posteriormente Florencia.

● Diplomático de USA en Hacienda

En la mañana de ayer se entrevistó con el Ministro de Finanzas, Roberto Vergara Herrera, el Encargado de Negocios de Estados Unidos, William Krieg. Conversaron más de dos horas. No se informó de los temas tratados en dicha reunión.

● Cita la Bomba "Uruguay"

La Cuarta Compañía de Bomberos "Bomba Uruguay", en formación, cita a reunión ordinaria a sus miembros para mañana a las 22 horas en el cuartel. Se tratarán el balance de la tesorería, correspondiente al segundo trimestre, la aceptación de nuevos voluntarios y otros asuntos.

● Conferencia de Hernán Santa Cruz

El Director Regional de la FAO para América Latina, Hernán Santa Cruz, dará, a las 18 horas de hoy, en la Sala Andrés Bello, del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, Huérfanos 1117, una conferencia de prensa sobre la 'Reunión Extraordinaria de la CEPAL, en la que se debatió la ayuda que se proporcionará a Chile.

● Reasumió Fernando Orrego

Ayer reasumió sus funciones el jefe del Departamento Político de la Cancillería, Fernando Orrego, después de haber efectuado un viaje por Europa, en uso de licencia.

● Reunión en Agricultura

Para tratar sobre el anteproyecto de Ley de Bosques, sesionó ayer en el Ministerio de Agricultura, la Comisión Mixta de esa Secretaría de Estado y el Ministerio de Tierras.

● Retiran microbuses en mal estado

El Departamento de Transporte Caminero y Tránsito Público, informó ayer que se están retirando de la circulación los microbuses en deficiente estado. Hasta el momento han sido retirados 27 vehículos. Los servicios no se verán afectados porque otras máquinas son incorporadas a las diversas líneas.

Educación

MEJORAMIENTO ECONOMICO.— Ayer se entrevistó con el Ministro de Educación una comisión de la Asociación de Directores de Escuelas Primarias de Primera Clase de Santiago, para darle a conocer sus aspiraciones económicas.

Su petición es alcanzar el grado 7, es decir, quedar al mismo nivel que los profesores de escuelas experimentales. El Ministro acogió favorablemente esta petición y prometió considerarla a la brevedad posible.

VIAJA AL SUR.— Hoy se dirige a Puerto Montt, Castro y Valdivia, el Director General de Enseñanza Profesional y Técnica, Carlos Valdés. Su visita será breve, y es con el objeto de tomar algunas decisiones con respecto a informes emitidos por los jefes de departamentos, que ya han recorrido la zona. Lo acompaña el visitador general, Osvaldo González.

En Valdivia deberán conocer la situación de la Escuela Industrial y el Comercial; en Puerto Montt, el Industrial y el Comercial, y en Castro, la Escuela Industrial.

TERNAS.— Han sido entregadas a la consideración del Ministro las siguientes ternas para llenar cargos de directores y subdirectores de Escuelas de Antofagasta, Chillán y Victoria. En Antofagasta, para director de la Escuela Normal, están propuestos Raúl Cárdenas, Miguel Cubillos y Ernesto Quintano. Para director de la Escuela de Aplicación Anexa, Osvaldo Arán, Luis Rojo y Augusto Silva. Subdirectora de la Escuela Anexa a la Normal 1, Margarita Bolívar, Sara Elías y Clementina Machado. Subdirector de la Escuela Normal de Chillán, José Durán, Juan Faúndez y Santiago Estay. Subdirector de la Escuela Normal de Victoria, David Arias, Bernardo Haenseler y Yolanda Martínez.

RECONSTRUCCION DE NACIMIENTO.— Hoy, el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile despide a la primera brigada de estudiantes que parte a Nacimiento a construir 100 casas de emergencia. Concurrirán al acto de despedida el alcalde de Ñuñoa, Jerónimo Saa, regidores y otras autoridades comunales. A las 17 horas, se efectuará una conferencia de prensa, en la que el Centro de Alumnos y el alcalde expondrán los detalles de la campaña realizada en favor de Nacimiento.

EDUCACION DEL NIÑO.— Mañana, a las 19 horas, el Instituto Chileno-Italiano de Cultura inicia una serie de 8 charlas sobre educación del niño, de 1 a 6 años de edad. Este ciclo está destinado a padres y madres de familia, y será dictado según el método Montessori, por María de la Luz Uribe, profesora de esta especialidad.

Las charlas serán todos los miércoles, a la misma hora. En el curso de ellas se hablará de las leyes que rigen el desarrollo del niño, los cuidados que se deben dar al comienzo de la vida, los problemas del niño y consecuencias en su desarrollo.

Los interesados pueden inscribirse en el Instituto, Huérfanos 1828.

CURSOS DE QUIMICA.— Está abierta la matrícula para el primer curso de la Escuela de Graduados de la Facultad de Química de la Universidad de Chile. Se efectuará entre el 18 y el 30 de julio, y comprenderá aspectos de la Industria Farmacéutica. A través de él se divulgarán algunas técnicas modernas de preparación de drogas y medicamentos.

Inscripción y matrícula en la Secretaría de la Facultad, Vicuña Mackenna 20.

HIGIENIZAR FERIAS Y MERCADOS ACORDO LA MUNICIPALIDAD

El desaseo de los mercados y ferias municipales, principalmente el Mercado Central y la Vega, fue el tema central de la sesión ordinaria celebrada anoche por la Corporación.

Se hizo presente en el curso del debate, que a causa del pésimo estado higiénico de esos locales, se descomponen muchos productos que expenden, lo que es causa de frecuentes intoxicaciones. La recolección de la basura es hecha actualmente por un carretón a tracción animal, y se pidió que la Municipalidad arriende camiones para hacer más expedita esta labor.

Hubo acuerdo para dar a conocer al Alcalde estas observaciones, a fin de que arbitre a la brevedad posible las medidas del caso.



LAS DEFENSAS DEL BANCO CHILE.— Con sacos de arena están protegiéndose de la próxima inundación las oficinas y negocios cercanos a las partes bajas de Valdivia. Ayer al mediodía se inició la colocación de una barrera de sacos en la puerta de la oficina local del Banco de Chile, barrera que será aumentada cuando se acerquen a la ciudad las aguas desbordadas del Riñihue. (Foto ROLANDO DAZA, Enviado Especial).

PARA LA RECONSTRUCCION:

Estados Unidos aportará 40 por ciento de la ayuda de la NU

Además, se acordará un subsidio de 20 millones de dólares, el próximo año.— 39.500 dólares recolectó el San Francisco News Call Bulletin.— Brasil, Colombia, Ecuador y Perú envían donaciones.

A las numerosas ayudas que ha hecho llegar Estados Unidos a Chile, con motivo de la tragedia del Sur, ahora ha formalizado el ofrecimiento de aportar el 40 por ciento de los donativos especiales internacionales que se hagan por la NU, para auxiliar a las víctimas de los terremotos. El ofrecimiento se hizo a través de Christopher H. Phillips, delegado ante el Consejo Económico-Social, en cuya sesión dijo: "Los Estados Unidos se comprometen a contribuir con dos dólares adicionales de cada tres donados por otros países participantes".

Hizo una exposición de las ayudas que han sido enviadas por conductos oficiales y privados, y agregó que se pondrá a disposición de Chile otro subsidio de 20 millones de dólares cuando se apruebe la asignación para seguridad mutua de 1961. Además, dijo que considerarán suministrar productos de reservas si Chile así lo solicita.

COLECTA DEL "SAN FRANCISCO NEWS-CALL BULLETIN".— En la colecta organizada por este periódico de San Francisco se obtuvo un total de 39.500 dólares, para donarlos como erogación financiera directa a las víctimas. A esta iniciativa se sumó el "Washington Daily News", que utilizó los reportajes de James O'Neill y ayudó al viaje del periodista Donald Canter, para ser portador de estos donativos.

CRUZ ROJA DE NEW HAVEN.— La Cruz Roja de New Haven ha enviado a las víctimas del Sur la suma de 5 mil 598 dólares 89 centavos de dólar, producto de la recolección hecha entre los habitantes de esa localidad. Los aportes fueron de todos montos, hasta por la suma de 1 dólar y 36 centavos, reunida por dos niños vendiendo piedras curiosas. Además de esta ayuda en dinero, se hizo una recolección de ropas y frazadas.

AYUDA DE ACME, DE NEW YORK.— Entre las firmas industriales que han hecho llegar sus ayudas a Chile figura la firma ACME, de Nueva York, que envió 142 cajones con ropas y frazadas, 5 mil docenas de gasas y vendas y otros elementos, hasta sobrepasar las 10 mil libras de peso, las que fueron entregadas al Consulado General de Chile en esa ciudad.

AYUDA URUGUAYA.— El Embajador de Uruguay, Alvaro Vásquez, recibió de la Asociación de Jubilados de su país la cantidad de 131 dólares, para que se invierta en beneficio de los niños chilenos perjudicados por el sismo de la zona sur.

DEL "BAHIA BUEN SUCESO".— Todo el valor que obtenga el "Bahía Buen Suceso" por el flete de 100 toneladas de trigo de la firma Hoffman y Cía., será entregado como ayuda a los damnificados, según informó a la Armada Nacional la comandancia de ese barco argentino.

BARCAZAS.— El barco norteamericano "Claromount" fondeó ayer en Valparaíso, trayendo a bordo 12 barcazas, cedidas en préstamo por 5 años a la Armada Nacional, para cabotaje en la isla Chiloé.

CARGA DEL "SANTA JUANA".— El barco estadounidense "Santa Juana" descargará en Talcahuano 1.200 toneladas de harina y ropas usadas, consignadas a nombre de Caritas-Chile.

"CIUDAD TUNJA".— La motonave "Ciudad Tunja", de la Flota Gran Colombiana, trajo importante cantidad de socorro para las víctimas de los terremotos, donado por los gobiernos de Colombia, Ecuador y Perú, que comprende toda clase de víveres.

ASESOR DE LA "NU" TRABAJARA EN PLAN SANITARIO EN PTE. ALTO

A solicitud del Gobierno viajó a Chile el asesor de las Naciones Unidas en Desarrollo Sanitario, Francisco Rojas, de Costa Rica, para colaborar en el plan que se está poniendo en práctica, en Puente Alto.

El programa de obras sanitarias que están desarrollando en esa localidad varios higienistas y educadores chilenos, contará con la ayuda técnica de Rojas, en la aplicación de los nuevos adelantos en esta materia.

CURSOS TECNICOS DE ESPECIALIZACION DICTARA LA "FACH"

Seis cursos de especialización ha programado para el presente año el Centro de Instrucción de la Dirección de Aeronáutica de la FACH. Estos cursos cuentan con el efectivo apoyo de la Misión Aérea norteamericana, que proporcionará el equipo y material didáctico que se utilizará. El Servicio Meteorológico de los Estados Unidos también ha ofrecido su cooperación, que se materializará en documentales obtenidos por el satélite artificial TIROS, film que exhibe diferentes capas nubosas, alturas y demás datos útiles para la predicción de las condiciones climatéricas.

La nómina de estos cursos es la siguiente: Meteorología para empleados civiles; Meteorología para oficiales y alumnos; controlador de tránsito aéreo; curso avanzado de mecánico electrónico; curso de observadores meteorológicos, y curso de mecánico de mantenimiento de radiosondas.

EE. UU. financiará Centros de Estudio de Meteorología

Tres centros de investigaciones funcionarán permanentemente en el país

El Servicio Meteorológico de Estados Unidos proveerá de equipo instrumental a los tres centros de investigaciones meteorológicas instalados en Chile, con motivo del Año Geofísico Internacional, según el acuerdo firmado recientemente entre esa institución y la Fuerza Aérea de Chile. Dicho equipo instrumental comprenderá globos, radiosondas, paracaídas, generadores de hidrógeno, repuestos, abastecimientos, formularios y manuales técnicos para las estaciones ubicadas en Antofagasta, Quintero y Puerto Montt, pagando también la institución norteamericana el costo del transporte de dicho equipo hasta las estaciones mencionadas.

La FACH, por su parte, dispondrá el personal, oficinas y locales, para el funcionamiento de estas estaciones de investigación. Asimismo, tomará las medidas necesarias para que comiencen a efectuarse las mediciones de altura en dichas localidades, todos los días y a las horas recomendadas por la Organización Mundial de Meteorología, de la cual el Gobierno de Chile es signatario.

El financiamiento de estos centros será de un 25% de parte de Estados Unidos para este año, pero dicho porcentaje irá aumentando hasta que, desde 1963 en adelante, dicho financiamiento será de exclusivo cargo de Estados Unidos.

Ferrocarril del Llano de Maipo continúa en servicio

Transitoria solución se dio al problema

No será levantada totalmente la línea del Ferrocarril Llano del Maipo, en la parte que corresponde a la comuna de Santiago.

La Municipalidad de Santiago accedió a facilitar la llegada transitoria de ese servicio hasta Irarrázaval, en el cruce de la Avenida General Bustamante con Diez de Julio.

ARTE Y CULTURA

Se materializa feliz idea porteña: las artes chilenas irán a Suecia

SARA VIAL, poetisa de gran personalidad literaria que reside en Valparaíso, nos ha enviado esta crónica. Teniendo antecedentes que ella misma ha sido gran impulsadora de la idea de hacer llegar a Suecia un envío de arte chileno, la hemos incluido en la nota junto a otros promotores de este auspicioso hecho. El texto de la crónica de Sara Vial es el siguiente:

VALPARAISO.— Ha despertado gran interés en los diversos círculos artísticos la iniciativa de un grupo de intelectuales suecos que organizan en Estocolmo el envío de una exposición de arte chileno. El comité sueco, encabezado por el poeta y traductor Arthur Lunstvik y en colaboración con nuestro Embajador Joaquín Larraín, dispone ya de una sala céntrica de Estocolmo para realizar la exposición y de un barco de la Jhonson Line que ha ofrecido un flete por valor de veinticinco millones de pesos, para el traslado de las obras. El propósito de ellos es rematarlas y enviar a Chile el dinero recolectado, como una ayuda que entraría en el plan de reconstrucción de Puerto Saavedra ofrecido ya por el Gobierno sueco. Es interesante consignar que las primeras noticias que se tuvieron en Suecia de los terremotos chilenos, fueron divulgadas por este grupo de intelectuales, a raíz del cable enviado a Valparaíso por la pintora sueca Solveig Herman, residente en Estocolmo y que hace pocos años viviera en este puerto, donde dejó amigos muy queridos.

Ante las primeras y escuetas noticias emanadas de lo ocurrido en Chile, Solveig Herman envió rápido cable a Raúl Marín, escultor porteño, empleado del Banco del Estado de Valparaíso, inquiriendo las proporciones de la catástrofe en dicho puerto. Raúl Marín despachó una larga carta acompañada de recortes de periódicos con fotografías de los lugares afectados y un detallado relato de la ola sísmica que azotara la parte sur de nuestro territorio. La carta produjo extraordinario efecto; se imprimieron a mimeógrafo 4 mil copias de ella, traducida al sueco y que se divulgaron entre los intelectuales, acompañadas de volantes en que se pedía rápida ayuda para Chile. Fue publicada a lo ancho de toda la página en el AFTONBLADET, diario de Estocolmo, junto a la reproducción de los recortes fotografiados de diarios chilenos, y acompañada de una emotiva arenga en que se pedía la ayuda del pueblo sueco y su mejor contribución a los fondos que se reunieran para socorrer a Chile. Se abrió una cuenta bancaria en un diario de Estocolmo a poco de organizarse el grupo de intelectuales en un comité formado principalmente por poetas y escritores, donde participan acreditadas personas, médicos, diputados y otros. Colabora en forma activa en este comité la poetisa sueca Sun Axelsson que residiera hasta hace poco en Chile y que recientemente tradujera al sueco a cuatro poetas chilenos, Efraín Barquero, Enrique Lihn, Jorge Teillier y Alberto Rubio. Con el propósito de reunir más fondos para los damnificados, Sun Axelsson ha viajado a París a entrevistarse con Pablo Neruda y solicitarle que ofrezca un recital de su poesía en Estocolmo.

Hace pocos días viajaron a Santiago el escultor porteño Raúl Marín, autor de la carta enviada a Suecia y la poetisa Sara Vial, también porteña, portadores del laudable mensaje sueco y entusiastas propulsores de la idea en Chile. Llegaron dispuestos a interesar a los artistas de la capital en la realización de la idea y la acogida encontrada les ha sido muy favorable.

Se cuenta así con la primera donación, hecha por Camilo Mori, Premio Nacional de Arte, y con el ofrecimiento de obras que les han formulado Nemesio Antúnez, Lily Garafulic, Jose Balmes, Gregorio de la Fuente, Alberto López Ruz, Iván Vial, Matías Vial, Juan Egenau y otros además de fotografías de Rebeca Yáñez. El envío que constará de cuadros de pintores, grabados, esculturas, cerámicas y alfarería popular, tejidos indígenas, discos de música autóctona, fotografías del sur de Chile, folletos de divulgación cultural, etcétera, incluirá también la donación de libros de poetas y escritores chilenos, pero no para ser rematados, sino que irán como una forma de retribución al solidario gesto de los intelectuales suecos. Aparte de contribuir a hacer más completa esta muestra de arte chileno y de lo que es Chile, irá esto en provecho de un mayor acercamiento espiritual entre dos pueblos tan distantes entre sí como son el chileno y el sueco.

Entre los escritores la idea ha encontrado también aceptación y nombres como el de Juvencio Valle, Herber Muller, Enrique Lafourcade, Francisco Coloane, Carlos René Correa, Jorge Millas, Luis Oyarzún, Ester Matte y otros, han participado de la idea de integrar el envío con el aporte de nuestros poetas y escritores.

En conversaciones con estas personas, a cuyos nombres podemos agregar el de la folklorista nacional Violeta Parra, el Encargado de Negocios sueco (ha ofrecido la colaboración de la Embajada), Carlos Pedraza, Director de la Escuela de Bellas Artes y muchos más, los artistas porteños Raúl Marín y Sara Vial han dejado abierto el primer impulso a una idea, encomiable. Si se mantiene y se lleva a feliz término, dentro de poco nuestro país podrá enviar a Estocolmo una exposición muy completa de nuestra realidad artística y folklórica, que no sólo será una forma de contribuir a la reconstrucción de una ciudad chilena, sino que llevará además al lejano país que nos ayuda, una fisonomía interna y externa de lo que es este Chile, tan desconocido para ellos, al que no solamente se quiere acercar con su ayuda, sino con su anhelo de conocerlo mejor.

Existe en Suecia ese anhelo. Aprovecharlo será ayudarnos a nosotros mismos y mostrar nuestras esperanza a través de nuestros artistas, de nuestros libros, y de nuestra música.



SARA VIAL

KAMMERSPIELE ESTRENA EL 14 "LA LOCA DE CHAILLOT"

Su quinto estreno de la presente temporada ofrece el jueves a las 21 y 30 horas, en el Teatro Marconi, el Teatro de Cámara de Alemania, que dirige Reinaldo Olszewski. Pondrá en escena la conocida obra de Jean Giraudoux, "La Loca de Chaillot", con la estrella Heidi Kuhlmann en el papel principal.

La heroína de esta pieza teatral es una condesa, ligeramente loca, que se mueve en un mundo formado por recolectadores de basuras, ladrones y otros despreciados por la fortuna. La obra de Giraudoux defiende la libertad de pensamiento del ser humano.

"La loca de Chaillot" será dirigida por el propio Olszewski.

ANALIZAN HOY A PROSISTAS JOVENES

Hoy, a las 19 horas, se efectuará la quinta conferencia del ciclo "Las letras chilenas en 150 años de vida independiente", que auspician el Departamento de Extensión Cultural y la Sociedad de Escritores de Chile, y que, durante su desarrollo, hasta el 27 de septiembre, abarcará diferentes aspectos de la narrativa y la poesía nacionales.

En la oportunidad señalada, el escritor Hernán Poblete Varas disertará sobre "Novelistas y cuentistas de las nuevas promociones", en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117-3.er piso.

El martes 26 de julio se dará por iniciada la segunda parte del ciclo dedicada al análisis de la prosa poética, y que tendrá como primer conferenciante al Sr. Miguel Arteche.

ASOCIACION DE ESCRITORES TIENE ELECCION

La Asociación Chilena de Escritores (ex Sindicato de Escritores) celebrará mañana elecciones extraordinarias para designar al reemplazante del Sr. Mario Ferrero, que renunció.

Podrán votar todos aquellos escritores que se encuentren al día en el pago de sus cuotas. La reunión tendrá lugar en la Biblioteca Nacional, 2.o piso, a las 19 horas.

INAUGURO MUESTRA MARUJA PIÑEDO

En la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327, fue inaugurada ayer la exposición de la conocida pintora Maruja Piñedo. La muestra está formada por óleos de original factura, policromías y gobelinos.

La exposición permanecerá abierta solamente hasta el sábado 16 del presente.

FIGURAS DEL COLON DE BUENOS AIRES VIENEN A SANTIAGO

Destacadas figuras del Teatro Colón de Buenos Aires participarán en la próxima temporada lírica de septiembre y octubre.

En efecto, se anunció oficialmente la actuación en el Teatro Municipal del maestro director Juan Emilio Martini, el "regisseur" Mario Troisi y el maestro de estudios Egon Hobert.

POSTERGAN PRE ESTRENO DEL BALLET DROSSELBART

La función de pre estreno del Ballet "Drosselbart" se postergó para el jueves 21 del presente a las 22 horas.

Esta función ha sido cedida por el Ballet Nacional del Instituto de Extensión Musical con el objeto de reunir fondos destinados a crear becas para los estudiantes universitarios damnificados. Auspician este acto el Departamento de Bienestar Estudiantil de la Universidad de Chile y la Federación de Estudiantes.

Las personas que hayan adquirido tarjetas pueden canjearlas en la boletería del teatro Victoria desde el 18.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

MARUJA PINEDO. — Oleos y gobelinos. Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327.

CONFERENCIA SOBRE RADIOBIOLOGIA.— "Renograma y placentograma", por los Dres. Leslie Bennett e Ismael Mena. Auditorio de Fisiología de la Universidad Católica. 19 horas.

CONRAD WESTPFAHL. — Pinturas, litografías y grabados. Instituto Chileno-Alemán de Cultura, calle Londres 81.

MUESTRA COLECTIVA. — Acevedo, Carrizo, Catalán, Gidi, Muñoz y Valenzuela, pintores y dibujantes de Valparaíso y Viña. Sala de Arte Libertad. Agustinas 1022, piso 3.

CARMEN SILVA Y RAUL VALDIVIESO. Oleos y esculturas. Instituto Chileno-Británico de Cultura, Teatinos 307.

ROSER BRU.— Oleos. Sala de Exposiciones de la U. de Chile, Alameda casi esquina A. Prat (altos Librería Universitaria.)

L. CALDERON ZORZANO—. Acuarelas. Sala Transportes Unidos, Agustinas 1130, subsuelo.

NELSON LEIVA.— Oleos y dibujos. Sala de Exposiciones del Círculo de Periodistas, Amunátegui 37.

LAUREANO GUEVARA. Paisajes. Sala del Banco de Chile, Huérfanos 972.

CARLOS ORTUZAR.— Pinturas. Sala de Arte del Ministerio de Educación Pública, Alameda 1371, piso 1.o, 19 horas.

RECITAL DE SONATAS. — Departamento de Música de la U. Católica. Piano, Giocasta Corma; violín, Enrique Iniesta. Teatro Camilo Henríquez, 19 horas.

CONFERENCIA.— "Realidad de la adolescencia en Chile". Dr. Pedro Zuleta. Salón de Actos del Liceo Manuel de Salas, 19 horas.

MAÑANA:

CENTRO BAHA'IS. — Charla sobre el tema "Enseñanzas Baha'is para la Nueva Era". Barros Borgoño 44. 19.30 horas.

PROXIMAMENTE:

LA LOCA DE CHAILLOT. — Teatro de Cámara de habla alemana. Sala Marconi. Jueves, 22 horas.

PELICULAS DANESAS.— Sala de actos, Biblioteca Nacional (cinco documentales). Martes 19, 18.30 horas.

"RECORDANDO CON IRA", la afamada y polémica obra de John Osborne, montada por la "Compañía de los Cuatro" y dirigida por Reinhold Olszewski. Teatro Petit Rex.

PROBLEMAS NUCLEARES.— "Algunos problemas de la ingeniería nuclear. Efectos de fuga de potencia eléctrica en un reactor comercial", por el profesor Charles F. Bonilla, de la U. de Columbia, USA. Jueves, 19 horas, en San Martín 352.

N.o 15.560
AÑO XLIV
Empresa Periodística "LA NACION", funuada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.

Santiago de Chile, martes 12 de julio de 1960

La voz del Episcopado

Un llamado profundo a la conciencia de los chilenos constituye la declaración recién hecha por el Episcopado nacional frente a la catástrofe del Sur.

La voz de la Iglesia chilena, con su exigencia de sobriedad, austeridad, solidaridad y justicia social, responde cabalmente al sentimiento mayoritario del país, que comprende que éstos son momentos de acción enérgica, de firme inspiración moral, en los cuales deben proscribirse todos los egoísmos y deponerse todas las beligerancias, para que nada perturbe la tarea de auxiliar a las víctimas ocasionales y permanentes del infortunio material y de poner en marcha la reconstrucción nacional.

Las líneas señaladas por la Iglesia tienen validez universal y son las mismas que, al margen de cualesquiera creencias religiosas o políticas, señalan como imperativas todas las conciencias chilenas, salvo aquellas que se encuentran deformadas por pasiones políticas, que no se ocultan ni siquiera en estas horas de quebranto, o por duros egoísmos que ciegan la comprensión hacia los intereses superiores del país.

"Un sentido de responsabilidad más hondo —dice el Episcopado— se precisa en todos los sectores sociales. Es menester que la conciencia del deber triunfe sobre el capricho pasajero, el bien común sobre el individual, la caridad sobre el egoísmo". Es éste el mismo llamado fervoroso que, desde el primer día, viene haciendo la autoridad, que desea que nadie eluda sus responsabilidades, que cada uno sacrifique algo de lo suyo, de acuerdo con su capacidad, y que, naturalmente, el mayor peso de las obligaciones financieras recaiga sobre los favorecidos de la fortuna.

La misma preocupación de la jerarquía católica por la situación de los humildes movió también al Gobierno no sólo a promover una legislación tributaria justiciera desde el punto de vista social, sino que a buscar el apoyo externo, sin el cual el pueblo no podría sustraerse a severas privaciones y a defender inexorablemente uno de los mejores patrimonios de los pobres, cual es la estabilidad económica que le asegura la integridad de sus rentas y le procura posibilidades de mejoramiento de su standard de vida.

El llamado de la Iglesia es un latigazo en el rostro de los que trafican con los dolores y las esperanzas de los humildes y, a la vez, de los que cierran presurosos los cordones de su bolsa en esta hora de sacrificios y renunciamientos colectivos que no admiten excepciones.

Sacrificio

Por DARIO POBLETE

Para mí —no creo ser el único que así lo siente—, las palabras que forman nuestro lenguaje son algo vivo, palpitante, que tiene algo del ser humano que de ellas se sirve y algo del mundo circundante en que son proferidas.

Así, encuentro que algunas palabras son heladas, a pesar de que con ellas se pretende significar sentimientos o actitudes diametralmente opuestos; otras son quemantes, aun cuando la locución en que van intercaladas expresen la mayor frialdad. Algunas palabras tienen color, brillan y crepitan como un diamante; otras son opacas, deslucidas, y están allí en la frase más bien para que otras alcancen todo su resalte. Algunas, tan simples y sencillas, revelan tan profunda ternura, que solas dicen más que un libro; mientras otras reflejan tal indiferencia y sequedad de alma, que de sólo oírlas el ser se estremece. Y las hay también las que reúnen diversas características y se convierten en engañadoras.

Tal es ésta que acabo de escribir: **sacrificio**.

Podría hacerse una estadística sobre las veces que los hombres que ejercitan alguna función pública —gobernantes, políticos, periodistas— usan determinadas palabras. Seguramente ésta ocuparía, si no la primera línea, con la cuota más alta, por lo menos una de las primeras líneas.

Porque es una palabra fácil.

Se deja tomar, traer y llevar por todas partes, con una ligereza alada, como si nada le importase dónde se la haga lucir. Es como una de esas niñas livianas de Marcel Prevost, a las que sólo les importaba exhibirse en todas partes y en cuyo corazón nada dejaba huellas.

Parece significar los sentimientos más calurosos y nobles, señera de la mayor elevación del alma, tipificando el desprendimiento, llevado casi hasta el heroísmo.

Y es una palabra helada. Fría como el acero; brillante y dura como un diamante; lejana e irrealizable como una quimera.

Sin embargo, está a flor de labios en muchos hombres, y la vocean en todos los instantes que les es posible.

Pero no se da por entero, sin reservas, a nadie. Lo mismo que las niñas de Prevost.

En estos días la encontramos casi en todos los documentos públicos, con ocasión de la catástrofe que ha destrozado diez provincias chilenas. Casi no hay día que ella no aparezca en los discursos parlamentarios, en las columnas de los diarios, en los programas radiales. En todas partes.

Pero, ¿hay efectivamente el ánimo de sacrificio en la colectividad?

El Gobierno, en el mensaje al Congreso, acompañando el proyecto de ley de reconstrucción del Sur, señaló la necesidad de hacer sacrificios colectivos para concurrir con el mayor aporte de recursos, a fin de que nuestros compatriotas, un millón de seres humanos, pudieran tener de nuevo un hogar y un trabajo.

Sacrificio es desprenderse de algo en favor de otro.

El Ministro de Hacienda, hombre que gusta del lenguaje directo, sin eufemismos, fue todavía más claro: "todos los que no han sufrido la catástrofe deberán disminuir su standard de vida; gastar menos".

Pero la palabra sacrificio es helada y engañosa.

Todos hablan de los sacrificios que hay que hacer. Pero comienzan por regatearlos; por buscar fórmulas que permitan que ellos sean menores, o que, aparentemente, caigan sobre unos para que, a la postre, se desvíen hacia otros.

Mientras nos conmueve el espectáculo hermoso de las naciones amigas que acuden en auxilio de los damnificados chilenos; mientras países pequeños y en difícil trance económico, como la noble Bolivia, se desprenden de lo poco que tienen para darlo sin tasa ni medida, aquí asistimos a los cabildeos de los que pesan en balanza de precisión el monto de sus sacrificios materiales.

Irrita ver en páginas enteras de los diarios la lista de fiestas, de comidas y saraos, en que la vanidad humana sólo atiende a lucir riquezas, que muchas veces no tienen, o trajes que hay que pagar durante meses sólo para la vanagloria de unas pocas horas.

¡Y qué decir de aquellos que quieren que su ayuda sea exhibida en medio del estruendo de bombos y platillos publicitarios! Para ellos no existe el principio cristiano de "que tu mano izquierda no sepa lo que hace la derecha". No; ayudaremos, pero que sea en medio de un coro de alabanzas.

He estado revisando algunas de las listas de evaluación de los daños causados por la catástrofe del Sur.

Es espantable.

Son miles de millones los que hay destruidos. La vida se ha detenido en casi la mitad de Chile, y en cerca de doscientos mil kilómetros de tierra, antes feraz, ahora sólo vaga la tenue esperanza de un millón de chilenos angustiados.

La tarea que tiene por delante el Estado, con toda su maquinaria administrativa, es abrumadora. No sólo hay que reconstruir, sino que rehabilitar la economía de las provincias arrasadas. No sólo se necesitan cemento y dinero para esta tarea, sino que de actitudes humanas que devuelvan a los habitantes del Sur su fe en la vida y el deseo de existir y trabajar.

Esto sólo se logrará si esta palabra **sacrificio** deja de ser fría y engañadora, como lo es hoy.

Anteayer, la más alta autoridad de la Iglesia Católica chilena ha dicho su voz de orden para todos sus feligreses, y les ha indicado sus deberes. Frente al dolor y la necesidad ajenos, ella tiene un principio inexorable para aquellos que pueden mitigarlos en parte: "hay que dar hasta que duela".

Ojalá que se le oiga, y esta palabra **sacrificio** se traduzca en hechos que dignifiquen la vida colectiva.

El problema del desarme

por SALVADOR DE MADARIAGA

(Exclusivo para LA NACION)

LONDRES.— N creo que nadie tenga por qué asombrarse de que la delegación soviética haya dado mala muerte con un bajonazo digno de un maleta de pueblo a la Conferencia del Desarme. El estilo es el que inauguró con tanto ruido el señor Khrushchev en París. La sustancia es la de todas las relaciones entre la Unión Soviética y el Occidente desde el fin de la Gran Guerra. ¿Quién esperó jamás nada de una Conferencia del Desarme? ¿Quién esperó jamás nada de una negociación con la Unión Soviética?

En su meollo, el problema del desarme es insoluble. Basta el mero hecho de que el caudillo soviético propusiera resolverlo en su forma más absoluta y simplista para probar que la Unión Soviética no lo plantea en serio. Su objeto es colocar a las potencias occidentales en el trance de tener que negarse a desarmar, o, por lo menos, parecerlo. Es decir, pura demagogia y propaganda. Pero aun reducido el plan a proporciones más modestas, interpretado como una mera reducción de armamentos, resulta incongruente con todo concepto sensato de las relaciones internacionales.

¿Cómo van a llegar a un acuerdo sobre el cómo y cuándo de la reducción de los instrumentos de su poder naciones que no son capaces de entenderse sobre el uso y abuso, sobre los fines y ambiciones de ese poder para el que le sirven de instrumento las armas? Todo ese barullo que se hace en torno al desarme es pura demagogia debida a que las naciones occidentales no se atreven a declarar en público el juego que les hace la Unión Soviética. Lo que se necesita es un gobierno occidental que tenga el valor cívico de elevar el problema del plano poco digno de la ficción demagógica al plano digno de la realidad verdadera.

Si un gobierno occidental llegara a decidirse a tomar tan razonable actitud —obsérvelo el Partido Demócrata yanqui— podría dirigirse a la Unión Soviética en estos o parecidos términos: "Todo intento directo de desarme es vano. Puesto que los armamentos tienen por base la desconfianza, hay que empezar por eliminar ésta. Aspirar al desarme, y, al mismo tiempo, aumentar la desconfianza, es un disparate. La Unión Soviética aumenta la desconfianza manteniendo, como lo hace, a los pueblos bajo su dominio encerrados en un mundo hermético. Empecemos, pues, por el principio, desarmando el ánimo a fin de poder desarmar el brazo. Proponemos una conferencia para estudiar en qué condiciones estaría dispuesta la Unión Soviética a prescindir de los campos de minas y alambradas eléctricas que erizan sus fronteras, a permitir la libre circulación de periódicos y libros, a suprimir el machaqueo de las emisiones radiadas, y a organizar un asiduo intercambio de profesores y estudiantes con el Occidente; así como a permitir viajar por el extranjero a sus ciudadanos sin rémoras ni rehenes."

Es evidente que las naciones occidentales no hubieran debido aceptar nunca negociaciones sobre el desarme con la Unión Soviética. Se trata de un tema fácilmente deformable para convertirlo en arma de propaganda peligrosa en manos de un adversario sin escrúpulos, y tiene que llevar por fuerza a los peores desengaños. Pero no es fácil explicarse por qué el reto demagógico de Moscú, el Occidente, en vez de aceptar la lucha en el terreno falso de su adversario, que es el del desarme directo y material, no ha contestado con una propuesta en el terreno más sólido y sincero del desarme indirecto y moral, en términos análogos a los arriba expuestos.

Se alega que los armamentos se hacen cada vez más costosos y que algo hay que hacer. No sirve el argumento, porque si que es cierto que algo hay que hacer para sacudirse el ingente peso de los armamentos modernos; pero también lo es que el camino para fin tan deseable no es el de aspirar a un acuerdo sobre desarme con un adversario tan cerrado a acuerdos de más sustancia. El mutis del camarada Zorin en la escena ginebrina del desarme no es más que la última (por ahora) de una larga serie de escenas de frustración y esterilidad en una desastrosa tragicomedia.

No existe más que un modo positivo de lograr el desarme físico, que es ir al desarme moral; y cuanto antes se entere el Oeste y obre en consecuencia, mejor para todos. El mundo vibra con acusaciones contra el Oeste por "haber rechazado las proposiciones de desarme que le ha hecho la Unión Soviética". Bien merecido se lo tiene el Oeste. Si la conferencia se hubiera celebrado con vistas a un desarme moral, la nación que estaría en el banquillo sería la Unión Soviética.

La culpa de todo la tienen los apaciguadores de todo país, pelo y pluma, que no quieren que se acuse a la Unión Soviética de mala intención internacional; esos cándidos viajeros que regresan de una vuelta por Moscú declarando solemnemente que "los rusos desean la paz". Porque, si los rusos desean la paz —parecen argüir tales viajeros—, a nosotros toca el otorgársela. Pero de todas las declaraciones hueras de sentido que hoy se hacen por esos mundos de Dios, esa de que "los rusos desean la paz" es sin duda la más mema. Ni siquiera llega a falacia, porque para llegar a falacia, un aserto ha de tener un mínimo de sentido, aunque sea falso; y este de que "los rusos desean la paz" carece de sentido alguno.

Un ratero me roba el reloj. Yo protesto; y el ratero, apretando bien el puño donde tiene encerrado el reloj, declara solemnemente que desea la paz: La Unión Soviética ha robado a media Europa, y la tiene aherrojada en un estado de opresión tal como no lo ha conocido nuestro continente desde los días más aciagos del Imperio turco. Cuando uno de los pueblos oprimidos se alza para luchar por su libertad, la Unión Soviética lo aplasta bajo el peso de su metal armado, y ahorca, fusila, deporta y encarcela sin piedad años enteros a los que lucharon por su libertad. Y cuando todavía se oyen los fusilamientos de Budapest, salen tontilocos declarando solemnemente que los rusos quieren la paz. ¿Dónde está el continente que robaron? ¿Lo van a devolver? Si están resueltos a seguir ocupándolo por la fuerza, ¿qué se quiere decir exactamente alegando que los rusos quieren la paz?

Esta es la raíz del mal del desarme. Las naciones occidentales se ven obligadas a aceptar conversaciones perfectamente inútiles sobre el desarme, porque no se han atrevido a hacer comprender a sus pueblos que los rusos no quieren la paz. Nadie quiere de veras la paz si no quiere la libertad y la justicia para todos. Y ya sabemos lo que los soviéticos opinan de la justicia y de la libertad: que son meros prejuicios burgueses.

Burocratismo y arte

Cada cierto tiempo el país se pregunta si el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile (ITUCH) ha dado o está dando todo lo que podría en beneficio del arte escénico nacional.

La razón de esta interrogante proviene de que, aunque este organismo exhibe activa vida, hasta ahora no ha sido capaz de promover un mayor desarrollo del teatro, elevando esta actividad del modesto nivel que no sobrepasa desde hace ya años.

Se esperaba que el ITUCH se convirtiera en el gran animador de la escena nacional; que operara la alquimia de despertar un gran movimiento que, a la larga, pudiese mejorar las condiciones, tanto humanas como materiales, de nuestro teatro, que siempre llevó una existencia lánguida y que en él tuvo una gran esperanza.

Como es lógico, no era asunto de exigir en nuestro ambiente nada parecido al Old Vic londinense o al Teatro Nacional Popular de Jean Vilard, en París; pero, por lo menos, el ITUCH debería haber cumplido su función natural de ser el animador por excelencia de la escena chilena, el núcleo del cual partieran las iniciativas que hicieran posible una renovación siquiera parcial del gastado teatro español, que sigue siendo un cadáver insepulto. ¿Hasta qué punto lo es, porque el teatro universitario no ha estado a la altura de su misión y no ha aportado el vehículo que podría haberlo reemplazado?

Estas preguntas se imponen sin ánimo prejuicioso. A pesar de todo ello, somos de los convencidos de que el teatro necesita de un respaldo económico sólido, que haga imposible la miseria de antaño. Esto no excluye en absoluto la posibilidad de que con magros medios puedan realizarse obras valiosas, como lo ha probado el cine neorrealista italiano. Pero se trata de excepciones y, como tal, de casos que no sirven para ejemplificar.

Lo natural es que el Estado, si está en condiciones, preste ayuda. Pero de ahí a convertir a los artistas en meros burócratas o empleados públicos, con un sueldo rígido, determinado por un estatuto administrativo, y que nada tiene que ver con sus méritos profesionales, es algo muy distinto. En esta diferencia estriba, a nuestro entender, el fracaso parcial de este organismo, cuyo segundo bautismo —antes se llamó Teatro Experimental— no significó en absoluto una vitalización, sino más bien una mayor petrificación burocrática. Hace algunos años, al menos, con su anterior nombre, movilizó algunas valiosas iniciativas que parecieron iluminar un breve veranito de San Juan del teatro chileno.

Ayuda y apoyo, sí, pero no a costa de funcionarizar el arte. Para eso nos vamos a la Unión Soviética, cuyos modelos, es cierto, no parecen desagradar totalmente, en ocasiones, a la gente que mueve al Instituto del Teatro. Mas no se trata de un problema político. Se trata de un problema profesional y artístico, de honradez, de resultados. Los del ITUCH, para lo que le cuesta al Erario —que es bastante—, son muy pobres y deslucidos. Si descontamos a unas pocas figuras, entre las que es justo incluir a Marés González, Roberto Parada, Bélgica Castro y los hermanos Duvauchelle (estos últimos no son producto exclusivo de él), se llega a la conclusión de que ha defraudado las mejores esperanzas de la colectividad. En algo más de un decenio, la cosecha del teatro universitario ha sido infinitamente más reducida que su inflación presupuestívora. Ello, sin destacar que algunos valiosos elementos escénicos, como un Frontaura, por ejemplo, se han formado y progresado totalmente lejos de su órbita y sin cobrar jamás sublidos emolumentos públicos, como ocurre con los artistas del ITUCH.

¿Ha hecho crisis la organización artística universitaria? Es tema que da para bastante más que un reducido artículo periodístico. De lo que no cabe duda es de que casos tan críticos, como los que presentan el Ballet Nacional, el Instituto de Artes Plásticas y Extensión Musical, con su conflicto siempre latente de la Sinfónica, son un índice categórico de que hay un problema, de forma o de fondo, que afecta por igual a toda la actividad artística dependiente de la Universidad de Chile.

Este problema, **grosso modo**, es, a nuestro entender, el rígido burocratismo que moldea todo un concepto erróneo de lo que debe ser la extensión artística, esterilizando en su fuente misma cualquier posibilidad de mayor desarrollo.

El ITUCH es hoy el ejemplo más patético de esta parálisis. Sin iniciativas que levanten su nivel y lleven su voz a núcleos cada vez más amplios de la comunidad social, sin una verdadera labor de extensión teatral, despojado de toda misión rectora de la escena nacional, por falta de merecimientos, su labor —aun con excepciones valiosas— se pierde en la densa maleza de fórmulas estereotipadas, que no llegan al gran público y no le permiten cumplir la primera y gran función para la cual fue creado: moldear una gran conciencia teatral en Chile

Valparaíso con el Gobierno

Es clara y sencilla la explicación del triunfo que obtuvieron los partidos de Gobierno —Liberal y Conservador— en la elección complementaria de regidor, que se celebró el domingo en Valparaíso.

El electorado de la segunda ciudad del país ratificó su confianza en la gestión del Gobierno.

Y eso es todo.

El FRAP, que dio al acto un carácter plebiscitario de apoyo o censura a la política gubernativa, ya tiene la respuesta.

Sin embargo, como siempre, su prensa y sus comentaristas radiales tratan de embrollar una cosa tan simple, sea atribuyendo a la abstención una importancia que no tuvo, por que ella fue igual para todos, sea construyendo imaginarias combinaciones de fuerzas que no tienen asidero en la realidad.

En el fondo de estos comentarios, no exentos de mal humor, muy explicables por lo demás, se advierte la desazón por el panorama que perfilan los resultados para la próxima elección de parlamentarios.

Ellas indican que se consolidan las expectativas de éxito de dos senadores de los partidos de Gobierno, de un demócratacristiano y de un radical. En consecuencia, es cada vez más difícil que logre prosperar la maniobra socialista de imponer a los comunistas la candidatura del señor Allende. Para eso sería necesaria una entrega incondicional del comunismo, y esto no parece razonable y está más allá de lo que es posible exigir a un aliado "fraternal"

PINCELADAS.—

Ayala otra vez

CON AYALA ocurre algo especialísimo. Cada vez que juega, donde sea, porque este muchacho se pasa la vida jugando en todas partes, se espera algo siempre grande de sus actuaciones. Las cumple, naturalmente, pero cuando todo parece que nadie le quita un título, pierde. Y hay mucha gente que no quiere volver a saber de lo que hace o no hace nuestro moreno campeón. En Wimbledon, escenario máximo del tenis mundial, se le estima y se le respeta. Y lo mismo en Forest Hill. Los entendidos creen que algún día llegará a la cúspide y de ahí costará para bajarlo. El indio Ramanatham Khrishnan lo hizo un lado en el último torneo inglés, y todos esperábamos que ayer repitiera su para nosotros desagradable hazaña. Sin embargo, Ayala le dio una gran paliza, a la criolla, como para que vaya aprendiendo a respetarlo.

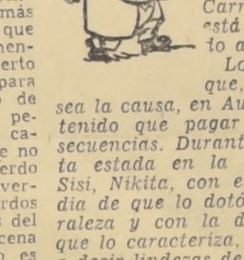
Entusiasmados con este triunfo, se nos ocurre preguntar si no sería posible que de alguna forma entrenáramos a este mozo para que vaya a los grandes torneos debida y exclusivamente preparado para ellos. Se nos ocurre que las continuas jiras que realiza, que ese darle tan firme y tan seguido a la pequeña pelota, tiene que producirle efectos negativos. ¿O hay algo que le exige que jamás descanse? Si así fuera, ¡pobre Lucho Ayala! Querría decir que es un esclavo del tenis y que sus triunfos son realmente excepcionales.

O. CABRERA LEYVA

Por la boca muere el pez

¡Menudito problema el que se les creó a los corteses austríacos, porque a Nikita Khrushchev no tuvieron tiempo en la escuela de enseñarle algunas normas elementales de urbanidad!

Según él, el adoctrinamiento marxista le consumía todo el tiempo y no le quedaba ni un minuto para el aprendizaje de las buenas maneras. Según otros, todo se debió a que el manual de Carreño no está traducido al ruso.



Lo cierto es que, sea cual sea la causa, en Austria han tenido que pagar las consecuencias. Durante su grata estada en la patria de Sisi, Nikita, con esa facundia de que lo dotó la naturaleza y con la diplomacia que lo caracteriza, se dedicó a decir lindezas de todas las naciones democráticas con las que Austria se siente en justa deuda. Los esfuerzos de sus anfitriones por mantenerlo callado se estrellaron con la robustez a toda prueba de sus cuerdas vocales y su reconocido "sprit", que lo ha consagrado como una flor del ingenio europeo. Cuanto vocablo peyorativo se lee a diario en las escatológicas páginas de "El Siglo", adornaron su boca en esos inolvidables días austríacos.

El resultado, después de tan grata visita, no se ha hecho esperar. Casi ningún país se reprimió de protestar ante Viena por la clase de invitados que recibía. Algo así como cuando a un ciudadano se le pasa la mano en el trago y llega a la casa con un amigo que hace perder la compostura hasta a la más resignada esposa.

La natural respuesta del Canciller austríaco ha sido un patético ¿y qué querían que hiciera? El tipo no se callaba ni a palos. Es más. El señor Raab le hizo ver la inconveniencia de lenguaje tan poético, señalándole a Nikita que los austríacos no eran afectos a esa forma lírica. Pero él lo escuchó como si oyera llover. ¡Claro! El hombre se siente en su casa a donde va. Por desgracia, para él, la gente es muy celosa de su hogar en las democracias. Pueden ser pobres y modestas, pero dejan las barbaridades puerta afuera. Menos les agrada que se insulte desde allá al buen vecino. Los comunistas, en cambio, parecen convencidos de que la educación es un problema de clase y que, para parecer buen proletario, no hay nada mejor que usar lenguaje destemplado. Se les ocurre que las buenas maneras son una debilidad burguesa, a lo mejor una falta de hombría. A Nikita, que habla tanto de la convivencia pacífica, ni siquiera se le pasa por la mente que pueda haber alguna relación entre ésta y la urbanidad, al menos en el plano de la sociabilidad.

¿Qué diría él, por su parte, si algunos de sus numerosos invitados se pusieran a pelar en plena Unión Soviética, es decir, en su casa, a algunos de sus amigos y aliados, como Mao, o a cualquier títere balcánico? A lo mejor la cosa no le caía bien.

Si estos hechos siguen ocurriendo, no está lejano el día en que, para invitarlo, haya que pedirle por anticipado que se porte bien, igual que cuando se saca a pasear un niño.

Total, por sus berridos lo parece...

TIMEO

Seis pintores de Valparaíso

El Puerto nos abre una puerta. Desde ayer seis pintores de Valparaíso exhiben en una muestra colectiva en la Sala de Arte Libertad, Agustinas 1022, 3er. piso. Vemos en ella una faceta nueva de su espíritu. Este es renovador, creador, más libre. Busca y encuentra.

Cada uno, por separado, tiene interés. Trabajaban seriamente.

SERGIO ACEVEDO. Deriva del purismo. Camina hacia soluciones menos dogmáticas que se aligeran, especialmente, en una composición de blancos y amarillos. Suerte de luminosa transposición del rigor geometrizante.

CAMILO CARRIZO. Antes fue buen figurativo. Ahora lo vemos jugar con los entrevalores derivados del negro, en estampados de planos rectangulares. La trama que consigue es sugerente, intensa y dramática.

EDGARDO CATALAN. Es un paisajista romántico. Ilumina todo con entonaciones crepusculares. Renuncia al figurativismo de modo obstinado, pero sus signos y símbolos aluden a él. No lo deja el recuerdo de lo visto y sentido.

ELIAS GIDI. Es el más inquieto. Canaliza bien sus afanes exploratorios en ensayos de materiales, técnicas y recursos. Lo mejor está en el N.o II —Dibujo I—, suerte de Klee, con su misma fantasía traviesa, pero más tenebrista. Los "collages" son delicados. Las transparencias con negro de humo le abren posibilidades de nuevos hallazgos y sorpresas expresivas.

HUGO MUÑOZ. Es el más avanzado y el más puro. Organiza formas casi impalpables, de original contextura. Sobre los fondos albos adquieren transparencia y delicadeza. Llega a un punto en que lo plástico se junta con lo musical y etéreo.

JAIME VALENZUELA. Tiene una visión abstracta que alude a formas orgánicas. El colorido es franco. Alcanza delicadeza, suavidad, debido a la modulación y al esfumado. Llega, entonces, de una zona coloreada a otra, mediante pasajes. Más libre que el pintor viñamarino Assler, más cerca del expresionismo, un poco morboso, de los actuales austríacos y suizos, está en una faceta muy propia de la época: atormentado y contradictorio.

Cuarto Concierto de Cámara

Con un programa que comprendía obras de Debussy, Falla y Bartók se verificó en la tarde de ayer en el Teatro Antonio Varas el cuarto concierto de la temporada de cámara del I.E.M.

Es incuestionable que la obra de mayor interés ha sido el 3er. Cuarteto de Arcos de Bartók (fue, por otra parte, la única que denotó seriedad artística en su preparación y rendimiento). Pertenece al llamado segundo período del notable maestro húngaro, demostrando afinidad en muchos aspectos con sus predecesoras inmediatas, la Sonata para piano y el primer Concierto para piano y orquesta (ambas de 1926). Sus rasgos principales podrían resumirse en una concepción armónica muy acre, textura contrapuntística que recurre con insistencia a las imitaciones y, especialmente, un tratamiento percutivo persistente que imparte de la aplicación de una técnica a base de intervalos muy económicos o apretados. La iniciación de la obra ya apunta lo que señalamos, haciendo fluir una sinuosidad melódica lírica sobre un acorde compuesto de cuatro semitonos aglutinados (do sostenido, re, re sostenido y mi), que diríase prepara la ambientación general de los dos movimientos, ligados entre sí, que componen la obra.

Bartók va a mostrar, aún en este segundo período (de tres, a la manera en que también se suele dividir la obra beethoveniana), el influjo de su "trabajo de campo", recopilando, clasificando y analizando miles de motivos del folksong húngaro y centroeuropeo. No fue vano su desvelo en esa "aventura", porque, al estudiar a fondo las estructuras microscópicas (tanto en lo melódico como en lo rítmico), derivó hacia su propia organización composicional los milagros de la síntesis que quienquiera buscarlos hallará en la música tradicional del pueblo. Pero, entiéndase bien, Bartók no es en absoluto un compositor ni folklórico ni nativista; por el contrario, su concepción es de una universalidad tal que su obra toda cruzará los siglos y siempre con mayor radio de aceptación.

Es acre, Bartók, en general, y lo es porque en él no hay tamizaciones literarias de filiación coloquial; se trata de una música de acento cósmico, con avatares, con delectaciones recónditas, vibrando con rudezas de estruendo o trashumando tremores nocturnales. Así lo han entendido los magníficos artistas del Cuarteto Santiago, que han sabido hacer de esta obra —dícese la más abstracta y menos fácil de asimilar de la serie de seis para arcos— una joya de raro lustre y de portentosa seducción.

Volvemos a señalar el hecho capital de que el I.E.M., al programar la serie bartokiana, merece nuestra más cálida felicitación.

PABLO GARRIDO

Tribuna Libre

El ejemplo de un scout uruguayo

Si me preguntaran un día por qué anida en mi corazón, desde hace un tiempo, una nota de esperanza y optimismo para encarar las cosas tan amargas que nos presenta la vida, no dudaría un solo instante en contestar en que es porque desde hace un tiempo conozco un sencillo y humilde boy-scout.

Vivimos en un mundo en donde los milagros se hacen cada vez más raros, y presenciar el pequeño gran milagro que este muchacho ha hecho obrar en mi corazón, deja un sabor dulce en el alma. O sea, que, ante todo, deseo agradecer de todo corazón ese ramo de hechos y palabras sentidas que, en una demostración de fraternidad y honor, nos brindó a todos y a cada uno de nosotros.

Sin haberlo visto jamás antes, sé, sin lugar a dudas, que es un hombre de bien, y un hombre de bien es siempre mi amigo. Debo reconocer, así, públicamente, y con la cabeza en alto, de qué forma pensaba yo y el concepto que tenía de estos muchachos de pantalones cortos. Tenía un concepto equivocado en mi mente y mi corazón, e inclusive varias veces critiqué a estos valientes muchachos. También tengo un hijo, al cual le enseñé que era ridículo que un joven anduviera vestido así, de este modo. Pero qué poca cosa que resulta el hombre, frente a estas desgracias que acontecen en los pueblos, por la mano hiriente de la naturaleza, y qué poca cosa que me siento yo, en particular, frente a la acción y la lección que me ha brindado este scout de Uruguay. Porque el scout de que hablo, es de este pequeño y grande país hermano que es Uruguay; este país pequeño y grande, que nos brindó toda su ayuda posible, desprendiéndose de algo de su propia esencia: amor y caridad. Realmente, esto es así, y ésta es la ayuda que realmente hay que reconocer. Por otra parte, podemos notar el sincero reconocimiento que tiene este pueblo hermano, y que si moralmente tiene una deuda para con nosotros, por nuestra ayuda prestada en las inundaciones de su país del año pasado, ya notamos que la está pagando por su ayuda en medicamentos, víveres, etc., y lo que es más aún, por la tarea de fraternidad y amor que este scout está demostrando al pueblo sufrido de Valdivia. En un momento dado, no pude ocultar mi emoción, y llamé a este muchacho para darle el fuerte abrazo que se merecía, y las palabras que surgieron de dentro de mi alma, hicieron que él llorara. Pero qué satisfacción que sentí luego, al notar que yo también estaba llorando. Pero mis lágrimas eran distintas a otras, pues éstas eran lágrimas de sincero agradecimiento y amor. Pienso que el hombre tiene la necesidad, para poner a prueba su hombría, de llorar en algún momento de su vida, sólo que tiene que estar en el lugar y el momento precisos, y sé que éstos eran el lugar y el momento precisos para él y para mí.

Desde que lo conocí, me siento más grande y más piadoso, con más ganas de hacer el bien que nunca, y, lo que es más, creo enteramente en el poder divino.

Con ejemplos como éstos, todos los hombres del mundo, dentro de muy poco, estarán más unidos que nunca en este mundo de dolores y de miseria. Sólo se necesitarían más muchachos del temple y la voluntad fraternal de este scout uruguayo, que se llama Juan Federico Jürgensen.

Sin ir más lejos, tomemos el ejemplo de lo que ocurrió en Valdivia, y de lo que está ocurriendo, y juntemos el esfuerzo de cada uno de nosotros y las vicisitudes que se han presentado, y podremos notar con sorpresa de que está ocurriendo algo sorprendente: todos somos uno en esta tremenda obra de resurgimiento y avance, y en este uno que somos todos, están los scouts de Valdivia, y junto a ellos, el Che Federico, como lo llamamos con cariño. Es sorprendente y notable, también, ver cómo estos pequeños soldados de mi querido Chile luchan por levantarlo y llevarlo adelante en todo sentido. Debería darse medallas o diplomas, o lo que sea, a estos esforzados muchachos, y en especial a este uruguayo querido, por el honor y fraternidad que demostró al venir especialmente, aquí, a ayudar en todo, dando algo de sí mismo, para todos nosotros. Y, realmente, su tarea ha sido efectiva y concluyente desde todo punto de vista, pues trabajó en todo y por todos, leal a ese maravilloso lema que él lleva presente para guiar su vida por los senderos de lo bueno y de lo puro; ese lema que tanto significado encierra en toda su extensión: Siempre listo.

Este muchacho no sólo ha actuado aquí, en Valdivia, sino que también en Concepción, Temuco, Angol, etc., y supongo que en todas partes piensan lo mismo que pienso y siento yo: hay que darle un premio de estímulo, y hacérselo saber a los representantes de su Gobierno en Santiago, para que nunca olvide que el pueblo de Chile, en las buenas y en las malas, está tan unido y hermanado con el pueblo de Uruguay, que nada ni nadie los logrará separar jamás.

Afectuosamente y S.S.S.,

MARIO RIQUELME B.

JUSTA Y OPORTUNAMENTE:

180 MIL PERSONAS ABASTECIDAS CON VIVERES Y ROPAS EN VALDIVIA

Un oficial de Ejército, el mayor Torres Correa, suprimió las tramitaciones y colas para la gente humilde.

Por MARIO DE LOS REYES, Enviado Especial

VALDIVIA.— La organización del abastecimiento con víveres, ropas, comida caliente y elementos de construcción para los 180 mil habitantes de las localidades azotadas por el sismo del domingo 22 de mayo, como el avituallamiento de la población valdiviana, están desde hace cincuenta días a cargo del mayor Arturo Torres Correa, Subintendente del Cuartel General de la División de Escuelas. Lo secundan en su labor los tenientes Cereceda y Rodríguez y un grupo de suboficiales y conscriptos del Regimiento Andino de Lautaro.

En las bodegas del Regimiento Caupolicán N.o 11, se han almacenado los socorros enviados por Argentina, los que forman la mayor reserva, como auxilios donados a la zona por Brasil, Holanda, Rusia, Cuba, Ecuador, Venezuela, México, Uruguay, España, Estados Unidos, Isarel, Bolivia y Colombia. Estos comprenden desde víveres hasta elementos de construcción —como los traídos por el "Bahía Buen Suceso"—, botas holandesas, leche y frazadas rusas, café brasileño, y toda clase de productos alimenticios envasados procedentes del resto de las naciones ya mencionadas.

A medida que las exigencias lo aconsejan, el mayor Torres, con la ayuda de sus colaboradores y de voluntarios, ha hecho llegar a todos los sectores damnificados de la provincia los socorros necesarios. Han contribuido al reparto las lanchas de la Gobernación Marítima y de Carabineros, remolcadores y lanchones de empresas particulares, aviones de los clubes aéreos de Valdivia, Lanco, La Unión, Panguipulli y San José de la Mariquina; los dos helicópteros de la Dirección Civil de Aeronáutica de Argentina; la barcaza "Tarqui", de la Armada del Ecuador, que desde hace dos semanas se encuentra al ancla en el río Valdivia, y una flota de camiones requisados por la Jefatura de la Plaza o puestos a disposición de las autoridades por sus propietarios.

La justicia y oportunidad con que se está haciendo la distribución, además del almacenamiento de víveres para afrontar los días críticos que se avecinan con motivo del desborde del lago Riñihue, han sido reconocidas por quienes han visitado la provincia, especialmente por parlamentarios de todos los sectores.

Una de las características implantadas por el mayor Arturo Torres Correa ha sido la eliminación al máximo de toda tramitación de carácter burocrático, especialmente para las personas modestas, a quienes se les convertía en problema hacerse de los papeles y certificados que se estaban exigiendo en los primeros momentos.

A este oficial se le encuentra las 24 horas del día junto a su puesto, y las mujeres valdivianas, esas sufridas mujeres del pueblo que fueron las más afectadas por el sismo que barrió sus hogares, no necesitan hacer cola ni llenar expedientes, porque la tragedia de cada una de ellas, escrita en sus rostros, les abre todas las puertas para llegar donde este mayor, que cariñosamente les soluciona sus problemas inmediatos de alimentación y vestuario.

"No necesitan mostrarme papeles —les dice— para que yo atienda sus problemas. Esta ayuda ha llegado para ustedes desde pueblos amigos que están preocupados de su situación. Nuestra obligación es entregársela en la mejor forma, con justicia y, muy especialmente, en el momento oportuno."

Y a medida que va distribuyendo personalmente víveres o vestuario, le dice a cada beneficiada:

"Señora... Esto es un obsequio del pueblo argentino...; ésta es una donación de la nación hermana de Ecuador...; esta ropa fue regalada por España; esta azúcar y este café vienen desde Cuba o Brasil."

El trato cariñoso y campechano del mayor Torres Correa, que quince años atrás fuera campeón universitario y militar de boxeo en la categoría mediopesado, como su decidido propósito de superar la tramitación burocrática en un período de emergencia, le han granjeado el reconocimiento de los más humildes habitantes de la zona.



El mayor Arturo Torres Correa, Subintendente del Cuartel Mayor de la División de Escuelas, está a cargo de la organización de la distribución de víveres y ropa en la provincia de Valdivia, desde el 24 de mayo. Su labor ha sido reconocida por todos los sectores, especialmente al reducir al mínimo los trámites que deben cumplir los interesados. En el grabado, vigila un cargamento de café obsequiado por Brasil, con destino a Los Lagos.

DICEN NIÑOS NORTEAMERICANOS:

DESEAMOS QUE CHILE SEA FELIZ NUEVAMENTE

Grupo de escolares se privó de dulces y helados para enviar ese dinero a alumnos del Sur

Diecinueve escolares norteamericanos, alumnos del tercer año de la Escuela Greenacres, de la localidad de Scarsdale, Estado de Nueva York, se privaron de sus dulces y helados para ayudar a los niños chilenos. Ayer, Cáritas-Chile recibió un cheque por siete dólares y 19 cartas con infantiles palabras de aliento para jóvenes damnificados del sur.

Dice una: "Hemos oído que ustedes han tenido terremotos y aquí les enviamos algo que hemos juntado para que levanten nuevamente sus casas."

En otras dan consejos: "Mantengan vuestras sonrisas y serán felices."

"Todos queremos que Chile sea feliz nuevamente", agrega otro niño.

En sus cartas, los pequeños donantes explican que al ser informados por su profesora, Rose Nichthauser, de la catástrofe ocurrida en Chile, ellos resolvieron compartir lo que tenían con sus compañeros chilenos.

AYUDA MENDOCINA.— La Obra Emaús, de Mendoza, envió 1.120 tarros de leche condensada, producto de la campaña del "tarrito de leche" emprendida por esa institución. En nota firmada por la Vicepresidenta María Esther G. de Ruiz Tagle, señala que en el curso de la campaña se vio "una vez más el cariño y la solidaridad de los argentinos con nuestros hermanos chilenos."

Un millón de pesos fue el aporte personal del Ministro de Defensa

De esta manera, se adhirió a la contribución del Ejército.— Los militares han donado ya dos días de sueldo para ayudar a sus compañeros damnificados.— Nota de agradecimiento del Comandante en Jefe del Ejército al Ministro de Defensa

Un millón de pesos fue la contribución personal de Carlos Vial Infante, Ministro de Defensa Nacional, a la colecta que realizó el Ejército para ir en ayuda de los militares damnificados. Con tal motivo, el general Oscar Izurieta Molina, Comandante en Jefe, le envió una atenta nota agradeciendo esta contribución, que se viene a sumar a la erogación voluntaria de las Fuerzas Armadas, que han cedido dos días completos de sueldo para ayudar a sus compañeros de la zona sur.

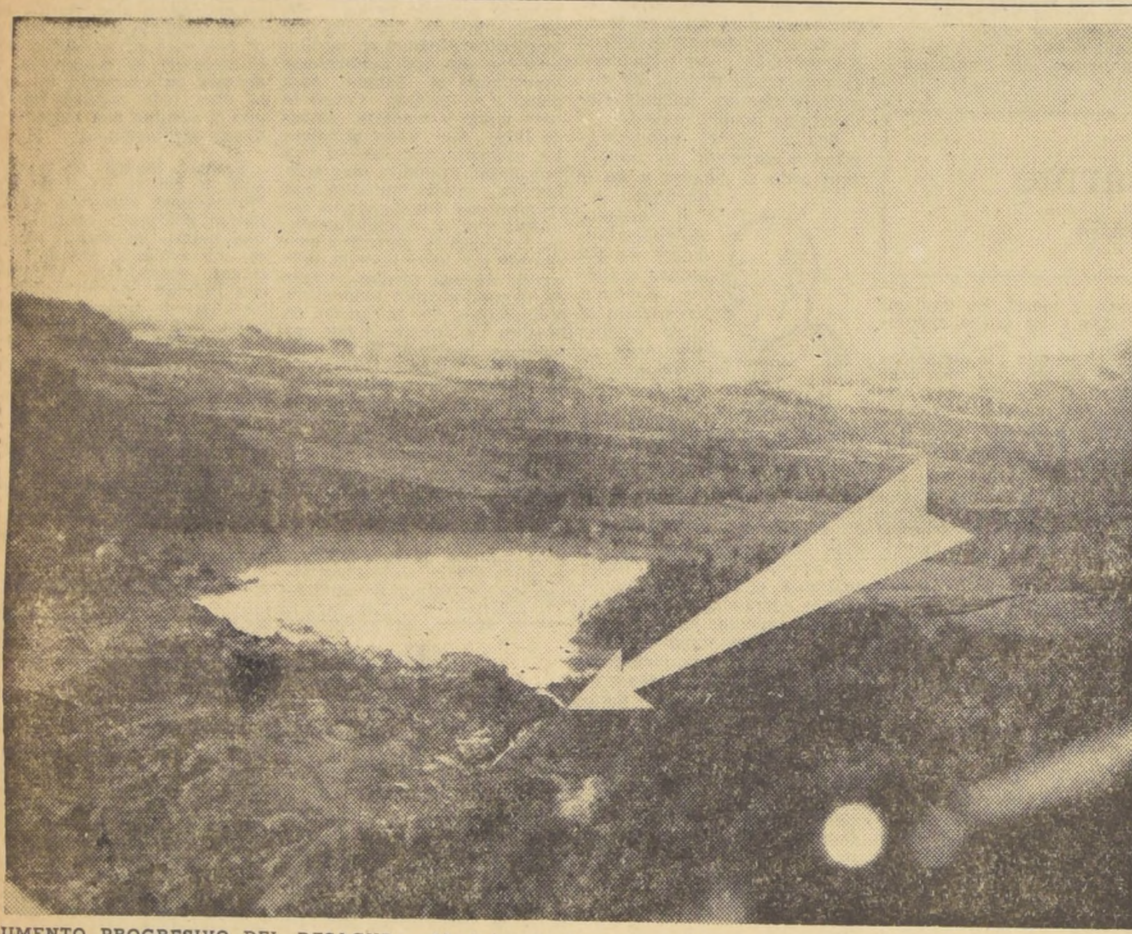
El texto de la comunicación al Ministro de Defensa es el siguiente:

"Como es del conocimiento de US., en el mes de junio próximo pasado, el Ejército contribuyó con un día de sueldo de su personal, al fondo reunido por el Supremo Gobierno para ir en ayuda de la zona sur del país.

No obstante eso y en atención a las cuantiosas pérdidas sufridas por los miembros de la Institución que guarnecen las provincias devastadas —afectadas en sus bienes personales hasta el extremo de no contar algunos con los elementos más indispensables para atender las necesidades mínimas de sus hogares— este Comando en Jefe emitió la Circular N.o 144, por la cual pidió al Ejército una nueva contribución, destinada esta vez a paliar, aunque sea en parte, la aflictiva situación de tantos camaradas, de general a soldado, que, olvidando su calidad de afectados, se han entregado enteros en beneficio de los demás. Fue así como el 9 de julio, recordando el día máximo de las Glorias del Ejército, la institución entregó un segundo día de sueldo, consciente que este gesto de solidaridad y compañerismo era el mejor homenaje que podía rendir a sus héroes.

Al imponerse US. de esta Circular, ha querido sumarse a esta jornada, aportando $ 1.000.000 al fondo institucional y ha tenido la fineza de hacerlo en un cheque extendido, precisamente, con fecha 9 de julio.

Este delicado y generoso gesto de US. compromete la afectuosa gratitud de la Institución, la que aprecia, en su valiosa contribución, las señeras prendas que caracterizan su personalidad."



AUMENTO PROGRESIVO DEL DESAGUE.— Alrededor de dos metros cúbicos por segundo era anoche el volumen con que se estaba desaguando el lago Riñihue, por el canal abierto en un costado del taco tres. El canal, que se está ampliando, visto desde el aire (flecha blanca) parece un delgado hilo de agua. Se espera que el viernes próximo, la erosión y el trabajo de los obreros, permitan ampliar el cauce a un desagüe superior a 25 metros cúbicos por segundo

Padre de P. Montt agradece atención dada a sus hijos

Carta dirigida al Ministro del Interior

....Un padre de familia que viajó de Puerto Montt a Santiago, el señor Alberto Cardenas, dirigió la siguiente carta al Ministro del Interior, Dr. Sótero del Río, después de comprobar personalmente la atención que reciben sus hijos en la capital, después de haber sido evacuados de esa ciudad austral:

"Señor Ministro:

Me he dirigido a Santiago, desde Puerto Montt, a fin de comprobar personalmente la situación de mis hijos que fueron trasladados de esa ciudad, por la delegación de Profesores. Aprovechando mi viaje, los padres de otros niños que estaban en la misma situación, me pidieron comprobara también las condiciones en que estaban sus hijos, ya que las noticias que nos habían llegado eran alarmantes. Se nos había dicho que los niños estaban en muy malas condiciones en cuanto a alimentación, alojamiento y trato que recibían.

Puedo opinar todo lo contrario, porque he visitado dos de los establecimientos en que hay niños damnificados en Santiago: la Ciudad del Niño y el Preventorio de la Cruz Roja. El jueves 30 de junio ppdo. tuve la oportunidad de visitar este último, en donde están los menores provenientes de Puerto Montt; allí pude comprobar que la comida es abundante y buena, incluso yo almorcé allí; además con mi visita conocí parte del horario que cumplen los niños. Después de almuerzo, reposan hasta las 2.30 P. M. y enseguida juegan o pasean por el parque de la institución, para tomar once a las 16 horas.

Hice una segunda visita a esta misma institución el día 4 del presente; esta vez los niños estaban todos con ropas y zapatos nuevos, que les habían sido donados por la Cruz Roja. La institución está respaldada por las autoridades y pueblos de San José de Maipo, que los agasajan con fiestas, juguetes y regalos.

En cuanto a las camas que ocupan, pude comprobar, por gentileza de la directora que me permitió visitar los dormitorios, que están muy bien equipadas.

Referente al trato recibido por los niños, encuentro que es muy bueno, pues están a cargo de personal que tiene experiencia en el trabajo con niños.

Señor Ministro, quiero dejar constancia que yo deseando que mis hijas siguieran estudiando en un colegio religioso, como lo estaban en Puerto Montt, trasladé a mis dos hijas a un colegio en estas condiciones, pero no ha sido porque no estuviesen bien.

Yo encuentro, señor Ministro, que es mi deber imponer a mis amigos de Puerto Montt, de las buenas condiciones en que están sus hijos.

Mi idea es la siguiente: regresando a Puerto Montt, citar a una reunión a los padres de familia e imponerles de la situación de sus hijos; si alguno de ellos está en condiciones de recibirlos de nuevo en su casa, podría escribir al Consejo de Defensa del Niño, para que la institución haga las gestiones del caso para el viaje.

Por lo tanto, yo creo conveniente, esperar mi regreso a Puerto Montt, para ver la resolución de los padres de los niños. Incluso yo les escribí y les he pedido que den a conocer mi opinión sobre las condiciones en que están los niños.

Es gracia.

(Fdo.) ALBERTO CARDENAS.

AYER SE REGISTRARON Eo 4.613 EN APORTES

En la Oficina Coordinadora que funciona en el Ministerio del Interior

Las erogaciones registradas ayer en la Oficina Coordinadora del Ministerio del Interior alcanzaron a la suma de E° 4.613. Con este importe, el total de los aportes recibidos hasta ahora para ir en ayuda de los damnificados de las provincias del sur, llega a E° 2.836.716,69.

La nómina de los erogantes, es la siguiente:

Elizabeth Gamble, Boston	E° 104,52
Samuel Anríquez Díaz	20.—
Gastón Anríquez Bernal	20.—
Erog. recibidas en la Int. de Atacama, Copiapó (US$ 100)	306,38
Dr. Juan Soto, Curepto	7,68
Cheques enviados por el Banco Central de Chile, correspondientes a honorarios producidos en juicios por cobro de letras que no fueron pagadas a su vencimiento	311,87
Operarios Estación de Servicio Walter A. Smith	43,32
R. O.	100.—
EE. y OO. Cristalería "Vigomac"	150,84
Presidente Agencia de Publicidad S. A. "América" Buenos Aires (US$ 36,30)	38,15
Maurice Gatica B. y Carmen G. de Gatica, Las Condes	50,—
M. Eliana G. de Gianoli, Las Condes	300.—
Carlos Alonso Miyar, México (US$ 1.000)	1.061.—
EE. Inquilinos y Obreros de la Hcda. Bucalemu, Llo-Lleo	23,74
Colectividad Yugoslava y sus descendientes:	
Milos Herceg	20.—
Lucas Rakela	5.—
Milán Papic	10.—
Tomás Pavisiec	20.—
Mateo Beovic	25.—
Esteban Ivulic	10.—
Tamburacki Zbor	50.—
Danilo Luksic	15.—
Simón Stancic	15.—
Zorka de Razmilic	50.—
Fco. Alvarez	5.—
Yolanda Markusic	5.—
Matilde D. Tafra	20.—
Humberto Petricic	5.—
Antonio Eterovic	30.—
Eduardo Zuanic	5.—
Jorge Goic	30.—
Juan Denegri	10.—
N. N.	5.—
Sr. Lolic	10.—
Jorge Petrinovic	10.—
Antonio Zulic	50.—
Juan Goich	50.—
Nicolás Tomic	10.—
Mateo Zuvic	20.—
Transradio Chilena	1.000.—
Personal de la Soc. Cooperativa Caja de Seg. Obligatorio Ltda.	73,54
Erog. recibidas en la Gob. de Loncomilla, San Javier	524,94

HASTA OSORNO ESTA EXPEDITA VIA FERREA

Se dará preferencia al transporte de materiales de construcción a la zona devastada y a la salida de productos al norte

Cuadrillas de carrilanos, siguen trabajando activamente en el restablecimiento de la red ferroviaria hacia el sur del país. Ayer quedó normalizado el servicio, según informó el Subsecretario de Transportes, Raúl Salvestrini, hasta la estación de Chacayal, a diez kilómetros al norte de Osorno. Hoy los trenes llegarán hasta esta última ciudad.

Los trenes hacen sólo servicio de carga, con el fin de sacar de la zona, papas, ganado y harina, antes que el desborde del Riñihue, impida utilizar los puentes ferroviarios. Asimismo, al viajar al sur llevan diversos implementos y materiales de construcción para las zonas devastadas, y combustible, para diversas localidades, que se presume, quedarán aisladas por la próxima inundación.

Cruz Roja Chilena recibió donación de 10 mil dólares

El Presidente de la Cruz Roja Chilena, doctor Agustín Inostroza, recibió del Encargado de Negocios de Estados Unidos, William Krieg, un cheque por la suma de 10 mil dólares, enviado por la Cruz Roja Norteamericana, como aporte para los fondos de ayuda a los damnificados de la Zona Sur.

Al recibir este aporte, el doctor Inostroza, junto con sus agrdecimientos, daestcó la cooperación prestada a Chile por la Cruz Roja de Estados Unidos.

SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL.— La SFF hizo entrega al Ministerio del Interior de un cheque por la suma de E° 4.429.65, correspondiente a nuevos aportes de instituciones afiliadas a esa sociedad. Con esta cantidad, el monto de las erogaciones de firmas industriales y sus personales, asciende la suma de E° 34.899.94.

AYUDA URUGUAYA.— La semana pasada llegaron los vapores "Federico Schwager" y "Almagro", trayendo nuevas donaciones enviadas por el pueblo uruguayo para los damnificados de la Zona Sur. "El Schwager" trajo 17 toneladas consistentes en medicamentos, ropas y alimentos, y el "Almagro", 25 toneladas con cajones y paquetes, recibidos en la Embajada de Chile en Montevideo y 10 tambores con 2 mil litros de alcohol, que fueron trasladados en el mismo barco a la Zona Sur.

Con estas donaciones, el total de las ayuda de Uruguay en ropas, mercaderías, medicamentos y alimentos, llegan a 70 toneladas.

Cupido hace blanco entre los marineros ecuatorianos

Cuatro tripulantes de la barcaza "Tarqui" pidieron autorización para contraer matrimonio con jóvenes valdivianas

Por PEDRO N. REYES V. Enviado Especial

VALDIVIA, 11 (Por Pedro Reyes, Enviado Especial).— En la tarde de hoy, Ernesto Herrera Fuentes, obrero, y Ana Rosa Castillo, dueña de casa, domiciliada en el Callejón Koenig, visitaron al Comandante de la Barcaza de la Armada Ecuatoriana, señor Pablo Rueda, para realizar las diligencias de rigor para el matrimonio del cabo primero de la barcaza, José Alejandro Espinel Cisneros, 26 años de edad, y Ernestina Herrera Castillo, 16 años, segundo año de humanidades.

El Comandante del barco no puso obstáculo alguno a esta petición de los novios, y envió de inmediato a la Quinta Comandancia General de la Marina de Ecuador, la petición oficial para poder realizar la boda con todas las leyes.

El Comandante Rueda manifestó a los periodistas que no es la primera vez que un marinero de la Armada Ecuatoriana contrae matrimonio, ya que en todas las oportunidades que han visitado Chile, varios de sus tripulantes han regresado casados, sin excluir también a los oficiales. El Comandante calificó esto como "un hermoso gesto, digno de destacar, por lo significativo que viene a unir más los lazos de amistad que existen entre ecuatorianos y chilenos."

El Comandante recibió también otras tres peticiones similares de marineros de su barcaza.

Traído a Santiago oficial de la FACH herido en accidente

En el Hospital de la Fuerza Aérea fue internado en la tarde de ayer el teniente Alamiro Castillo, de esa institución, después de haber sido trasladado desde Temuco.

Este oficial de la FACH, junto a dos tenientes del Ejército, se accidentaron a causa de una falla mecánica en uno de los helicópteros que presta servicios en la zona del lago Riñihue. Los tenientes Jaime Vergara, del Regimiento Caupolicán, y Sergio Steves, de la Escuela de Telecomunicaciones, resultaron con heridas menos graves en las manos, quedando hospitalizados en Valdivia.

El accidente ocurrió en la localidad de Folilco; de allí los heridos pudieron Legar hasta Máfil, donde recibieron los primeros auxilios. Informantes del Hospital de la FACH manifestaron que el teniente Castillo, hasta anoche, se encontraba solamente en observación.

A 2 M3 por segundo está vaciando sus aguas el Riñihue

La ENDESA entregó ayer, a las 19 horas, el boletín N.o 32 sobre la situación del Lago Riñihue. Su texto es el siguiente:

1. El tiempo en las últimas 24 horas ha estado variable. Cota del Lago Riñihue, a las 10 horas: 123,08.

2. En el canal del taco N.o 3 han continuado los derrumbes, debido al paso del agua, que está produciendo erosión. Ha seguido, según lo previsto, el aumento paulatino del caudal, el que alcanza ya a los 2 metros cúbicos por segundo.

Se mantiene el pronóstico del boletín de ayer, de llegar a los 25 metros cúbicos por segundo el viernes o sábado próximo.

Se prosiguen los trabajos programados de ensanchar el canal, especialmente en aquellos sectores de mayor dureza del terreno, con el fin de facilitar la erosión que produce el agua y acelerar el proceso de vaciado del Lago.

Técnicos de USA cooperarán en reconstrucción del Sur

Visitarán Valdivia y Llanquihue

Con el director de Arquitectura, Alberto Risopatrón, se entrevistaron en la mañana de ayer los técnicos norteamericanos Edmond Hoben, jefe de Viviendas y Urbanización del Punto Cuarto, y Aaron Horwitz, experto en materias de planeamiento regional y urbano.

En esta reunión se trató sobre la actividad que desarrollará Horwitz en la reconstrucción de las provincias afectadas y planeamientos a largo plazo, tratando de armonizar los planes municipales con los estatales. Este técnico visitará en breve las provincias de Valdivia y Llanquihue, para informar sobre sus puntos de vista en las materias de su especialidad.

Darán prioridad en reparación de las Escuelas de Valdivia

Sociedad Constructora, levantará nuevas escuelas para reemplazar las destruídas

El diputado liberal por Valdivia, Juan Eduardo Puentes hizo entrega al Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu de una nómina de las escuelas de esa provincia que deben ser reparadas para normalizar la actividad educacional de la zona.

Las reparaciones a que se les asignó prioridad son el Internado del Liceo de Niñas; la Escuela N.o 10 de Hombres de la Mariquina; la Escuela N.o 5 de Mallalhue; la N.o 5 de Valdivia, y la Escuela de Los Guindos, en la misma provincia.

NUEVAS ESCUELAS

Por su parte, informó el diputado, la Sociedad Constructora de Establecimientos Escolares, estará encargada de la construcción de nuevos locales en reemplazo de las Escuelas que fueron totalmente destruidas por el sismo, con fondos especiales del Ministerio del Interior. Entre ellas, estarán las números 17 y 24 de Las Animas, que se comenzarán a levantar una vez pasada la emergencia del desborde del Riñihue y las 3 y 16, cerca del Regimiento Caupolicán; otra en la Isla Teja y una escuela en la población de la CORVI y un grupo escolar en Panguipulli.

Además, se ha solicitado la transferencia de un local vecino al Grupo Escolar de Lago Ranco, para instalar los servicios de lavandería, habitaciones del personal y otros.

OBRAS PORTUARIAS

Al Director de Obras Portuarias, Carlos Stehr, le solicitó el diputado Puentes, la construcción de un molo en el Lago Ranco; una reparación del muelle del Riñinahue, y el arreglo del muelle Liñén, lo que se realizará, siempre que los vecinos aporten maderas para los trabajos.

Además, pidió se hiciera un estudio acabado de la barra del río Bueno, la que con el maremoto desapareció, dejando la desembocadura apta para la navegación hasta muy al interior.

Foreign News Service envía condolencias por tragedia del Sur

Milan B. Skacel, gerente general del Foreign News Service, envió al Director de LA NACION, Marcos Chamudes, la siguiente comunicación, para expresar las condolencias del personal del Foreign por la tragedia ocurrida en el sur de Chile:

"Señor
Marcos Chamudes,
Hotel Carrera,
Apartado 1026.
Santiago, Chile.

Estimado señor Director:

Permítame expresarle nuestra más profunda condolencia por el dolor que ha sufrido el pueblo de Chile. El desastre en su país ha producido pésar en el mundo entero y ha servido para aumentar los vínculos de fraternidad con Chile.

Desafortunadamente, ha sido una cruel jugada del destino el herir a un país que ha sido respetado por su avance cultural y por su genuina democracia. Pero sinceramente, confiamos en que pronto Chile, por el esfuerzo de su pueblo, logre restaurar su economía y restañar sus heridas.

Estas líneas son portadoras del pesar que embarga en esta ocasión a todo el personal del Foreign News Service.

Con sentimiento de profunda consideración y aprecio, soy de usted atento y S. S.,

Milan B. Skacel, gerente general."

SAN MIGUEL BAJO EL TERROR:

EL TEMOR A LOS PALESTRISTAS IMPIDE OBTENER EL NOMBRE DE LOS TESTIGOS

EL MINISTRO EN VISITA CONOCERIA YA LA IDENTIDAD DE LOS QUE "CONVENCIERON" AL EXTINTO.— OTRAS DILIGENCIAS.

Intensa actividad desplegó durante el día de ayer el Ministro sumariante, Roberto Smart, que instruye proceso por el fallecimiento del ex edil de San Miguel, Guillermo Henríquez. En la mañana, desde las 10.30 hasta las 13.10 horas, y en la tarde desde 14 hasta las 18 horas.

Cincuenta horas interrogó a un total de ocho personas. A Tito Palestro lo interrogó el jueves. No hubo informaciones de parte del Tribunal. Las personas luego de declarar ante el magistrado, se marcharon sin proporcionar sus nombres, negándose a contestar las preguntas de los reporteros.

La razón de este silencio es obvio. Y ello quedó demostrado cuando una dama, que acababa de declarar, se negó terminantemente a dar su nombre. Asediada por los reporteros explicó que "le di a saber al Ministro todo cuanto yo presencié cuando el ex regidor Guillermo Henríquez fue golpeado a la entrada de la Municipalidad. Incluso le di el nombre de los empleados municipales que le propinaron puñetes y puntapiés. Está bueno que alguna vez en la comuna de San Miguel desaparezca el terror de la maffia. La prueba es que yo misma no quiero dar mi nombre a ustedes, así que perdónme. Yo no quiero que las patotas de San Miguel vayan a mi casa a molestarme. La determinación de comparecer ante el Tribunal, por esta misma causa, la medité largamente. Mis familiares y las personas amigas me convencieron de que haría un gran favor a la tranquilidad de San Miguel cooperando con la acción de la justicia, aún a riesgo de mi seguridad personal. Porque allí, aun cuando ustedes no lo crean, todo el que no está con "ellos" está impedido de exteriorizar sus ideas. Esto es más notorio aún en las épocas pre eleccionarias. Ya lo van a ver ustedes cuando se llame a llenar la vacante del señor Henríquez. Si esa gente no respeta ni a los Carabineros, ¡son terribles! Hay que vivir en San Miguel para conocer a esta gente. Por eso nuestra esperanza es que con este proceso, las cosas cambien allá."

Y la señora —de edad avanzada— se alejó por los pasillos de la Corte de Apelaciones.

Y así como esta declarante, el resto de las personas que concurrieron ayer al tribunal, adoptaron idéntica actitud. En círculos judiciales se aseveró que dentro de las próximas 48 horas era posible que se cursaran órdenes de detención en contra de elementos que agredieron materialmente al ex regidor Henríquez.

En el día de hoy seguirán desfilando ante el Ministro sumariante, otros testigos presenciales de las agresiones de que fue víctima el extinto Henríquez.

Otra diligencia que se decretaría hoy sería la de remitir al Laboratorio de Policía Técnica de Investigaciones, las cartas suscritas por el ex edil Henríquez para que un perito determine la autenticidad de dichos documentos, cotejando la escritura con otros escritos del extinto. De este modo las cartas acusatorias pasan a tener plena validez legal para los efectos del proceso. El Ministro Smart —trabajó durante el domingo último— habría pedido por oficio la nómina del personal de Carabineros que cubrió servicio durante la ceremonia de constitución de la Municipalidad de San Miguel.

El Alcalde de La Cruz, Oscar López, detenido por ofensa a Carabineros

El Alcalde de la Comuna de La Cruz (Viña del Mar), Oscar Manuel López López, fue detenido y puesto a disposición del Juzgado Militar de Valparaíso, por "ofensa y amenaza a Carabineros de servicio". Según informó la Dirección General, el teniente Ramón Escobar Herrera, acompañado de dos subalternos denunció una infracción a la Ley de Alcoholes a la Quinta de Recreo "El Caribe". Cuando el oficial notificaba la contravención al dueño del negocio, intervino el Alcalde López, quien quiso impedir la denuncia. Por este motivo fue detenido y momentos después dejado en libertad bajo fianza. En los instantes que hacía abandono del cuartel —a la 1.15 horas—, tuvo palabras soeces para Carabineros, razón por la cual volvió a ser detenido, pero esta vez pasó a disposición del tribunal militar. En esta segunda oportunidad no pudo recobrar la libertad.

UNA DAMNIFICADA POR CALUMNIAS REITERADAS:

PERSISTEN EN FALTAR A LA VERDAD AUDICIONES RADIALES IRRESPONSABLES

Nuevos desmentidos de la señora Clara Williams de Iunge.

En relación con los comentarios de la audición "Entretelones" de 9 del presente, que en forma tan sensiblera narró "el drama de Pedrito Oyarzún Jerez perdido en la gran ciudad", la Dirección de Asistencia Social declara lo siguiente:

"El día 23 de junio fue atendida en este Servicio doña Luisa Jerez Jerez, madre de Pedrito, evacuada desde Valdivia, de paso por esta ciudad, a donde había venido a dejar a sus cuatro hijos: Ana, de 17 años; Humberto, de 12; Pedro, de 10, y María Angélica, de 3, todos los cuales quedaron alojados en casa de un tío de los menores, don Pedro Oyarzún.

Al citado grupo familiar les fueron entregados los siguientes beneficios, de acuerdo a lo determinado por la asistente social que encuestó el caso:

Por Orden N.o 1.502, un vestuario completo para la madre, incluyendo abrigo, no obstante estar de paso en Santiago; vestuario para cada uno de los hijos, calzado para toda la familia. De esta orden quedó pendiente la entrega de 3 piezas de ropa que serán entregadas en cuanto el Servicio tenga disponibilidad.

Orden N.o 1.503: víveres: papas, 30 kilos; manteca, 2,5 kilos, azúcar, 4,5 kilos; leche, 3 kilos; frejoles, 15 kilos; arroz, 6 kilos; sal, 1,5 kilo, y té, 0,750 gramos.

Como puede apreciarse, dentro de los medios de que dispone esta Dirección y dada la enorme cantidad de personas que deben ser atendidas por ella, se ha cumplido con la finalidad que a este Servicio ha correspondido en la actual emergencia.— CLARA WILLIAMS DE IUNGE, Directora de Asistencia Social."

OTRO DESMENTIDO

En relación a los comentarios de la audición "Sobremesa de los Duendes", de 9 del presente, la Dirección de Asistencia Social declara lo siguiente:

"1.o— Como ya se ha dicho en reiteradas oportunidades, las frazadas provenientes de nían consignadas al Club de Leones, sino a la Dirección de Asistencia Social y al Servicio de Seguro Social, respecti- Sao Paulo y Córdoba no vevamente, y no "cayeron en manos de doña Clara Williams", sino que le fueron entregadas en cumplimiento de las instrucciones del Gobierno.

2.o— La distribución de las 500 frazadas enviadas desde Sao Paulo fue resuelta por el presidente y el ex presidente del Club de Leones de Santiago, señores Fernando Gorroño y J. P. Guzmán, respectivamente, de acuerdo con las instrucciones enviadas por Los Leones de esa ciudad en cartas cuyos sobres venían sin pegar. En cuanto a la carta de Sao Paulo dirigido a la Directora de Asistencia Social, y de la cual obra una copia fotostática en poder de la audición "Entretelones", se hace hincapié en el hecho que viene fechada el 5 de mayo, lo cual constituye obviamente un error de los remitentes, puesto que hace referencia a los **damnificados.**

3.o— En relación a las 1.540 frazadas procedentes de Córdoba, se afirma que ellas venían con instrucciones precisas de ser entregadas al señor Embajador de Argentina para que él las entregara a Los Leones para su distribución. Hasta el momento, ni esta Dirección ni el Ministerio del Interior han recibido tales instrucciones, como tampoco el Club de Leones ha aportado ningún antecedente que permita acreditar que las frazadas venían consignadas a dicha institución.

4.o— Los antecedentes sobre el particular fueron enviados oportunamente al Ministerio del Interior, el cual adjuntó copia de ellos a la declaración oficial que se publicó el día 1.o de julio, y que seguramente debido a su extensión no fue incluida en dicha publicación.— CLARA WILLIAMS DE IUNGE, Directora de Asistencia Social."

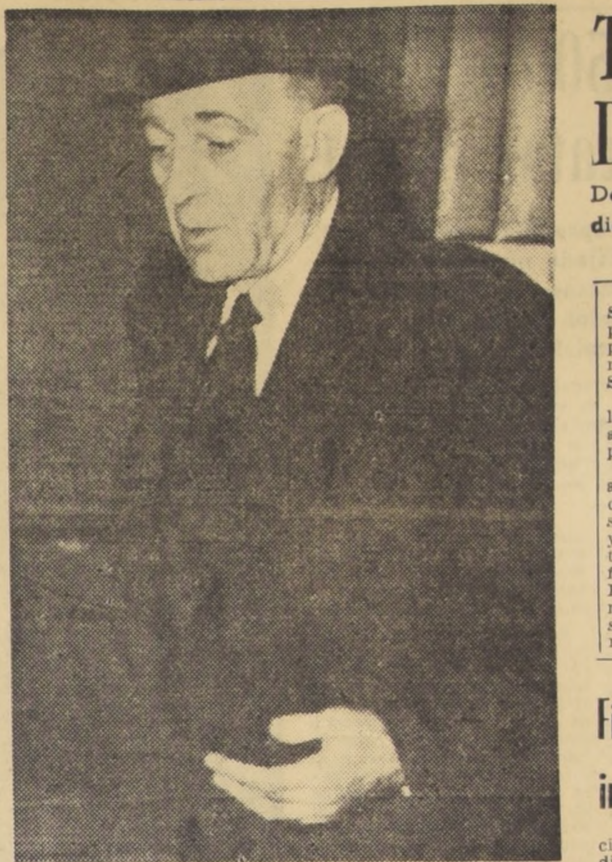
Congreso para estudiantes de inglés de Chile

Se inaugura mañana

Patrocinado por el Centro de Inglés del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile, se efectuará por primera vez, un Congreso de Estudiantes de Inglés de Chile. A esta reunión concurrirán delegados de los Institutos Pedagógicos de las Universidades de Chile, Católica, Técnica del Estado, Chile de Valparaíso, Católica de Valparaíso, del Norte de Antofagasta, de Concepción e Instituto Regional de Temuco.

En el temario se consultan materias relacionadas con la enseñanza de inglés en los liceos y universidades; prácticas pedagógicas, uniformación de programas, etc.

La inauguración del Congreso se efectuará el miércoles 13 del actual en el Teatro del Instituto Pedagógico, y las labores contempladas en el programa continuarán hasta el sábado 16.



NO TENGO NOVEDADES.— El Ministro en Visita, Roberto Smart Fabres, interrogado a la salida del tribunal por LA NACION, manifestó que aún no hay novedades y que el sumario sigue su curso normal. En el grabado, cuando nos expresó: "No tengo novedades, aún, quizá más adelante".



DESMIENTE RUMORES.— El Gobernador de Tocopilla, Adolfo Márquez Palominos, se muestra preocupado porque elementos de oposición sostienen que la cesantía es una terrible amenaza que llegará a destruir el puerto de Tocopilla.

AFIRMA GOBERNADOR:

ES FALSO EL FANTASMA DE LA CESANTIA EN TOCOPILLA

Sólo de mala fe puede hablarse de desempleo.— Declaraciones formuló a LA NACION Gobernador Adolfo Márquez.

"Es absolutamente falso que el fantasma de la cesantía exista en Tocopilla. Este rumor es obra de elementos de oposición que actúan con mala fe", declaró el Gobernador de ese puerto, Adolfo Márquez Palominos. Se encuentra desde hace algunos días en Santiago, en conversaciones con los Ministros y jefes de reparticiones, para tratar de solucionar diversos problemas existentes y plantear sugerencias tendientes a solucionarlos.

La cesantía podría surgir una vez que se termine la llamada "mecanización del puerto de Tocopilla", que no es tal. Sólo se está construyendo un brazomecánico que permitirá suprimir el embarque del salitre a granel por lanchones. La Anglo Lautaro, compañía que emplea a estos obreros, ya les tiene nuevas fuentes de trabajo en Pedro de Valdivia, Francisco Vergara y María Elena, absorbiendo así la posible cesantía de los 500 obreros que trabajan en esas faenas.

La Chile Exploration Company está suprimiendo obreros y empleados dependientes de contratistas. Estos no quedarán sin trabajo, porque anticipándose a los hechos, la CORVI edificará 513 casas.

La aspiración del Gobernador es iniciar la construcción de un camino costanero que vaya desde Iquique a Tocopilla. "Mi idea es posible de realizar, porque hace 30 años el Gobernador Fuenzalida hizo un viaje a caballo entre estos 2 puertos. Posteriormente, los aluviones destruyeron el camino" —nos explica el Gobernador Márquez—. Fundamentalmente, sería una fuente de trabajo por lo menos para mil obreros, porque desde el río Loa a Tocopilla hay minas valiosísimas que están paralizadas. Además, se ahorrarían 4 horas de viaje".

El senador Fernando Alessandri y el Subsecretario de Minería, Jorge Fontaine, están impulsando activamente este proyecto. Alrededor del 20 viajará una Comisión a estudiar el terreno.

"Existe tranquilidad en el puerto de Tocopilla. Todo el mundo trabaja sin reticencias y hay un afan común de cooperar y producir" —dice finalmente el Gobernador Márquez—. Permanecerá algunos días más en Santiago para finiquitar problemas pendientes.

De seria calificó el Canciller la crisis Cuba-EE. UU.

Requerido por los periodistas acerca de la situación producida por el empeoramiento de las relaciones cubano-norteamericanas, el Canciller Enrique Ortúzar estimó inoportuno formular comentarios al respecto.

En su breve charla informal con los reporteros, el Ministro manifestó que la situación era "extremadamente seria", y expresó su esperanza de que "el sistema interamericano saldrá fortalecido de esta emergencia".

Quedaron fijadas cuotas de importación de alimentos para provincias del Norte

Regresó a Santiago el director de Comercio e Industrias, Bjorn Koch, quien presidió las reuniones de la Comisión de Abastecimientos para la Zona Norte, recientemente celebradas en Antofagasta, para fijar las cuotas de libre importación de alimentos correspondientes al segundo semestre del presente año.

Dicha Comisión está integrada por representantes del Gobierno, de la Sociedad Nacional de Agricultura y los representantes de las provincias de Tarapacá, Antofagasta y el departamento de Chañaral. Dos veces al año fija el contingente de productos alimenticios que se puede importar libre de todo derecho aduanero, para contribuir al abastecimiento normal de la zona.

El señor Koch, manifestó que en esta oportunidad se habían logrado acuerdos armónicos, conciliando los intereses de los agricultores de la zona sur del país, que envían habitualmente muchos de sus productos para las provincias norteñas, con los intereses de los habitantes de estas provincias.

La fijación definitiva de los contingentes de importación deberá hacerla el Presidente de la República, quien conocerá esta semana el resultado de la reunión de Antofagasta. Posteriormente, se dictará un decreto del Ministerio de Economía, por el cual se ponen en vigencia dichos acuerdos.

Informó a continuación el señor Koch, que durante su reciente jira por las provincias septentrionales del país, había organizado y dejado en funcionamiento las oficinas zonales de Comercio e Industrias en Antofagasta e Iquique; además, una agencia del Servicio en Arica. Estos organismos desempeñarán diversos servicios, actuarán en vez de las Superintendencias de Abastecimientos, atenderán las necesidades de la industria y diversas otras actividades, que actualmente sólo pueden resolverse en el Ministerio de Economía, en Santiago. Con ello se pretende descentralizar estos servicios y otorgar un funcionamiento más rápido y eficiente.

Finalmente, informó que había dejado en marcha una Cooperativa de Consumo en la ciudad de Antofagasta, que tendrá un gran papel en la comercialización de artículos y productos de primera necesidad y de amplio consumo en la población.

TERMINO BUSQUEDA DEL CESSNA 310

Después de una semana de infructuosos esfuerzos se dio por presuntivamente muertos a los cuatro pasajeros del avión perdido en ruta a Mendoza

Después de ocho días de infructuosos esfuerzos, el Servicio Aéreo de Rescate de la Fuerza Aérea de Chile puso fin a la búsqueda del avión Cessna 310, dando como presuntamente fallecidos a los cuatro ocupantes del aparato, que desapareció el sábado 2, después de despegar de Santiago rumbo a Mendoza.

Esta determinación fue tomada por las autoridades a las 10.20 horas de ayer, debido a las pésimas condiciones atmosféricas, que cerraron por completo la cordillera y los primeros contrafuertes andinos.

En esta búsqueda participaron diariamente diez a doce aviones, tanto civiles como militares, y varios helicópteros de la FACH; pero todos los esfuerzos fueron estériles. Se supone que el avión, piloteado por los hermanos Narciso y Manuel Goycoolea, y que llevaba como pasajeros al matrimonio formado por Max Ibáñez y Luisa Larraín de Ibáñez, cayó en la cordillera y fue sepultado por la nieve. Esta teoría está basada en el hecho de que la última comunicación del Cessna 310 fue a las 8.30 horas del día sábado 2, cuando sobrevolaba Curicó y se disponía a internarse en la cordillera, rumbo a Mendoza.

Fiscal Militar pondrá hoy término a interrogatorio de los heridos en MADECO

Durante toda la tarde de ayer, el Fiscal Militar, Francisco Saavedra Moreno, y el secretario del tribunal, se dedicaron a proseguir interrogando a los obreros heridos en los incidentes de MADECO. Uno de los lugares visitados fue la Posta 2 de la Asistencia Pública, y domicilios de los que ya hicieron abandono de los establecimientos hospitalarios. También interrogó al personal de Carabineros que resultó lesionado durante la refriega.

Hasta las últimas horas de ayer, el Fiscal no recibía aún los antecedentes pedidos a Carabineros, y que inciden en los hechos que son materia de la causa militar.

En círculos de la Fiscalía se informó que hoy el Fiscal Saavedra espera poner término a la primera fase de su trabajo indagatorio, cual es tomar declaración a los heridos.

EN LA MONEDA.-

SE INICIO PAGO DE LA AYUDA AL SUR

Fueron cursados los primeros decretos para reponer los elementos enviados a la zona arrasada.

El Subsecretario del Interior, Jaime Silva, informó ayer que se han cursado diversos decretos de pago para reponer elementos que fueron destinados por varias reparticiones públicas a la zona sur, como ayuda inmediata después del sismo.

El primer decreto, por 575 mil escudos, servirá para cancelar entregas de víveres hechas por la Empresa de Comercio Agrícola (ex INACO), en tanto que el segundo, por 430 mil escudos, cubrirá gastos de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, organización que aún conserva fondos propios, por lo que no existe apremio en hacer entrega de dichos dineros. Finalmente, 350 mil escudos serán para reponer especies de los arsenales de Marina de Valparaíso y Talcahuano que fueron puestos a disposición de los damnificados en las horas siguientes a la tragedia.

También reveló el Subsecretario del Interior, que el Comando en Jefe Conjunto de las Fuerzas Armadas había informado de la labor realizada en el sur y que la CORVI reseñó los materiales enviados a la zona. Se destacan 66 mil planchas de fonolita, 6.600 de fierro galvanizado, 20.000 metros cuadrados de planchas de aluminio. Estas cifras no incluyen 95 mil fonolitas requisadas en Santiago y otros puntos ni otras 20 mil planchas del mismo material que fueron adquiridas por la Dirección de Aprovisionamiento.

La ayuda al sur incluye la adquisición de importantes elementos motorizados, como 50 camiones y cinco chassis que, una vez finalizada la emergencia, serán entregados al Ejército para su uso permanente.

AL CONGRESO PROTOCOLOS LIMITROFES

El Ejecutivo envió ayer al Congreso los protocólos limítrofes suscritos con Argentina, que constan de cuatro documentos: arbitraje en el Beagle; demarcación de Palena, acuerdo sobre navegación inocente y arbitraje automático y permanente.

Por la tarde, a las 18 horas, el Canciller Enrique Ortúzar prosiguió sus consultas con los jefes de partidos acerca de esta materia, reuniéndose con la directiva del Partido Nacional Popular.

Japón distinguió al Embajador de Chile en Ginebra

La Embajada del Japón en Santiago informó que el Gobierno de Tokio ha concedido a Fernando García Oldini, Embajador chileno en Suiza, la Gran Cruz de la Orden del Sol Naciente. La distinción fue acordada por la labor del diplomático chileno durante la reunión del GATT en Tokio, en 1959, que fue presidida por éste.

Embajador turco se despide mañana del Presidente

El Embajador de Turquía, Cemal H. Taray, fue condecorado ayer con la Gran Cruz de la Orden al Mérito, al finalizar su misión en Chile, después de seis años. El diplomático turco será recibido mañana por el Presidente Alessandri, de quien se despedirá.

Nuevo diplomático hondureño llegará esta tarde a Chile

A las 16.30 horas llegará hoy a Santiago el nuevo Embajador de Honduras en Chile, Salomón Paredes Regalado. El diplomático asumirá en breve la jefatura de esa misión, que se encontraba sin titular desde hace algunos meses. En Los Cerrillos será esperado por funcionarios del Departamento del Protocolo y Ceremonial.

Magallanes agradece preocupación de S. E. por adelanto zonal

El Intendente de Magallanes, Jorge Araos, que hace uso de licencia, se entrevistó ayer con el Presidente Alessandri, a quien agradeció la preocupación del Gobierno por esa zona, especialmente en lo que se refiere a política de colonización, obras en el río Las Minas y creación de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas. También expresó el Intendente Araos, al finalizar la audiencia, que S. E. había ofrecido el concurso del Ejecutivo para finalizar a breve plazo las obras de desarrollo en Puerto Natales, ciudad que en 1961 cumplirá su cincuentenario.

El Intendente magallánico se reunión asimismo con el Subsecretario de RR. EE., Fernando Donoso, a quien informó de las proyecciones de los acuerdos tomados en la reunión de Perito Moreno, localidad argentina, donde las autoridades regionales chilenas y del vecino país acordaron recientemente el fomento del comercio, turismo y otras actividades.

SINTESIS POLICIAL

HOMICIDIO. — Francisco Mella Mella fue agredido por Manuel Abarzúa Abarzúa con un cortaplumas ayer, a las 12.30 horas, en el interior del Laboratorio Bayer, ubicado en Carlos Fernández 260. La policía no reveló el origen de la riña entre ambos obreros. Mella fue conducido en grave estado a la Posta 2, en donde falleció a las 14 horas. Abarzúa se mostró sumamente abatido cuando fue detenido por Carabineros.

ROBO Y AGRESION.— En la carretera General San Martín, frente al kilómetro 25 (sector de Colina), Angel Tapia Rojas fue encontrado gravemente herido con arma blanca. Interrogado por la policía, dijo haber sido agredido por dos desconocidos, los que le despojaron de la suma de 81 escudos. La víctima quedó internada en el Hospital José Joaquín Aguirre.

INCENDIO DESTRUYO FABRICA DE CONSERVAS.— El fuego destruyó totalmente la Fábrica de Conservas y Harina de Pescado, propiedad de Antonio Colucci de Rosa, en el puerto de Talcahuano. El siniestro ocurrió a las 3 horas de ayer, y según reveló Carabineros, los daños no fueron estimados, pero son cuantiosos. La industria tenía un seguro por 60.000 escudos en la Compañía Great American. Los 14 obreros y un empleado continúan en su empleo.

Once heridos al incrustarse microbús en fuente de soda

Rotura de un neumático descontroló la dirección del vehículo

Once personas heridas, ocho de ellas graves, fue el saldo de un accidente de tránsito provocado por rotura de un neumático ayer.

El microbús ZO-581 corría a las 13.40 horas por la Gran Avenida hacia Santiago, con treinta pasajeros de la localidad de Paine. A la altura del paradero 26 —sector de La Cisterna— sufrió la rotura del neumático delantero izquierdo. Esta avería obligó al chofer —Miguel Eduardo Díaz Díaz— a efectuar una brusca maniobra con la dirección, a objeto de controlar la máquina. Empero, resultó negativa, por cuanto el vehículo subió a la acera y se estrelló, incrustándose, virtualmente, en la Fuente de Soda "La Cabaña", ubicada en Gran Avenida 8997.

A consecuencia de la colisión, resultaron heridos los siguientes pasajeros: Miguel Espina Silva, Efraín Guajardo Barahona, María Cáceres Jara, Herminia López Pérez; graves, atendidos en el Hospital Barros Luco y luego enviados a sus domicilios. Amada Moya Jerez, Georgina Cornejo y Wilfredo Aguilar, graves, internados en el Hospital Barros Luco. Silvia Menares Yáñez, 7 años, grave, internada en la Posta Infantil del Hospital Arriarán. Ana González Guajardo, 5 años, y Gladys Machuca Córdova, 5 años, ambas leves, atendidas en el Arriarán y enviadas a sus domicilios. El conductor Díaz —que fue detenido por Carabineros— resultó con lesiones leves.

Carrousel

POR Rafael KITTSTEINER

Mexicanos tienen versión propia del caso Riñihue

Esto lo cuenta Manuel Carvajal, reportero de "El Diario Ilustrado", que viajó expresamente al Riñihue para hablar con los expertos mexicanos que inspeccionan la zona. Sostienen los aztecas que no va a pasar nada con el Riñihue y que el problema se limita a que ahora hay un lago "más grande", que desaguará sólo una pequeña parte de su sobrenivel. Confirman así los mexicanos que no habrá aluvión ni nada por el estilo.

Elegancia maltrecha

Esto le ocurrió a otro periodista: Galvarino Arqueros, de "El Siglo". Fue enviado el domingo a una reunión en la FECH, pues existía la versión de que ciertos elementos políticos se reunirían allí para protestar de la "mala entrega de ayuda al sur". Arqueros marchó a la reunión luciendo orgullosísimo un abrigo y un sombrero nuevos, comprados sólo el día anterior. Al llegar a la sesión, hacía uso de la palabra un orador que, señalando al reportero, apuntó en voz alta:

—¡Y ahí tienen, compañeros! ¡Vean a ese compañero damnificado con un abrigo que le queda como bolsa y un sombrero que no le puede ir peor! ¿Está o no mal repartida la ayuda? ¡Protestemos, compañeros!

Dé todo un poco...

A pedido, consignamos nuestra opinión sobre la película "Un Viaje a Santiago": Es un laudable esfuerzo realizado con todos los inconvenientes que hay en un país donde el cine no existe. Pero como demostración que todavía hay entusiasmo y deseos de filmar, merece un aplauso. Vaya a verla, amigo lector. Contribuirá a que los muchachos no pierdan la fe... Otra sobre artistas: Volvió a la carga el Consejo Nacional de Autores y Compositores Profesionales de Chile, con un nuevo ataque al Departamento del Pequeño Derecho de Autor, al que acusan de percibir para sus gastos el 90 por ciento de las recaudaciones por transmisión y presentación de música y obras nacionales. Para otra agrupación similar que recientemente se quejó a "Carrousel", poniendo en duda la efectividad de la queja, diremos que los quejosos funcionan en Agustinas N.o 1111, oficina 719. Presidenta: Hilda Peña; secretario, Chito Faro... Una de corte político: Causó sorpresa ayer la reaparición del ex Director de Turismo, Enrique Cordovez, en los pasillos de la Moneda. Perteneció a la Administración anterior y ahora volvió como ¡técnico en límites del PANAPO!, para discutir los protocolos chileno-argentinos con el Canciller. Se le desconocía esa habilidad... ¡Hasta el jueves!

Empréstitos hasta por 500 millones de dólares podrá contratar el país

La Comisión de Hacienda de la Cámara aprobó el artículo pertinente del proyecto de reconstrucción.— Fijada nómina de provincias damnificadas.— Chile aumentará cuotas en Fondo Monetario y Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.— Hoy, a las 11 horas, continúa trabajo de la Comisión.

Hasta el artículo 16 del proyecto de reconstrucción de la zona sur despachó ayer la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Reinició el debate de esta iniciativa con el artículo 3.o, que establecía que el Presidente de la República determinaría por Decreto Supremo las comunas afectadas por los sismos, en las cuales se aplicarían las disposiciones de la ley en discusión. Fue rechazado, y, en su reemplazo, se aprobó otro artículo que establece que las provincias damnificadas son las comprendidas entre Ñuble y Chiloé, inclusive, más los departamentos de Cauquenes y Parral.

También se aprobaron los artículos 4.o y 5.o, que autorizan al Presidente de la República para contratar empréstitos con instituciones bancarias y financieras, nacionales o extranjeras, a corto y largo plazo; para omitir obligaciones de tesorería a corto plazo; para emitir bonos a corto y largo plazo; para contratar servicios con instituciones nacionales o extranjeras, maquinarias, equipos y otros elementos necesarios para la reconstrucción, y para otorgar la garantía del Estado a los empréstitos o créditos que contraten la CORFO y las municipalidades de las zonas afectadas, para los fines del proyecto.

Los préstamos y emisiones de bonos y obligaciones podrán pactarse en moneda nacional o extranjera, hasta la suma de 500 millones de dólares o su equivalente en moneda corriente. El servicio de las obligaciones consultadas será por intermedio de la Caja de Amortización, y los fondos necesarios para ello se consultarán en el presupuesto de cada año.

En el artículo 7.o se consultan diversas franquicias para los tenedores de las obligaciones previstas en el proyecto. Entre ellas figuran la exención de cualquier gravamen a los intereses, que no serán considerados como renta para ningún efecto legal; exención de impuestos y gravámenes a las transferencias, etc.

La Comisión rechazó, en cambio, los artículos 8.o, 9.o y 10.o, por los que se creaba un ítem presupuestario especial denominado "Reconstrucción y Fomento de la Zona Sur"; se autorizaba al Presidente de la República para suplementar los ítem del presupuesto del presente año y efectuar traspasos, sin sujeción a las limitaciones de la Ley Orgánica del Presupuesto, y se establecía que el Jefe del Estado determinaría anualmente los programas de inversión del sector fiscal y otras facultades sobre esta misma materia.

El artículo 11.o, que aprueba el Convenio sobre la Asociación Internacional de Fomento, quedó pendiente. La Comisión solicitó a los Ministros Roberto Vergara Herrera, Julio Philippi y Eduardo Gomien, que concurrieron a las sesiones de ayer, mayores antecedentes sobre esta materia. Será debatida en las sesiones que se iniciarán hoy, a las 11 horas.

Se autorizó al Banco Central, mediante la aprobación del artículo 12.o, para realizar todas las operaciones necesarias para aumentar la cuota de Chile al Fondo Monetario Internacional, hasta la suma de 100 millones de dólares, y al Presidente de la República para subscribir un aumento de las acciones de Chile en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, hasta por una suma igual.

Luego se aprobó el tercer Convenio de Excedentes Agropecuarios, firmado con el Gobierno de los Estados Unidos el 2 de junio del presente año, por la suma de 3.100.000 dólares, y se autorizó a S. E. para subscribir con el Banco de Exportación e Importación el empréstito derivado de dicho convenio, hasta por el equivalente en escudos de la suma de US$ 1.395.000.

Se rechazó, sin embargo, el artículo 14, que autorizaba al Presidente de la República para subscribir, durante los próximos cinco años, otros empréstitos similares, derivados de futuros convenios sobre excedentes agropecuarios.

Finalmente, los artículos 15 y 16, también aprobados, legislan sobre las donaciones ya recibidas o que se reciban en el futuro, con motivo de los sismos.

ACTIVIDADES PARTIDARIAS

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA DE PROVIDENCIA.— Sesionará mañana a las 19.30 horas, en su sede de Manuel Montt 178. Recibirá al senador Exequiel González Madariaga, quien dará una charla sobre "Cuestiones Arbitrales".

ASAMBLEA DE LA SEXTA COMUNA.— Sesionará esta tarde, a las las 21.30 horas, en Recoleta 291. El diputado Jacobo Schaulsohn dará una charla sobre el proyecto de reconstrucción de las zonas devastadas por los sismos.

JUVENTUD RADICAL DE ÑUÑOA.— Acordó proclamar como su candidato a diputado por el Tercer Distrito de Santiago al ex presidente de la Juventud y de la Asamblea de Ñuñoa, Fernando Roa Carrasco.

PARTIDO DEMOCRATA

El presidente, Julio Martínez Montt invita a los hijos de Talcahuano residentes en Santiago a una reunión que se efectuará el viernes, a las 19 horas, en Vicuña Mackenna 187.



EL DR. FARRINGTON DANIELS, eminente científico norteamericano, dictó ayer una conferencia sobre la "Utilización de la energía solar". La conferencia, auspiciada por la Misión de Cooperación Técnica de los Estados Unidos (Punto Cuarto), se complementó con la proyección de la película "Sol", filmada por la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos

La Juventud Liberal fija su criterio sobre reconstrucción

La Juventud Liberal de Chile entregó ayer la siguiente declaración, de la que también hizo llegar copia a la directiva máxima de esa colectividad:

"Ante los desastres ocurridos en el Sur, que destruyeron un tercio del país, y cuyos daños materiales no pueden ser evaluados en forma precisa, pero que estimaciones responsables hacen llegar a 550 millones de escudos, la Juventud Liberal quiere fijar su criterio sobre la reconstrucción, financiamiento y desarrollo económico del país.

La Juventud Liberal estima que el desarrollo económico y reconstrucción tienen una relación tan estrecha como indiscutible, y que insistir en el tema es ocioso.

Los sismos en la zona sur han destruido parte de los equipos industriales, obras públicas, viviendas, edificios privados y públicos. Para la reposición y desarrollo se debe acudir a los recursos internos y al crédito externo.

Los préstamos externos se hacen necesarios, dada la dificultad de satisfacer las necesidades gubernamentales y privadas de fondos con la prontitud requerida para dar mayor rapidez a la reconstrucción. Los préstamos externos deben ser limitados a los estrictamente necesarios, por cuanto representan una carga real para el país; su monto debe estar en relación a las necesidades de bienes de capital (maquinarias) y satisfacción inmediata de las necesidades cuando la producción nacional de ciertos artículos se muestre insuficiente.

La reconstrucción de la zona afectada producirá una gran demanda adicional. La reducción del standard de vida en las zonas central y norte, a fin de evitar una tendencia inflacionista que podría ocasionarse, en cierta medida se hace innecesaria, si se considera que las industrias nacionales no se encuentran trabajando a capacidad plena. Esto es especialmente cierto en el caso de las industrias de la construcción.

La demanda adicional en referencia se generará por las obras fiscales y privadas que deben iniciarse, y que requerirán grandes cantidades de materiales de producción nacional y mano de obra, produciendo un mayor ingreso al absorber parte de la desocupación.

Hasta donde sea posible, el financiamiento debe hacerse a través de la deuda interna, que no representa una carga para la economía, sino que una transferencia de fondos dentro de la misma.

Al considerarse el financiamiento por la vía tributaria, debe tenerse en cuenta que el sistema tributario vigente necesita de una reestructuración racional. Sin embargo, los impuestos deben ser considerados como fuente de financiamiento en las actuales circunstancias, de suyo extraordinarias. Estos impuestos, evidentemente, no deben producir una disminución del poder comprador de los sectores menos favorecidos (jubilados, montepiados y asalariados de baja renta), ni lesionar las iniciativas que tiendan a una mayor producción y productividad.

Respecto a los proyectos de diversos partidos que han sido presentados al Congreso, la Juventud Liberal estima que el desarrollo económico no puede decretarse por una simple ley. Menos aún puede irse al detalle, fijando porcentajes o tasas en que deban bonificarse los insumos o cobrarse los intereses de los préstamos. Esto niega la necesidad de la planificación, y solamente significa el deseo demagógico de abarcar el máximo de campo, aunque sea en forma superficial, para así reclamar la paternidad de cualquier iniciativa concreta que procure fomento.

La Juventud Liberal cree que una medida seria y que se compadece con los propósitos serios del Supremo Gobierno, es que se aplique a la brevedad posible el plan de la CORFO para el desarrollo económico del país.

Si se quiere realmente el progreso del país, no deben presentarse iniciativas sobre las cuales existe legislación clara y al día, sino que asegurar el financiamiento y evitar la descapitalización de las instituciones ya existente, y que han visto entorpecida su labor por dificultades financieras (Caja de Colonización Agrícola).

La Juventud Liberal cree que la creación de nuevos organismos o la ampliación exagerada de otros, sólo dificultará y retardará las medidas de fomento."

Comisión Especial para sucesos de Madeco y Mademsa sesionará hoy

Entre las 9.30 y las 12 horas de hoy, sesionará la Comisión Especial designada por la Cámara de Diputados, para que investigue la actuación de Carabineros en el conflicto de MADECO y MADEMSA.

A la sesión han sido invitados el Ministro del Interior, altos jefes de Carabineros, directivos de las empresas mencionadas y dirigentes de los sindicatos.

La Comisión conocerá también diversos informes que fueron solicitados la semana pasada.

Proyecto en favor de imponentes propietarios aprobó Comisión de Cámara

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, en sesión efectuada ayer, modificó la redacción del proyecto que favorecía a futuros adquirentes de propiedades de la Caja de Empleados Particulares, ampliando los beneficios a los imponentes de todos los organismos previsionales, e incluso a la CORVI.

El proyecto dispone que las rentas de arrendamiento que paguen los futuros compradores serán consideradas como amortizaciones a la deuda hipotecaria que contraen al firmar la escritura de compraventa.

También se aprobó en general el proyecto que fija una pensión mínima a jubilados y montepiados de la Caja de Empleados Particulares, a las viudas y a los huérfanos y el que crea las Juntas Generales de Contratación de obreros marítimos.

380 millones de pesos acordó CORFO para regar La Chimba

Se da así un nuevo impulso al regadío de esa zona agrícola en los alrededores de Antofagasta

El Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción destinó 380 millones de pesos para financiar el desarrollo de los trabajos de regadío en los terrenos de Chimba, en Antofagasta.

Ese presupuesto consulta la contratación de las obras civiles, la construcción del acueducto de 13 kilómetros, de redes de distribución de aguas y electricidad, de obras de regulación, la construcción de caminos y cierros y la compra de maquinaria agrícola, abonos y semillas, para poner en marcha la producción de las parcelas, que se venderán a los particulares en la nueva zona agrícola.

Ciclo de charlas sobre Sonido Estereofónico y 8 obras clásicas

El musicólogo, compositor y Director del Conservatorio de la Universidad Católica de Chile, don Juan Orrego Salas, tendrá a su cargo un interesante ciclo de charlas sobre el Sonido Estereofónico, que constará de ocho conferencias y se desarrollará en los principales establecimientos educacionales y culturales de la capital.

La charla estereofónica inaugural se realizará el próximo jueves 14, a las 19 horas, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, en Alameda N.o 340. La entrada será libre. En esta ocasión, el señor Orrego Salas disertará sobre Ludwig van Beethoven y ejecutará en discos Living Stereo RCA Victor la Novena Sinfonía "Coral" de este autor.

Las siete charlas siguientes se realizarán de una por semana, en varios institutos culturales, que se anunciarán por la prensa.

Practicantes

CONTINUAN LAS ELECCIONES DE CONSEJEROS PARA LA PROVINCIA DE SANTIAGO, DE 18.30 A 20.30 HORAS, EN LA SEDE DEL COLEGIO.

SE PROLONGARAN HASTA EL 13 DE JULIO Y DEBE PRESENTARSE LA PATENTE MUNICIPAL DEL PRIMER SEMESTRE O SU RECIBO.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Con escasa actividad y precios irregulares abrió el mercado bursátil en la presente semana. Los principales conformes se anotaron en Banco de Chile, Copec, Tattersall, Teléfonos y Madeco.

El Oro Físico, con operaciones de poca importancia, mantuvo su precio, cerrando a E° 22,70.

Los Bonos Hipotecarios, con operaciones regulares, no tuvieron variación.

El volumen operado fue de 287.739 acciones y E° 9.495 nominales en bonos. El cierre acusó 18 bajas contra 12 alzas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

BONOS NOM. E°
D. Interna, 7-1, 84 c.
Garantía, 7-1, 84 cc.
Paviment, 7-1, 84 c.
Mun. Stgo., 8-1, 51 n.
Caja, 6-3/4, 55 t.
Hip. Ch., 6-1, 45 t.
Hip. Ch., 10-6, 75 c.
Bco. Est., 10-6, 75 c.
Tarapacá CH/A, 20 n.
Tarapacá GR/A, 15 c.
Tarapacá GR/N, 13 t
Tarapacá CH/N, 15 n.
BANCARIAS:
Central, 2.600 n.
Crédito, 28 v.
Chile, 300 v.
Edwards, 50 t.
Español, 27 n.
Hipotecario, 71 n.
Israelita, 31 n.
Italiano, 21 n.
Nac. del Trab. 8 1/2 v
Osorno, 141 t.
Panamericano, 8 n.
S. Americano, 29 1/2 t
Talca, 21 c.
MINERAS:
Aucanquilcha, 9 c.
Cerro Grande, 61 c.
Condoriaco, 1 1/8 t.
Del. Punitaqui, 11 n.
Disputada, 25 v.
Huanillos, 1 5/8 t.
Lota, 6 c.
Manganesos, 190 n.
Merceditas, 1 1/4 n.
Monserrat 2 1/4 c.
Oruro, 85 v.
Pta. de Lobos, 4 1/4 t
Schwager, 36 n.
Tamaya, 6 1/4 t.
Toconilla, 30 n.
AGRICOLAS Y GANADERAS:
Cerampangue, 3 n.
Colcura, 16 n.
Copihue, 6 1/2 n.

Gente Grande, 100 c.
Laguna Blanca, 200 t
Rupanco, 67 n.
Sofruco, 8 n.
T. del Fuego, 73 1/2 c
Viña C. y Toro, 16 n.
Viña La Rosa, 12 n.
SALITRERAS:
A. Lautaro C., 3 1/4 c
Chiteco, 6 n.
FIAP, 5 v
P. Bellavista, 5 c.
P. Concepción, 2 1/2 c
P. de Tomé, 12 1/4 n
Rayonhil, 6 1/4 c.
T. Progreso, 2 1/2 n.
T. Viña, 3 1/2 t.
Vestex, 19 n.
Yarur, 42 t.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Arrocera "Ega", 12 1/2
BIMA, 11 1/2 c.
Carozzi, 10 1/4 n.
Cemento Melón, 90 v
Cervecerías, 57 1/2 c
Club de Golf, 22.500 t
Club Hípico, 110.000 n
Club de Polo, 2.400 n
Codina, 102 n.
Cola, 16 c.
Colorantes, 8 t.
Cía. Ind., 5 1/4 c.
Copec, 29 1/4 c.
Crist. Chile, 9 c.
Chilectra Ord, 12 1/2
Elect. Ind, 18 1/4 v.
Electromat, 21 t.
Emb. Andina, 40 t.
Fermo-Quim, 4 7/8 c
Fer. U. S. Vic., 3 3/8
Fertilizantes, 10 1/2 t
Fósforos, 16 c.
Gas de Stgo., 13 1/2 t
Hucke Hnos., 28 n.
Ind. Bellavista, 4 1/2
Ind. Varias, 4 1/3 c.
Inm. Esmeralda, 15 c

Inm. Huelén, 300 n.
INSA, 38 1/2 v.
Interamericana, 3 1/4
La Rural, 13 1/2 t.
Interocéan., 5 3/4 t.
Loza de Penco, 3 3/4
Lucchetti, 4 1/2 v.
Mac Kay, 37 n.
Mol. S. Crist., 4 1/2
M. P. Vergara, 2 1/2
Naviera Arauco, 6 1/8
Pap. y Cart., 55 1/2 v
Perlina, 4 c.
Pizarreño, 56 1/2 t.
Polpaico, 41 1/2 v.
Refractarios, 4 n.
Ref. de Viña, 53 t.
R. Urbana, 20 X D t
S. Benard, 13 1/4 n.
Sanitas, 8 1/2 t.
Sonavela, 5 v.
Soprole "B", 210 c.
Tabacos, 14 3/4 n
Tattersall, 14 1/4 t.
Teléfonos, 8 1/4 t.
T. de Panim., 8 n.
Vapores, 59 1/2 t.
Vidrios Pls., 20 t.
Volcán, 12 v.
Zig-Zag, 4 7/8 n.
METALURGICAS:
CAP, 33 n.
CIC, 10 n.
C. Cerrillos, 4 t.
Elec. Met., 16 t.
Envases, 1 1/2 n.
FENSA, 1 5/8 n4
Indac, 9 7/8 t.
Indesa, 1 5/8 n.
Indura, 2 n.
Madeco, 18 c.
Mademsa, 9 1/4 .
Mecánica Ind., 6 c.
SEGUROS:
Ch. Cons. Grle., 17 t
Lloyd de Ch. A, 40 c
Lloyd de Ch. B, 4 c
Nacional, 26 c.

RUMORCILLOS

Modesto y verídico

Una extensa declaración entregó ayer a los diarios el diputado democrático Luis Minchel Balladares, representante de la provincia de Maule.

En ella, el parlamentario relata todas las batallas que ha librado por que Maule sea considerada entre las zonas "terremoteadas", y se queja amargamente, porque los organismos técnicos han estimado como tales sólo a las situadas entre Ñuble y Chiloé.

Ayer debe haber tenido un gran alegrón, pues la Comisión de Hacienda incluyó al departamento de Cauquenes entre los que se considerarán damnificados, y, por tanto, gozarán de los beneficios de reconstrucción contemplados en el proyecto que se estudia en ese organismo legislativo.

Lo más curioso de la declaración es su parte final. Demuestra que Minchel es muy modesto y amante de la verdad. Expresa que una audición radial, que refirió sus afanes, "ha sido veraz y objetiva, excepto en sus benévolas apreciaciones para la modesta intervención de mi parte".

Bueno. Si el propio Minchel declara que dicha audición en esto último no fue veraz ni objetiva, allá él.

A confesión de parte...

Pobre

Muy contento estaba ayer el diputado Renato Gaona cuando supo que, en el futuro, los parlamentarios podrán usar gratuitamente el servicio del Telégrafo del Estado.

Dijo que esta medida constituiría un alivio para su presupuesto. Y como alguien se extrañara, agregó que se había dedicado con tanto entusiasmo a servir a su provincia, que había descuidado sus intereses personales y estaba más pobre que Job.

Sin embargo, algún atractivo deberá tener el cargo de diputado, pues Gaona, prácticamente, ya inició los trabajos para la reelección, aún antes de haber sido proclamado oficialmente por su partido.

Renuncia de Patricio Phillips a presidencia de Comisión se vota hoy

La Comisión de Economía y Comercio de la Cámara de Diputados se pronunciará en la mañana de hoy sobre la renuncia presentada a su cargo de presidente de la misma por Patricio Phillips.

La Comisión elegirá un nuevo presidente en su próxima sesión ordinaria. Ayer se adelantó que sería designado el diputado radical Jonás Gómez.

En su sesión de hoy, la Comisión tratará el proyecto que modifica la ley sobre Zona Libre Alimenticia de Tarapacá y Antofagasta, según una moción presentada por la mayoría de los diputados de esas provincias.

OTRAS COMISIONES

Para hoy han sido citadas, además, las siguientes comisiones:

Constitución, Legislación y Justicia, de 10.30 a 13 horas. Estudiará el proyecto que interpreta la ley 12.084 sobre internación de los taxibuses Mercedes Benz.

Minería e Industrias, de 10.30 a 12.30 horas, conocerá el proyecto que prohibe a los establecimientos mineros y metalúrgicos vaciar sus relaves en los ríos y desembocaduras.

Educación Pública, de 14.30 a 16 horas, debatirá el proyecto que crea el Fondo Extraordinario de Reconstrucción de Establecimientos Fiscales de emergencia en la zona sur del país.

DEFUNCIONES.—

Asociación Nacional Jubilados de la Prensa.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro consocio, señor,
ANGEL CUSTODIO MORAGA FUENZALIDA
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán en el Cementerio Católico, hoy martes, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla del Cementerio Católico.
El Directorio.

Ha dejado de existir el señor,
VALERIO QUESNEY MACKENNA
Hoy a las 10 horas se oficiará una misa en la Parroquia Casa Nacional del Niño, Avda. Providencia N.o 1569.
Sus funerales se efectuarán privadamente en el Cementerio General, saliendo el cortejo a las 16 horas, desde dicha Parroquia.
La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida tía,
ERCILIA BAEZA U.
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio Católico, partiendo el cortejo desde su casa habitación calle Queilen 6056 (Población Dávila), a las 15 horas.
La familia.

INFORME SOBRE CASA DE MONEDA DEBATIRA ESTA TARDE LA CAMARA

Otras materias consultadas en la tabla

Una nutrida tabla de proyectos tiene la Cámara de Diputados, para su sesión ordinaria de esta tarde. Entre esas materias destaca la iniciativa que modifica la ley 7.295, en lo relativo al pago de la asignación familiar por el padre o madre legítimo o natural. Este proyecto ya fue aprobado por el Senado.

La Cámara conocerá también los segundos informes del proyecto por el cual se modifica la ley sobre puertos libres de Chiloé, Aisén y Magallanes; del que otorga franquicias a los funcionarios cuyos cargos fueron suprimidos de acuerdo con la ley 13.305 y que se encontraban en reposo preventivo, y el que declara feriado el día 10 de agosto de cada año, para los trabajadores de empresas mineras.

Por acuerdo de la Cámara, adoptado en la última sesión, la sesión se prorrogará durante una hora, lapso que será empleado en el debate del informe emitido por la Comisión Especial Investigadora de la Casa de Moneda, que informará el diputado Patricio Phillips.

Universitarios liberales de Concepción ofrecen ayuda a sus compañeros

El Grupo Universitario Liberal de Concepción se encuentra trabajando activamente en la ubicación de sus miembros y simpatizantes, que quedaron sin hogar debido a los sismos, y que deben reincorporarse a clases el 1.o de agosto próximo.

Los universitarios liberales trabajan en la calle San Martín 758 de Concepción, dirección a la que pueden escribir todos aquellos estudiantes que tengan problema de residencia en esa ciudad. Es preciso señalar la escuela a que pertenecen.

Ya se han solucionado muchos casos, gracias a la colaboración que están prestando todos los liberales de Concepción.

La información QUE UD. NECESITA

ITINERARIO DE AVIONES

LAN-CHILE

RUTA SANTIAGO-ARICA

Santiago-Arica: Todos los días sale un DC-6-B en vuelo directo a las 8.15 horas, salvo el viernes, que sale, a las 07.15 horas.

Santiago-Antofagasta: Todos los días, menos el domingo, sale un DC-3, a las 09.30 horas: el lunes, miércoles y sábado, hace escala en La Serena, Copiapó, y Chañaral; el martes en La Serena, Copiapó y Taltal; el jueves en Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó y Taltal; y el viernes en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral.

Santiago-Arica: con combinación en Antofagasta: Diariamente menos el domingo, sale, a las 07.30 un DC-6-B a Antofagasta, ciudad en la cual combina con dos DC-3: uno hace la ruta Antofagasta, Calama, Iquique, y Arica, y el otro hace Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Arica.

Santiago-Copiapó: El lunes, miércoles y sábado, sale un DC-3, a las 08.45 horas, hacia Copiapó, con escala en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA: STGO.-PUNTA ARENAS.

Santiago-Valdivia: Todos los días sale un Martín 202 directo a Valdivia, a las 10 horas.

Santiago-Osorno: Todos los días sale a las 8.30 horas, un DC-3 a Osorno, con escala en Concepción y Valdivia.

Santiago-Puerto Montt: El lunes, miércoles y viernes, a las 8.30 horas, sale un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Castro, Ancud, y Puerto Montt, nuevamente.

Santiago-Puerto Montt: el martes, jueves, sábado y domingo, sale a las 8,45 horas, un DC-3 a Puerto Montt, con escala en Concepción, Temuco, Valdivia y Osorno.

Santiago-Puerto Montt: Todos los días sale, a las 07.00 horas, un DC-6-B, que va directo a Puerto Montt.

Santiago-Coyhaique: El martes, y viernes, sale a las 9.15 horas, un DC-3 a Coyhaique, con escala en Temuco.

Santiago-Punta Arenas: Martes, jueves y sábado, sale a las 8 horas, directo a Punta Arenas un DC-6-B.

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central. Plaza Bulnes 1196 . . .	62261
Prefectura General de Morandé	60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 . .	374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353	64130
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 . . .	51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284	65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142	32012
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143	30101

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias: Azócar, Beneficencia Pública, Hogar de Cristo, La Buenos Aires, La Central, La Humanitaria, La Nacional, La Popular, La San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, Valparaíso, Fátima, Lourdes.

Los siguientes fallecidos, serán sepultados hoy en los cementerios que se indican:

VICENTE GONZALEZ VERA.— Parroquia San Miguel; 11 horas, Cementerio General.

ANGEL C. MORAGA FUENZALIDA.— Capilla Cementerio Católico.

LUIS O. POZO NAVARRO.— Iglesia San Ramón (Avda. Valdivieso); 15 horas, Cementerio General.

MARIA ORTEGA RIQUELME.— Hospicio de Santiago; 10 horas, Cementerio Católico.

MARIA INES VALDES RIVADENEIRA.— Av. Pedro de Valdivia 3898; 10.30 horas, Cementerio General.

AMALIA HENRIQUE DESCAT.— Parroquia Anunciación; 15.30 horas, Cementerio General.

PAULINA DEL POZO vda. de GILL.— Población Pedro Montt; 9 horas, Cementerio General.

INES REGIS DE COUDEU.— Lincoyán 519; 16.30 horas, Cementerio General.

ANTONIETA NAVA vda. de MAREGGI.— Iglesia de Las Agustinas; 11 horas, Cementerio General.

ERICA OSORIO GUAJARDO.— Hospital Arriarán; 11 horas, Cementerio General.

MARIA CRISTINA BOBADILLA ACUÑA.— Tocornal 315; 14 horas, Cementerio Católico.

AURORA ACUÑA vda. de SILVA.— Hospital Salvador; 15 horas, Cementerio General.

VALERIO QUESNEY MACKENNA.— Parroquia Casa Nacional del Niño; 16 horas, Cementerio General.

OSCAR TRINCADO SANHUEZA.— Nicanor Molinare 3275; 16 horas, Cementerio General.

JUANA PARRA JOFRE.— Iglesia San Crescente; 16 horas, Cementerio Católico.

ZULEMA TORRES RETAMALES.— Fundo Concha...; 15 horas, Cementerio General.

DEMETRIO DIAZ ALVAREZ.— Rivadavia 6568; 16.30 horas, Cementerio General.

MARTA VIVANCO MENDOZA.— Gandarillas 1861; 11 horas, Cementerio General.

SANTORAL

HOY: Juan Gualberto.
MAÑANA: Anacleto y Joel.

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago
Comandancia en Santo Domingo 978 . . . . . . [illegible]

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 . . . . . [illegible]
(Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 [illegible]
(Llamados de urgencia, 2 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía . . . . [illegible]
Posta N.o 4, Villaseca 25 . . . . [illegible]
Posta N.o 5, Avda. Manuel Montt 309 . . . . [illegible]
Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234 . [illegible]
De San Miguel, Gran Avenida 2304 . . . . [illegible]
De La Cisterna, Esperanto 0115 Cist.) . . . [illegible]

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos . . . . . . [illegible]

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Puerto Montt. Martes y Jueves. Sale de Estación Alameda, a las 7 horas. Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso, Santiago-Concepción. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario. Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Combinación a Puerto Montt.

A VALPARAISO.— Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

Expreso rápido nocturno, Santiago-Puerto Montt. Viernes. Sale de Estación Alameda a las 20 horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda a las 21 horas. Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

FARMACIAS DE TURNO

TURNO DE FARMACIAS EN LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 9 AL 16 DE JULIO DE 1960

Santa Fe, Avda. Independencia 4290; Rozas, Santa María 2301; Pacífico, Avda. Independencia 1401; Bolívar, Avda. Valdivieso 0575; Ecuador, San Pablo 1277; Salamovich, San Pablo 3242; La Piedad, Mapocho 5085; Real, Sotomayor 699; Fénix, José J. Pérez 4170; Suc. del Indio, Avda. Matucana 2 C.; Tucapel, San Alfonso 1005; Meléndez, Avda. Bulnes 450; Rojas, Avda. B. O'Higgins 1400; Santo Domingo, 21 de Mayo 590; Santiago, Arturo Prat 901; Flor; Soto, San Diego 1325; Krauss, Avda. Portugal 698; San Judas Tadeo, Santa Elena 1344; San Lucas, Avda. Berlín 773; Lo Ovalle, Fuenzalida Urrejola 472; Subercaseaux, Gran Avenida 3802; Compañía, Quinchi 5956; Manuel Montt, Avda. Manuel Montt 30; Andina, Hernando de Magallanes 372; Pedig, Villagra 25; San José, Avda. Suecia 2668; San Luis, Ramón Díaz 966; Stadio, Covarrubias 470; Urgencia, San Francisco 15. Turno permanente.

EL HOGAR Y LA MUJER

La elite de siempre

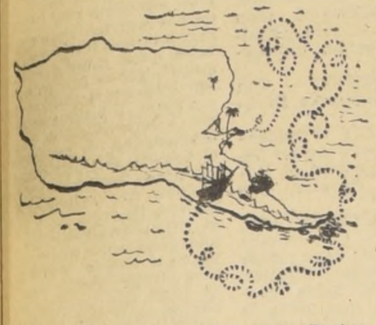
Los primeros aportes de sangre gala en la sociedad chilena

A nuestros amigos franceses en el Día 14 de Julio

Doscientos cuarenta y nueve años van ya corridos desde que los primeros barcos franceses dejaron huella imborrable en nuestra tierra recalando en el viejo puerto de Talcahuano. Y antes de llegar a las primeras alianzas de familias galo-chilenas, recordemos el extraño arribo a nuestras costas de estos barcos, en siglos en que éramos para los europeos, en su mayor parte, sólo países de leyenda.

Al finalizar el año 1710, el célebre navegante bretón Du Guay de Trouin, preparaba, al amparo de poderosos armadores de Brest y San Maló, una expedición a Río de Janeiro que vendría a vengar la derrota que en ese mismo puerto había sufrido, años antes, otro gran navegante francés llamado Du Berk.

Diez barcos componían la expedición y comandaban los nobles señores de Bretaña apellidados Du Guay de Trouin, de Gayan, de Cauresac, de Beauvre, de La Jalle, Du Bois de la Mothe, de Kerguelen, de Chernais, Le Jarder Rayor de Pradel de la Barbinais. A pesar de las prevenciones de Gaspar



de Acosta, representante del Rey de Portugal en el Brasil, Du Guay de Trouin tomó los fuertes de Río en los primeros meses de 1711, abandonándolos sólo después de haber recibido una fuerte contribución de aquel Gobernador.

A su regreso a Francia, una recia tempestad en la línea ecuatorial dispersó aquellos buques, viniendo algunos, después de azarosa navegación, a recalar en Talcahuano.

Impuesta la sociedad de Concepción de la llegada de estos barcos y de la calidad de sus capitanes, abrióles hospitalaria sus puertas, donde los "gabachos" departieron familiarmente influyendo con el espíritu vibrante de Lutecia el austero y monótono ambiente de esa villa colonial. Y fue así que dos hidalgos oficiales de aquella armada prendáronse de bellas y linajudas jóvenes de este reyno, fundando dos familias que hasta el presente han actuado con brillo en variadas actividades de nuestra vida nacional.

El Capitán de "La Concordia", Nicolás Daniel de Pradel y Trouin de la Barbinais, sobrino del jefe de la expedición, uníase en matrimonio con María Gabriela de la Barra y Villamayor, que a más de sus blazones, adornábanla belleza y buen caudal; los padres del novio eran en Bretaña Señores de Pradel, de la Mothe y de Jardais.

Y siguiendo este ejemplo, a poco andar, otro hidalgo oficial, Juan Francisco de Urrea y Briand, ofrecía su corazón a la hija de un Tesorero Real y caballero del hábito de Santiago, Juana Caxigal del Solar Sobremonte y Silva, que entre su opulenta dote, llevaba a su esposo el cargo de Tesorero de la Santa Cruzada, que su padre había rematado para sí en veinte mil pesos. Poco tiempo después de su matrimonio, Urrea y Briand pidió "carta de naturaleza", en la que concediéndosela, se dice: "atendiendo a que la ascendencia paterna está toda en España, a pesar de hallarse acendado en Francia en donde le denominan "Señor de la Morandais". Era pues, descendiente de un capitán bilbaíno llamado Juan de Urrea quien, al casarse con Teresa Guillaume, señora de la Morandais, su primogénito agregaba a su nombre el del señorío de su madre que es el que ha perpetuado (Morandé) su descendencia en Chile. No es el primer caso en que nombres ilustres de nuestra sociedad no llevan el de su varonía. Pero, es evidente que don Juan Francisco era un espíritu absolutamente galo; no hace muchos años uno de sus descendientes nos dio a conocer su testamento que es una pieza admirable de ironía y de gracia.

Fueron, pues, los dispersados de la expedición a Río de Janeiro, que Du Guay de Trouin relata en sus memorias, los que iniciaron las periódicas visitas de la marina francesa a nuestras costas y quienes mezclaron por primera vez la sangre gala y chilena.

No estaba al margen de los planes del Rey de Francia una restauración monárquica en este lado del continente; ya el célebre navegante francés Dumont d'Urville, había insinuado a su Gobierno la conveniencia de ocupar el Estrecho de Magallanes, fundando allí una colonia francesa que controlara la más importante comunicación interoceánica. El Imperio de Carlos V y de Felipe II empezaba a demoronarse y los monarcas europeos atisbaban codiciosos aguardando sacar algún provecho de nuestros ya incipientes deseos de emancipación. De aquí que periódicamente recibíamos la visita de barcos de guerra en cuyo mástil flameaba sugestivo la oriflama blanco de los Borbones.

Y vamos ahora a tiempos más nuevos. Una clara mañana de primavera del año 1821, avistáronse en las afueras de la rada del puerto de Valparaíso, dos grandes barcos de guerra que en la nitidez de la atmósfera dejaban ver claramente las insignias borbónicas. Estos inesperados visitantes conmovieron hondamente a la población que bajaba presurosa las escarpadas y áridas colinas hasta la costa inquiriendo noticias. El Gobernador de Valparaíso despachó al punto hacia la capital un correo acelerado informando al Gobierno de este suceso en que muchos creían ver, y no sin motivos, una invasión francesa. Los dos cascos de guerra en referencia llamábanse "Colose", navío de tres puentes y la fragata "Galatee", al mando del contraalmirante Jurien de la Graviére.

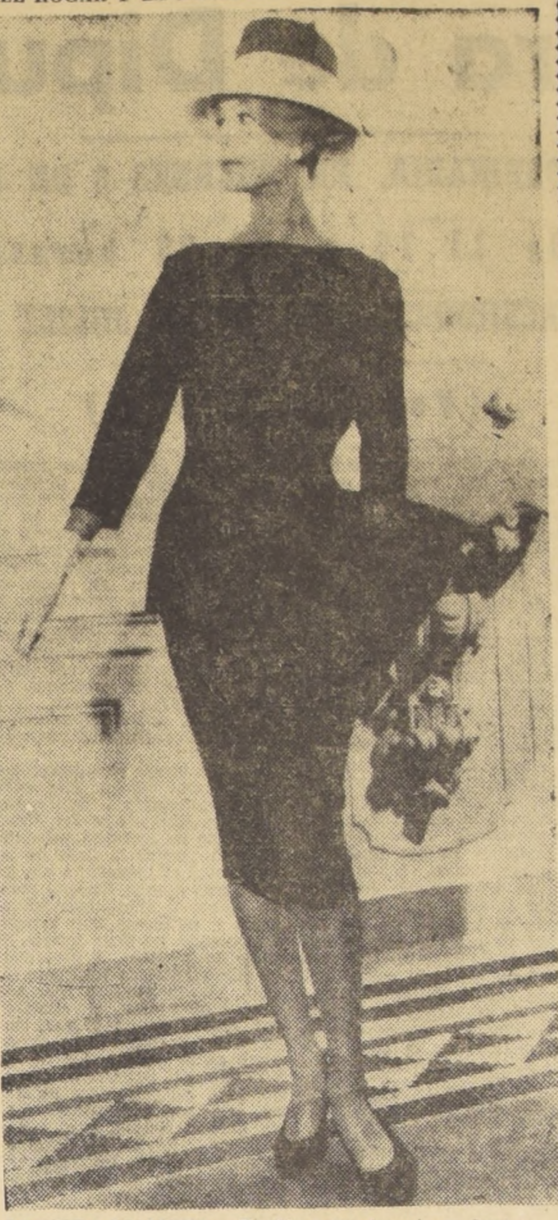
Noticiado el contraalmirante de la alarma que había producido su visita, apresuróse a enviar una nota al Gobierno expresando que las inquietudes por la llegada de dichos barcos era absolutamente infundada y, entre otras frases, derrochando la proverbial galantería de la lengua francesa, ofreciase hacer lo que el Gobierno le ordenara a fin de demostrarnos la simpatía que nos dispensaba Don Luis XVIII. Así, Valparaíso abrió cordialmente sus puertas a los marinos franceses.

El Almirante Jurien de la Graviére fue invitado, con otros oficiales, a la capital y fueron espléndidamente festejados en las más linajudas casas de la ciudad. Los marinos franceses que vinieron más tarde hablaban del grato recuerdo que guardaron sus compañeros del "Colose" y de la "Galatee", de su paso por Santiago.

Desde 1821 sucediéronse periódicamente las visitas de los barcos de guerra franceses.

EDUARDO BALMACEDA VALDES

Ilustró BIGOTE



LA MODA ITALIANA.— Vestido muy elegante en lana negra muy delgada con drapeado y nudo de raso. Modelo de Gattinoni. Roma. (Foto ANSA).

CONSEJOS UTILES

Coleccione las recetas de cocina, que pueden servirnos en el momento menos pensado; archívelas en un cuaderno por orden alfabético o bien por ingredientes: "pescados", "sopas", "carnes", "legumbres", "postres", etc., esto le facilitará luego encontrar la receta que necesite.

La cera de los pisos sustituye perfectamente a la crema para el calzado, da el mismo brillo y protege el cuero.

Nacimientos.-

En la Clínica Santa María ha nacido un hijo del señor Fernando Montes Correa y de la señora María Cristina Alliende de Montes.

—Ha nacido un hijo del señor Eduardo del Real Correa y de la señora Carmen Larraín de Del Real.

Coctel.-

En el Salón Sur del Hotel Carrera se efectuó el cóctel ofrecido por el señor José Bay, director regional para América Latina de Líneas Aéreas Suizas.

Comida.-

Con motivo de su próximo viaje a Lima la señorita Guiliane Jones Raby ofreció una comida a un grupo íntimo de sus amistades.

De Europa.-

De Europa han regresado el señor Julio Zegers Alcalde, señora María Angélica de Landa de Zegers e hijo.

Van y vienen.-

—Se han dirigido a Montevideo el señor Eugenio Concha Solar y señora Carmen Vial de Concha.

—A Buenos Aires y Río de Janeiro se han dirigido el señor Jorge Solo de Zaldívar Letelier y señora María Pía Serrano de Solo de Saldívar.

A los EE. UU.-

Se han dirigido a los Estados Unidos de Norteamérica, el señor Marcial Vergara Guevara y señora Violeta Barros de Vergara.

Club de la Unión Salón Azul.-

Mañana, a las 21 horas, se efectuará la comida reglamentaria mensual de los contertulios del Salón Azul del Club de la Unión, la que será dedicada al Excmo. señor Embajador de los Estados Unidos del Brasil, doctor don Rubens Ferreira de Mello. Se ruega la asistencia y la puntualidad en la hora de llegada.

GRAN Mundo

POR E.B.V.

Despedida al Embajador de Turquía.-

El Ministro de Relaciones Exteriores, Enrique Ortúzar, ofreció ayer en el Club de la Unión un almuerzo de despedida al Embajador de Turquía en Chile, Cemal H. Taray, quien regresa a su país llamado por su gobierno.

El Ministro Enrique Ortuzar, expresó, al ofrecer la manifestación, el pesar con que el Gobierno y el pueblo de Chile ven el alejamiento de un diplomático que durante el desempeño de su misión ganó generales simpatías.

Agradeció el Embajador, manifestando que durante los seis años que permaneció al frente de la representación diplomática de su país, recibió múltiples atenciones que han comprometido su gratitud. Brindó por la prosperidad y bienestar de Chile, y se refirió en especial al Presidente Alessandri y al Canciller Ortúzar, a quienes aseguró brillante éxito en sus gestiones.

En casa del señor Luis Moro y señora Carmen Amunátegui de Moró.-

El señor Luis Moro y señora Carmen Amunátegui de Moro ofrecieron una espléndida comida, en su elegante residencia, en honor del conocido hombre de negocios norteamericano Mr. Booth Heminway, de la American Echange Co. Fueron comensales de esta comida las siguientes personas:

Señor Luis Mackenna Shiell y señora Isabel Jordán de Mackenna; señor Guillermo Carey Bustamante y señora Anita Tagle de Carey; señor Arturo Lyon Edwards y señora Julieta Valverde de Lyon; señor Domingo Merry del Val y señora Gracie de Sousa Leas de Merry del Val; señor Juan Luis Edwards Sanfuentes y señora Silvia Moller de Edwards; señor Enrique Berstein Caravantes y señora Marta Letelier de Berstein; señor Roberto Lyon Besa y señora Ximena Díaz de Lyon; señor Arturo Lamarca Subercaseaux y señora Sara Barros de Lamarca; señoras Olivia Besa de Salas y Carmen Santa Cruz de García-Huidobro.

Matrimonio Undurraga Matta-Schüler Zegers.-

Circulan las siguientes invitaciones.

"José Luis Undurraga Matta participa a Ud. su matrimonio con la señorita Erika Schüler Zegers, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar, el sábado 23 de julio, a las 18 horas."

"Luis Undurraga Correa y Elvira Matta de Undurraga, participan a Ud. el matrimonio de su hijo José Luis con la señorita Erika Schüler Zegers, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia Parroquial de Viña del Mar, el sábado 23 de julio, a las 18 horas."

En la diplomacia.-

La Embajadora de Bolivia, señora Olga Bluske de Castrillo, ofrecerá un té a un grupo numeroso de sus relaciones diplomáticas y sociales.

EN MEMORIA.— Con motivo de ser su día onomástico el 15 del presente, se ofrecerá una Misa en la Capilla del Cementerio General, el próximo miércoles 13 a las 9 1/2 horas".

D. CARLOS ZUNIGA OLMOS.— A una sentida manifestación de pesar dieron lugar el sábado último los funerales del señor Carlos Zúñiga Olmos, funcionario del Instituto de Seguros del Estado. El señor Zúñiga falleció a consecuencia de un accidente del tránsito.

CENTRO DE EX CADETES Y OFICIALES DE LA ARMADA, "CALEUCHE".— Se nos encarga comunicar a las señoras de los socios de la institución y a sus relaciones, que el próximo jueves 14, a las 16 horas, se efectuará una te-canasta en los salones del Centro.

Las reservas de mesa se reciben hasta las 22 horas de mañana, en la Secretaría, teléfono 398180.

NACIMIENTO.— Ha nacido un hijo del señor Jaime Sanz del Fierro y de la señora Carmen Mardones de Sanz.

EN EL HOTEL CARRERA.— El Centro de Hijos de Taltal ha organizado una comida bailable para celebrar el 102 aniversario de la fundación de Taltal y que se realizará en el Salón Sur del Hotel Carrera el próximo sábado 16 a las 21 horas. Las inscripciones se reciben en la Caja Central del Hotel.

TE.— La señora Elena Gajardo de Meyer reunió a un grupo íntimo de sus amigas en un té en su residencia de calle Phillips.

Asistieron las siguientes señoras: Chita Madrid de Cañas Flores, Laura Nehaus de Campos; Blanca Kayser de Comandari; Nelly de Becerra; Renée de Helfant, Cristina Balmaceda de Valdés; Raquel Chaineaux de Parot, Aglaé de Zampetti, Eva Silva de Amunátegui, y otras.



Cámara de Diputados

SESION 19ª ORDINARIA, EN VIERNES 8 DE JULIO DE 1960

(De 11.15 a 13.06 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR JULIET

(Versión Oficial)

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 11 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente). — En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario). — Doy cuenta de:

1.o Tres mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Del señor González, don Víctor, que modifica las leyes números 12.390 y 13.915, sobre empréstito a la Municipalidad de Temuco, y

Del señor Pereira Lyon, que autoriza al Presidente de la República para que designe al Alcalde de la Municipalidad de San Miguel, en virtud de tener dicha comuna más de 200.000 habitantes.

El señor Lorca, que autoriza a la Municipalidad de Quinta Normal para expropiar un terreno con el objeto de destinarlo a la construcción de campos deportivos.

2.o Un oficio de la Comisión Especial Investigadora encargada de verificar las actuaciones indebidas que pueda haber tenido el Cuerpo de Carabineros en el conflicto MADECO-MADEMSA, en que comunica haberse constituido y designado Presidente de ella a la señora Ana Eugenia Ugalde.

3.o Una presentación de los señores Alberto Buch, M. Antonio Vergara, Humberto Trobock, Raúl Palacios, Germán Carrasco, Gregorio Gasman, Raúl Acuña, Federico Aguirre, Francisco Sánchez, Leonel Sotomayor, Angel Vidaurre Mandiola, Héctor Escobar, Rigoberto Gómez, Manuel Barros, Armando Briones, Arnoldo Olavarría, Ricardo Vallejos, Angel Vidaurre, Carlos Vicuña V., Humberto Candia Soto, José M. González, Carlos Carrión, Raúl Guzmán García, Germán Caballero, Gavino Villanueva, Carlos Parker, Gabriel Barría, Roberto Sanhueza, Jorge Tisca, Pedro Emparanza, Luis Morales, Miguel Avila, Carlos Bolbarán, Enrique de Amesti Zurita, Eduardo Vergara, José Wurgarft, Edmundo Hernández y Fernando Delbés, en que la solicitan de la Corporacón se sirvan considerar la posibilidad de gravar con impuestos a los bienes raíces y comerciales, que reditúen rentas, como asimismo a los estipendios que se obtienen por los actos ceremoniales de alta jerarquía social que realiza la Iglesia Católica de Chile.

El señor JULIET (Presidente). — Terminada la Cuenta.

1.—ERECCION DE SENDOS MONUMENTOS AL GENERAL DON JOSE VELASQUEZ Y BORQUEZ Y AL DOCTOR DON EXEQUIEL GONZALEZ CORTES, EN SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS. — PREFERENCIA PARA TRATAR ESTE PROYECTO.

El señor JULIET (Presidente). — Se ha pedido a la Mesa que recabe el acuerdo de la Corporación para tratar en la presente sesión, después que se despache el proyecto por el cual se otorgan préstamos especiales a imponentes de Cajas de Previsión damnificados por los sismos de mayo último, el que autoriza la erección de sendos monumentos en San Vicente de Tagua Tagua, a la memoria del General don José Velásquez y del doctor don Exequiel González Cortés.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

2.—CATASTROFE SISMICA OCURRIDA EN LA ZONA SUR DEL PAIS.— AUTORIZACION A LAS INSTITUCIONES DE PREVISION PARA CONCEDER PRESTAMOS PERSONALES A SUS IMPONENTES Y PENSIONADOS DOMICILIADOS EN LAS REGIONES DEVASTADAS. — SEGUNDO INFORME.

El señor JULIET (Presidente). — El objeto de la presente sesión es discutir y votar en particular el proyecto que autoriza el otorgamiento de préstamos especiales a los imponentes de las Cajas de Previsión damnificados por los sismos ocurridos en el mes de mayo de 1960.

El proyecto figura impreso en el Boletín N.o 9.248-A.

—La Comisión, en el segundo trámite reglamentario, propone a la Honorable Cámara aprobar este proyecto en los siguientes términos:

"Artículo 1.o Las instituciones de previsión deberán conceder a sus imponentes, jubilados y beneficiarios de montepíos, domiciliados en las provincias a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 13.959, de 4 de julio de 1960, y en la provincia de Maule y departamento de Parral, damnificados con ocasión de los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias, un préstamo personal especial de hasta tres meses de remuneración imponible más las asignaciones respectivas, con un máximo en cada caso de mil escudos.

El préstamo se hará sin intereses, se amortizará en cuotas mensuales, en un plazo máximo de cinco años a partir del mes de enero de 1961, y se concederá con garantía del empleador o de dos fiadores, u otra caución que calificará el respectivo Consejo. Este préstamo podrá garantizarse, además, con un seguro de desgravamen.

La calidad de damnificado deberá ser comprobada en la forma que establezca el reglamento que dictará el Presidente de la República, dentro de los diez días después de la promulgación de esta ley, el que también contendrá los demás requisitos de concesión del préstamo.

Artículo 2.o Autorízase a las instituciones semifiscales, fiscales de administración autónoma, empresas del Estado y Municipalidades para anticipar fondos a la Caja de Previsión a que esté afiliado su personal a cuenta de las imposiciones que deban efectuar en ella, para que esa Caja conceda a dicho personal los préstamos mencionados en el artículo 1.o.

Artículo 3.o Los préstamos personales especiales que autoriza el artículo 1.o de la presente ley podrán concederse, en el caso de los asegurados del Servicio de Seguro Social y de la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos de la Caja de Marina Mercante, con cargo al Fondo de Indemnización por años de servicios creado por el decreto con fuerza de ley 243 y por la ley número 11.765.

Artículo 4.o Las instituciones de previsión podrán otorgar los préstamos a que se refiere esta ley con cargo a sus excedentes, para cuyo efecto solicitarán del Presidente de la República la correspondiente modificación de sus presupuestos.

Artículo 5.o Facúltase al Banco del Estado de Chile para que otorgue sin las limitaciones que establece su ley orgánica un préstamo hasta de cuatrocientos mil escudos (E° 400.000) al Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, pagadero en cinco años con el interés de hasta un 10 o|o anual, el que se pagará por semestres vencidos.

El producto de este mutuo lo destinará el Departamento de Periodistas a conceder préstamos a todos sus imponentes que residan en la zona damnificada y que hubieren sufrido perjuicios de acuerdo con el reglamento que para este efecto establezca el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

El señor JULIET (Presidente). — En conformidad a un acuerdo de la Corporación, esta iniciativa debe ser considerada con el tratamiento que se da a los proyectos del Orden del Día.

El artículo 3.o está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 1.o.

El señor ENRIQUEZ.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ. — Señor Presidente, el artículo 1.o fué objeto de diversas indicaciones. Las únicas aceptadas por la Comisión de Hacienda fueron las que paso a analizar. En primer término, se aprobó la indicación que consiste en agregar, a las regiones devastadas que tendrán derecho a acogerse a los beneficios de esta ley, la provincia de Maule y el departamento de Parral, en consideración a los antecedentes que se dieron a conocer en el seno de la Comisión y a que se comprobó que los terremotos de mayo también habían afectado estas partes del territorio.

Otra indicación aprobada, y que incide en el inciso segundo del artículo 1.o, es la que establece que los préstamos se concederán con garantía del empleador o de dos fiadores, u otra caución que calificará el respectivo Consejo de la institución de previsión. Se agrega que este préstamo podrá garantizarse también con un seguro de desgravamen. La redacción primitiva establecía como caución únicamente este seguro, que es una de las garantías más caras que existen. De ahí que se estimó conveniente permitir la garantía del empleador, de dos fiadores u otra caución que sea aceptada por el Consejo —puede ser prenda, por ejemplo—, y también el seguro de desgravamen.

Finalmente, con respecto al artículo 1.o, se eliminó la última frase del inciso tercero que en el primer informe establecía que "en ningún caso habrá derecho al préstamo por más de un miembro imponente por cada familia, siempre que vivan juntos.". Esta indicación fué acogida porque la palabra "familia", jurídicamente, no tiene un alcance preciso. De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española, el término "familia" comprende tanto a aquellos que viven en una misma casa, bajo la autoridad de un jefe, como a los que están ligados por vínculo de parentesco por consanguinidad o afinidad.

De esa manera, se iba a introducir un elemento de confusión y de imprecisión en la ley. Por lo demás, se deja expresamente establecido en este artículo que "la calidad de damnificado deberá ser comprobada en la forma que establezca el reglamento que debe dictar Su Excelencia el Presidente de la República".

Dejo explicadas, en esta forma, las indicaciones aprobadas y que modifican el texto primitivo del artículo 1.o.

El señor LAVANDERO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Lavandero; a continuación, la concederé al Honorable señor Correa Larraín.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, aunque nosotros votaremos favorablemente este artículo, deseamos dejar en claro un hecho que, muy a menudo, se presenta cuando las disposiciones legales pertinentes se interpretan, ya sea por la Superintendencia de Previsión Social, o bien por los propios Departamentos de Fiscalía de los diferentes institutos de previsión.

En el artículo 1.o se dice que estos organismos otorgarán préstamos a sus imponentes, jubilados y beneficiarios de montepíos domiciliados en las provincias a que se refiere el artículo 1.o de la ley N.o 13.959.

Resulta, señor Presidente, que muchos imponentes de estas instituciones de previsión, que poseen casas en las provincias damnificadas por los terremotos, a causa de los movimientos administrativos que se suelen producir en los servicios públicos son trasladados, involuntariamente, a Santiago o a otras localidades.

Pues bien, es necesario que estas personas reciban también los beneficios contemplados en este proyecto, porque sus casas han sido destruídas por los sismos. Si no los reciben, evidentemente no podrán levantar sus habitaciones. Si no dejamos en claro el alcance de esta disposición legal, puede suceder que las Fiscalías de los institutos previsionales o la Superintendencia de Previsión la interpreten mal.

El señor ENRIQUEZ.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ.— Señor Presidente, quiero dejar en claro que este proyecto mira nada más que a los préstamos especiales que van a ser concedidos a los imponentes de las instituciones de previsión, del Servicio de Seguro Social y de la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos de la Caja de la Marina Mercante. No mira el aspecto de la reconstrucción, construcción y adquisición de habitaciones.

Quiero hacer presente, además, aprovechando la interrupción que me ha concedido el Honorable señor Lavandero, algo que había omitido anteriormente. Una indicación, que fue aceptada, respecto de este artículo 1.o, en el segundo Informe de la Comisión de Hacienda, consiste en dar a estos préstamos, en lugar del alcance facultativo que tenían, un carácter imperativo. Por este motivo, se dice ahora: "Las instituciones de previsión deberán conceder a sus imponentes...". Pues bien, esta materia fue motivo de lata discusión en el seno de la Comisión de Hacienda. Así, se dijo, por ejemplo, en ella que éste era un derecho de los imponentes. Por otra parte, se alegó que, como estos préstamos tenían un límite de tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones respectivas, con un máximo en cada caso de mil escudos, al darle carácter imperativo u obligatorio a esta disposición, se podría, en el hecho, convertir este beneficio en una burla. Saben Sus Señorías que es facultad de las Cajas de Previsión negar los préstamos que solicitan algunos de ellos. Pues bien, bastaría que, calificando a un imponente damnificado en la forma que dispusiera, una de esas instituciones le concediese un escudo, o menos, con lo cual daría por cumplida su obligación.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, manifestaba, para que quedara constancia en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, que estas disposiciones tienen por objeto ir en ayuda de los imponentes de esas instituciones damnificados por los terremotos.

Pero hay imponentes cuyas habitaciones han sufrido perjuicios, que, como muy bien decía el Honorable señor Serrano, no residen en la zona damnificada, que trabajan en otras provincias. Por lo tanto, ellos también podrán acogerse a estas disposiciones legales.

El señor PABLO (don Tomás).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor LAVANDERO.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, quisiera reforzar las observaciones del Honorable señor Lavandero, porque se han presentado algunos casos bien concretos que en un momento determinado podrían crear confusiones.

Por ejemplo, conozco el caso de una persona, que es vendedor viajero; vive en el pueblo de Talcamávida y su casa ha sido totalmente destruída. Sin embargo, hace sus imposiciones en Talca, porque la casa matriz en donde está empleado se nalla ubicada en esa ciudad. No obstante eso, hemos entendido todos que por el hecho de tener su residencia en la zona devastada, aunque las imposiciones las haga fuera, esa persona puede acogerse a los beneficios de este artículo.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, ésa es la tesis que estoy sosteniendo en esta oportunidad, y agradezco al Honorable señor Pablo, don Tomás, que la haya reforzado con sus palabras.

He concedido una interrupción al Honorable señor Von Mühlenbrock, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lavandero, tiene la palabra el Honorable señor Von Mühlenbrock.

El señor VON MUHLENBROCK.— Señor Presidente, ha quedado aclarada, para la historia fidedigna de la ley, la duda que existía sobre el alcance de esta disposición. Porque es interesante precisar conceptos, sobre todo cuando se trata de que, con motivo de las consecuencias de los sismos, de la destrucción completa habida, especialmente en Ancud, Castro, Llanquihue y la ciudad de Valdivia, se ha producido el trasplante de grandes masas humanas. Es conveniente, entonces, determinar en la ley, para que no haya confusión de ninguna especie, que el espíritu del legislador es el de prestar auxilio a todas las personas damnificadas que tengan domicilio en las provincias devastadas.

Los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente este artículo. Lamentamos, sí, que, en esta iniciativa, que ha sido despachada con el máximo de rapidez, que ha sido estudiada con máxima rapidez por la Comisión de Hacienda y que, seguramente, será aprobada por la unanimidad de la Honorable Cámara, no se hayan incluido otras disposiciones de tanta urgencia como la de facultar a la Corporación de la Vivienda para expropiar terrenos con el objeto de fijar barrios industriales, constituir nuevas poblaciones y remodelar las ciudades que, indudablemente, tendrán que cambiar de ubicación.

Votamos favorablemente en la Comisión de Hacienda la modificación al Mensaje del Ejecutivo que hace imperativa la obligación de conceder estos préstamos. El artículo 1.o lo establece en esa forma en su primer inciso, y creemos que no hay ningún inconveniente en que así sea, por cuanto la calidad de damnificado, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso tercero, será calificada por un reglamento que deberá dictar el Presidente de la República dentro de los diez días después de la promulgación de la ley.

De ahí que tampoco tengamos el menor inconveniente en votar favorablemente, como lo hicimos en la Comisión, la ampliación de los beneficios de esta ley a los damnificados del departamento de Parral y de la provincia de Maule porque se nos ha demostrado fehacientemente que en realidad los hay en esa zona.

Sin embargo, es muy difícil calificar los daños en la misma zona devastada. Yo mismo, en la provincia de Llanquihue, que tengo el honor de representar en la Honorable Cámara, pude comprobar que, al lado de una casa destrozada en un ciento por ciento, había otra que se había salvado en virtud de un capricho de la naturaleza o de la forma como irrumpió en la superficie la onda sísmica. Por este motivo, es necesario calificar a los damnificados para la concesión de esta clase de préstamos. No se puede establecer, como pretende el Mensaje del Ejecutivo, que por un decreto se indiquen las comunas donde regirán las disposiciones de la Ley de Reconstrucción y Auxilio. Esto tiene que determinarse en forma general; y los organismos que van a conceder estos préstamos de ayuda tendrán que calificar, por supuesto, el monto de los daños, para no favorecer a quien no tenga daños integrales, y, en cambio, ayudar a quien haya sufrido daños, en un ciento por ciento.

Pero lo que vamos a aprobar sería ilusorio si no señaláramos que el Ejecutivo les debe a las Cajas de Previsión enormes sumas de dinero, las que se calculan casi en los cuarenta millones de escudos. Por esta razón, al aprobar este conjunto de disposiciones, especialmente el artículo 1.o que estamos discutiendo, me permito manifestar nuestro punto de vista, en el sentido de que confiamos en que el señor Ministro de Hacienda, que concurrió a los debates de la Comisión, cumpla con el anhelo de adelantar fuertes sumas de dinero en abono de lo que el Fisco adeuda a las Cajas de Previsión, con el fin de que estos organismos previsionales puedan operar. En caso contrario, sólo estaríamos actuando con buenas intenciones, y todos recordamos que "el infierno está empedrado de buenas intenciones".

Termino manifestando que los Diputados nacionales populares votaremos favorablemente este artículo.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, antes de terminar mis observaciones, deseo expresar que estimamos muy justo el carácter imperativo dado a la disposición, a fin de que las instituciones de previsión otorguen estos préstamos, en atención a que ni el Ejecutivo ni el Congreso Nacional les están haciendo ningún favor especial a los imponentes damnificados. Ellos no están haciendo uso más que de sus propios derechos: mediante estos préstamos, se les entregarán los mismos fondos que les han sido descontados mes a mes. Además, para lograr el objetivo propuesto, nosotros apoyamos, en la Comisión de Hacienda, la idea de que el Ejecutivo devuelva a las instituciones de previsión el sesenta por ciento de los fondos que les adeuda por concepto de imposiciones no integradas.

Tal como lo señalaba mi Honorable colega señor Von Mühlenbrock, la situación de las Cajas de Previsión es extraordinariamente grave, como lo demuestra el ejemplo que voy a poner.

La Corporación de la Vivienda envió a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el Oficio N.o 07.726 que, en su parte pertinente, dice, aproximadamente, que si ésta no paga en el término de dos meses la cuota al contado que han ofrecido sus imponentes, éstos perderán la opción a adquirir una de las dos mil casas para las cuales han sido seleccionados. Qué mayor gravedad, puede significar el hecho de que la Corporación de la Vivienda envíe un oficio al señor Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos señalándole que o la institución aporta el dinero que sus imponentes han ofrecido, acogiéndose al beneficio que se concede en virtud del artículo 47.o para que puedan adquirir una de las casas, o definitivamente ellos perderán, en el plazo de dos meses, la opción que tienen, al haber sido seleccionados. Y conste que salir seleccionado en la Corporación de la Vivienda es uno de los problemas más difíciles por el cual debe pasar un ser humano. En efecto, el postulante debe tener siete u ocho cargas familiares, veinticinco años de servicios, y su cónyuge incluso quince o veinte años de servicios más para agregarlos a los anteriores, y, además, debe esperar tres años para poder ser seleccionado en la institución mencionada.

¡Y qué broma más sangrienta que, una vez que han salido seleccionados —parece un libro de Kafka— se les diga: ahora no les podemos entregar su casa, porque la Caja de la cual usted es imponente y a la cual, mes a mes, durante más de veinte o veinticinco años, usted y su esposa han venido imponiendo, no tiene fondos, y como no los tiene, la casa que ha sido construída mediante el Plan Habitacional, o sea, en conformidad con el decreto con fuerza de ley N.o 2, no podrá ser entregada! En otras palabras, la Corporación de la Vivienda está construyendo casas para los empleados públicos, para que éstos después no las puedan ocupar, porque su Caja de Previsión no dispone de los fondos que les son propios, en razón de que el Gobierno se los adeuda.

Yo creo que un mayor entorpecimiento...

El señor CADEMARTORI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega, para formularle una pregunta?

El señor LAVANDERO. — Con el mayor agrado se la concedo, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, deseo saber si el Honorable colega puede informarnos, como Consejero representante de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, cuál es el verdadero monto de las deudas que tiene el Fisco con dicha institución.

El señor LAVANDERO. — Con todo agrado contestaré la pregunta formulada, señor Presidente.

Las deudas directas son del orden de los diecisiete mil millones de pesos, cantidad que, sumada a las deudas indirectas, alcanza a veintitrés mil millones de pesos.

El señor VON MUHLENBROCK. — O sea, a una sola Caja se le deben veintitrés mil millones de pesos.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, quiero señalar que lo que estoy expresando en esta oportunidad no es una mera lucubración porque el propio Vicepresidente de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas le contestó al Vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, por Oficio N.o 392, que iba a poner en conocimiento del Consejo de la institución, el oficio que le enviara, haciéndole presente la imposibilidad de entregar los préstamos acordados por el Consejo, para adquirir estas casas, sencillamente porque no había disponibilidades para hacerlo. Es decir, el Consejo de la Caja, de acuerdo con sus atribuciones normales y su propia reglamentación, y dando cumplimiento al decreto con fuerza de ley N.o 2, sobre Plan Habitacional, aprobó préstamos a los imponentes, según el artículo 47.o, para que ellos, aportando una cuota al contado, pudieran ser seleccionados por la "CORVI" para optar a una de las casas. Sin embargo, el Vicepresidente ha debido decir que estos imponentes, estos empleados, estos jubilados, tendrán que perder su opción en la selección hecha por la Corporación de la Vivienda para la entrega de las dos mil casas, porque la Caja está desfinanciada a causa de que el Fisco no paga oportunamente los fondos previsionales.

Señor Presidente, pido enérgicamente que esta situación se resuelva de una vez por todas, por cuanto si la Honorable Cámara acordó, mediante una medida de extrema urgencia, desglosar del proyecto del Ejecutivo sobre reconstrucción de la zona sur los artículos que ahora conoce, fue exclusivamente en atención a que comprende que la clase media, los empleados públicos, están pasando por una crisis tremenda, la que se ha agravado, en estos momentos, para aquellos imponentes que residen en las zonas devastadas.

Nosotros iremos en ayuda de los imponentes de las diferentes Cajas de Previsión que viven en esas zonas, pero no por eso podemos dejar de reconocer la grave situación que afecta a aquellos imponentes que no residen en la zona damnificada, que no han recibido reajuste de sueldos y que están sufriendo otro terremoto: un terremoto económico, producto del alza del costo de la vida y de la inflación a que estamos abocados y que no ha sido posible controlar. Ni siquiera hemos podido otorgar a los empleados el reajuste miserable del diez por ciento de sus remuneraciones, que no alcanza a paliar los efectos de la inflación.

Señor Presidente, agradezco la gentileza que han tenido los Honorables colegas al escuchar estas observaciones y termino esperando que el Ejecutivo las considere.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FUENTES. — Pido la palabra.

El señor MINCHEL. — Pido la palabra.

El señor SEPULVEDA GARCES. — Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente, los Diputados conservadores votaremos favorablemente este proyecto, que es producto del desglosamiento de algunos artículos contenidos en el Mensaje del Ejecutivo que trata de todo el problema de la reconstrucción de la zona afectada por los sismos. Creemos de justicia que los institutos de previsión vayan en ayuda de aquellos imponentes que han sido efectivamente damnificados por los sismos últimos.

Voy a referirme, en particular, al inciso segundo del artículo 1.o, en que se establecen las garantías que se exigirán a los imponentes para poder hacer efectivos los préstamos que les concederán sus respectivas Cajas de Previsión. Esta disposición, que es fruto de una modificación introducida en el segundo informe, dice que el préstamo "se concederá con garantía del empleador, o de dos fiadores u otra caución que calificará el respectivo Consejo".

Estimo, y éste es también el pensamiento de mis Honorables colegas del Partido Conservador, que el exigir, además de la garantía del empleador, la de dos fiadores, es por demás engorroso, en las circunstancias anormales a las que tienen que enfrentarse los empleados damnificados.

En atención a ello, voy a presentar una indicación para que se vote separadamente la frase "o de dos fiadores u otra caución que calificará el respectivo Consejo", en el entendido de que la frase final, que dice: "Este préstamo podrá garantizarse, además, con un seguro de desgravamen", será una disposición optativa de la que podrán usar las Cajas de Previsión en caso de que no exista la garantía del empleador; en ningún caso será obligatoria, si existe la garantía que se establece en la frase anterior.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES. — Señor Presidente, hemos estado de acuerdo en que la Honorable Comisión de Hacienda haya desglosado del proyecto del Ejecutivo, que consulta recursos y normas para la reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos del mes de mayo de este año, la parte que se refiere a la ayuda extraordinaria que se otorgará a los imponentes, jubilados y beneficiarios de montepíos de las diferentes Cajas de Previsión.

Sin embargo, debo expresar mis temores, tal como los hacía presentes el Honorable señor Lavandero y como seguramente lo deben sentir la gran mayoría de esta Sala, que todas las disposiciones contenidas en este proyecto pueden llegar en forma muy tardía a los imponentes si el Ejecutivo no asume la responsabilidad, como tantas veces se ha dicho en esta Honorable Cámara, de poner a disposición de las Cajas de Previsión los fondos que les adeuda por concepto de imposiciones, desde hace largos años.

Yo se que todos los institutos de previsión tomaron acuerdos, a la semana siguiente de producido el sismo, en orden a otorgar una ayuda mínima de cien escudos a todos los imponentes damnificados; pero, hasta la fecha, salvo la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, las demás Cajas de Previsión no han podido hacer llegar auxilio alguno a los damnificados. O sea, la Caja de los Empleados Públicos y Periodistas, la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado y la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile no han podido hacer efectiva esta ayuda extraordinaria. Incluso ha debido lamentarse una huelga que ha efectuado un sector del personal de Ferrocarriles del Estado, por el incumplimiento de los acuerdos tomados en su oportunidad por la Caja.

El causante exclusivo de esta situación, señor Presidente, mejor dicho es, incuestionablemente, el Gobierno; el señor Ministro de Hacienda, quien, al dar a conocer las cifras del estado de la Caja Fiscal nos ha demostrado, en mi concepto, la imposibilidad de que el Fisco cumpla sus compromisos en la forma que deseamos, para que así esta ayuda llegue rápidamente a los damnificados. Por eso lamento que se haya retirado de la Sala el señor Ministro de Salud Pública y Previsión Social, a pesar de que sé que en realidad no vale la pena lamentar esta ausencia, porque de ninguna manera dicho Secretario de Estado habría solucionado este problema. Sabemos que es el señor Ministro de Hacienda el encargado de dar todas estas soluciones; y en este aspecto, debería ser más efectivo y más responsable y no invertir los fondos de las Cajas de Previsión en fines diferentes a los señalados en las distintas leyes previsionales.

Ahora, en lo que se refiere específicamente al artículo 1.o del proyecto en debate, deseo preguntar a los Honorables miembros de la Comisión de Hacienda, especialmente al Honorable Diputado Informante, si es posible que aquellos empleados públicos, particulares, municipales semifiscales que han sido afectados con motivo del maremoto que azotó la costa del sur, por ejemplo, podrán reponer, siquiera en parte mínima, las pérdidas materiales que han sufrido, con una ayuda máxima de mil escudos.

Puedo asegurar, con conocimiento de causa, lo que significa para estos damnificados la pérdida total de sus propiedades y de sus bienes materiales. Puedo decir a mis Honorables colegas, con conocimiento de los antecedentes del caso, que la Oficial del Registro Civil de Puerto Saavedra, por ejemplo, a raíz de los efectos de este sismo, solamente logró recuperar una silla. Como el sueldo de esta funcionaria es de menos de ciento cincuenta mil pesos, quiere decir que, de acuerdo con la facultad que en este artículo se contempla, ella podrá obtener un préstamo por una suma limitada hasta un máximo de tres meses de sueldo, o sea, cuatrocientos cincuenta mil pesos; y esto para reponer parte de sus pérdidas materiales. ¿Qué parte? ¡Si no le va a alcanzar ni siquiera para comprar un juego de "living"! ¡No podrá adquirir nunca los enseres más indispensables con esta suma!

Por estas razones, creo conveniente formular indicación para que el mínimo de este préstamo sea de mil escudos.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FUENTES.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes, don Juan Eduardo.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Corroborando lo que acaba de exponer el Honorable señor Fuentes, creo conveniente hacer presente a la Sala que, dada la forma en que está redactado el proyecto, solamente beneficiará a los empleados que perciben sueldos altos. En cambio, los que gozan de escasas remuneraciones, ¡mal haya lo que van a obtener con estos préstamos para poder reponer sus pérdidas materiales...!

En consecuencia, voy a formular indicación para que se vote separadamente la frase del artículo 1.o que dice: "...de hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones respectivas...", con el objeto de que si se aprueba la indicación quede el artículo, en esta parte, redactado en la siguiente forma: "...un préstamo personal especial, con un máximo, en cada caso, de mil escudos".

Por consiguiente, formulo indicación para que se vote separadamente esta frase, pues considero que cualquiera reparación de parte de una propiedad, por escasa que sea, o cualquiera reposición de menaje, o cualquier viaje de la familia a otra parte, como ha ocurrido, significa para un empleado u obrero damnificado modesto, una suma muy superior al monto de tres veces el sueldo o salario que perciben.

De manera que, como dice el Honorable señor Fuentes, con un préstamo equivalente a tres meses de sueldo o salario, no se beneficia mayormente a los modestos empleados de la clase media, ni menos a los obreros.

Por esta razón, pido que se divida la votación, a fin de que se vote separadamente la frase "de hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones respectivas".

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Concedo una interrupción al Honorable señor Montes.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentes, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, deseo expresar nuestra plena concordancia, en este aspecto de la materia en debate, con las observaciones formuladas por los Honorables colegas señores Fuentes y Puentes. También nos parece a nosotros que el mínimo fijado para los préstamos que se otorgarán a los empleados, e incluso también a los obreros, equivalente a tres sueldos imponibles mensuales, es una suma extraordinariamente exigua, pues no se considera que la inmensa mayoría de estos imponentes, empleados u obreros, perciben sueldos o salarios imponibles extraordinariamente reducidos. De ahí que nos parece conveniente buscar un medio de elevar estos préstamos. Por ello, estimamos aceptable la proposición hecha hace un instante por nuestro Honorable colega señor Fuentes, ya que la elevación del monto de los préstamos permitirá reparar, siquiera en parte, las cuantiosas pérdidas que, evidentemente, han sufrido los damnificados de la zona sur de nuestro país y así remediar la angustiosa situación en que viven.

Apoyaremos, por tanto, el artículo en debate, con la modificación sugerida, que creemos que la Honorable Cámara aprobará, con el objeto de favorecer a los empleados y obreros imponentes de las diferentes instituciones de previsión que han sido afectados por la catástrofe del sur.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, me parece que la insinuación hecha por mi Honorable colega señor Puentes podría ser aceptada sin discusión, pero temo mucho que el inciso tercero, según el cual "la calidad de damnificado deberá ser comprobada en la forma que establezca el Reglamento que dictará el Presidente de la República", interfiera este deseo nuestro, este deseo de la Corporación, de establecer que el monto de los préstamos podrá llegar hasta la suma de mil escudos, con el objeto de que el empleado damnificado, como muy bien lo decía y lo estaba sosteniendo mi estimado colega señor Montes, pueda reparar o reponer parte de las inmensas pérdidas que ha sufrido a consecuencias de la catástrofe del sur. Y, en este sentido, debo agregar que mi idea es reemplazar la palabra "máximo" por la frase: "mínimo de mil escudos". Estimo que ni el Reglamento que dictará Su Excelencia el Presidente de la República podrá interferir nuestro propósito de hacer más efectiva la ayuda que pretendemos dar a los damnificados.

Por otra parte, y considerando que la intención de la Honorable Comisión y del mismo de esta Corporación es de que la posibilidad de recibir este préstamo sea facilitada al máximo, no creo que sea en absoluto conveniente la exigencia que se pretende establecer, de una garantía del empleador para otorgar el beneficio. En este caso, debería ser el Fisco quien tendría que servir como tal, para garantizar la responsabilidad del empleado.

Enseguida, también la garantía de dos fiadores constituirá una dificultad enorme. Al respecto, quiero recordar que hace algún tiempo el Consejo de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado acordó un préstamo extraordinario a los jubilados imponentes de la institución, y también estableció esta exigencia de dos fiadores. Hubo muchas personas que tuvieron dificultades para cumplir este requisito, por lo cual no pudieron acogerse al auxilio extraordinario. Y justamente el señor Vicepresidente de la institución, una vez acordado por el Consejo este préstamo, que alcanzaba hasta cien escudos, eliminó esta exigencia a la semana siguiente de ocurrido el sismo, reemplazándola por una declaración del imponente, en el sentido de que aceptaba el descuento de cualquiera suma que resultara en su contra, en el caso de abandono de su empleo, con su desahucio o montepío, según el caso.

El desahucio es un derecho adquirido; el montepío también. De suerte que al imponente le bastaba firmar una declaración de esta especie para que ésta pasara a constituir una verdadera garantía del préstamo que se le otorgaba, sin necesidad de recurrir al empleador para que por misericordia, le sirviera de fiador ni de molestarse solicitando a dos personas le sirvieran como tales.

En consecuencia, considero que ésta sería una manera de facilitar la obtención del préstamo, esto es, que para percibirlo bastaría una declaración de este tipo hecha por el imponente que se pretende beneficiar. Para ello, habría que consultar en el Reglamento de la ley que queremos dictar una disposición de esta naturaleza, en el sentido de que el desahucio o el montepío constituirán una garantía efectiva para la deuda que va a contraer el imponente.

El señor MONTES.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FUENTES.— Con todo agrado, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentes, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Señor Presidente, voy a usar de la palabra muy brevemente, en relación con la indicación formulada por el Honorable señor Fuentes, para sugerir una proposición, que podría ser aprobada por la unanimidad de la Corporación, para modificar el inciso primero del artículo 1.o y reemplazar la frase "de hasta tres meses de sueldo", por "de hasta seis meses de sueldo".

Una indicación de esta naturaleza, que reglamentariamente, repito, debería contar con la unanimidad de la Honorable Cámara, podría solucionar el problema de entregar una posibilidad mayor a los imponentes de reponer en parte las pérdidas que han sufrido, lo que se hace necesario según ha quedado de manifiesto en este debate.

El señor CADEMARTORI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Cademartori?

El señor CADEMARTORI.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, deseo hacer presente que si la insinuación que ha hecho el Honorable señor Montes, fuera aprobada, para lo que requeriría el acuerdo unánime de la Sala, nos llevaría a cometer el mismo error que acabo de señalar. En efecto, con préstamos de hasta seis meses de sueldo sólo se beneficiarán los que perciben rentas mayores; y el espíritu es que se beneficien también los que tienen pequeños sueldos, pues así esas personas podrán obtener un préstamo de "hasta" mil escudos.

Por otra parte, para aceptar mi indicación, no se necesita contar con el acuerdo unánime de la Corporación, sino que basta con que se divida la votación del artículo 1.o en la parte que he señalado y si hay mayoría, podrá establecerse que se otorgará un préstamo de hasta mil escudos, o sea, un millón de pesos.

En consecuencia, solicito nuevamente que se divida la votación, para votar separadamente la frase "...de hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones respectivas...".

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, me parece acertada la indicación formulada por el Honorable señor Puentes para modificar el artículo 1.o en la forma que ha propuesto el Honorable colega.

La verdad es que todos los sectores de la Honorable Cámara han hecho observaciones

...este proyecto, y a nosotros nos preocupa especialmente que efectivamente él pueda proporcionar los beneficios que se establecen en su articulado. Es por eso que, por un lado, hemos concurrido con nuestros votos, y nuestra participación, a que del proyecto mal llamado "de reconstrucción", que el Gobierno presentó a la consideración de esta Honorable Corporación, pudiera desglosarse esta parte en la forma en que se ha hecho, para tratar aquellos aspectos que más urgentemente interesan a los damnificados de la zona sur. Sin embargo, este proyecto aparece con una serie de deficiencias que hemos tratado de subsanar con indicaciones, de las cuales una de ellas ya fue aprobada y a la cual me referiré más adelante y que, desgraciadamente, no tuvo la acogida necesaria para ser incorporada al proyecto en discusión.

En efecto, en el seno de la Comisión de Hacienda observé que era indispensable, a fin de que la opinión pública y los interesados puedan saber a ciencia cierta el alcance de los beneficios que se están proponiendo en este proyecto, que el Ejecutivo proporcionará, ya sea a la Comisión o a esta Honorable Corporación, informes respecto a las disponibilidades de fondos con que las Cajas de Previsión podrán contar para hacer efectivos los beneficios que pretendemos otorgar. Pero no tenemos justificada razón para pensar que este proyecto, como ha ocurrido con otros anteriores, y como ocurre a diario con los beneficios establecidos en leyes de carácter previsional, no se cumpla en su totalidad. En la práctica resulta sumamente difícil, por no decir imposible, para la gran mayoría de los imponentes percibir efectivamente los beneficios que las leyes les otorgan.

Si no sabemos efectivamente a cuánto ascienden las disponibilidades de fondos de las Cajas de Previsión, mal podremos saber a ciencia cierta cuál será el número de los imponentes que podrán acogerse al beneficio que establece esta ley. A título de ejemplo, expresé en la Comisión que si se contaba con un total de diez mil millones de pesos como disponibilidades de todas las Cajas de Previsión para estos efectos, se otorgaba a los imponentes, como término medio, la suma de quinientos mil pesos, podrían ser favorecidos alrededor de veinte mil imponentes. Como se puede apreciar, esta cifra es relativamente exigua para comprender a una cantidad numerosa de imponentes damnificados que van a requerir estos beneficios.

Pero el Gobierno, a través de su Ministro del Trabajo, que asistió a las sesiones de la Comisión y que hasta hace pocos instantes estaba en la Sala —ignoro por qué no se encuentra presente en estos momentos—, se comprometió a dar a la Honorable Cámara esta información, o sea, las cifras solicitadas por el Diputado que habla, a fin de disponer de antecedentes fidedignos sobre los fondos de que se iba a disponer.

Como en definititva es el Ejecutivo el que maneja el financiamiento de las Cajas de Previsión, directa o indirectamente, a través de los aportes que le corresponde realizar y del manejo y administración de sus fondos mediante el control que ejerce en los respectivos Consejos, prácticamente va a suceder que los beneficiados con este proyecto serán un número insignificante de damnificados.

En la Comisión, el personero del Ejecutivo manifestó que no se podía pensar en ampliar este beneficio, sea en cuanto a su monto, sea en cuanto al número de los imponentes favorecidos con él, porque los fondos disponibles serían muy limitados.

Se adujo, a este respecto, como razón, la falta de recursos de la Caja Fiscal.

Señor Presidente, el Honorable señor Lavandero decía hace un momento que la deuda directa que el Fisco tiene con la Caja de Empleados Públicos y Periodistas asciende a más de 17 mil millones de pesos, y, en total, con la indirecta, a 23 mil millones de pesos.

Estos datos, solamente respecto de esta Caja, demuestran que las afirmaciones que ha hecho el Ejecutivo en muchas ocasiones, en el sentido de que el Fisco ha dado cumplimiento a sus obligaciones y que ha liquidado las deudas pendientes con los diversos acreedores del Estado, no son reales ni se ajustan a la verdad.

¿Y a cuánto ascienden las deudas con el Servicio de Seguro Social y con las demás Cajas de Previsión de empleados y obreros y del personal de la Administración Pública?

Por esta razón es que presentamos una indicación destinada a hacer real este beneficio, agregando un inciso al artículo 2.o, según el cual se obligaba al Fisco, en un plazo perentorio, a poner a disposición de las instituciones de previsión por lo menos el sesenta por ciento de las cantidades que adeuda a estas instituciones. Si esta disposición se hubiera aprobado, tendríamos, sin duda, la garantía de que las Cajas de Previsión recibirían en un tiempo determinado los fondos suficientes para hacer extensivo este beneficio a la mayoría de los imponentes damnificados; pero, ante su rechazo, insistimos en nuestra afirmación de que, en la práctica, el número de favorecidos con estos préstamos va a ser insignificante y no corresponderá a las expectativas de los imponentes de las provincias asoladas del sur del país.

La verdad de las cosas es que existen disponibilidades para dar cumplimiento a estas obligaciones. No hay más que recordar que en el caso de los empleados públicos —en general, de los servidores del Estado— el Fisco, en su calidad de patrón, está obligado a cancelar integramente el monto de los sueldos establecidos en la Ley del Presupuesto, dentro de los cuales está considerado, por supuesto, el aporte patronal a las Cajas de Previsión. De manera que no se puede alegar falta de fondos en este sentido, sino, simplemente, se trata de que la política del Ministerio de Hacienda ha sido siempre usar estos fondos, que legítimamente corresponden a los imponentes de los respectivos institutos previsionales, en los otros fines que ha estimado conveniente.

Pero, señor Presidente, cuando vemos que este Gobierno, desde el primer instante, empezó a cancelar otro tipo de deudas, las que tenía, principalmente, con aquellos personajes que están cerca del Gobierno y a los que no se les hace esperar un instante para recibirlos —los privilegiados que tienen acceso a las oficinas ministeriales y a las del Presidente de la República, como son, por ejemplo, los grandes contratistas de obras públicas y las grandes firmas acreedoras del Estado—, comprobamos, entonces, que no es efectiva la falta de fondos, sino que, exclusivamente, estamos frente a una política absolutamente discriminatoria destinada a ignorar las necesidades de la mayoría y a favorecer los intereses de la minoría: las grandes empresas que son las que están gobernando el país en estos momentos.

Enseguida, señor Presidente, hicimos ver en la Comisión que era indispensable —en esta ocasión en que se trata de otorgar un beneficio de emergencia, de necesidad urgente— poner el mínimo de trabas legales y burocráticas al otorgamiento de estos préstamos, para que sean concedidos lo más rápidamente posible. Pero si vamos a esperar la dictación de un reglamento, que la Caja establezca un plazo para la presentación de las solicitudes, que los imponentes de las provincias afectadas lleguen hasta las oficinas de Santiago, y, por último, que el Consejo entre a calificar las solicitudes, entonces no resulta desacertado decir que pasarán muchos meses antes que algunos imponentes privilegiados puedan tener la suerte de recibir un préstamo, a lo mejor cuando ya no lo necesiten con la urgencia de estos momentos.

Por estas razones, fuimos contrarios al inciso tercero del artículo 1.o, que dice que "la calidad de damnificado deberá ser comprobada en la forma que establezca el Reglamento..." Esto es agregar trabas, por cuanto no sólo el reglamento va a limitar extraordinariamente el número de damnificados imponentes con derecho a percibir estos préstamos, sino que también el Consejo de la institución de previsión tendrá que limitar aún más el número de ellos. A nuestro juicio, bastaba con que la Caja hubiera hecho la calificación, en el bien entendido de que esta ley está legislando en favor de la inmensa mayoría de los empleados y obreros imponentes, que tenemos el derecho a suponer que realmente han sido damnificados con motivo de los sismos de mayo.

De ahí que seamos contrarios a toda esta tramitación, que significa dictar un reglamento para la calificación de los damnificados, con lo cual, seguramente, pues lo prevemos de antemano, se van a cometer innumerables abusos y limitaciones absurdas, que harán que en la práctica este beneficio sea inoperante.

El artículo en debate lo votaremos favorablemente, pero con todas las reservas que hemos señalado, a fin de que más adelante sepamos a qué atenernos frente a todas estas limitaciones.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, en la sesión de la Comisión de Hacienda en que se discutió este proyecto de ley, me permití hacer presentes las razones que abonaban la inclusión de la provincia de Maule y del departamento de Parral, entre las zonas beneficiadas por este proyecto de ley.

En lo que respecta a Maule, tengo aquí todos los antecedentes enviados por el señor Intendente de la provincia, por los Gobernadores de los departamentos de Constitución y de Chanco, por los Alcaldes de Constitución y Cauquenes y por regidores de Chanco, relacionados con los daños sufridos por las poblaciones de estas regiones, a raíz de los sismos de mayo último.

De estos antecedentes se desprende que Maule debe ser incluída entre las provincias devastadas. En los documentos que tengo en mis manos, el señor Intendente y demás autoridades incluyen la lista de damnificados.

Tengo aquí también una nota del Comandante del Regimiento, que tiene su asiento en Linares, con la lista de las carpas que él entregó a los dos días después del terremoto del 21 de mayo. Son doscientas sesenta carpas proporcionadas a diversas familias en la ciudad de Cauquenes.

Voy a pedir a la Honorable Cámara que se sirva acordar la inclusión en la versión oficial de la sesión, de estos documentos, tanto el del señor Intendente como los de los señores Gobernadores y Alcaldes de los departamentos de Constitución y de Chanco, para que de una vez por todas se sepa la verdad de lo sucedido en la provincia de Maule, ya que dichos antecedentes, enviados oportunamente al Ministerio del Interior, señalan fielmente los desastres ocurridos en esa provincia.

En compañía del Honorable señor Cornejo presentamos una indicación, que según he sabido también formuló el Honorable señor Del Río Gundián en la Honorable Comisión de Hacienda para que se incluyera a la provincia de Maule entre las provincias beneficiadas por esta ley.

No se trata de aprovecharse de una ley que señala la ayuda que debe prestarse a las zonas devastadas; se trata simplemente de dar a conocer los daños ocurridos en la provincia de Maule y en el departamento de Parral.

Por otra parte, en un artículo de este proyecto se establece claramente que en un reglamento, que dictará Su Excelencia el Presidente de la República, se determinará quiénes son damnificados.

No veo cuál podría ser la duda de la Honorable Cámara respecto de la inclusión del departamento de Parral y de la provincia de Maule, entre las zonas beneficiadas por este proyecto de ley.

Por estas razones, ruego a los señores Diputados se sirvan aprobar el proyecto tal como viene despachado por la Comisión de Hacienda.

El señor CORNEJO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MINCHEL.— Con todo agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Minchel, tiene la palabra el Honorable señor Cornejo.

El señor CORNEJO.— Señor Presidente, estimo que la Comisión de Hacienda ha procedido con toda justicia al aceptar que se incorpore al proyecto de ley en discusión una indicación que formulé en la Sala, conjuntamente con mis Honorables colegas señores Minchel y Joaquín Morales Abarzúa. Ella tiene por objeto incluir en los beneficios que concede la presente ley, a la provincia de Maule y al departamento de Parral.

Los antecedentes que el Honorable señor Minchel ha solicitado sean incluidos en la Versión Oficial de la presente sesión, abonan este juicio, ya que el informe entregado por el señor Intendente de la provincia de Maule, establecen que en el departamento de Cauquenes alrededor de cuatrocientas casas deben ser demolidas o reparadas.

El informe que ha entregado el señor Astaburuaga, Gobernador del departamento de Constitución, señala que cuarenta y tres casas deben ser demolidas; otras nueve, deben serlo parcialmente, y treinta y ocho habitaciones, reparadas.

Además, es preciso hacer presente que la mayor parte de los edificios públicos, puentes y caminos de la provincia de Maule ha sido dañada por los terremotos.

Debo agregar que las autoridades se vieron en la necesidad de proceder al desalojo de la Escuela Vocacional N.o 20 de Constitución, que fue anexada, con sus talleres y maquinarias, al Grupo Escolar. Actualmente funciona en condiciones muy precarias, a causa de la estrechez del local, lo que dificulta la labor de las profesoras.

Por estas razones, estimo que la Honorable Cámara, en un acto de justicia, debe aprobar esta disposición tal como ha sido despachada por la Comisión de Hacienda, a fin de beneficiar a la provincia de Maule y al departamento de Parral de la provincia de Linares.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— Señor Presidente, yo solicité que los antecedentes oficiales que tengo a la mano, y que me han sido enviados por las autoridades competentes de la provincia, puedan ser incluídos en la Versión Oficial de la Honorable Cámara.

Rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Sala para ese efecto.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la Versión Oficial, los documentos a que se refiere el Honorable señor Minchel.

El señor CORREA LARRAIN.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MINCHEL.— Es una lástima que el Diputado conservador, Honorable señor Correa Larraín, se niegue a que estos antecedentes sean incluidos en la Versión Oficial, en circunstancias que son las que las autoridades competentes han enviado oficialmente.

Es sensible la negativa de Su Señoría para que se dé a conocer la verdad de lo ocurrido en algunas provincias que se desea dejar al margen de los beneficios establecidos en este proyecto de ayuda a los damnificados.

He concedido una interrupción al Honorable señor Carlos Morales, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Minchel, tiene la palabra el Honorable señor Carlos Morales Abarzúa.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— Sólo para expresar en breves conceptos, señor Presidente, que estoy de acuerdo, en general, con el proyecto que estamos discutiendo y, en lo que respecta al artículo 1.o, estoy muy conforme con la modificación propuesta por el Honorable señor Puentes. Estimo que es de toda justicia actuar en la forma propuesta, y oportunamente votará en forma favorable la modificación.

Quiero dejar establecido que me complace altamente que la Comisión de Hacienda haya tomado en consideración en el artículo 1.o tanto a la provincia de Maule como al departamento de Parral. Algunos parlamentarios habíamos formulado indicación para que también se incluyera en estos beneficios a la provincia de Linares, pero, desgraciadamente, la Comisión de Hacienda la rechazó y sólo aceptó hacerlos extensivos al departamento de Parral y a la provincia de Maule.

En lo que se refiere a Parral, considero justo que se haya operado en la forma que propone el proyecto, y pedí la palabra, señor Presidente, especialmente para hacerla presente, y dejar establecido que cuando se estudien los proyectos de reconstrucción y de planificación, insistiremos para que se considere en todos sus aspectos a ese departamento que fue seriamente dañado por los sismos ocurridos en el mes de mayo.

Nada más y muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Minchel.

El señor MINCHEL.— Voy a leer, Honorable Cámara, un párrafo del oficio enviado por el señor Intendente de la provincia de Maule. Dice así:

"Sobre el particular, me permito expresarle que comparto ampliamente su preocupación por la suerte de nuestra región, si bien no fue el epicentro del terremoto, ha sido afectada ostensiblemente, más aun por el hecho de mantener gran parte de su edificación ya comprometida con el terremoto de 1939, particularmente en sus barrios populares. Así, en las visitas de inspecciones que hube de realizar, acompañado de los técnicos y demás autoridades locales, nos fue dado comprobar que el 60 por ciento de las casas de adobe se encuentran dañadas, siendo del caso destacar que cien familias quedaron sin techo, cobijándose bajo carpas en sitios eriazos, y más o menos trescientas más deben ser trasladadas a dependencias que les permitan una morada de relativa seguridad. Por lo anterior, además de haber dado cuenta al Ministerio del Interior, se han tomado las medidas consiguientes para levantar barracas de emergencia con material ligero para el cometido anotado.

De acuerdo con sus deseos, le acompaño copia de los telegramas que he tenido a bien cursar, como de los informes de los señores arquitectos de esta sede, relación entregada a la Intendencia por Carabineros y copias de las familias ya favorecidas con carpas del Regimiento Andalién, las que se agotaron rápidamente."

Señala el señor Intendente de Maule —viene una lista de más o menos cuatrocientas casas—, que gran parte de ellas deberán ser demolidas totalmente o, en parte, reparadas.

Por estas consideraciones, ruego a la Honorable Cámara que la provincia de Maule sea incluida dentro de la zona devastada, por los antecedentes que obran en mi poder enviados por las autoridades administrativas.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, los Diputados liberales, en la Comisión de Hacienda acogimos de inmediato la iniciativa en el sentido de desglosar estos artículos que comprenden parte del proyecto general del Ejecutivo, y que tienden a facilitar, con la mayor rapidez posible, los medios indispensables a las instituciones de previsión, a fin de que puedan atender las necesidades más urgentes de sus imponentes.

Los que representamos en el Parlamento a las provincias del sur más afectadas por los terremotos, comprendemos mejor que nadie la urgencia que existe en entregarles a las cajas de previsión la posibilidad de poder atender a sus imponentes. En igual forma, el Servicio de Seguro Social, que debe atender a una enorme masa de asegurados que también necesitan que se le proporcionen recursos económicos para hacer frente a esta gravísima situación que se les ha presentado.

En todo momento hemos apoyado esta iniciativa del Ejecutivo, como asimismo la tramitación especial que se dio a esta parte del proyecto general, a fin de que, dentro de la mayor brevedad, se convierta en ley y puedan llegar los beneficios que en él se contemplan a quienes tanto los necesitan. Lo apoyaremos en la forma como viene de la Comisión de Hacienda, en su segundo informe, en la cual se acogió la gran mayoría de las indicaciones que se formularon en la Sala en su discusión general. En realidad, todas aquéllas que tenían un objetivo positivo, fueron acogidas.

También vamos a aceptar la inclusión del departamento de Parral, de la provincia de Linares, y de la provincia de Maule, porque así lo solicitaron en la Comisión de Hacienda los Honorables colegas de estas bancas, los Honorables señores Ignacio Urrutia y Humberto del Río.

El señor REYES (don Juan de Dios).— Ruego a Su Señoría incluir mi nombre como hijo de la provincia de Maule.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Con todo agrado, Honorable colega.

Señor Presidente, debemos agregar que estos préstamos van a ser otorgados con la mayor liberalidad posible, porque así está establecido en el contexto del proyecto. En efecto, se expresa que el préstamo se hará sin intereses. Y, a pesar de que más de algún parlamentario de los que se dicen ser los más defensores de los sectores asalariados, formuló indicación en la Comisión de Hacienda para suprimir la franquicia en referencia, los Diputados de estos bancos la rechazamos, a fin de que se mantenga el artículo en la forma propuesta por el Ejecutivo, es decir, conceder el préstamo sin intereses.

El señor MARTONES.— Los Diputados democráticos no formulamos esa indicación, Honorable colega.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Efectivamente, así es, Honorable Diputado.

Nosotros compartimos el criterio según el cual los préstamos deben ser otorgados con las mayores facilidades posibles, aceptando cualquiera clase de caución o garantía para aquellos empleados que no tengan respaldo suficiente. Por otra parte, la exigencia de un reglamento no está inspirada —como se ha creído ver— en el propósito de limitar las posibilidades de los imponentes para tener acceso a estos préstamos, sino, por el contrario, deseamos darle más amplitud al concepto "damnificado". Porque, como muy bien lo decía el Honorable señor Juan Eduardo Puentes, solamente podría considerarse como "damnificado", en el concepto vulgar, a aquél cuya casa fue destruída por los sismos. Y este concepto es preciso ampliarlo, porque la inmensa mayoría de los imponentes, o no son propietarios de casas o no han sufrido daños de mayor magnitud en este tipo de consecuencias, sino perjuicios domésticos en sus muebles o menaje, muy modesto generalmente, o únicamente han tenido daños derivados de esta catástrofe que los han obligado a trasladar a sus familiares a otros puntos, etcétera. De tal suerte que el Reglamento podrá establecer conceptos más amplios de lo que se debe entender por "damnificado". Ese es el objeto de señalar, aquí, que el Presidente de la República determinará en el término de diez días —muy breves— cuáles serán los empleados que tendrán la calidad de "damnificados".

Por último, también vamos a apoyar la indicación presentada por el Honorable señor Juan Eduardo Puentes, en el sentido de eliminar la limitación de los tres meses de sueldos para que así los empleados más modestos puedan alcanzar, asimismo, préstamos de mayor cuantía, con el máximo que se establece en el proyecto en debate.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor SEPULVEDA GARCES.— Con el mayor agrado, Honorable Diputado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Sepúlveda Garcés, tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA (don Ignacio).— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para dejar constancia de que lamento que la Comisión de Hacienda no haya aprobado la indicación tendiente a incluir a la provincia de Linares en materia de concesión de estos préstamos. No había ningún peligro de abuso en aceptarla, ya que la calidad de "damnificado" será comprobada en la forma que establezca el Reglamento que se va a dictar.

Pero, señor Presidente, repito que no comprendo la finalidad perseguida por el Gobierno y algunos señores parlamentarios al querer "achicar" las consecuencias de los terremotos. En las medidas de auxilio se ha excluído a la provincia de Linares y al departamento de Parral, que en virtud de una indicación se consigna en el proyecto. Sin embargo, tenemos informes del Ministerio del Interior, de la Corporación de la Vivienda y de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas en el sentido de que Parral resultó enormemente dañado. Sólo la Dirección de Obras Públicas pide ciento treinta y ocho millones de pesos para poder habilitar de inmediato algunos pabellones que necesita Impuestos Internos, por ejemplo, cuyo edificio quedó en ruinas. La Corporación de la Vivienda ordenó construir ciento veinte viviendas de emergencia, fuera de doscientas a trescientas casuchas que ya se han hecho y de las mediaguas donde están albergándose muchos habitantes de Parral. La Gobernación giró también cincuenta millones de pesos para pagar maderas y calaminas para hacer ranchos provisionales en Parral.

Pese a estos antecedentes, en cada decreto que dicta el Gobierno para auxiliar a las zonas devastadas se dice: "desde Ñuble al sur", e incluso el señor Díaz, en la exposición que hizo a la CEPAL, declaró que la destrucción era "de Ñuble al sur", cuando, en realidad, los daños afectaron también las provincias de Linares y Maule, y en forma muy seria los departamentos de Parral y Cauquenes.

Aquí, en San Javier, límite norte de la provincia de Linares, se observan edificios que deben ser demolidos.

Estos préstamos serán controlados perfectamente y no hay ningún peligro de abuso. Por eso creo que, en justicia, debió haberse hecho extensivo este beneficio a toda la provincia de Linares. En todo caso, ya se ha incluído al departamento de Parral por la Honorable Comisión, dando aprobación a una indicación nuestra.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Señor Presidente, en obsequio a la mayor rapidez en la tramitación de este articulado, porque tenemos interés en que sea despachado en esta sesión, quiero terminar mis observaciones en la forma más breve posible.

Aquí se han formulado muchas críticas y se ha dicho que el proyecto pudo haber sido mucho mejor. En verdad, lo único positivo es la iniciativa del Ejecutivo, los artículos que estamos tratando, y la actitud de la Comisión de Hacienda al acordar desglosar los artículos en discusión del resto del proyecto para que las medidas que en ellos se contemplan, puedan adoptarse de inmediato.

Nada más.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Corporación para discutir y votar una indicación del Honorable señor Puentes para reemplazar la palabra "máximo" por "mínimo", en el inciso primero del artículo 1.o.

No hay acuerdo.

En la misma forma, solicito el asentimiento de la Sala para considerar una indicación para suprimir en el inciso segundo la frase que empieza con la palabra "empleador" y finaliza con "desgravamen", reemplazándola por "desahucio o montepío".

No hay acuerdo.

Se ha solicitado por el Comité Liberal la clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

—Durante la votación:

El señor REYES (don Juan de Dios).— Nada se saca con tanta palabra.

El señor BARRA.— ¿No había solicitado división de la votación el Honorable señor Juan Eduardo Puentes, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Estamos votando la petición de clausura del debate, Honorable colega.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 25 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Clausurado el debate.

Se ha solicitado por dos señores Diputados votación del artículo 1.o por incisos.

Respecto de esta petición, la Mesa advierte a la Honorable Cámara que se ha propuesto votar separadamente diferentes materias contenidas en cada inciso. En el inciso primero se ha pedido votación separada respecto de la frase "de hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones familiares respectivas". Asimismo se ha solicitado votar esta frase con posterioridad.

Pues bien, a fin de que la Sala, se pronuncie acertadamente, la Mesa pondrá en votación el inciso primero hasta la expresión "un préstamo personal especial"; luego, la frase "de hasta tres meses de remuneración imponible, más las asignaciones familiares respectivas"; y, finalmente, el resto del inciso.

En votación el inciso 1.o hasta donde dice: "un préstamo personal especial".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la frase: "de hasta tres meses de remuneración imponible más las asignaciones familiares respectivas".

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación el resto del artículo: "con un máximo en cada caso de mil escudos".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En el inciso segundo se ha pedido eliminar y votar separadamente la frase "o de dos fiadores".

En votación el inciso 2.o sin la frase. Con posterioridad se votará la frase indicada.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso.

El señor ALLENDE.— La frase es conveniente.

Un señor DIPUTADO.— Que se vote sin la frase y con posterioridad se vota la frase.

El señor JULIET (Presidente).— Se ha pedido votación separada. Primero se vota el inciso 2.o sin la frase, después se vota la frase.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el inciso.

Aprobado.

En votación la inclusión de la frase "o de dos fiadores".

—Durante la votación.

El señor DIEZ.— ¿Por qué se desea eliminar esta clase de garantía? Considero que esto beneficia al empleado, ya que se le puede exigir una u otra caución.

El señor LAVANDERO.— ¿Me permite, señor Presidente? En esta forma va a quedar peor, porque entonces los Consejos de las instituciones de previsión podrán exigir una clase de caución que los empleados no estarán en condiciones de otorgar.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 26 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 9 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la inclusión de la frase.

Respecto del inciso 3.o no se ha presentado ninguna indicación que lo modifique.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el inciso 3.o.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor PUENTES (don Juan Eduardo).— Señor Presidente, ¿se votó el resto del inciso 2.o?

El señor JULIET (Presidente).— Se votó primero el inciso 2.o y se aprobó, después se votó y aprobó la inclusión de la frase "o de dos fiadores".

En votación el inciso 3.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 35 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 5 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el inciso 3.o del artículo 1.o.

En discusión el artículo 2.o del proyecto en debate.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto) — Señor Presidente, el artículo 2.o del proyecto en estudio viene en la misma forma como fue aprobado en el primer informe. No ha sufrido ninguna modificación. Respecto de este artículo, se presentaron indicaciones, pero fueron rechazadas. En consecuencia, debe ser sometido a votación, porque puede haber indicaciones renovadas.

El señor PABLO (don Tomás).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PABLO (don Tomás).— Deseo que el Honorable Diputado Informante me explique si los particulares podrán también hacer aportes a las Cajas de Previsión con el propósito de que se le otorguen préstamos a sus empleados. Hago esta pregunta, porque en el artículo 3.o del proyecto se señala que los préstamos para los asegurados del Servicio de Seguro Social y de la Seccion Tripulantes y Operarios Marítimos de la Caja de la Marina Mercante van a ser financiados con cargo al Fondo de Indemnización por Años de Servicios. Me expresaban algunos imponentes de esta Caja que ellos creían que este financiamiento podría ser inadecuado.

Estimo que, si por algún motivo se impidiera este derecho, ciertos empleadores podrían tratar de no tomar sobre sí la responsabilidad de los préstamos.

Desearía saber si existe alguna disposición legal que permita a los particulares adoptar este mismo predicamento que se señala en el artículo 2.o del proyecto para las instituciones semifiscales, fiscales de administración autónoma, empresas de Estado y Municipalidades.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez, don Humberto.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— No es este un punto que haya sido debatido o dilucidado en la discusión general ni en el seno de la Comisión de Hacienda. De manera que él quedará entregado a lo que disponga el reglamento o a lo que autoricen las leyes orgánicas y reglamentos de los respectivos institutos de previsión.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Pablo, don Tomás.

El señor PABLO (don Tomás).— Señor Presidente, como no existe una disposición expresa, ni hay conciencia en estos instantes respecto de cuál es la realidad jurídica sobre el particular, ruego a la Honorable Cámara aprobar por unanimidad la agregación del concepto "y los empleadores". Esto permitirá en el caso que existiera alguno que voluntariamente quisiera otorgar este beneficio que se pide a los institutos fiscales y semifiscales, pudiera también hacerlo.

Por las razones expuestas, me voy a permitir formular esta indicación con el propósito de que en el artículo 2.o se cree esta facultad —facultad, no obligación—, que podría facilitar también un financiamiento adecuado.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar su indicación por escrito a la Mesa.

El señor FUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, se dispone por este artículo que las instituciones semifiscales y fiscales de administración autónoma, las empresas del Estado y las Municipalidades anticiparán fondos a las Cajas de Previsión. Deseo consultar al Honorable Diputado Informante si esto es obligatorio para los efectos de los préstamos.

Varios señores DIPUTADOS. — No, Honorable Diputado.

El señor FUENTES.— Debemos pensar que en la zona devastada hay Municipalidades cuyas cajas han quedado totalmente vacías...

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— ¿Me permite?

El señor FUENTES.— ...que no percibirán el pago de patentes en el segundo semestre y, seguramente, tampoco de contribuciones. Todos los que hemos sido integrantes de municipios sabemos que éstos viven al día con sus fondos de reserva, de modo que es incuestionable que no estarán en condiciones de anticipar recursos. Lo mismo ocurrirá con la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— ¿Me permite una interrupción?

El señor FUENTES.— Con todo gusto.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Fuentes, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Señor Presidente, como lo dice expresamente el artículo 2.o, se trata de una autorización y no de una orden, de tal manera que si alguna de estas instituciones no está en condiciones de anticipar fondos, no lo hará. En la discusión general del proyecto tuve oportunidad de expresar que estos préstamos serán otorgados por las respectivas instituciones, mientras tanto, hasta donde alcancen sus posibilidades, porque para conceder el saldo habrá que esperar el despacho total del proyecto sobre reconstrucción. En él se contemplan normas especiales sobre financiamiento, se crean fuentes de recursos y, en consecuencia, se da la posibilidad de que el Fisco ponga a disposición de los institutos de previsión las sumas necesarias para que puedan hacer frente a esta obligación en la parte que no hayan alcanzado a cumplir. Pero por ahora, se podrán salvar las situaciones más angustiosas con el rápido despacho de este proyecto de ley.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, creo que estamos frente a una verdadera contradicción, a un verdadero "volador de luces". Porque, como ha informado el Honorable señor Enríquez, por el artículo 1.o se ha dispuesto perentoriamente que las instituciones proporcionen a los damnificados hasta mil escudos, como máximo, en forma de ayuda extraordinaria y pronta; pero ahora resulta que, de acuerdo con el artículo 2.o, estos préstamos que nosotros estamos creyendo que van a ser entregados de inmediato, previa la calificación que hará Su Excelencia el Presidente de la República por intermedio del Reglamento, no podrán otorgarse sino hasta donde dispongan de fondos las Cajas de Previsión. En consecuencia, la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, como lo señaló el Honorable colega señor Lavandero, que no tiene un peso, no podrá conceder estos préstamos, y así ocurrirá con las demás instituciones. Como decía el Honorable señor Cademártori en su indicación, hay que obligar al Fisco a que proporcione a las Cajas de Previsión los fondos necesarios para que puedan cumplir con sus compromisos. Porque aquí, el nervio motor de todas las instituciones previsionales es el Fisco, ya que tiene deudas con todas las Cajas de Previsión. Así, adeuda a la Caja de Previsión de Empleados Públicos y Periodistas, a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile, a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles del Estado...

El señor MARTIN.— Y a la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

El señor FUENTES.— Exactamente, como lo acaba de señalar el Honorable señor Martín, también a esa institución.

En consecuencia, este proyecto es un verdadero "volador de luces".

Pensaba que esta mañana vendríamos a legislar para ir lo más pronto posible en ayuda de los imponenes damnificados. Con este mismo propósito se formuló indicación para eliminar las exigencias de los dos fiadores y de la garantía del empleador para conceder estos préstamos personales de hasta mil escudos.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FUENTES.— Con todo agrado.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Vuelvo a reiterar lo que acabo de expresar y lo que dije durante la discusión general del proyecto. Es distinta la situación económica y financiera de las diversas instituciones previsionales. Hay algunas, como la Caja de Previsión de Empleados Particulares, el Servicio de Seguro Social y la Sección Tripulantes y Operarios Marítimos de la Caja de la Marina Mercante Nacional, que tienen fondos y que, por lo tanto, podrán atender de inmediato estos préstamos. Dependerá de las medidas que adopte el Gobierno para poner a disposición de las demás cajas de previsión los fondos necesarios, dentro de las disponibilidades que, a su vez, tenga la caja fiscal.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES. — He concedido una interrupción al Honorable señor Cademártori.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— El debate que se está realizando en estos momentos respecto del artículo 2.o, demuestra que tenía razón el Diputado que habla al plantear el problema de si se van a cancelar o no las deudas fiscales. Porque, en realidad, aquí se trata de pagar deudas y no de crear nuevas fuentes de ingresos para ponerlos a disposición de estas instituciones previsionales. En ningún caso se trata de un gasto que deba ser financiado y para lo cual haya que imponer nuevas contribuciones, como lo insinúa el Honorable señor Enríquez, o esperar el despacho del proyecto de reconstrucción que se está considerando en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara. De lo que aquí se trata es de exigir al Fisco el cumplimiento de sus obligaciones que tiene pendientes con estas instituciones, ya sea directa o indirectamente.

Mientras se siga el procedimiento de que el Fisco, la Tesorería o el Ministerio de Hacienda están facultados para discriminar en cuanto al pago de los acreedores, naturalmente que se seguirá aplicando este mismo criterio y así se cancelará a unos y a otros no.

En este caso, los más necesitados son los imponentes de las cajas de previsión; pero el no cancela el Fisco las deudas que tiene con ellas, no dispondrán fondos suficientes para otorgar estos beneficios a sus imponentes y, como decía el Honorable señor Fuentes, este proyecto sólo será un "volador de luces".

Por eso, me permito insistir en la aprobación de la indicación que presentamos en la Comisión, en el sentido de que se agregue un inciso a este artículo 2.o, que diga que el Fisco, dentro de un plazo determinado, que está señalado en la indicación presentada, deberá poner a disposición de las instituciones de previsión, a las cuales les adeuda fondos por concepto de imposiciones, por lo menos el sesenta por ciento de las deudas que tiene contraídas en favor de estos organismos.

Honorable Cámara, ésta es la única manera de garantizar seriamente que el proyecto que estamos discutiendo tenga un efecto real y positivo.

El señor HENRIQUEZ (don Humberto). — ¿Me permite, Honorable señor Fuentes?

El señor FUENTES. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Enríquez.

El señor ENRIQUEZ (don Humberto).— Señor Presidente, quiero dejar bien en claro que en ningún momento he hablado de que se necesita un financiamiento especial para las cajas de previsión, o el establecimiento de tributos.

Es indiscutible que ésta es una deuda fiscal. Y lo que yo he dicho es que el estado de la caja fiscal no ha permitido, por razones de la política gubernativa, o por lo que sea, pagar esta deuda a las cajas de previsión, debido a lo cual ellas, en este momento, no tienen las disponibilidades necesarias.

Quiero que quede bien en claro mi pensamiento.

El señor MONTES. — ¿Me permite, Honorable señor Fuentes?

El señor FUENTES. — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente). — Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Montes.

El señor MONTES. — Señor Presidente, la verdad de las cosas es que las palabras pronunciadas por el Honorable señor Enríquez justifican plenamente la situación planteada por el Honorable señor Fuentes, en el sentido de que la aprobación de este artículo, tal como está, no significa, en definitiva, que exista la posibilidad de que los imponentes puedan acogerse efectivamente a estos beneficios que establece el artículo 2.o del proyecto.

De modo que, habiendo observado esta situación en la Sala, durante la discusión del primer informe, respecto de las deudas fiscales a las cajas de previsión, tuve oportunidad, tal como lo ha señalado el Honorable señor Cademártori, de formular conjuntamente con el Honorable Diputado, una indicación tendiente a imponer al Ejecutivo la obligación de entregar a esas cajas de previsión por lo menos un porcentaje de las deudas que tiene con ellas. En esta forma resultaría operante, en la práctica, la disposición contenida en este proyecto y no constituiría meramente un auto-engaño en que incurriría la Honorable Cámara, y, lo que es más grave, un engaño también para los imponentes. Ello significaría burlar las expectativas de aquéllos que están esperando, en las zonas devastadas, el despacho de esta ley, para solicitar préstamos a las respectivas Cajas, a fin de satisfacer sus más premiosas necesidades, aprovechando esta posibilidad que les brinda esta ley.

Insistimos, señor Presidente, teniendo en vista exclusivamente que es indispensable asegurar a los imponentes la posibilidad de poder obtener, en la práctica, estos préstamos, en que la Honorable Cámara acuerde solicitar, autorizar o exigir al Ejecutivo que ponga a disposición de los organismos previsionales los fondos necesarios para que puedan cumplir con los beneficios establecidos en esta ley. De otro modo, naturalmente, no vemos la razón de aprobar una disposición semejante.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor JULIET (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES. — Señor Presidente, creo que este artículo constituye una espada de doble filo, porque será el

(PASA A LA PAGINA 10)

Dictamen de la Contraloría crea incógnita en puertos

VALPARAISO.— La Contraloría General de la República, en un dictamen comunicado a la superioridad aduanera, expresa que, de acuerdo con el Estatuto Administrativo, ningún funcionario público puede recibir pago de particulares, por función realizada dentro de su trabajo, como funcionario fiscal.

Con este dictamen, los funcionarios de Aduana no podrán gozar más del pago de horas extras por parte de los armadores.

Actualmente, a los funcionarios de Aduanas —por este mismo motivo— no les han cancelado las horas extras de junio.

Informaciones de La Serena

ALCALDE VIAJA A SANTIAGO

Hoy viaja a Santiago el Alcalde de La Serena, Jorge Martínez, para tomar parte en las sesiones del Consejo de la Conferencia de Municipalidades.

El Alcalde serenense es miembro del Comité Ejecutivo de la Conferencia, en representación de las Municipalidades de las cuatro provincias del norte.

Durante su permanencia en la capital, Martínez tratará con autoridades de la CORFO acerca del estado en que se encuentran los estudios sobre la reapertura de la fábrica de cemento Juan Soldado.

Además, se entrevistará con Jorge Fontaine, director ejecutivo de la Comisión Coordinadora de la zona norte, a fin de ver qué resultado ha tenido el proyecto entregado por la Comisión de Problemas Regionales, para la instalación de una planta beneficiadora de los minerales de cobre de la región.

ATENEO REPARTE PREMIOS

El Ateneo de La Serena publicará en fecha próxima, con la ayuda de la Municipalidad, los cinco cuentos premiados en el concurso literario realizado recientemente.

Tatiana Muñoz Carvajal, alumna del tercer año de la Escuela Normal de esta ciudad, fue la que obtuvo el primer premio en el mencionado concurso.

Asimismo, el Ateneo anuncia que durante el presente mes, vendrán a La Serena destacados valores de las letras chilenas.

En efecto, José Santos González Vera, Premio Nacional de Literatura, dará varias charlas, y también han comprometido su asistencia, Manuel Rojas, quien organizará un taller literario; Isidora Aguirre, para abrir un taller teatral, y el poeta Fernando González Urizar, para organizar un taller poético.

Los talleres servirán para que los aficionados a estas disciplinas puedan perfeccionar sus conocimientos literarios.

ADMINISTRADOR DE IMPUESTOS INTERNOS

Llegó recientemente a La Serena el nuevo administrador zonal de Impuestos Internos, José Olavarría Erazo.

El señor Olavarría reemplaza en el cargo a Guillermo Tondreau del Solar, que fue trasladado a Santiago. (Muñoz Leiva, corresponsal.)

CURICO:

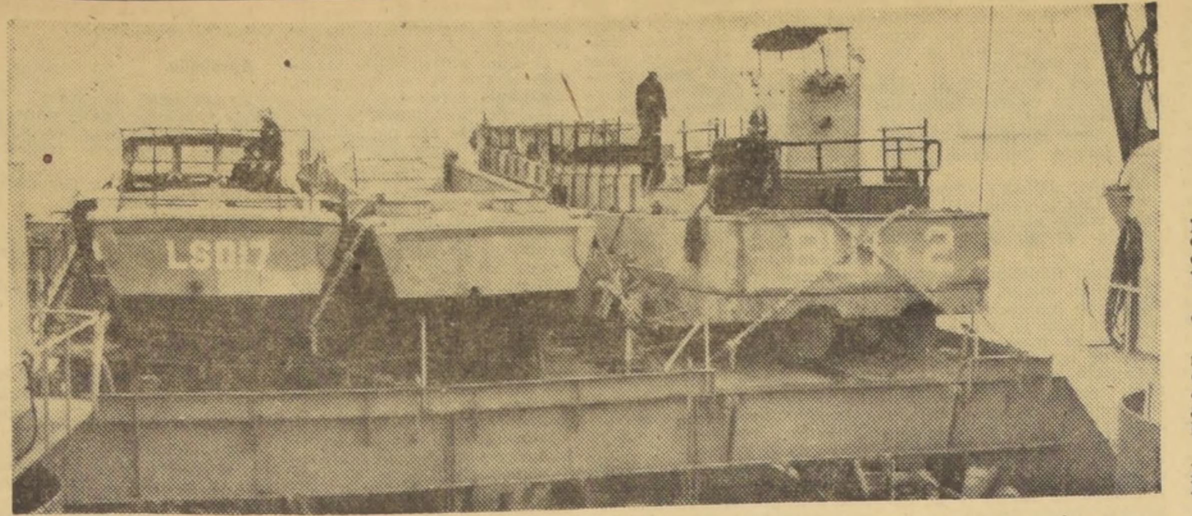
Organizan Comité de Defensa del Consumidor

Quedó formado en Curicó el Comité de Defensa del Consumidor, en forma provisoria, luego de una reunión en la Intendencia, realizada para este objeto.

En esta oportunidad, el Relacionador Público del Ministerio de Economía, Hernán Miranda Pinto, ofreció una charla sobre las funciones e importancia de estos organismos.

La directiva provisoria quedó constituida por José Alfaro Ríos, Prefecto de Carabineros, presidente; Adriana Morán Letelier, vicepresidenta; Manuel Labra Labra, secretario, y Aída Castro de Gacitúa, tesorera.

Más adelante se convocará a una reunión amplia con dirigentes de las sociedades mutualistas, comités de vecinos y representantes de otras instituciones, con el fin de dar estructura definitiva a la organización local del Comité curicano. (Merino Bustos, Corresponsal.)



VALPARAISO.— Ayer llegaron a este puerto 12 barcazas de la Armada de Estados Unidos, que ese país envía para ayudar en las faenas marítimas de los puertos del sur destruidos por los sismos. Las barcazas, que sirvieron durante la guerra en desembarcos de tropas, llegaron a bordo del transporte norteamericano "Catamount". En el sur serán ocupadas preferentemente en llevar la carga de los buques hasta la playa, ya que actualmente los muelles se encuentran inutilizados. En el grabado aparecen tres de las 12 barcazas, a bordo del "Catamount", que zarpa hoy a Talcahuano, donde dejará 6 de ellas. Las otras 6 las llevará luego hasta Puerto Montt. (EL CORRESPONSAL)

La Serena.-

ENDESA proyecta llevar energía eléctrica a toda esa zona

La Administración local de la ENDESA, a cuyo frente está el ingeniero Carlos Raller, tiene en marcha un plan para llevar los beneficios y la comodidad de la energía eléctrica a todos los sectores de La Serena y sus alrededores.

Por este motivo ha acogido con satisfacción varios proyectos para electrificar zonas rurales.

Entre los proyectos se encuentra el de la Dirección de Obras Sanitarias para levantar por cuenta de ésta, una línea de cuatro y medio kilómetros y de trece mil voltios de potencia, para abastecer la localidad de Punta Piedras, donde Obras Sanitarias cuenta con cinco pozos para aumentar el abastecimiento de agua potable a La Serena y Coquimbo.

Actualmente, la ENDESA cuenta con la planta "Las Vizcachas", cerca de "Algarrobito", en el Valle de Elqui, lugar donde Obras Sanitarias tiene montada la fábrica de tubos de cemento centrífugo, con los cuales se construirá el nuevo acueducto de Punta Piedras a La Serena.

En un principio se pensó que la Dirección de Obras Sanitarias montará una planta Diesel para disponer de energía eléctrica para el alumbrado, el taller de reparaciones y otras necesidades, pero esta idea fue rechazada, y se solicitó a la ENDESA que extienda sus líneas desde Algarrobito hasta Punta Piedras.

Esta obra, que cuesta aproximadamente unos 15 mil escudos, constituye el primer gran paso de la ENDESA para llevar la electricidad al interior del Valle de Elqui, tal como lo tenía proyectado hace tiempo.

La línea a Punta Piedras será atendida junto a la nueva carretera a Vicuña y permitirá las conexiones con otros clientes que puedan haber en el sector. Se proyectaría también sacar un arranque que cruzara el río Eiqui, a fin de abastecer al pueblo de Las Rojas, ubicado en la parte norte.

Además, se encuentra en estudios en el Departamento Técnico de la ENDESA, un proyecto para la electrificación de la zona del Romero, tendiendo una línea de alta tensión frente a la Quebrada de Monardes, siguiendo por el Islón hasta llegar a Romero.

Este proyecto fue presentado por un grupo de mineros y agricultores que desean llevar la energía eléctrica a sus minas y haciendas.

Seguirá una línea de alta tensión de 12 kilómetros de largo, y de una potencia de 13.200 voltios, y abastecerá a las haciendas El Romero, Coquimbito, San Roque y muchas otras.

Los costos de esta obra aún se desconocen, pues aún están en su etapa de estudios preliminares.

Se estudia también un proyecto de electrificación del sector rural de las Colonias Italianas de San Ramón; este proyecto ha sido presentado por la CITAL, que es la organización que trajo a La Serena a los inmigrantes agricultores italianos.

Este proyecto tiene un valor aproximado a los 15 mil escudos y conectará la línea de alta tensión que abastece el sector denominado Pan de Azúcar con las 36 parcelas trabajadas por los italianos.

En esta forma, la ENDESA cumplirá con su plan de proporcionar energía eléctrica a esta vasta zona. (MUÑOZ LEIVA, corresponsal.)

Ambulancia para Hospital de Curicó

Fue bendecido un nuevo y moderno carro ambulancia del Hospital de Curicó, que dirige el Dr. Juan B. Cornejo Morales.

Autoridades de la provincia y de la comuna asistieron a la entrega oficial de este nuevo vehículo al Hospital de esta ciudad, que ahora cuenta con tres ambulancias para la atención de los enfermos.

La nueva ambulancia, entregada a la Jefatura de la VII Zona de Salud, con asiento en Talca, es un Chevrolet 1960, con capacidad para dos camillas en su interior. (Merino Bustos, Corresponsal.)

NOTICIARIO DEL GRAN SANTIAGO

Tobalaba

COMITE PRO-ADELANTO EXTIENDE SU ACCION

El directorio del Comité Pro-Adelanto de Tobalaba, que preside Luis Alberto Baeza, acordó darle mayor estabilidad al organismo, ampliando su acción a Ñuñoa y Las Condes. Con este objeto se convidarán a los vecinos caracterizados de estos sectores para que se integren en el directorio del Comité.

Al mismo tiempo se elaborará un programa de acción conjunta para las comunas mencionadas.

El directorio del Comité de Tobalaba, se reunirá próximamente también con los alcaldes de Providencia y Las Condes, Enrique Oviedo Cavada y Jorge Clark Donoso, con el objeto de tratar sobre el ensanche de los puentes del Canal San Carlos, que quedan frente a las avenidas del Bosque, Bilbao y Presidente Errázuriz.

Otro de los acuerdos del Comité Pro-Adelanto, es activar los trabajos de confección de jardines en la avenida del Bosque y mejorar el sistema de aseo en ese sector.

Se pedirá, por último, a las autoridades respectivas una mayor fiscalización en los precios de los artículos de primera necesidad, especialmente en aquellos que se venden en las Ferias Libres y en el Morcado de Providencia, donde —según el Comité—, en vez de procurar el abaratamiento, se alza el precio en mayor proporción.

La Cisterna

VECINOS SOLICITAN ALCANTARILLADO

Una amplia reunión de vecinos se realizó ayer en el auditorio del Sanatorio El Pino, con el fin de solicitar que los servicios de alcantarillado que el Servicio Nacional de Salud construirá en el Sanatorio, sean extendidos a las poblaciones vecinas.

Asistieron representantes de todos los vecinos de las poblaciones que circundan los límites del paradero 39 de la Gran Avenida, camino Lo Blanco y camino Santa María. Se incluyen en estas poblaciones, las de San Joaquín, Los Morros, chacra Victoria, chacra Monserrat, el Almendro, los Empleados del Sanatorio El Pino, y camino Lo Blanco.

San Bernardo

HOMENAJE A ESTADOS UNIDOS

Lleno completo hubo en el Teatro Santiago de esta ciudad con ocasión del homenaje que se rindió a Estados Unidos.

Además del Alcalde de la Comuna, Hugo Gálvez Gajardo, del Gobernador del departamento, Manuel Ortiz Iriondo; Director de la Escuela de Infantería, coronel Hernán Rodríguez Palacios y otras autoridades, asistió Gil Medeiros, representante de la Embajada de Estados Unidos.

Ofreció el acto, con un magnífico discurso, el Alcalde local, Hugo Gálvez Gajardo.

AYUDA DE ROTARIOS PERUANOS

El Rotary Club de San Isidro (Perú), envió la suma de cien dólares para los damnificados del sur. La cantidad indicada fue remitida mediante un cheque, dirigido al doctor Luis Sepúlveda Salvatierra, médico de San Bernardo y antiguo rotario de esta ciudad.— (Rubén Albarrán B., corresponsal).

CAMARA DE... (De la página 9)

subterfugio al cual recurrirán las cajas de previsión, precisamente para negarse a conceder estos préstamos, aduciendo que no han recibido los anticipos de fondos y, por lo tanto, no están en condiciones de otorgarlos, como lo dispone la ley.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor Fuentes.— Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor YRARRAZAVAL (don Raúl).— ¿Por qué no despachamos la ley?

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, encuentro razonable que algunos Honorables colegas tengan el temor de que esta disposición, que aparece concebida en términos tan imperativos, pueda traducirse en la práctica en una decepción para las personas a quienes se trata de beneficiar, en la medida en que la falta de disponibilidades de las cajas de previsión no les permita, en definitiva, obtener los préstamos que, en forma tan categóricas ordena conceder este precepto.

Sin embargo, dado el hecho de que existen recursos, provenientes, por ejemplo, de las erogaciones en dinero recibidas por el Gobierno —según entiendo, una gran cantidad de éstas no ha sido todavía utilizada o destinada— parece que será práctico y útil establecer que, sin perjuicio del financiamiento del proyecto general, del cual se han desglosado estas disposiciones, se faculta al Ejecutivo para otorgar, entretanto, empréstitos con cargo a estos fondos a aquellas cajas de previsión que no tengan disponibilidades de caja para conceder los préstamos a que se refiere este artículo, o, por lo menos, complementaciones de sus presupuestos solamente a aquellas otras que puedan darlos parcialmente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor SCHAULSOHN.— Creo que si el proyecto general tiene una tramitación un poco más dilatada, la única manera de justificar el desglosamiento de estos artículos suyos sería autorizando transitoriamente la utilización de los recursos provenientes de las erogaciones para abordar este problema.

El señor CADEMARTORI.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Advierto, por cierto, que dado el trámite en que se encuentra esta iniciativa —que es el segundo informe— no sería posible, sin el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, introducir una indicación en tal sentido. No sé si la Mesa pudiera recabar tal acuerdo, para que se dijere expresamente este artículo que con cargo a esas erogaciones se otorgarán empréstitos a las cajas de previsión a fin de que éstas los destinen al servicio de las autorizaciones para conceder, a su vez, préstamos a sus imponentes, que por esta ley se les están concediendo.

El señor CADEMARTORI.— No hay acuerdo...

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a Su Señoría enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor SCHAULSOHN.— En todo caso, subsidiariamente, para el evento de que no hubiera acuerdo en tal sentido, creo que para salvar esta situación podría el Gobierno, que está en condiciones de disponer de esos recursos, actuar en la forma que he indicado.

La verdad es que resultaría una burla y una vulneración del propósito expresado por todos los sectores de la Honorable Cámara, el hecho de que una vez publicado este proyecto como ley de la República, los imponentes se quedarán —encima de toda tragedia que viven— con una frustración más: el rechazo de su solicitud para obtener estos préstamos por parte de las instituciones encargadas de otorgarles este auxilio, con la explicación de que por más que la ley imperativamente acuerde tal beneficio, ellas no están en condiciones físicas de hacerlo, porque el Estado les adeuda tales sumas y no les ha dado el dinero suficiente para que puedan cumplir sus obligaciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, creo que la indicación formulada por el Honorable señor Schaulsohn no necesita la consagración legislativa. Ya se aprobó una ley, denominada de "normas jurídicas de excepción aplicables a la zona devastada", que dió al Ministro del Interior facultades para disponer libremente de estos fondos.

Además, señor Presidente, yo estimo que ya la declaración del Gobierno, en el sentido de que ocupará estos recursos en la construcción de escuelas, vulnera el propósito de quienes hicieron esas erogaciones. El Estado tiene la obligación de levantar escuelas y, para tal efecto, hasta existe una ley especial. He sabido que el señor Ministro del Interior ha dispuesto que esos fondos sean invertidos en la construcción de establecimientos educacionales en la zona de los sismos.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTES.— He querido dejar expresa constancia de mi pensamiento en este punto, porque estimo que los erogantes no han dado tales fondos para la construcción de escuelas. Las escuelas destruídas han sido muy pocas en la zona afectada. Pero, sí, hay miles de viviendas destruidas. En consecuencia, lo lógico sería destinar estos fondos a la construcción de habitaciones, ya que muchas personas han perdido sus casas y menajes, adquiridos seguramente, después de una vida entera de trabajo y esfuerzo y que los sismos de mayo destruyeron en cinco minutos.

Por eso estimo que la determinación del Gobierno respecto de la destinación de esos fondos —pensaba formular una indicación sobre la materia— debió contemplar la construcción de viviendas y no de escuelas. Yo creo que sería hasta vergonzoso que este Gobierno, responsable y serio, ocupare estos fondos en préstamos a instituciones de previsión, cuando todos sabemos que el Fisco les adeuda enormes sumas. La obligación moral de este Gobierno, de acuerdo también con el propósito del señor Ministro de Hacienda, es la de cancelarles esas deudas para que ellas, con sus fondos, puedan conceder estos préstamos.

Por todas estas razones, estimo que el artículo en debate debe ser eliminado del proyecto, a fin de que no quede sobre los imponentes damnificados esta espada de doble filo, ya que él podría ser usado como un subterfugio por las distintas cajas de previsión para no otorgar estos préstamos, como es el deseo de la Comisión de Hacienda y como lo quiere el Congreso, en su afán de ir lo más rápidamente posible en ayuda de los damnificados.

Concedo una interrupción al Honorable señor Schaulsohn, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que se sirvan guardar silencio.

Advierto a la Honorable Cámara que, en conformidad al acuerdo adoptado, a las 13 horas deben votarse, sin discusión, todos los demás artículos del proyecto.

Con la venia del Honorable señor Fuentes, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, quiero hacer una pequeña rectificación al Honorable señor Fuentes, en orden a que si bien es cierto que el Gobierno actualmente está investido de facultades para disponer de estos recursos en dinero efectivo que tiene en su poder; no es menos cierto que si hubiera acuerdo para agregar una disposición al artículo que estamos conociendo, la destinación de esos fondos, aunque transitoria, en el sentido que he indicado, asumiría el carácter de imperativa.

En esta forma, el riesgo, del que con razón se reclama, de que la ley quede transitoriamente sin aplicación por falta de medios para cumplirla, por parte de los institutos de previsión, se evitaría sí, como digo, se acepta una indicación clara y precisa que establezca esta fuente de financiamiento que he sugerido. Lo contrario significaría despachar una ley que resultaría un simple "volador de luces".

De ahí, señor Presidente, que insista en que se recabe el asentimiento unánime de la Sala para considerar una indicación en este sentido. Si hubiera tal acuerdo, yo la remitiría por escrito a la Mesa y no se produciría, en esta forma, el evento que vengo señalando.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Su Señoría debe tener confianza en el Gobierno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señor Fuentes?

Como faltan escasos minutos para el término de la sesión, quiero hacer presente a la Honorable Cámara que se han presentado varias indicaciones de que quiero dar cuenta y para cuya admisión a discusión y votación debo solicitar el acuerdo unánime de la Sala, con la venia del Honorable señor Fuentes.

Hay una indicación del Honorable señor Pablo, para agregar a continuación de la palabra 'Municipalidades", la frase: "y empleadores o patrones".

Solicito el asentimiento de la Sala para admitirla a discusión y votación.

No hay acuerdo.

Enseguida, la indicación formulada por el Honorable señor Schaulsohn.

Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda ser discutida y votada conjuntamente con el artículo en debate.

No hay acuerdo.

El señor PABLO.— ¿Por qué no recaba nuevamente el asentimiento de la Sala para mi indicación, señor Presidente, porque ahora hay acuerdo?

El señor JULIET (Presidente).— Indicación del Honorable señor Cademártori, que dice: "El Presidente de la República, dentro de los quince días de la promulgación de la presente ley, pondrá a disposición de las instituciones de previsión el sesenta por ciento de las deudas del Fisco con dichas instituciones".

Solicito el asentimiento de la Sala para admitirla a discusión y votación.

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor CADEMARTORI.— ¡Sus Señorías quieren dejar sin financiamiento el proyecto, el que será un simple "volador de luces!"

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Está acordado votar a la 1 en punto, Honorable señor Lavandero.

El señor LAVANDERO.— ¿Por qué no se prorroga el tiempo hasta el total despacho del proyecto, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Lavandero.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No hay acuerdo!

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Está con la palabra el Honorable señor Fuentes.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, ¿por qué no recaba nuevamente el asentimiento de la Sala para la indicación del Honorable señor Pablo?

El señor JULIET (Presidente).— Recabo nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara para considerar, discutir y votar la indicación del Honorable señor Pablo, que consiste en agregar después de la palabra "Municipalidad", la frase: "y empleados o patrones".

El señor SCHAULSOHN.— No, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor REYES (Don Juan de Dios).— Sí, hay acuerdo, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Fuentes.

El señor FUENTES.— Señor Presidente, yo creo que las indicaciones de los Honorables señores Schaulsohn y Pablo podrían perfectamente tener acomodo en este artículo.

Respecto de la indicación del Honorable señor Schaulsohn, habría estado de acuerdo con ella si estableciera en forma imperativa que el Fisco se compromete a reintegrar estos fondos, que fueron erogados para otros fines.

El señor SCHAULSOHN.— Para préstamos.

El señor FUENTES.— Así sí que estaríamos en perfecto acuerdo con ella, porque su pensamiento no está completo.

Por eso, creo que sería conveniente recabar nuevamente el asentimiento de la Sala para estas dos indicaciones.

E señor JULIET (Presidente).— Solicito, por tercera vez, el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar estas indicaciones.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor JULIET (Presidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor FUENTES.— No había terminado, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Perdón, Honorable Diputado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES.— En dos palabras más, señor Presidente, deseo observar que ninguna Municipalidad de Chile está, en estos momentos, como todos lo sabemos, en condiciones de anticipar fondos a la Caja de Empleados Municipales para financiar la concesión de estos préstamos. La Empresa de los Ferrocarriles del Estado tampoco está en condiciones de hacerlo respecto de la Caja correspondiente.

En consecuencia, señor Presidente, nuevamente yo lamento que se vaya a aprobar este artículo 2.o que, para mí, es una espada de doble filo y va a servir de subterfugio a las instituciones de previsión para no otorgar estos préstamos.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda.

El señor PABLO (don Tomás).— Recabe nuevamente el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar el término de la sesión, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA GARCES.— Ya casi no vale la pena que haga uso de la palabra, señor Presidente, porque se lo ha hablado todo el Honorable colega señor Fuentes...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SEPULVEDA GARCES.— ...negando la posibilidad de que las Cajas puedan disponer de fondos para conceder préstamos a los empleados, ¡a los cuales se dice de defender!

El señor JULIET (Presidente).— Cerrado el debate.

El señor JULIET (Presidente).— En votación el artículo 2.o.

El señor PABLO (don Tomás).— ¿Por qué no recaba de nuevo el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o.

El artículo 3.o está aprobado reglamentariamente.

En votación el artículo 4.o.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 43 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 4.o.

En el artículo 5.o se han presentado dos indicaciones para cuya votación se requiere el acuerdo de la Honorable Cámara. La primera es para reemplazar el guarismo "10%" por "6%".

Si le parece a la Honorable Cámara, se admitirá a votación esta indicación.

Acordado.

Enseguida, se ha formulado indicación para agregar, a continuación del inciso primero del artículo 5.o, lo siguiente:

"Estos préstamos se concederán no obstante existir obligaciones de esta naturaleza u otras pendientes con dicho Departamento. El Departamento de Periodistas no podrá cobrar a sus imponentes otro interés que el que haya pagado al Banco del Estado por la obtención de estos préstamos."

Si le parece a la Honorable Cámara, se admitirá a votación esta indicación.

No hay acuerdo.

En votación el artículo 5.o, con la indicación que reemplaza el guarismo "10%" por "6%".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 36 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 1 VOTO.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobado el artículo 5.o en la forma propuesta.

Se ha formulado también indicación, la cual también requiere el acuerdo de la Honorable Cámara para ser votada, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Autorízase a la Caja de Retiro y Previsión de los Empleados Municipales de la República para otorgar los préstamos a que se refiere esta ley, con cargo a sus excedentes, para cuyo efecto solicitarán al Presidente de la República la correspondiente modificación de sus presupuestos."

El señor ZAMORANO.— La retiro, señor Presidente, pues la idea contemplada en ella, está ya incluida en una disposición anterior.

El señor JULIET (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, y ningún Honorable Diputado la hace suya, se dará por retirada esta indicación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

3.—ERECCION DE SENDOS MONUMENTOS A LA MEMORIA DEL GENERAL DON JOSE VELASQUEZ Y DEL DOCTOR DON EXEQUIEL GONZALEZ CORTES, EN SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, PROVINCIA DE O'HIGGINS.

El señor JULIET (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la presente sesión por cinco minutos, a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado anteriormente, en orden a despachar el proyecto que autoriza la erección de sendos monumentos en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua, a la memoria del General don José Velásquez y Bórquez y del doctor don Exequiel González Cortés.

Acordado.

—Dice el proyecto:

"Artículo 1.o— Autorízase la erección de dos bustos de bronce que perpetúen la memoria del General José Velásquez y Bórquez y del doctor Exequiel González Cortés, en la Plaza de Armas de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua.

El gasto que demande la aplicación de la presente ley se costeará:

a) Con una suscripción popular que se efectuará en el departamento de San Vicente;

b) Con cuatro mil escudos con cargo a los fondos consultados en el artículo 10 de la ley N.o 13.936, de 30 de abril de 1960.

Artículo 2.o— Para la aplicación de la presente ley se designa una comisión integrada por el Gobernador del departamento de San Vicente, que la presidirá; por el Director de Arquitectura, por el Director del Museo Nacional de Bellas Artes, por el Alcalde de la Comuna de San Vicente y por el Director del Grupo Escolar de la misma localidad.

Esta Comisión resolverá el concurso público, que deberá abrirse y fijará los requisitos que deben reunir los monumentos y las demás bases de éste.

Artículo 3.o— Se autoriza al Consejo Superior de Defensa Nacional, para donar el bronce que se requiere para la ejecución de los monumentos a que se refiere la presente ley.

Artículo 4.o.— La ejecución de estas obras corresponderá a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo 5.o.— En lo sucesivo, la calle Banderas, de la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, se denominará "General José Velásquez".

—La Comisión de Hacienda ha introducido a este proyecto las siguientes modificaciones:

Ha redactado el inciso primero del artículo 1.o en la siguiente forma:

"Artículo ...— Autorízase la erección de sendos monumentos a la memoria del General José Velásquez y Bórquez y del doctor Exequiel González Cortés, en la Plaza de Armas de la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua."

Ha reemplazado la letra b) por la siguiente:

"b) Con cuatro mil escudos imputados a la cuota que los fondos del artículo 33 de la ley 11.828, sobre impuesto al cobre, se asignen para obras públicas durante el año 1960 en la provincia de O'Higgins."

Ha reemplazado en el artículo 3.o la expresión: "el bronce que se requiere" por "el material que se requiere".

El señor JULIET (Presidente).— En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

La Comisión de Hacienda ha introducido algunas modificaciones a este proyecto, que figuran en el Boletín N.o 9.226-A., que los señores Diputados tienen a la mano.

Si le parece a la Honorable Cámara, se considerará en particular el proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se darán por aprobadas las modificaciones introducidas por la Comisión de Hacienda.

Aprobadas.

Terminada la discusión del proyecto.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas y 5 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 12 DE JULIO DE 1960

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917



AYALA: Ahora se pudo cobrar revancha del indio Krishnan, al que venció fácilmente.

AYALA, CAMPEON DE SUECIA

Se desquitó del hindú Krishnan y lo venció por 6—1, 6—0 y 6—4.

BAASTAD, Suecia, 11 —(UPI)— El chileno Luis Ayala ganó la final de individuales del Torneo Internacional de Tenis de Baastad, derrotando al indio Ramanathan Krishnan 6|1, 6|0 y 6|4.

Alrededor de 2.000 aficionados presenciaron la final, jugada con cancha pesada y húmeda, debido a la lluvia de la mañana. Al comenzar el partido la temperatura era de 18 grados C., con cielo despejado y ligera brisa.

Ayala y Krishnan habían competido en la final de este mismo torneo el año pasado, que el campeón chileno ganó con menos facilidad: 6|1, 6|1, 5|7, 6|1.

Pero el encuentro de hoy mostró excesiva superioridad de Ayala, que jugó de manera brillante, mientras Krishnan no lució en ningún momento. El partido duró 56 minutos.

EN DOBLES

La pareja sueca formada por Ulf Schmidt y Jan-Erik Lundquist, que defiende a este país en la Copa Davis, ganó la final de dobles del Torneo Internacional de Baastad, derrotando a la pareja norteamericana formada por Hugh Stewart y Chuck McKinley, 7|5, 9|7, 0|6 y 6|1.

VOLEIBOL:

ESTA NOCHE AUDAX-YMCA

Juegan con dos equipos su match por la 2a. fecha

Dos encuentros se jugarán esta noche en el Gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes (Arturo Prat 130), por la Competencia Oficial de Vóleibol de la Asociación Santiago. Se miden por la segunda fecha los conjuntos de honor y reserva, masculinos, de los dueños de casa (Y. M. C. A.) y Audax Italiano. Los "guayabos" vencieron en su match anterior con sus dos equipos a Estadio Español en fáciles cotejos y esperan reeditar esos triunfos frente a Audax.

TRIBUNAL DEL FUTBOL:

CITO A 13 JUGADORES, UN COACH Y UN KINESIOLOGO

Trece jugadores, un entrenador y un kinesiólogo tiene citados para mañana el Tribunal de Penalidades del fútbol profesional. De este número, cinco jugadores fueron expulsados en los partidos de la fecha reciente.

LOS EXPULSADOS

La nómina de los expulsados es la siguiente: Basilio González (Unión Española); Renato Logán (Iberia); Mario Bravo (Alianza), y Custodio Morales y Mario Aguirre (Transandino).

EL ENTRENADOR

José Pérez, entrenador de Santiago Wanderers fue nuevamente citado por el Tribunal.

EL KINESIOLOGO

Carlos Ruz, kinesiólogo de Colo Colo, deberá comparecer mañana, a las 20.10.

Los otros jugadores citados son: Vergara (O'Higgins); Coloma y Hoffman (Wanderers); Córdova y Martínez (Everton); Cruz (Santiago Morning); Valdés (U. Católica), y Cuevas (San Felipe).

CUADRANGULAR

En el Estadio La Portada se jugará entre sábado y domingo próximos un cuadrangular amistoso. El sábado se enfrentarán, Coquimbo-La Serena y Santiago Morning-Ferro; el domingo, Coquimbo-Ferro y La Serena-Santiago.

VUELTA A FRANCIA:

OTRO TRIUNFO BELGA EN LA ETAPA DE AYER

Nencini sigue a la cabeza de la clasificación general, en la que no aparece ningún francés en los cinco primeros lugares

GAP, Francia, 11 (UPI).— Michael Van Aerd, de Bélgica, ganó hoy la décimoquinta etapa de la Vuelta Ciclista de Francia, cubriendo los 187 kilómetros desde Avignon en 5 horas 15' 15".

Con el mismo tiempo clasificó segundo Van Den Borgh, de Holanda, y Nencini retuvo la malalla amarilla del primero de la clasificación general.

Los lugares siguientes:

3.o) Simpson, Gran Bretaña, 5 15' 19"; 4.o) Rostollán, Francia, 5 15'20"; 5.o) Viot, París, 5 15' 39"; 6.o) Geldermans, Holanda, 5 15' 57".

Los primeros de la clasificación general:

1.o) Nencini, Italia, 79 10' 23"; 2.o) Adriaenssens, Bélgica, 79 12' 48"; 3.o) Battistini, Italia, 79 16' 23"; 4.o) Planckaert, Bélgica, 79 18' 37"; 5.o) Junkerman, Alemania, 79 18' 48"; 6.o) Rohrbach, Centro-Sur, 79 21' 39".

Futbolerías

■ CRISTIAN GONZALEZ, joven jugador que destacó en Santiago Wanderers, tiene todo arreglado para irse a jugar al Deportivo Los Angeles, incluso su traslado en el Banco Central, de donde es funcionario.

■ **DEPORTIVO TEMUCO, uno de los "grandes" del regional sureño, tiene un déficit de 3 mil escudos, y por tal motivo está atrasado en el pago de los sueldos a sus jugadores. ¡Si Temuco afronta esta situación, es de imaginar lo que les sucederá a otras instituciones sureñas!**

■ FERROBADMINTON está preparando con mucho entusiasmo un torneo infantil, destinado a equipos de segundas series. La iniciativa de los ferroviarios bien merece el más franco de los éxitos para este tipo de campeonatos que harto estimulan a los pequeños jugadores.

■ **UNIVERSIDAD de Chile regresa hoy desde Bolivia. El cuadro universitario fue al Altiplano sin los seleccionados y su entrenador Alamos. ¡Buen resultado, pese a haber perdido su calidad de invicto en La Paz!**

■ EDUARDO TIRONE, gerente del Comité del Mundial, declaró en Concepción que este organismo aceptará como subsedes a todas aquellas ciudades que se comprometan, antes del 31 de octubre, a contar para el campeonato de 1962 con estadios con capacidad mínima para 25 mil personas. Hasta el momento ya han suscrito el respectivo compromiso Rancagua, por intermedio de la Braden Copper; Viña del Mar, por intermedio de su Municipalidad, y Arica, gracias a las gestiones de su Junta de Adelanto.

■ **LUIS TIRADO, entrenador de Temuco, envió una nota a sus colegas Alamos, Hormazábal, Cruzat, Salerno y Scopelli, pidiéndoles le recomienden un alero izquierdo de calidad que se halle disponible, pues el equipo está "cojeando" en dicha plaza.**

■ SE HA comenzado a suscitar una serie de problemas en la Asociación Central, a raíz de la enorme demanda de entradas numeradas para las presentaciones del seleccionado español. Cabe recordar que por estos mismos problemas, algunos integrantes de la directiva anterior no fueron reelegidos.

Constelación de estrellas es el Seleccionado Español

La agencia Europa Press envió una nota exclusiva para LA NACION con una corta ficha de los más destacados jugadores del equipo que debuta el jueves en Santiago



GARAY: El zaguero del Atlético del Bilbao sera titular en el encuentro que jugará el seleccionado español con la selección chilena el próximo jueves. Los españoles llegan hoy, luego de haber ganado en Perú. Garay luce el número 3 en su espalda. (Foto Europa Press.)

MADRID, julio 11, por Pablo Morán, de Europa Press.— Especial para LA NACION, de Santiago de Chile.— A horas de la llegada del equipo Seleccionado Español, que actuará en Chile, hacemos un esbozo a grandes rasgos de los mejores valores que incluye este equipo. Ellos son:

RAMALLETS, PORTERO

Antonio Ramallets, guardameta del C. F. Barcelona y de la selección nacional, tiene un apodo: "El gato con alas".

Posiblemente es el sobrenombre mejor logrado, ya que Ramallets, defendiendo una portería, en muchas ocasiones da la impresión de volar en vez de saltar. Sus prodigiosas estiradas tras un balón, felinas, rápidas y surgidas como por encanto, dan una belleza como pocas veces se ha visto sobre un campo de fútbol.

Antonio Ramallets, digno sucesor de Ricardo Zamora, es sin discusión una de las figuras más populares y mejor cotizadas en el campo nacional e internacional. Lleva defendiendo los colores nacionales desde el año 1950, fecha de los campeonatos del Mundo celebrados en el Brasil y ya son cerca de 20 los partidos jugados representando a España. Es, pues, un veterano que se conserva en primera línea, siempre con entusiasmo y con un amor propio digno de todo elogio.

De Ramallets se cuenta la siguientes anécdota: En 1958, el el seleccionador nacional de entonces, Manolo Meana, dijo que no le llevaba al equipo titular porque era "ya viejo" y ni el Barcelona le contaba como titular.

La reacción de Ramallets fue briosa — Respondió:

"Seré internacional cuando Meana lleve años sin su cargo". Tuvo razón. Cuidó su preparación mejor que nunca y obtuvo de nuevo su puesto de titular en el Barcelona. Manolo Meana ya no es seleccionador nacional y Ramallets sigue defendiendo el equipo de España. Su última actuación frente a Italia demuestra que aún hay Ramallets para rato.

Su ficha biográfica es: Edad: 35 años. Natural de Barcelona.

Campeón de Liga 5 veces con el Barcelona. Campeón de Copa 5 veces con el Barcelona. Internacional 26 veces con el equipo "A".

Ramallets vive sólo y exclusivamente para el deporte, ha hecho de su profesión un culto y su preparación le permite seguir en activo a los 35 años como en sus mejores épocas.

GARAY, MEDIO

Nació en Bilbao el 10 de septiembre de 1930. Es el jugador actual más representativo de la escuela vasca. Juega en cualquier puesto aunque el verdadero para rendir más provecho es el de medio. Pertenece al Atlético de Bilbao desde sus primeros tiempos de jugador. Sus características más acusadas son su gran tenacidad y enormes facultades atléticas.

SEGARRA, MEDIO VOLANTE

Juan Segarra del C. F. Barcelona, es otro de los veteranos de la selección nacional. Obtuvo la camiseta internacional en el encuentro jugado contra Suecia, en Estocolmo, en 1951 y que terminó por un empate a cero. Desde entonces ha sido seleccionado en 17 ocasiones y se espera, dado su buen juego actual, que seguirá defendiendo los colores nacionales en la presente temporada.

Segarra en un clásico producto de la cantera barcelonesa. Empezó jugando en la barriada de Sans y siguió después en varios equipos regionales hasta ser fichado por el Barcelona. En sus comienzos actuó en la delantera, pero en el año que llegó a Barcelona el popular entrenador húngaro Daucik, descubrió, que el verdadero puesto de Segarra se encontraba en la defensa o de medio volante. Desde entonces viene actuando en dicha línea, siendo indiferente su colocación en el ala izquierda o derecha.

Segarra se adapta maravillosamente en cualquier puesto, por lo que más de un cronista le ha llamado el "jugador comodín", expresión muy corriente en los medios futbolísticos, que significa que el jugador se acomoda a cualquier cosa.

En 1955 obtuvo el trofeo del mejor jugador del año. Su ficha es la siguiente: Edad, 33 años. Natural de Barcelona.

Internacional 17 veces con el equipo "A" y 3 con el "B".

Campeón de copa y de liga con el Barcelona en varias ocasiones. En 1955 es reconocido en una encuesta, como el mejor jugador del año.

VERGES, MEDIO DERECHA

Pertenece al C. F. Barcelona y es una de sus grandes figuras. En la actualidad cuenta con 23 años y juega de medio derecha. Es un jugador que se proyecta siempre hacia adelante. En su partido contra Italia marcó un gol con un formidable disparo desde lejos. Se le considera como eminentemente ofensivo.

MARTINEZ, DELANTERO

Eulogio Martínez, nació en Asunción (Paraguay), el 11 de marzo de 1935, de padres españoles. Fue internacional en el equipo de su patria de nacimiento y también en el de España. En el último partido se alineó de interior derecho, aunque es un jugador que se adapta magníficamente en cualquier puesto de la delantera. En sus actuaciones con el Barcelona está jugando de delantero centro con gran efectividad goleadora. Se considera a Martínez como una de las grandes figuras españolas, debido a su gran clase y su facilidad en el disparo a gol.

DI STEFANO, INTERIOR O DELANTERO CENTRO

Alfredo Di Stéfano, nació en Buenos Aires el 4 de julio de 1926. En dicho país jugaba con el River Plate y fue seleccionado para el equipo nacional en varias ocasiones. Más tarde, debido a una huelga de jugadores, marchó al Millonarios de Colombia. En el Real Madrid lleva jugadas siete temporadas y ha sido el máximo goleador de la liga en 5 ocasiones.

Es el delantero centro indiscutible de la selección nacional. El año pasado fue reconocido como el mejor jugador del mundo en una encuesta celebrada en Francia.

Como deportista es un modelo. Siempre el primero en acudir a los entrenamientos y el último en abandonarlos. Es conocida por la prensa de la capital de España sus costumbres después de cada partido. Al finalizar se retira a su casa, un hermoso hotelito situado en la colonia más elegante, y se acuesta hasta el día siguiente para recuperar fuerzas.

En el jardín de su casa ha levantado una especie de pequeño monumento que representa un balón. Tiene una inscripción redactada con una expresión muy común entre los argentinos. Dice: "Gracias, vieja", agradeciendo, así, al fútbol, los beneficios que de él ha obtenido en la vida.

LUISITO SUAREZ, INTERIOR IZQUIERDO

El día 6 de diciembre de 1953, el Deportivo de La Coruña alineaba en sus filas por primera vez, y nada menos que frente a Barcelona, en su terreno, a un jugador que daba el gran salto desde la categoría juvenil a Primera División: Luisito Suárez. Al final del encuentro, Kubala, la gran estrella del Barcelona comentaba: "Mejor que pegarle a la pelota, este chiquillo parece que la acaricia". El nombre de Luis Suárez pasó en un solo día del anonimato al primer plano de actualidad. El Barcelona inició rápidamente las gestiones y ya en la temporada 1954-55, Suárez pertenecía al gran equipo catalán.

Desde esta época Luisito Suárez inició una brillante campaña con la que ha conseguido situarse entre los mejores jugadores del mundo en su puesto. Un equipo italiano acaba de ofrecer 25 millones por su traspaso. Posiblemente, a pesar de la cifra tan elevada, el Barcelona no le dejará marchar.

Su ficha es: Edad, 25 años. Natural de La Coruña.

Campeón de España de Liga y Copa varias veces. Internacional en varias ocasiones.

PEIRO, INTERIOR IZQUIERDO

Nacido en Madrid el 29 de enero de 1936. Ha jugado en los equipos A y B en varias ocasiones. Actualmente pertenece al Atlético de Madrid y es uno de los goleadores más efectivos de la Liga nacional. Su característica principal, es su velocidad endiablada.

COLLAR, EXTREMO IZQUIERDO

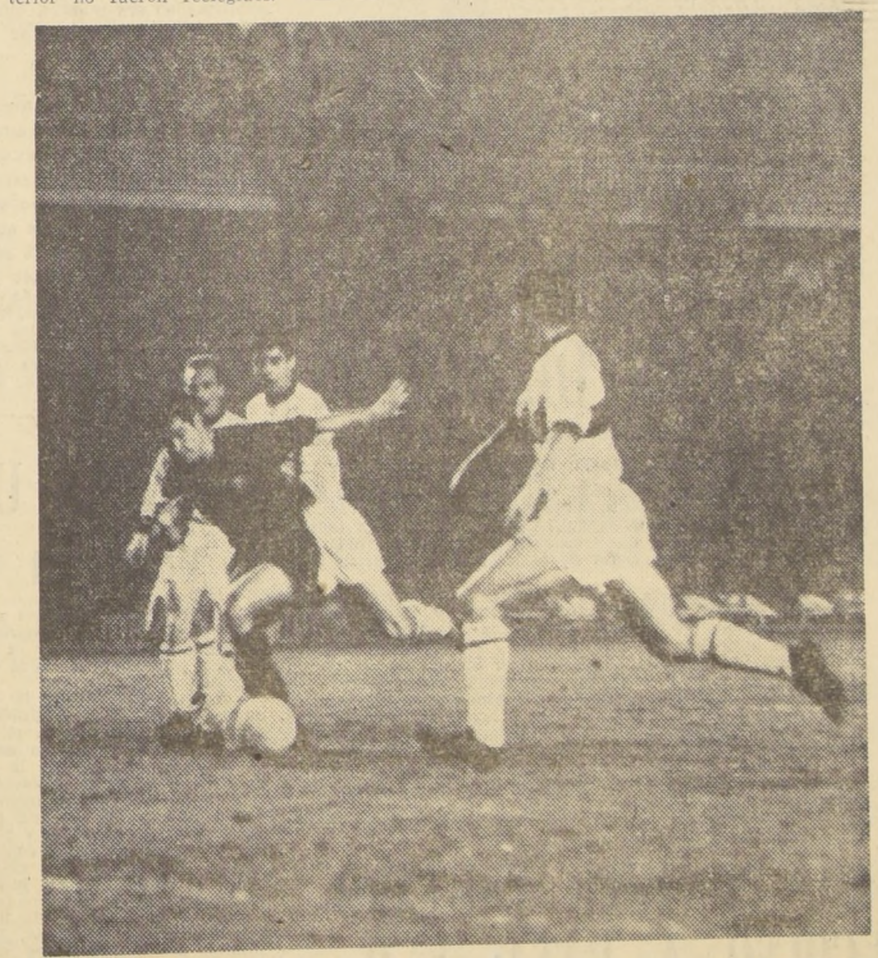
Sevillano, perteneciente al Atlético de Madrid. Nació el 29 de enero de 1936 y ya fue varias veces internacional en los equipos A y B. Collar se le considera el más directo rival de Gento en el puesto de extremo izquierda. Se le achaca, como único defecto, que se reserva mucho en algunos partidos. Sin esto, sería indudablemente uno de los jugadores más completos de España.

RUGBY:

Tres mil escudos gastarán en traer a los franceses

Una suma casi sideral, atendida las escasas posibilidades económicas de los clubes nuestros, representa la traída a Chile del equipo seleccionado francés, actualmente participando en Buenos Aires. Tres millones de pesos, más o menos, tendrá que desembolsar Stade Francais, promotor de la jira, para mostrar en Santiago al equipo que para muchos es la máxima expresión del rugby mundial.

El cuadro galo que debutó recientemente en Buenos Aires con señalado éxito (venció a la selección bonaerense 11x3), llegará a Santiago el lunes 8 de agosto y cumplirá su única presentación el miércoles 10 frente al cuadro de Stade Francais, reforzado.



EULOGIO MARTINEZ: el aguerrido delantero paraguayo del Barcelona, que seguramente será titular en el match del jueves, aparece entre tres defensores del club Milán, en un partido que finalizó con la victoria de los catalanes por 7 goles a 1. (Foto Europa Press.)

TRAE 16 JUGADORES:

Llega esta tarde el Seleccionado Español

Es esperado entre 15 y 16 horas en Los Cerrillos.— Jugará el jueves y el domingo con el team chileno.

Entre las 15 y 16 horas de esta tarde se espera en Los Cerrillos al Seleccionado Español de fútbol. La delegación hispana viene de Lima y viaja en avión de Panagra. Encabeza el grupo el titular de la Real Federación Española de Fútbol, doctor Alfonso de Lafuente Chaos, y está integrada por 25 personas, de los cuales 16 son jugadores.

Este último núcleo está compuesto así: Antonio Ramallets, José Araquistain, Feliciano Muñoz Rivilla, José Santamaría, Jesús Garay, Enrique Pérez Díaz (Pachín), José M. Vidal, Juan Segarra, Martín Verges, Justo Tejada, Alfredo Di Stéfano, Luis Suárez, Joaquín Peiró, Eulogio Martínez, Enrique Collar y José Pereda.

Como entrenador viene José Villalonga.

El cuadro peninsular hará dos partidos en Santiago, uno de los cuales será a beneficio de las víctimas de los terremotos del sur. El primero de ellos se jugará pasado mañana jueves, en el Estadio Nacional, haciendo la revancha el domingo, en el mismo escenario. Esta es la segunda visita a nuestro país del combinado peninsular. La primera se produjo el año 1953, oportunidad en que derrotó 2 a 1 al seleccionado chileno.

Del equipo de entonces vienen ahora el arquero Ramallets y el defensa Garay. Ramallets cuenta con el mayor número de partidos internacionales jugados: 27 en total, siguiéndole Garay con 23. Después están Segarra con 20, Di Stéfano con 18, y Suárez con 15 partidos.

El Seleccionado Español se hospedará en el Hotel Carrera y mañana hará un entrenamiento en la cancha del Estadio Nacional.

Boxeo al Día

* TEMUCO vivió una de sus grandes fechas boxísticas con el festival pro damnificados que se cumplió en el Teatro Municipal, y que constituyó un éxito deportivo y financiero. La recaudación alcanzó a un millón cien mil pesos, suma record para la capital de la Frontera en espectáculos de esta naturaleza.

* **ARTURO GODOY fue la atracción de la noche. Entró al ring con su clásico salto sobre las 3 cuerdas, como en sus buenos tiempos. De inmediato causó la admiración del público; hizo dos movidas vueltas de exhibición con el aficionado Arnoldo Riffo (80 kgs.), que cooperó entusiastamente al programa, recibiendo rudos impactos del ex campeón sudamericano. Luego, Godoy tomó el micrófono y dijo: "El 10 de octubre cumpliré 50 años; acepté venir a Temuco, porque se trataba de ayudar a nuestros hermanos damnificados del Sur". Enseguida se colocó su "buzo" e invitó a cooperar en una erogación, que inició él mismo con mil pesos. Tres bolsones de material plástico se usaron para recibir los aportes, que sumaron 103 escudos.**

* "TOTO" IBARRA estuvo en la lona dos segundos. Se midió con el liviano temuquense Romualdo Gatica, que en la tercera vuelta lo derribó con un potente "cross" al mentón. Atacó duro el panameño en las vueltas siguientes, y Gatica mostró sus condiciones de buen contragolpeador. El fallo fue empate.

* **DOMINGO RUBIO brindó frente a Cornelio Bosch, que esta semana salta al profesionalismo, la mejor pelea del festival. Tres vueltas interesantes, de valía técnica, que el público aplaudió estruendosamente. El triunfo de Rubio fue también muy celebrado.**

* TRES DEBUTANTES tiene el programa de boxeo profesional del viernes. Cornelio Bosch, el diminuto mosca de Punta Arenas, debutará como profesional en el peso gallo, frente a Eugenio Ortiz. Roque Bichón, campeón pluma de Santiago, se medirá en 4 vueltas con Luis Carvajal, y Luis Silva, el campeón de los barrios, que actuara en los Juegos Panamericanos de Chicago, hará su primer combate a 6 vueltas; su rival será Manuel Cárdenas, un liviano de activa participación como preliminarista.

* **SANTIAGO DIAZ, rival anunciado para el debut de Luis Silva, no rindió prueba satisfactoria. Hizo dos vueltas con el aficionado José Venegas y una con el profesional Elías Vargas, pero fue reprobado.**

* LUIS DIAZ, el pluma mendocino que el viernes combatirá 10 vueltas con el nacional Elías Vargas, no llegó ayer. Es esperado hoy. Díaz ha actuado varias veces en nuestro país. El año pasado, en el Caupolicán, perdió por puntos con Roberto Lobos y con Abelardo Sire.

* **ROBERTO LOBOS y el panameño Roberto Murillo combatirán en el peso liviano, 10 vueltas, como culminación del programa del viernes. Lobos no entra aún definitivamente en su peso, el pluma.**

* GODFREY STEVENS está enfermo, y no ha asistido a entrenar desde hace 5 días. No combatirá esta semana.

* **ABELARDO SIRE, en cambio, está restablecido y ha vuelto a entrenar, según aseguró su manager, Luis Villalón. La herida en la boca, sufrida en su combate con Murillo, y una infección por hongos en un pie lo alejaron de las prácticas. La revancha con Alberto "Totó" Ibarra se hará el viernes 29. Esta noche se firmará el contrato respectivo.**

A ENSEÑAR BOXEO A LOS BARRIOS

SEIS PROFESIONALES Y 10 AFICIONADOS DEBERA DIRIGIR CADA ENTRENADOR

Proyecto a 6 meses plazo para retornar los managers a los clubes.— Eº 2,50 derecho de sala por cada profesional.— Cuatro cursos al año deberá dictar el Entrenador de la Federación.

Devolver al boxeo su base de sustentación en los clubes persigue el proyecto presentado al directorio de la Federación por los directores Patricio Burgos y Roberto Oróstegui. Es un conjunto de cinco medidas destinadas a retornar a los entrenadores, actualmente concentrados en el gimnasio de la Federación, San Antonio con Merced, a los clubes, y exigirles como obligación básica para mantener el carnet profesional, que tengan a seis púgiles profesionales y a diez aficionados de un mismo club, a lo menos.

GIMNASIO CENTRAL

Erradicados los managers y los púgiles a sus órdenes, hacia los clubes de barrios, el gimnasio de la Federación se reservará para el entrenamiento de los boxeadores seleccionados, de los profesionales extranjeros que deban actuar en el país y para las pruebas reglamentarias de eficiencia de los profesionales. Entretanto se cumplen los seis meses del plazo, los managers deberán cancelar mensualmente Eº 2,50 por cada boxeador profesional que tengan a su cargo. Esos fondos serán destinados íntegramente al mantenimiento de los útiles de entrenamiento.

CURSOS DE ENTRENADORES Y VELADAS MIXTAS

Otra de las disposiciones establece que el entrenador oficial de la Federación deberá dictar cuatro cursos para entrenadores dentro de cada año, además de sus obligaciones como adiestrador de los equipos seleccionados y director del gimnasio. Dos cursos estarán destinados a los entrenadores de las Asociaciones de provincias y dos a las personas que quieran iniciarse en esta actividad.

Finalmente se propone que dentro de 60 días las comisiones de boxeo profesional y aficionado deberán dar comienzo, por lo menos una vez al mes, a la organización de veladas boxeriles con combates de aficionados y de profesionales. Dentro de estos programas se consultarán los combates por los títulos de Chile de profesionales.

HERNAN MARTINEZ O FERNANDO NAVARRO EN EL SELECCIONADO

Riera descartó definitivamente a Sánchez y Torres, por lesión. El equipo entrenó ayer con los players de la "U"

Los jugadores de Universidad de Chile que forman el Seleccionado Chileno de Fútbol que enfrentará el jueves a España, entrenaron ayer por la mañana en el campo de Independencia. El entrenador Fernando Riera trabajó con los jugadores Astorga, Eyzaguirre, Navarro, Musso y Leonel Sánchez, aprovechando que ninguno de ellos actuó en la jornada del Campeonato Oficial cumplida el sábado y domingo pasados.

Todos los jugadores se hicieron presentes en esta práctica, pero los que no pertenecen a la "U" sólo se dieron baños calientes, aprovechando el camarín especial de que está dotado el Estadio de Universidad Católica y luego fueron sometidos a masajes.

El plantel designado por Riera cuenta en este momento con 16 jugadores que son: Astorga, Escuti, Eyzaguirre, Valdés, Sergio Navarro, Cortés, Hernán Rodríguez, Luco, Moreno, Musso, Fouillioux, Ramírez, Toro, Leonel Sánchez, Tobar y Betta.

Hoy el entrenador hará dos designaciones más que corresponden a la plaza de zaguero centro. Riera ya descartó definitivamente a Raúl Sánchez y a Mario Torres, que están lesionados. Para reemplazarlos el director técnico baraja como candidatos más probables a Hernán Martínez, de Everton y Fernando Navarro, de Colo Colo. En un plano secundario considera también al jugador Roldán, de Universidad Católica.

El Seleccionado Chileno hará hoy por la mañana otra sesión de entrenamiento en Independencia, oportunidad en que Riera hará las dos designaciones para completar el plantel de 18 jugadores. Por la tarde el conjunto nacional se concentrará en el hotel Santa Lucía.,



HERNAN MARTINEZ a quién Riera quiere confiarle la misión de marcar a Di Stefano.

BASQUETBOL:

Hoy juegan en Famae, Nacional y Luis Marambio

Esta noche proseguirá disputándose en el Gimnasio Famae la segunda fecha del Torneo Oficial de Básquetbol de la Asociación Santiago. El programa consulta dos encuentros que son: 20.45 horas: Sirio-Readi, y 21.45 horas: Luis Marambio-Deportivo Nacional.

Deportivo Sirio ganó holgadamente a Ferroviarios el pasado jueves, al paso que el campeón metropolitano, Luis Marambio, venció por un doble de agonía la misma fecha a Audax Italiano. Los otros dos cuadros vienen de perder, Readi con Famae y Deportivo Nacional a manos de Colo Colo por abultado scorer

BEISBOL:

EN UN AMISTOSO, NISEI GANO A UNION ESPAÑOLA

Sólo un partido de béisbol se jugó el domingo en la capital, y en éste, de carácter amistoso, efectuado en el diamante ad-hoc dél Estadio Nacional, la novena de Nisei doblegó, en un cotejo de estrecho desarrollo, a la escuadra de Unión Española por 23 carreras a 17.

Atendida la condición de amistoso del lance, es indudable que no puede dársele mucha categoría al triunfo de Nisei; pero, sin embargo, resulta importante, ya que la capacidad de Unión Española es conocida, y no en vano ostenta el título de campeón capitalino a base del cuadro que, en representación de Santiago, logró en el último certamen el cetro máximo del béisbol nacional.

GARATE O DIAZ:

UNICA DUDA ENTRE PUGILES OLIMPICOS

Designados Alfredo Cornejo y Carlos Lucas.— Prueba de sala dentro de una semana

Ayer visitó la Federación de Boxeo, el presidente del Comité Olímpico de Chile, Alejandro Rivera. Conversó con el director, Roberto Oróstegui, a quien solicitó los nombres de los 3 púgiles que representarán a nuestro país en los Juegos de Roma, a fin de acelerar la tramitación correspondiente.

En esta entrevista se dio a conocer los nombres de los púgiles Alfredo Cornejo (mediomediano) y Carlos Lucas (mediano), que ya han sido designados, y a quienes se les hará de inmediato las inscripciones y los trámites necesarios para la obtención de pasaportes. En cuanto al tercer hombre, se elegirá entre los iquiqueños Mario Gárate y Juan Díaz, que serán sometidos a algunas pruebas de sala, dentro de 6 ó 7 días. Gárate llegará hoy a la capital y de inmediato proseguirá sus entrenamientos, para defender su opción a representar al boxeo chileno en la justa olímpica de agosto. En esas pruebas, participarán también frente a distintos rivales, los ya designados Cornejo y Lucas, para acelerar su adiestramiento.

Regional de Fútbol:

EL PUNTERO LAUTARO GOLEO A BATA: 5-0

Los scorers de altas cifras fueron la característica en los resultados de los partidos del torneo regional de fútbol, zona central, que se realizaron en las diversas canchas.

En efecto, el puntero Lautaro se impuso con holgura y por 5 goles a 0 a Bata, en la cancha de Buin; siendo sus puntos altos Luis Chacón y Hugo Besoain, en la ofensiva el segundo peró a Unión Limache Ferroviarios 8 a 2, aunque el segundo jugó con sólo 10 hombres, ausente el arquero titular; Deportivo Aviación ganó a Academia de Polpaico 6 a 0, y finalmente Comercio de Llay Llay a General Velásquez, 4 goles a 0.

OTROS RESULTADOS:

Fatucén en su cancha de Las Vizcachas, empató con LAN-CHILE a un gol; Unión Coya ganó a Guillermo Guzmán, en Rengo, por 3 a 1, y en Graneros, Chiprodal y Walter Muller también a un gol.

TABLA:

Lugar	Equipo	Ptos.
1.o	Lautaro	14
2.o	Unión Coya	13
3.o	Bata	10
	Chiprodal	10
5.o	Deportivo Aviación	9
	Fatucén	9
7.o	INSA	8
8.o	Walter Muller	7
	LAN CHILE	7
10.o	Guillermo Guzmán	6
	Comercio	6
12.o	Unión Limache	5
13.o	General Velásquez	4
	Academia	4

DEPORTE en los Barrios Gremios e Industrias

POR OSVALDO PACHECO

DEPORTIVO FANALOZA, CLUB DE PRESTIGIO

En el deporte industrial, el Deportivo Fanaloza, formado por el personal de la industria de este nombre, tiene ya bien ganado prestigio. Con ramas de fútbol, pimpón y rayuela, por el momento, y otras en proyecto, ha realizado una actividad intensa, con no escasos triunfos de valor.

La institución dispone de una cancha, cómoda y bien tenida, que le permite concertar partidos con importantes equipos, algunos profesionales, que han destacado la calidad de sus futbolistas, en especial. También las entidades amateurs, saben del poderío del club, en reñidos partidos que sostienen y acrecientan el entusiasmo por superarse.

553 SOCIOS

Tan elevado número, forman en los registros de Fanaloza, los que pagan la buena suma de Eº 1.100 mensuales, que le dan solidez suficiente para mantener sus programas de trabajo en cada rama. Desde luego, sus equipos son entrenados por profesionales, como el señor Salvia, en fútbol. También en atletismo, Fanaloza, luce la jerarquía de especialistas como Enrique Tapia y Juan Morales, fuera de otros jóvenes, y de condiciones, en tenis de mesa y la popular rayuela, que disponen, asimismo, de varios equipos que lucen los colores "fanalozinos".

TAMBIEN INFANTILES

Toda esta labor, sin ... el estímulo de los pequeños hijos en su mayoría del ... mo personal, con la ... ción importante de la ... Bienestar de la Industria ... sus jefes, que comprendan ... beneficios del deporte.

Esta es, en síntesis, la ... que cumple el Fanaloza ... nuestro medio deportivo ... pular.

El tenis informa:

Boletín sobre preparación de preseleccionados

Un boletín informativo ha emitido el comité técnico de la Federación de Tenis de Chile. Este organismo, encargado de la preparación de los jugadores que deben representar a nuestro país en las próximas competencias internacionales (Copa Mitre, Patiño y Osorio) se encuentra desarrollando un plan de 6 meses que se halla en su segundo período de intensificación, que abarcará hasta la primera quincena de septiembre. Cumplido ya el período de adaptación (abril y mayo) se han conseguido indudables progresos en el orden físico y técnico. Finalizará el plan con tres semanas que durará el período de mantención.

El boletín, impreso a mimeógrafo, contiene opiniones de un dirigente, del médico, del entrenador y del profesor de Educación Física, y constituye un serio aporte a la superación técnica del tenis.

Los empleados de Caja iniciaron actividades

Con un interesante programa inició sus actividades en la presente temporada, la Asociación de Empleados de Cajas de Santiago. Al acto asistieron autoridades de la institución y también las madrinas honorarias, que brindaron la nota grata del festival.

Se hicieron presentes los 10 equipos que actuarán en la competencia.

Los premios de presentación fueron ganados por la Caja de Carabineros y la Caja de la Defensa Nacional.

PARTIDOS

En los que se efectuaron en homenaje a las madrinas, Caja de Crédito Minero ganó la EE. OO. de Hipódromos, por 3 goles a uno, mientras que Dirección de Carabineros venció a Servicio Médico Nacional de EE. PP. por 2 a 1. Finalmente, Defensa Nacional superó a bien Previsión de Carabineros, por 2 a 0.

PROXIMAS ACTIVIDADES

La entidad que preside el señor Alfonso Alarcón, ... años, dará comienzo a su programa oficial, en fútbol, básquetbol y pimpón, el próximo sábado.

También se están preparando las selecciones de fútbol, básquetbol y pimpón para jugar en septiembre con ... Illapel.

Dos empates logr... Atlético Caliche

Duro compromiso tuvo que librar Atlético Caliche frente al deportivo ... tural Vivaceta, el domingo ... cién pasado, para lograr ... tener su expectable posición dentro de la competencia oficial que controla la Asociación Metropolitana. En esta ocasión empató con el 1.o y 2.o equipo a 3 y 2 goles, respectivamente, perdiendo con su ... equipo.. El team de honor de Atlético Caliche formó de la siguiente manera: Cura; ... rado, Adriazola y Correa; ... ya y Madariaga; Martínez, ... nández, Jiménez, Pesce y ... rán. Los goles fueron señalados por Emilio Durán, ... Pesce y Alfredo Jiménez.

la información de contrabando

UN PROBLEMA curioso se le presentó a la Asociación de Fútbol de Lota, a raíz de que se mejoró de su enfermedad el entrenador Amadeo Silva. En efecto; el citado coach, que es el titular lotino, contratado como empleado particular, se hallaba acogido a la Medicina Preventiva. Fue dado de alta, y cuando volvió a ocupar su puesto, se encontró con que lo estaba desempeñando, en propiedad, José Balbuena. En la emergencia, el fútbol lotino reunió a ambos entrenadores, y, de común acuerdo con ellos, los confirmó en sus puestos, quedando Silva como director y Balbuena como asesor...

DEL DIARIO "El Sur", de Concepción, extractamos lo siguiente: "Son inexactas las versiones que existen en el ambiente deportivo de Temuco, en el sentido de que el entrenador Luis Tirado estuviese ganando un sueldo mensual de 700 escudos. Los honorarios de Tirado son de 200 escudos mensuales, desempeñando además el entrenador el puesto de gerente, pero "adhonores". En cuanto a los gastos de secretaría de la institución, éstos son del orden de los 150 escudos, para pagar a cinco empleados, entre los cuales se cuentan a la esposa e hija de Tirado." (M. E. C.)



TIRADO: es gerente adhonores del Deportivo Temuco.

RESERVAS:

Santiago-"UC" en fecha inaugural

Con dos encuentros se iniciará esta tarde el torneo profesional de fútbol de los equipos reservas. En Ñuñoa se enfrentarán Green Cross y Universidad Técnica y en Independencia, Universidad Católica con Santiago Morning. Los partidos comenzarán a las 15.30 horas.

Máximo Garay el domingo con Sud América

El próximo domingo se inicia el torneo de fútbol de la Asociación de la cuarta ... en la cancha Máximo Garay con los partidos entre los equipos del Sudamérica con el dueño de casa, la que se iniciará a las 13.45 horas.

El Máximo Garay ... con: Tapia; Cruz, ... Cruz y Brito; Suárez y ... do; Osorio, Fierro, ... Silva y Segura.

El Subestaciones cumple hoy 25 años

Goleó con el primer equipo

El Deportivo Subestaciones, de la Compañía Chilena de Electricidad cumple 25 años de fructífera labor, desde que fue fundado el 12 de julio de 1936, por un grupo de esforzados deportistas.

El aniversario será celebrado por el club, y sus equipos de fútbol y rayuela en una fecha próxima, en su local social, con un programa que incluye torneos de interés de esos deportes, como también de pimpón, ajedrez y dominó.

El Subestaciones, presidido por don Manuel Morán, con quien colaboran los señores Ceferino Moris, Ramón Díaz y Luis Garrido, como vicepresidente, secretario y tesorero.

BUEN RESULTADO

Y como buen augurio en el torneo de la Liga Electra el primer equipo de fútbol ganó a Chispita Central por abultados 8 goles a 0, siendo su figura Garrido, que logró 4 de ellos.

PIMPON:

Banfield y Unión disputan la primacía en el Regional

Sin sorpresas de bulto y con la aparición de muy pocas figuras nuevas, se ha venido cumpliendo el Torneo de Tenis de Mesa, organizado por la Federación de este deporte, y en el que participan los diez mejores equipos que existen en el país.

Como se presumía, la disputa por el primer lugar ha quedado circunscrita a Unión Española y Banfield, ambos de Santiago, quienes, hasta el momento se mantienen invictos, con 8 puntos. El cotejo entre éstos dos elencos se jugará el próximo sábado, en la cancha de los hispanos, finalizando con el de la primera rueda.

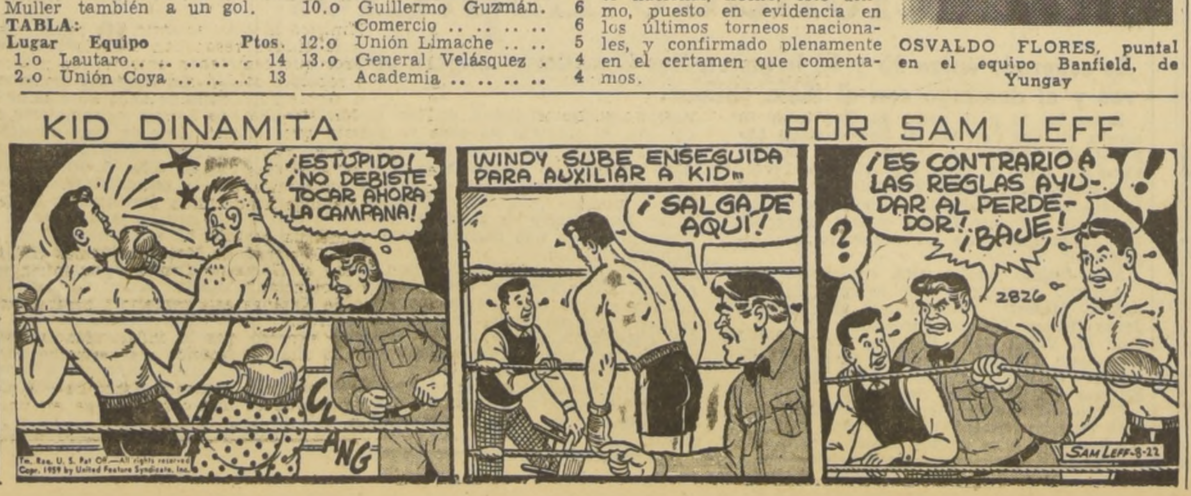
La segunda etapa se iniciará en la primera semana de agosto. En el intertanto, y para no hacer perder la continuidad del torneo, se efectuará el sábado 30 de julio, en el gimnasio de Universidad Católica, una competencia individual por eliminatoria, limitada a los 3 mejores jugadores de cada club participante en el torneo por equipos.

Aunque todavía es prematuro adelantar conclusiones sobre el certamen, resaltan a la vista algunos hechos importantes, cuales son: a) El mantenimiento en el primer plano de jugadores "ultra" veteranos (Peña, Arancibia, Loch, M. Flores, Olivos), lo que indica estagnamiento en el nivel técnico; b) La escasa promoción de figuras de futuro (Donoso, de Santiago, y Carlos Herrera, de Valparaíso Atlético), y c) La indiscutible superioridad del pimpón capitalino, en el concierto nacional, hecho, éste último, puesto en evidencia en los últimos torneos nacionales, y confirmado plenamente en el certamen que comentamos.



OSVALDO FLORES, puntal en el equipo Banfield, de Yungay

KID DINAMITA — POR SAM LEFF





LOS ANGELES, California.— Los cuatro precandidatos presidenciales del Partido Demócrata aparecen aquí anoche en una comida que dio iniciación a la convención del partido. Son ellos, de izquierda a derecha: Stuart Symington; Lyndon B. Johnson, John F. Kennedy, quien lleva la delantera en la primera votación, y Adlai Stevenson.— (Radiofoto UPI).

NUEVO PROGRAMA DE COOPERACION ECONOMICA:

Proyecto de USA para mejorar el nivel de vida de Latinoamérica

NEWPORT, Rhode Island, 11 (UPI).— El Presidente Eisenhower advirtió hoy por segunda vez a la Unión Soviética que sus amenazas no harán ceder a Estados Unidos en su determinación de impedir el establecimiento de un régimen comunista en Cuba o cualquier otro país del hemisferio.

Al mismo tiempo, el Presidente anunció que en breve pedirá al Congreso, fondos substanciales para financiar un amplio programa de cooperación económica con América Latina para mejorar el nivel de vida de esa región y extirpar de su suelo las semillas del comunismo.

Eisenhower dijo en rueda de prensa que no podía calcular aún cuánto dinero solicitará al Congreso para financiar este programa, pero anticipó que los fondos serán "substanciales", aunque no desusados.

También dejó en claro que la ayuda será prestada solamente a los países latinoamericanos dispuestos a "cooperar con los demás y específicamente nosotros", con lo cual dejó en claro que, mientras siga su actual política, Cuba no será uno de ellos.

El Presidente expuso las bases de su programa latinoamericano en una declaración escrita de mil palabras, en la que expresó que era imprescindible encontrar los "medios constructivos" para que las masas menesterosas de América Latina pudieran alcanzar una vida mejor.

Eisenhower puntualizó las siguientes "necesidades específicas":

—Examinar la manera práctica en que los países latinoamericanos podrían acelerar su progreso y la manera en que "sus amigos pueden cooperar con ellos en la forma más efectiva". El Presidente especificó a este respecto la necesidad de una reforma agraria en la que todos puedan trabajar su propia tierra, pero "sin violar los derechos de los demás". Esto, al parecer, fue una referencia indirecta a la manera en que se ha introducido la reforma agraria en Cuba.

—Prestar más atención a ver el modo de que el grueso de la población disfrute de la riqueza cada día mayor de cada nación, pero "respetando la dignidad y los derechos de todos" y sin la "imposición de dogmas foráneos".

—Considerar si hay "una manera mejor" de acelerar el establecimiento en todo el hemisferio de regímenes respetuosos de los derechos humanos, suprimiendo las dictaduras que aún quedan.

Eisenhower dijo que Estados Unidos era contrario, por tradición democrática, a las dictaduras, en todas sus formas, pero señaló con satisfacción:

"América Latina está pasando por un período de transformación social y política. Las dictaduras van cayendo al costado del camino."

Tras exponer las ideas generales de su plan, Eisenhower dijo:

"He pedido al Secretario de Estado que tome la iniciativa de consultar con nuestros amigos latinoamericanos sobre estos principios y propósitos. Anticipando su conformidad (el Secretario), preparará para mi aprobación, tan pronto como sea posible, recomendaciones específicas sobre este asunto."

El Presidente declaró que su Programa Latinoamericano no podía ser comparado con el Plan Marshall, porque aquél y éste eran completamente diferentes. El Plan Marshall, dijo, tuvo por objeto reconstruir una economía industrializada destruida por la guerra, en tanto que el Programa Latinoamericano tendrá por objeto desarrollar la economía y elevar el nivel de vida en una región que, al menos en parte, no ha tenido aún un proceso real de industrialización.

A RAIZ DEL AVION DERRIBADO:

Notas de protesta a EE. UU., Gran Bretaña y Noruega entregó Rusia

El aparato pertenecía a la Fuerza Aérea Norteamericana con base en Wiesbaden, en Alemania.

MOSCU, 11.— (UPI).— (Por Aline Mosby).— Rusia anunció hoy haber derribado un avión militar de Estados Unidos, que había violado el espacio aéreo soviético sobre el Mar de Barents el primero del mes en curso, y que los dos sobrevivientes de los seis tripulantes del aparato serán castigados "con todo el rigor de la ley soviética".

Hace exactamente dos meses un nuevo proyectil-cohete ruso abatió el primero de mayo a un avión U-2 de reconocimiento de Estados Unidos, muy dentro de Rusia, sobre Sverdlovsk. El sábado pasado la Unión Soviética informó que el piloto del U-2, Francis G. Powers, será enjuiciado por espionaje.

El dos de julio, el comando de la Fuerza Aérea norteamericana en Wiesbaden, Alemania, anunció que un avión suyo, un bombardero de reconocimiento RB-47 con seis tripulantes había desaparecido durante un vuelo frente a Noruega septentrional para hacer relevamientos de los campos magnéticos.

Se presume que tal vuelo era para observar las defensas rusas de radar.

La Fuerza Aérea norteamericana emprendió una intensa y vasta búsqueda del avión, cuyo vuelo debía ser totalmente sobre el mar. También iba a intervenir en la búsqueda un barco del servicio ruso de guardacostas.

En esa oportunidad un portavoz de la Fuerza Aérea admitió que el aeroplano podía haber sido derribado por las defensas rusas si se había desviado de su ruta, pero a la vez dijo que tal posibilidad era muy improbable.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Andrei Gromyko, entregó hoy la nota de protesta soviética al Encargado de Negocios de Estados Unidos, Edward Freers, en ausencia del Embajador Llewellyn Thompson, que está de vacaciones en Italia.

Notas similares fueron entregadas a los Embajadores de Gran Bretaña y Noruega.

Todas ellas se refieren a "la violación del primero de julio de 1960 de la frontera soviética por un avión militar norteamericano".

El anuncio de hoy expresa que del avión derribado se recogió un cadáver y que no se hallaron rastros de los otros tres tripulantes.

El cuerpo hallado fue identificado por los soviéticos como el del "capitán Palm".

Con anterioridad la Fuerza Aérea de Estados Unidos había dado el nombre del capitán William Palm como el de uno de los tripulantes del desaparecido RB-47.

Rusia dijo que el aparato penetró en el espacio aéreo soviético 22 kilómetros al norte del Cabo Svyatory Nos, y se dirigió hacia la ciudad rusa de Arcángel. Agregó que el avión desobedeció las órdenes de un caza soviético de que lo siguiera y aterrizara.

El avión norteamericano —prosiguió el anuncio— fue abatido a las 18.03, hora de Moscú (15.03 GMT), sobre aguas territoriales soviéticas, al este del Cabo Svyatory Nos.

La última posición dada por el RB-47 derribado era de 73,30 norte y 39.000 este, lo que lo colocaba en un punto frente a la península rusa de Kola, esto es, en la misma zona anunciada hoy por los rusos.

La nota soviética declara asimismo que las defensas antiaéreas rusas descubrieron al avión "volando hacia la frontera de la URSS."

Latinoamericanos en favor de llevar caso Cuba - EE. UU. a la OEA

WASHINGTON, 11. (UPI). — Un número creciente de países latinoamericanos parecía esta noche estar en favor de una reunión de Cancilleres de los 21 países americanos, con carácter de urgencia, para buscar la forma de lograr un acercamiento entre Cuba y Estados Unidos

En fuentes diplomáticas autorizadas se decía hoy que es posible que la idea se discuta en la reunión especial que tendrá el Consejo de la OEA a fines de esta semana.

Los diplomáticos de la América Latina, preocupados por el restablecimiento de la paz y la solidaridad en el hemisferio, se muestran especialmente perturbados por los siguientes acontecimientos:

※ La animosidad creciente en las relaciones de Cuba con Estados Unidos, que ha hecho que el Gobierno revolucionario cubano acuse de "agresión" al país norteamericano ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

※ El hecho de que la guerra fría entre Oriente y Occidente haya adquirido especial relieve en el hemisferio americano al amenazar Nikita Khrushchev con cohetes a Estados Unidos en caso que este país interviniera en Cuba.

※ La satisfacción con que el Primer Ministro, Fidel Castro, aceptó la declaración de Khrushchev, ignorando los convenios de seguridad colectiva contra el comunismo que han suscrito las Repúblicas americanas.

La impresión de los diplomáticos latinoamericanos es que la crisis norteamericano-cubana constituye el más grave desafío a la solidaridad hemisférica en la historia de la OEA.

Bajo el artículo 39 de la Carta de la OEA puede convocarse a reunión de emergencia a los Ministros de RR. EE. para debatir cualquier problema "de naturaleza urgente y de interés común" para los Estados americanos.

Carteristas con "diploma" y especialidad

LOS ANGELES, 11 (UPI). — Cinco hábiles carteristas latinoamericanos, al parecer "diplomados" de una Escuela Especial, han caído ya en poder de la policía encargada de proteger a los descuidados delegados a la Convención del Partido Demócrata y, en especial, a sus esposas.

Uno de los detenidos, de poco más de 20 años, dijo que él y sus compañeros vinieron de El Paso, Texas, otro dijo que había asistido a un "curso especial" cerca de Tikuana, México.

Francia concedió independencia a otras 4 ex colonias africanas

PARIS, 11 (UPI).— Francia concedió hoy la independencia total a otras cuatro ex colonias africanas: la Costa de Marfil, el Alto Volta, Nigeria y Dahomey, que forman el grupo denominado "Consejo de Entendimiento".

Sin aviso previo, las autoridades francesas anunciaron esta tarde que se había llegado a un acuerdo. Inmediatamente después, a las 16.00 GMT, en una breve ceremonia se firmaron los acuerdos de independencia. Los signatarios fueron los Primeros Ministros de Francia, Michel Debre; la Costa de Marfil, Félix Houphouet-Boigny; Dahomey, Hubert Maga; Nigeria, Hamani Dioriv, y el Alto Volta, Maurice Yameogo.

Este acuerdo significa que 7 miembros de la Comunidad francesa de ultramar, que antes habían estado satisfechos con su condición de semi-independencia, posteriormente pidieron y obtuvieron la independencia completa.

Las autoridades francesas dijeron que la independencia concedida hoy a los cuatro Estados en la ceremonia en el despacho de Debre, en el Palacio Matignon, será formalizada en celebraciones a efectuarse en cada uno de esos países africanos entre el 1.o y 8 de agosto próximo. No se cree que haya peligro de que esas celebraciones degeneren en la anarquía que sucedió al otorgamiento de independencia al Congo belga.

John F. Kennedy es virtualmente presidenciable de los demócratas

LOS ANGELES, 11 (UPI).— El senador John F. Kennedy —no cabe ya casi duda alguna— será el candidato demócrata para la Presidencia que se opondrá en las próximas elecciones al actual Vicepresidente Richard M. Nixon, que también se perfila ya como candidato casi seguro del Partido Republicano.

Antes de que comenzara hoy la convención del Partido Demócrata, a las 5 de la tarde (24.00 GMT) Kennedy se aseguró virtualmente la designación como candidato al lograr que 64 de los 81 compromisarios por el Estado de Pennsylvania le prometieran su voto. Luego, 101 de los 114 compromisarios por el Estado de Nueva York, hicieron otro tanto.

Con ello el senador Kennedy se presentará en la convención con un total de 746 votos ofrecidos en firme en su favor, o sea apenas 15 menos de los que necesitará para la designación. El total en cuestión representa el número de compromisarios que se sabe están dispuestos a votar por Kennedy.

En vista de tal situación, el senador Kennedy declaró que de no obtener la designación de candidato de primera votación general, la obtendrá de seguro en la segunda.

El senador Lipdon B. Johnson, el rival más poderoso de Kennedy en la convención, contaba con un total de 404 votos ofrecidos en su favor.

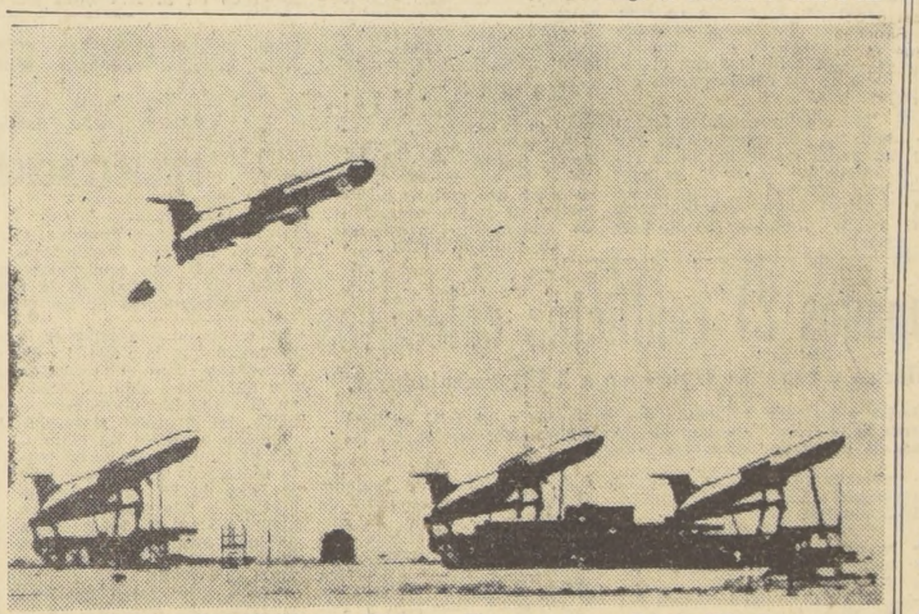
Quedan aún por decidir 73 votos de compromisarios que no han resuelto a quien favorecer, así como 164 1|2 votos ofrecidos provisionalmente a los llamados "hijos predilectos" de determinados Estados.

El tercer aspirante a la candidatura, el senador Stuart Symington, contaba con 84 1|2 votos en su favor.

Por la que hace a Adlai E. Stevenson, que ha declarado que no busca la candidatura, y que la aceptaría únicamente si la convención se la ofreciera, cuenta apenas con 49 votos en su favor.

Al ser designado, Kennedy sería el segundo católico de la historia de los Estados Unidos en presentarse en los comicios como aspirante a la Presidencia en el país, en que hasta la fecha ser católico se consideraba como un obstáculo insalvable para triunfar.

El primer candidato católico para la Presidencia, también por cuenta del Partido Demócrata, fue el extinto Gobernador del Estado de Nueva York, Alfred E. Smith, que fue derrotado en las elecciones de 1928 por Herbert Hoover tras enconadísima campaña en que la oposición al catolicismo de Smith figuró en forma prominente.



BASE AEREA DE HOLLOMAN, New México.— El nuevo cohete dirigido "Mace", de la Fuerza Aérea norteamericana, sale de su base de lanzamiento, mientras otros tres proyectiles similares están listos para ser disparados. La prueba se realizó, con éxito, ayer.

SAQUEO Y PILLAJE EN EL CONGO

EL PUEBLO SE UNIO A LA REBELION DE LOS SOLDADOS.

LEOPOLDVILLE, 11. — (UPI). — Los desórdenes y la rebelión volvieron a hacer hoy su aparición en el Congo, y las tropas belgas entraron en acción en diversos puntos críticos.

La situación parece haber empeorado en Stanleyville, en la provincia oriental del país, donde el pueblo continúa saqueando y dedicado al pillaje.

Millares de africanos se lanzaron sobre la ciudad a robar las cosas dejadas tras sí por los europeos en su fuga. El ejército africano está amotinado y no intentó siquiera ponerles atajo. El populacho saqueo bancos, residencias y atacó a los pocos europeos que aún quedaban en la localidad.

Unos 500 africanos rodearon un edificio de cuatro pisos en el centro de la ciudad, donde los europeos se habían refugiado. Los civiles africanos hallaron armas dejadas por los europeos y, según las informaciones que se tienen, comenzaron a hacer fuego sobre el edificio.

Se informó también que los soldados belgas están llegando en aviones desde Luluabourg, donde la situación está dominada.

Los soldados belgas también entraron en acción en el puerto fluvial de Matadi, sobre el curso inferior del río Congo, donde la tropa africana pretendió impedir la salida de un buque con fugitivos.

Igualmente informan desde Matadi, que el populacho africano se apoderó de todo cuanto dejaron tras sí los europeos en su huída.

Se tienen noticias de que los soldados africanos tienen cautivas a varias mujeres blancas en su campamento, situado en las afueras de la ciudad.

El Primer Ministro de la provincia de Katanga, Moisés Tchombe, declaró el estado de emergencia en Elizabethville, y nombró primer oficial de paz al comandante de los paracaidistas belgas, mayor Weber.

Se informa que en las vecindades de la riquísima provincia minera (Katanga), los hóstiles africanos continúan amotinados.

La vida económica de la nueva nación está completamente desorganizada y amenaza transformarse en una hambruna y en una desocupación de grandes proporciones. Los alimentos ya están acusando indicios de escasez, en vista de la desorganización de los sistemas de transporte, principalmente el fluvial por el río Congo.

La tensión entre la población africana de Leopoldville, va en aumento, a raíz de la declaración del Primer Ministro Lumumba, esta mañana, de que todos los salarios serían aumentados inmediatamente en un treinta por ciento.

Los pocos patronos que tienen todavía en pie sus negocios sostienen que tal cosa es imposible en los momentos presentes.

SE DIVIDE LA NACIENTE REPUBLICA DEL CONGO

ELISABETHVILLE, 11.— (UPI).— El Primer Ministro de la provincia de Katanga, Moise Tshombe, anunció esta noche la secesión de dicha provincia de la República del Congo.

El Primer Ministro hizo su anuncio por radio mientras en las calles de la ciudad resonaban todavía los estampidos de los disparos que cambiaban entre sí los paracaidistas belgas y los rebeldes soldados del ejército congoleño.

Dijo que el Gobierno Central (congoleño, encabezado por el Primer Ministro Patrice Lumumba) está siguiendo la línea comunista que, afirmó, desencadenó la racha de asesinato y pillaje en el país.

"Frente a las amenazas del Gobierno Central de pretender que nos sometamos a la voluntad del comunismo, el Gobierno de Katanga ha decidido proclamar su independencia.

"Esta independencia es total."

Añadió que el Gobierno de Katanga "jamás podrá estar de acuerdo con el Gobierno Central, por infringir los derechos de las provincias."

"El Gobierno de Katanga está resuelto a basarse en una política de paz y orden.

A continuación expresó que la independencia necesariamente significaba una cooperación más estrecha con los belgas.

"En estas circunstancias —añadió Tshombe— Katanga ha pedido a Bélgica que se úna con Katanga en un lazo económico común."



NEWPORT.— El Presidente Eisenhower y el Secretario de Estado, Herter, mantienen hoy 11 de julio una conferencia en la residencia de vacaciones del Presidente para tratar la situación cubana.— (Radiofoto UPI).

Rompimiento de relaciones con Trujillo pide la prensa brasileña

RIO DE JANEIRO, 11 (UPI).— La prensa de Brasil pidió hoy el rompimiento de relaciones diplomáticas con la República Dominicana, a modo de represalia por la invasión de los terrenos de la Embajada brasileña en Ciudad Trujillo, efectuada la semana pasada.

"O Estado", de Sao Paulo, arguye que el tiroteo que se produjo frente a la Embajada, en el que dos personas perecieron, ofrece a Brasil una "oportunidad excelente" para declarar el boicot diplomático y económico al Gobierno del Presidente Héctor Trujillo.

El diario conservador "Correio de Manha" también recomendó a la Cancillería el rompimiento de relaciones, y "O Globo", dijo esta tarde: "Por más sinceras que hayan sido las disculpas presentadas por el Gobierno dominicano, dejan pésima impresión los procedimientos políticos usados, e infelizmente en un país latinoamericano sometido al yugo de la dictadura".

SIGUE LA SERIE:

RENUNCIO EL EMBAJADOR DE CUBA EN ALEMANIA OCCIDENTAL

BONN, 11 (UPI).— El Embajador de Cuba en Alemania occidental renunció hoy a su cargo y anunció que piensa pedir asilo político en los Estados Unidos.

El funcionario, Eric Agüero Montoro, dijo a los periodistas que tiene proyectado viajar mañana por vía aérea a Nueva York, en compañía de su hija Josefina, de 18 años de edad.

Agüero Montoro declaró que renuncia al cargo porque su país está "yendo hacia el comunismo".

"Es difícil que yo pueda decir que Fidel Castro es comunista", dijo en una conferencia de prensa. "Pero el hecho penoso es que en Cuba hay actualmente un sólo partido, y ese partido es el Comunista".

Agüero Montoro explicó que había enviado al Gobierno cubano un cablegrama comunicándole su decisión.

Agregó que su esposa viajó de Bonn hace cuatro semanas a La Habana, desde donde, luego de una breve visita a sus amistades, se trasladó a los Estados Unidos.

La renuncia del Embajador en Alemania occidental es la última en una serie de deserciones que se están produciendo en el servicio diplomático cubano. Le precedió la del Embajador en Washington, hace una semana.

Agüero Montoro, que tiene 53 años, asumió su cargo el 12 de febrero último.

"No puedo ser Embajador de un dictador totalmente comunista, y me temo que en éso se está convirtiendo Castro", manifestó hoy. "El régimen de Castro ha traicionado la revolución".

Al hacer notar que el Gobierno de Castro aún no ha realizado las elecciones libres que prometió cuando derrocó la dictadura de Fulgencio Batista, Agüero Montoro dijo que "no sólo no han llamado a elecciones libres: han estrangulado la democracia.

"Cuba no tiene constitución, ni justicia, ni libertad de prensa". Luego calificó de "abyecto comunismo" la gradual nacionalización, por parte de Castro, de todas las formas de la vida en Cuba.

"Cuba es hoy una tierra del imperialismo soviético-chino", añadió. "El pueblo cubano se va a dar cuenta de que está política es falsa, y entonces terminará con Castro".



FUTURAS MODISTAS.— Varias son las alumnas del curso de modas y camisería del "Centro de Madres", de la Población El Pinar, que se esmeran por ser eficientes modistas. Este tipo de actividades del Centro de Madres, se desarrollan dentro de la más absoluta pobreza. No cuentan con los medios necesarios para su cometido. No poseen máquinas de coser, planchas, tijeras, etc. Sólo tienen enormes deseos de superarse, para lo cual dedican sus ratos libres. LA NACION hizo una visita a estos cursos, que podrían formar una verdadera academia. Todas son las alumnashijas de modestísimos obreros. El grabado muestra a algunas de ellas. De izquierda a derecha, se puede apreciar a: Alicia Obreque, Juanita González, Avelina Fuentes, Laura Letelier, Alicia Morán y Pilar Koller

Diversas medidas adoptará el SNS a favor del personal damnificado

Detalles de un informe entregado al Director General del Servicio.

Un informe sobre la situación en que se encuentran los funcionarios del Servicio Nacional de Salud, afectados por los sismos, fue entregado al Director General del Servicio, Dr. Gustavo Fricke.

Esta exposición fue preparada por Omar Venegas Garrido, Consejero de la Comisión Central de Bienestar de los funcionarios del SNS, y Polo Salinas Moreira, Consejero de la Comisión Zonal de Santiago.

Ambos funcionarios dan cuenta en dicho informe de su misión desarrollada en la región afectada por la catástrofe, en relación con el personal del Servicio.

La jira duró 24 días, y visitaron las siguientes ciudades: Concepción, Talcahuano, Los Angeles, Angol, Traiguén, Victoria, Temuco, Loncoche, Nueva Imperial, Osorno, Puerto Montt, Calbuco y Castro.

Se celebraron entrevistas con los Directores de Zonas de Salud y se conversó con las respectivas comisiones zonales de bienestar del personal, a fin de examinar la posibilidad de otorgar beneficios extraordinarios a los imponentes.

SITUACION DEL PERSONAL

La situación del personal del Servicio se puede resumir de la siguiente manera: Existe un porcentaje de funcionarios que sufrió la pérdida de sus casas, pero la gran mayoría sólo debió lamentar la destrucción de especies de menor importancia. Aquellos que debieron abandonar las casas se encuentran alojados en las de familiares o compañeros, con lo cual se ha solucionado transitoriamente el problema. Otros, como en el caso de Angol, construyeron barracas de emergencia con sus propios medios en terrenos del Servicio Nacional de Salud. También algunos han sido ubicados en locales del Servicio. En Traiguén, el Director del Hospital autorizó a tres familias para que construyeran casitas de emergencia en terrenos adyacentes a ese establecimiento, y les proporcionó materiales provenientes de la demolición del Hospital Viejo.

En general, todos los Directores Zonales y de Hospitales han proporcionado toda la ayuda posible a los funcionarios damnificados.

El informe propone, a continuación, la adopción de las siguientes medidas para aliviar la situación de estos funcionarios.

MEDIDAS QUE SE PROPONEN

a) Venta de terrenos del Servicio Nacional de Salud a su personal, o traspaso de estos terrenos a la Corporación de la Vivienda, bajo el compromiso de que esa institutción edifique poblaciones para los empleados del SNS;

b) Organización de Cooperativas o economatos, a fin de facilitar la distribución de víveres y otros elementos de primera necesidad, evitándose de esta manera la especulación;

c) Suspensión de descuentos por préstamos otorgados por Bienestar del Personal, mientras se regulariza la situación económica de los funcionarios damnificados;

d) Pago de horas extraordinarias trabajadas. Se estima que la abnegación y el espíritu de sacrificio evidenciados por el personal del Servicio justifican plenamente el pago de las horas extraordinarias trabajadas por el personal damnificado. Esta medida ya se ha adoptado en la XII Zona de Salud (Llanquihue-Chiloé-Aisén);

e) Concesión de permiso especial para atender sus problemas particulares. Estos permisos tendrían una duración de 6 días. Ello se justifica si se considera que el personal de la región afectada, debido a los turnos de emergencia que ha debido cumplir, no ha podido atender sus propios asuntos;

f) Despacho a la brevedad posible de las planillas de reajuste del nuevo encasillamiento del personal del Servicio Nacional de Salud de la zona devastada por los sismos y cancelación de la gratificación del 25 por ciento que se le adeuda al personal de la planta "B";

g) Nivelación de la asignación de zona, desde Concepción a Castro, estimándose que dicha asignación no debe ser inferior, en estos casos, a un 50 por ciento del sueldo. Las organizaciones gremiales harán esta petición al Supremo Gobierno;

h) Préstamo extraordinario o bonificación, equivalente a dos meses de sueldo, aparte del préstamo de emergencia que acuerden las Cajas de Previsión.

La Superioridad del SNS ha demostrado el mejor espíritu para resolver los problemas planteados por los dirigentes del personal, ya que tiene interés preferente por aliviar al máximo la situación de los funcionarios damnificados.



Omar Venegas, en su calidad de Consejero de la Comisión Central de Bienestar de los funcionarios del SNS, realizó una jira por la zona devastada, para imponerse de las necesidades de los trabajadores de la salud

OBREROS DE SAID DE QUILLOTA REANUDARON AYER SUS LABORES

Solucionado el conflicto que afectaba a 535 trabajadores

A las 6.30 horas de ayer los 535 trabajadores de la Fábrica de Hilados Said, de Quillota, reanudaron sus labores. De esta manera se normalizó el ritmo habitual de producción de esta industria.

Como se ha informado, los obreros estaban en huelga legal, en demanda de mejoras en sus salarios. Esta situación quedó solucionada después de efectuarse varias reuniones entre los representantes patronales y sindicales.

También normalizaron sus faenas los trabajadores de la Oficina Chile, de la Compañía Salitrera Iquique, de Taltal. Habían paralizado sus labores por 48 horas.

Hoy se reanudarán las faenas en las industrias MADEMSA y MADECO

El personal que estaba en huelga se reintegrará a sus labores.— Acuerdos tomados por el Tribunal Tripartito.

A las siete horas de hoy serán reanudadas las faenas en las industrias MADEMSA y MADECO. Este acuerdo fue adoptado en la mañana de ayer por el Tribunal Tripartito, que fue designado para buscar una adecuada solución al conflicto huelguístico que duró 73 días.

El personal que se encontraba en huelga de ambas fábricas volverá hoy al trabajo en forma disciplinada.

SE CONSTITUYE EL TRIBUNAL

A las 11 horas de ayer, en las oficinas del Fondo de Indemnización de la Industria del Cuero y Calzado, Agustinas N.o 785, se constituyó el Tribunal Tripartito, el cual quedó integrado por las siguientes personas: Arturo Oyarzún Blest, que lo preside; Eduardo Long Alessandri, abogado, por parte de los trabajadores; y Américo Simonetti, en representación de la parte patronal.

En esta misma reunión se ratificó el acuerdo de nombrar presidente del Tribunal a Arturo Oyarzún Blest.

LOS ACUERDOS

El primer acuerdo que se tomó fue el de notificar a las partes que hoy deberán reanudarse los trabajos en las dos industrias, con el reintegro del personal que estaba en huelga.

También se acordó celebrar todos los días reuniones desde las 11 horas, en el mismo local, para continuar con el estudio de los demás puntos del petitorio.

Todos estos acuerdos fueron tomados por unanimidad. Por su parte, los sindicatos se reunieron en la tarde de ayer para conocer el acuerdo del tribunal sobre la reanudación de los trabajos fijada para hoy.

Pliegos de peticiones presentaron OO. y EE. de Chile Exploration

Los 4.656 obreros y 1.423 empleados de Chilex, de Chuquicamata, Antofagasta y Tocopilla, de la Chile Exploration Company, han presentado pliegos de peticiones en demanda de mejoras en sus actuales remuneraciones.

Por su parte, los 7.535 trabajadores de la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, Oficinas Pedro de Valdivia y María Elena, han presentado pliegos de peticiones solicitando mejoras en sus salarios y beneficios de tipo social.



TULIO NUÑEZ T., ex consejero de la Caja de Empleados Particulares, en representación del gremio. Ayer recibió conceptuosa nota de reconocimiento a su labor, de parte de la directiva de la Confederación de Empleados Particulares de Chile (CEPCH).

SOLICITARAN SUBVENCION ESTATAL PARA ESCUELAS DE ENTIDADES MUTUALISTAS

En reciente reunión de los miembros del Departamento de Cultura de la Confederación Mutualista de Chile, se acordó una entrevista con el Presidente de la República, para solicitar su apoyo en orden a que el Fisco subvencione los establecimientos educacionales que diversas entidades mutualistas mantienen en función a través del país. La sesión en referencia, se llevó a efecto con los auspicios de la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

Abel Saavedra, presidente de dicho Departamento, explicó la importancia de la labor que desarrollan estas escuelas en beneficio de las familas de escasos recursos económicos y que, por lo tanto, se ven imposibilitadas en proporcionarles medios a sus hijos para la obtención de una mediana preparación. Seguidamente, lamentó que, desde hace un tiempo a esta parte, se hubiese procedido a suspender la subvención estatal, a pesar de existir dictámenes de la Contraloría General de la República en el sentido de que las labores desarrolladas por estos planteles educacionales cumplen una misón digna de tomarse en consideración, por los fines sociales que persiguen.

El parlamentario Humberto Pinto Díaz, que se encontraba presente en la sesión, dijo que dado las sanas disposiciones que tiene el Presidente de la República, por otorgar los medios que hagan posible el exterminio del analfabetismo en Chile, abrigaba la esperanza de que esta situación sea resuelta a la brevedad. Prometió, además, gestionar personalmente una entrevista de los dirgientes máximos del mutualismo chileno con el Primer Mandatario, para que se le expusieran estas inquietudes. Finalmente, señaló que presentará un proyecto de acuerdo a la Cámara de Diputados, planteando la solución del problema.

Posteriormente, dirigentes de la Confederación de Mutualistas, que preside el consejero de la Caja de EE. PP. y PP., Osvaldo Alvarez Pereira, expresaron que posiblemente sean recibidos mañana o pasado por el Jefe del Estado.

HUELGA ILEGAL DECLARARON 126 OO. ELECTRICOS

A las 8 horas de ayer, los 126 obreros de la Compañía de Electricidad de Concepción paralizaron sus labores.

La huelga, ilegal e indefinida, es por motivos económicos.

Fueron solucionados 21 conflictos colectivos

Los aumentos de salarios y regalías favorecen a 2.491 trabajadores.

Mediante aumentos de salarios y mejoras en las regalías, durante el curso de la semana pasada fueron solucionados 21 conflictos colectivos que favorecen a un total de 2.491 trabajadores. Estos diferendos afectaban a los siguientes gremios:

Con 25 por ciento de reajuste de sueldos resolvieron su conflicto 29 empleados del Banco del Trabajo de Arica. Mientras que en Santiago fueron resueltos con 20 por ciento de aumento los pliegos presentados por 57 trabajadores del Sindicato de Montadores de Ascensores a dos firmas importadoras; 15 por ciento obtuvieron 12 obreros fideeros con la firma Bruzzone y Migone; aumentos que fluctúan entre 12 y 15 por ciento obtuvieron 209 obreros del Sindicato de Fideeros con siete establecimientos industriales; 243 obreros de la Compañía Electro-Metalúrgica suscribieron acta de avenimiento con un reajuste de 11,8 por ciento; con 13 por ciento, 80 trabajadores de la Fundición Santa Elena; con aumentos que fluctúan entre 10 y 20 por ciento, 36 obreros de la industria textil Miguel Valech, y 36 obreros de Jaccard y Pérez; entre 10 y 15 por ciento, 550 obreros de la industria metalúrgica INDAC, y 72 obreros de la industria textil Luxo Tex; entre 14 y 20 por ciento, 182 obreros de los establecimientos textiles Super Tex, y entre 12 y 18 por ciento de reajuste, 275 obreros de la industria textil Miguel Labán Hermanos y Compañía.

Con 10 por ciento de aumentos generales de salarios quedaron solucionados los siguientes diferendos:

Treinta y nueve obreros del Sindicato Industrial de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDESA) de Iquique; 47 empleados del Sindicato de Tarjadores Marítimos de Antofagasta. En Santiago: 156 obreros de la Maestranza Juan Winter; 177 de la Fundición Rittig S.A.; 189 obreros de la industria Subelmán y Fliman; 13 trabajadores de la firma Apara y Param; 94 obreros de la Industria Farmesa, de Buin, y 71 trabajadores de la firma Domingo Duhalde.

Todos estos conflictos quedaron totalmente solucionados al firmar los representantes de las partes las correspondientes actas de avenimiento en presencia de funcionarios del Trabajo. Los gremios que se encontraban en huelga, como en el caso de los metalúrgicos, volvieron ya a sus labores y las industrias funcionan en estado normal.

Cámara de Comercio tratará proyecto de rehabilitación del sur

Una reunión extraordinaria celebrará mañana, a las 17 horas, la Cámara de Comercio Minorista de Chile, para tratar algunos aspectos relacionados con el proyecto de rehabilitación de la zona devastada.

Están especialmente invitados los representantes de la CUT, mutualistas y de otras instituciones afines. En esta oportunidad se estudiarán las peticiones que harán al Supremo Gobierno.

La reunión se llevará a efecto en la sede social de la Cámara, en Santo Domingo N.o 1845.

ARBITRO EN REPRESENTACION DEL GOBIERNO EN CONFLICTO DE LA MAESTRANZA "MADRID"

Fue designado por el Ministerio del Trabajo.— Presidirá el Tribunal Tripartito

Por decreto de la Subsecretaría del Ministerio del Trabajo, el señor Arturo Mackenna Shiell fue nombrado árbitro en representación del Gobierno, para que actúe en el conflicto de los obreros de la Maestranza "Madrid" de Valparaíso.

Dicho decreto se encuentra para su trámite legal en la Contraloría General de la República.

El árbitro por parte de los obreros es el diputado Antonio Zamorano. La parte patronal aún no designa su representante.

El señor Mackenna presidirá el tribunal tripartito en este problema.

Será firmada acta de avenimiento en petitorio de Central Plegarias

Personeros de la compañía viajarán hoy a Curanilahue

El gerente y subgerente de la Compañía Carbonera Central Plegarias, Abelardo Pizarro y Nurieldín Hermosilla, respectivamente, viajarán hoy a la zona de Curanilahue, en la provincia de Arauco, para firmar la respectiva acta de avenimiento en el conflicto de ese mineral.

En el convenio se establece un reajuste de los salarios del 17%, más otras regalías de carácter económico-social. Estos beneficios favorecerán a mil obreros.

Cabe señalar que estos trabajadores fueron los únicos que no adhirieron a la huelga, en demanda de sus peticiones económicas. Continuaron trabajando mientras los dirigentes sindicales realizaban gestiones en Santiago, para lograr la solución del conflicto.

Por su parte, la compañía solicitó el 20 de junio pasado al Ministro de Hacienda que se adoptaran las medidas necesarias a fin de financiar el reajuste de los salarios de sus obreros. Como se ha informado, dicha empresa ha manifestado que carece de los fondos indispensables para cubrir el mayor aumento en las remuneraciones de los trabajadores.

Al respecto, se informó que esta petición se encuentra bien encaminada.

ASAMBLEA TIENEN MAÑANA DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES

Los socios del Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores están citados para mañana, a las 15.30 horas, a una asamblea general.

En esta oportunidad la directiva dará cuenta de la labor realizada hasta el momento en favor del gremio. También se reunirá la comisión de contabilidad y finanzas, a objeto de revisar los balances que se encuentran pendientes.

PATENTES.— De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Alcoholes, todos los comerciantes que trabajan en el ramo de expender bebidas alcohólicas deberán, durante el presente mes, renovar las patentes municipales, por el período del segundo semestre del año en curso.

GESTIONARAN REAPERTURA DE LA ESCUELA DE PRACTICANTES

Declaraciones del secretario de organización de la FENATS.

"Lucharé por la reapertura de la Escuela de Practicantes de Chile, organismo que estimo fundamental para el perfeccionamiento de los profesionales practicantes y como una oportunidad para el personal de auxiliares del Servicio Nacional de Salud que, en su afán de superación, desea abrazar esta carrera."

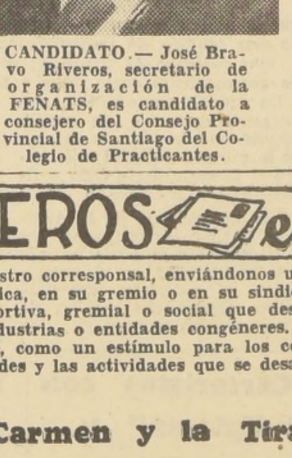
Así expresó a LA NACION José Bravo Riveros, practicante del Consultorio Estación Central del Servicio Nacional de Salud. Actualmente es secretario de organización de la Federación Nacional de Trabajadores de la Salud, que preside Omar Venegas, y candidato a consejero del Consejo Provincial de Santiago del Colegio de Practicantes.

CREACION DE UN HOGAR

"Creo —dijo— que hay necesidad de robustecer aún más el Colegio de Practicantes, haciendo una labor de reclutamiento hacia dicho organismo de aquellos practicantes que todavía no se han registrado.

"Otra iniciativa —agregó— que pienso sugerir a las directivas del Colegio es la organización de un Hogar de los Practicantes de Chile, que sirva como un centro de esparcimiento, estudio y desarrollo de la actividad cultural. Creo que la adquisición de un bien raíz, para estos fines, sería una de las máximas realizaciones de estos profesionales.

"En la actualidad —añade— he observado que la profesión no está en el plano que se merece, de importancia y estimación en las diversas instituciones estatales, semifiscales o privadas. Debe lucharse por que la profesión de practicante tenga la consideración debida, tanto en su aspecto profesional técnico como en el social y económico. Un movimiento unido, en este sentido, daría los resultados que perseguimos."



CANDIDATO.— José Bravo Riveros, secretario de organización de la FENATS, es candidato a consejero del Consejo Provincial de Santiago del Colegio de Practicantes.

UNIDAD DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

Estima que el movimiento gremial, dentro del personal del Servicio Nacional de Salud, se ha debilitado en los últimos meses, debido a que existe desorientación en las bases respecto a los fines que en verdad se persiguen.

"Este hecho —precisó— se debe, indudablemente, a que el gremio se encuentra dividido en dos Federaciones. Las razones de la división, no vale la pena recordarlas, pero hay que hacer esfuerzos verdaderos para llegar a la unidad total de los trabajadores de la salud, único medio de obtener reivindicaciones y conquistas en beneficio de todos. Nosotros, los que pertenecemos a la Federación que preside Omar Venegas, tenemos un amplio espíritu de unidad, y no escatimaremos gestión en orden a obtener este anhelo que reclaman todas las bases."

EX CONSEJERO GREMIAL DE CAJA DE EE. PP. RECIBIO FELICITACIONES DE CEPCH

Tulio Núñez Troncoso, ex consejero gremial de la Caja de Empleados Particulares, ha recibido del directorio de la CEPCH una conceptuosa nota de reconocimiento a su labor en el consejo de la señalada institución previsional en representación de los empleados particulares del país.

A través de una carta se le comunicó que la CEPCH ha lamentado muy sinceramente que no hubiese sido ratificado en el cargo por un nuevo período. Se le señaló el reconocimiento de todos los empleados particulares por su brillante desempeño en el consejo de la Caja de EE. PP., institución en la que estuvo siempre atento a velar por los intereses de los imponentes de dicho instituto. Seguidamente, expresa la CEPCH:

"La unanimidad de los miembros del directorio de la CEPCH ha sabido aquilatar su conducta gremial. Asimismo, por exaltar su personalidad y firme carácter en la defensa de las posiciones de los empleados y por haber sido un preclaro portavoz de sus inquietudes, es que comprendemos que usted se aleja de estas actividades con la satisfacción del deber cumplido. El estimado amigo y compañero, retirado ahora de las funciones directivas del consejo de la Caja de EE. PP., debe estar seguro que siempre seguirá contando con el aprecio y cariño de todos los empleados particulares del país.

"Reciba, pues, estimado amigo, la adhesión y agradecimiento más cordiales de todos y cada uno de los miembros del directorio de la CEPCH. (firmado, presidente y secretario)".

Los OBREROS Escriben

Hágase usted mismo nuestro corresponsal, enviándonos una información detallada de cuanto ocurre en su fábrica, en su gremio o en su sindicato. En las notas puede indicarnos la actividad deportiva, gremial o social que desplieguen sus compañeros de labores y los de otras industrias o entidades congéneres. Las colaboraciones serán premiadas por LA NACION, como un estímulo para los corresponsales obreros que mejor expongan las inquietudes y las actividades que se desarrollan en sus industrias, fábricas y gremios.

La Virgen del Carmen y la Tirana del Desierto

ORIGEN

Al este de Pozo Almonte (pueblo de la pampa salitrera) se encuentra el caserío denominado "La Tirana". Está ubicado en el desierto del Tamarugal y allí se realizan anualmente las fiestas religiosas de la Virgen del Carmen, donde cientos de fervientes devotos, de la provincia como del sur del país, se congregan a celebrar estas actividades el 16 de julio.

EL PUEBLO Y SU NOMBRE

Allá por el año 1535, el 3 de julio, Diego de Almagro salió de la ciudad del Cuzco (Perú) hacia el sur en busca de nuevos horizontes, llegando al valle de Copiapó, comandando a sus huestes, más 500 indios auxiliares. Huillac Huma, sumo sacerdote de los Incas, muy conocedor de los caminos del sur y del norte, fue el guía de esta arriesgada expedición; Huillac Ñusta, su hija, hermosa doncella, de 21 años de edad, vestida conforme a su rango, de grandes y hermosos aretes de oro macizo, de brillante collar de perlas preciosas y calzado cuyas correas abrochaba con hebillas de oro, se presentó también para acompañar a su padre. Así transcurrieron larguísimos días de penosas caminatas, cubriendo kilómetros tras kilómetros hasta llegar al corazón del desierto del Tamarugal.

REBELION

Entre las actuales pampas salitreras y el valle de Pica, se produjo una rebelión de los indios, la que fue sofocada cruelmente por los soldados de Almagro. Muchos auxiliares cayeron heridos de muerte, mientras que otros huyeron a refugiarse entre los tamarugos (árboles que crecen en estas regiones). Entre los que huían iban Huillac Huma y su hija, cayendo aquél herido de muerte en esa soledad. Almagro, sus soldados y algunos sumisos indios, siguieron la ruta. Los que quedaron refugiados en aquel bosque, al día siguiente se reunieron en asamblea proclamando jefa suprema a Huillac Ñusta.

JURAMENTO

Por orden y mandato de la soberana, se decidió bajo juramento que el blanco que allí llegase, debía pagar con su vida en venganza de los caídos. En ese entonces, según la historia, algunos portugueses ya explotaban las minas de Huantajaya, que se encuentran en Iquique, a 7 kilómetros sobre el nivel del mar. Muchos de éstos cayeron en aquel bosque, los que tomados por sus habitantes fueron puestos a disposición de la soberana, quien dio cumplimiento al juramento, ordenando que fuesen ejecutados. La orden se cumplió sin más trámites. Por su actitud enérgica, por sus órdenes implacables, los blancos le dieron el nombre de la "Tirana del Desierto".

ROMANCE Y MUERTE

Pero un día llegó a esos lados un minero portugués que fue tomado por los indios y puesto a disposición de Ñusta. La hermosa doncella contempló al prisionero, y sólo dio la orden de detención. Al día siguiente la hija del sumo sacerdote de los Incas pidió a su presencia al cautivo; cumplida su orden salió a recorrer la comarca con el blanco ante la disconformidad de sus subalternos. A poca distancia de la sede el prisionero le habló de los Santos Evangelios, de la Cruz, de Jesucrito, y la india, estrechándole en sus brazos, agregó: "Quiero ser cristiana, bautízame". El hombre tomó de la mano a la muchacha que quería llegar al seno de Dios arrodillándose ambos al borde de una noria bautizó a la mora. En estos instantes, una flecha atravesó el cuerpo de aquél que recién había convertido a la "Tirana del Desierto". La ahora cristiana se lanzó sobre el cuerpo de su amado y luego una segunda flecha llegaba al cuerpo de la recién bautizada. Antes de morir dijo: "Quiero morir junto a mi amado y quiero ser sepultada bajo una cruz cristiana". Así terminó la "Tirana del Desierto". En el segundo viaje de las huestes españolas encontraron los jesuitas una cruz cristiana en medio del desierto. Y los habitantes del lugar relataron aquella historia, y anualmente acudían a danzar junto a la tumba de la que fuera soberana de sus antepasados. Donde encontraron la cruz, años después, levantaron una pequeña capilla. El fortísimo temblor de 1827 destruyó aquella capilla, la que fue construida en el lugar donde se encuentra actualmente. Todos los años, el 16 de julio, se congregan miles de devotos a celebrar a la Virgen del Carmen. Pocos recuerdan a Huillac Ñusta. Llegan comparsas de bailarines luciendo sus más elegantes trajes. Allí se ven distintas figuras "diablos", "osos" "monos", en fin. En los bailes se presentan "gitanos", "pieles rojas", "morenos", "chunchos", "chinos" y otros.— (GILBERTO ARDILES, corresponsal).

MUCHO CUIDADO CON EXCLUSIVO

...en se vio en ...ncha pesada

...fría mañana tuvo la ...el día de ayer. Ello, ...momento, fue mo... para que los profesio... ...llegaran de madrugada ...pista. Entre los prepa... ...los primeros en estar ...cancha, como siempre, ...César Covarrubias, ...Melero, Daniel Sando... ...Tulio Herrera y Fernan... ...Jacial. Entre los látigos, ...Muñoz y Pedro Ulloa. ...mejor apronte, cronome... ...por nuestros reporteros, ...realizó cerca de las 9 de ...mañana, y corrió por cuen... ...de Exclusivo, elemento al ...nuestro cronómetro le to... ...1 minuto 31 segundos y ...para los 1.400 metros. Su ...trenador y propietarios le ...cronometraron 1.31 clavado. ...Otro buen ejercicio fue el ...realizó Freno, montado ...Luis Espinoza. El pupilo ...Covarrubias, para los 1 200 ...tros, señaló 1 minuto y 16 ...gundos clavados.

...ros aprontes:
...AEKWAR, F. Zñiga, 1400 ...ros en 1.31 4|5.
...ULL SCALE, J. Escobar, ...BLACK BAR, 1.600 metros ...1.47.
...OMANDO, J. M. Aravena, ...metros en 1.48.
...DOBLON, P. Ulloa, 1.200 ...ros en 1.20 35.
...ASODITO, E. Araya, 1.600 ...ros en 1.47.
...UZ MARIA, A. Núñez, ...metros en 1.34.
...AMORRERO, P. Ulloa, y ...UPIN, F. Toro, 1.400 me... ...en 1.34.
...SAMOVAR, C. Oviedo, 1.400 ...ros en 1.33 2|5.
...RENCH ARCH, R. Monte... ...1.000 metros en 1.6 3|5.
...DOMINADO, G. Jorquera, y ...ESTAL, O. Olivares, 1.200 ...ros en 1.19 2|5.
...ENS, P. Flores, 1.200 ...ros en 1.22 3|5.
...DORA, A. Núñez, 1.400 ...ros en 1.35.
...OPULAR, R. Parodi, 1.400 ...ros en 1.35.
...FRANCINE, L. Espinoza, ...metros en 1.20.
...OLPAN, G. Jorquera, 800 ...ros en 50 2|5.
...ESGO, E. Salas, 1.400 ...ros en 1.35.
...IGOLETTO, O. Muñoz, ...metros en 1.34.
...ANSU, O. Muñoz, 1 400 ...en 1.36 3|5.
...BAD BERKA, F. Toro, y ...UR LIFE, P. Ulloa, 1.200 ...ros en 1,19 2|5; Bad Berka ...galope.
...RAGONES, A. Jaque, 800 ...ros en 53.
...CAPIROTE, F. Toro, y Mi... ...ONARIO, R. Montoya, 1.400 ...ros en 1,32 3|5: iguales.
...LIBANO, L. Espinoza, 1.400 ...ros en 1.33.
...QUILANTRO, E. Núñez, ...metros en 1.20.
...RUBIROSA, C. Sepúlveda, ...metros en 1.38 3|5.
...COVADONGA, U. Gaete, ...metros en 1.28.
...REY DEL SOL, R. Parodi, ...metros en 1.5.
...GUANABARA, A. Núñez, ...metros en 1.33.
...MISION CUMPLIDA, O. ...1.400 metros en 1.34 1 5.
...AIROSO, J. L. Silva, 1.000 ...ros en 1.6.
...OKLAHOMA, A. Jaque, 1.400 ...ros en 1.35.
...DON TOLO, R. Montoya, y ...TEO, C. Sepúlveda, 1.000 ...ros en 1.6; fácil Don Tolo.
...LLAO LLAO, M. Alquinta, ...HERACLIO, F. Toro, 1.400 ...ros en 1.33; ganó Llao ...con comodidad.
...DOMINGUIN, P. Flores, ...metros en 1.35 2|5.
...QUINO, R. Medel, 1.000 me... ...en 1.8.
...PORTUGALETE, U. Gaete, ...metros en 1.36 3|5.
...EL CARRIL, aprendiz, 1.000 ...ros en 1.5.
...MOLINERO, G. Jorquera, ...metros en 1.36.
...PUREY, J. M. Aravena, y ...CUCALON, E. Núñez, 1.000 ...ros en 1.6.
...FORJADURA, C. Sepúlveda, ...metros en 1.32 3|5.
...BLUE GRASS, R. Montoya, ...metros en 53.
...PROFANA, aprendiz, 1.400 ...ros en 1.37.
...ASTORIA, C. Sepúlveda ...metros en 1.37.
...PURGATORIO, A. Jaque, ...metros en 1.18.
...ALERON, F Toro, 1.200 me... ...en 1.20.
...BOQUINEGRA, G. Jorque... 1.400 metros en 1.33.



RIO MANSO, buen pupilo de La Estancilla, al que vemos ganando cómodamente en el Hipódromo Chile, intervendrá el domingo en una prueba condicional en el Club Hípico. Corre muy bien en el césped el potrillo de Carlos Santos, y no tardará en dar una satisfacción a sus dueños.

LA LIGUA EN ESTADO INSUPERABLE

TRABAJO AYER EN EL H. CHILE SOBRE 1.200 METROS: 1.17.

LA LIGUA, la corredora pupila de Pedro Bagú, aprontó ayer en el Hipódromo Chile sobre la distancia de 1.200 metros, y su trabajo puede estimarse como muy bueno. Montada por Eduardo Soto, pasó la distancia en 1 minuto 17 segundos, y fue exigida, prácticamente, sólo en los últimos 400 metros. Aventajó por varios cuerpos a Falsete, potrillo del mismo corral.

Otros aprontes, a continuación:

PISTA DE CARRERA

MISS ROAD (M. Castillo), y FEDERACION (C. Ojeda), 800 en 50 2|5; llegaron iguales.

APASIONADO (C. Ojeda) y ROYAL TUDOR (M. Castillo), 1.200 en 1.17 3 5; fácil Apasionado.

ROUEN (R. Madariaga), 1.000 en 1.5.

L'EGALITE (R. Valenzuela), 1.000 en 1.3 4|5, sin ser exixida.

DON MANUEL (F. Toro), 500 en 31 1|5.

SIPAKIRA (C. Ojeda) y QUERENDON (H. Basay), 400 en 24; repitieron en 23 3|5, iguales.

PERIMETRO (J. Toro), 1.000 en 1.6 3|5.

SABRINA (aprendiz) y SUITE ENCORE (E. Soto), 1.200 en 1.19; llegaron iguales.

AMBICION (A. Orellana), 500 en 31 2|5.

HARRIS (J. Toro), 1.200 en 1.18 4 5.

BODEGUITA (A. Urrutia), 1.200 en 1.18 3|5.

ESPARGELINA (F. Pizarro), 800 en 52.

MARIQUININA (M. Castillo), 1.000 en 1.4 2|5.

YAQUIL (J. Martínez), 1.200 en 1.18.

MATISE (H. Galaz), 800 en 51 2|5.

LAO TSE (H. Basay), 1.300, al carrerón, en 1.27.

RADIANTE (F. Toro), 1.300 en 1.25.

PETIT FLEUR (R. Valenzuela), 1.000 en 1.3 2|5.

ERUDITA (J. Toro), 800 en 50 2|5.

SINAI (I. Sandoval), 1.000 en 1.5 2 5.

KECHA (H. Basay), 500 en 31 3|5.

FILMADA (M. Lanzzur), 800 en 53.

CATAVIENTO (J. Aravena), 1.200 en 1.19.

MIRIA (D. Cerda), 800 en 50 2|5.

FRONTAL (M. Lanzzur), 200 en 12 2|5.

FUGADO (A. Faria), 1.000 en 1.4 2|5.

EL SIMUN (N. Vásquez), 1.200 en 1.17 2|5.

RECORD (L. García) y HORTALIZA (I. Sandoval), 800 en 52; llegaron iguales.

SIXTY (J. Aravena), 1.300 en 1.25 4 5.

ABEDUL (M. Castillo), 800 en 54, a voluntad.

CARMENCITA (V. Romero), 1.200 en 1.18.

LA LIGUA (E. Soto), 1.200 en 1.17, a voluntad.

ORO EN POLVO (J. Sandoval), 1.200 en 1.20.

AHUYENTADA (H. Rivera), 1.200 en 1.18.

OBERON (R. Castillo), y CASTEL GANDOLFO (R. Madariaga), 1.200 en 1.17 2|5; fácil C. Gandolfo.

MISTER GROK (H. Salas), 1.400 en 1.31.

FRAGUADOR (E. Soto), 1.000 en 1.4 3|5.

GRAN AMIGO (L. Toledo), 800 en 50.

TACIN (E. Soto), 1.200 en 1.17.

ASTEN (H. Basay), 1.300 en 1.25.

JOSELITO (H. Salas), 1.200 en 1.20, a voluntad.

NUNCA MAS (J. Toro), 1.200 en 1.20.

LA ESTANCILLA (R. Madariaga), 1.200 en 1.17 1|5.

ITALO ROMANO (J. Pérez), 1.200 en 1.17 3|5.

BUENA ESTRELLA (M. Díaz), 800 en 52 2|5.

IMPERIAL EAGLE (L. Camus), 1.000 en 1.5.

KARINA (E. Soto), 1.200 en 1.18.

REMORA (H. Basay), 1.200 en 1.20.

EL MALTES (R. Madariaga), 1.200 en 1.17.

FASTUOSA (S. Vera), 1.200 en 1.19.

CRIOLLO LINDO (E. Soto), 1.000 en 1.4 3|5.

TURBIO (M. Díaz), 1.000 en 1.4 2|5.

FRISEO (H. Salas), y TUÑATA (J. Varas), 1.000 en 1.6; llegaron iguales.

LA GOLONDRINA (R. Madariaga), 1.200 en 1.17 3|5.

MARUSIA (H. Basay), 1.000 en 1.5.

6 BOLETAS HICIERON 23 PUNTOS EN EL CONCURSO DE PRONOSTICOS

Entregamos a continuación el Resultado Oficial del Concurso de Pronósticos:

Primer premio: Boleta múltiple Serie FR N.o 00320 con 23 puntos, E° 455,34.

Primer Premio: Boleta múltiple, Serie FR N.o 07469, con 23 puntos, (2 bs), E° 910,69.

Primer Premio: Boleta simple, serie A-Y N.o 94633 con 23 puntos, E° 455,34.

Primer Premio: Boleta simple, serie A-Y N.o 95465 con 23 puntos, E° 455,34.

Primer Premio: Boleta simple, serie A N.o 362046, con 23 puntos (Viña). E° 455,34.

PREMIOS DE CONSUELO

Con una entrada a Paddock, por tres meses las boletas múltiples F N.o 0013 y F N.o 4159; simples serie AY N.o 92216 y AY 82045.

Con un almuerzo para cuatro personas las boletas múltiple F N.o 501.

Con un limpiado al seco Mont Blanc, Moneda N.o 1130, las boletas Simples serie AY N.o 92219 y AY N.o 97211.

Con E° 2,00 las boletas terminadas en 320, y con dos boletas gratuitas para el domingo 17 de julio las boletas terminadas en 20 con excepción de las premiadas con E° 2,00.

Las boletas ganadoras fueron vendidas en las sucursales: San Diego con 8 combinaciones, San Pablo con 8 combinaciones. Chacabuco con una simple Ahumada con una simple, y Viña, con una simple.

El Gran Pozo para el domingo 17 de julio asciende a 15.800 escudos.

Lista de boletas múltiples que por el número de combinaciones dan la terminación 320, obteniendo, en consecuencia, como premio E° 2,00 cada una.

Serie E N.os 99318 99319 99320 101283 101288. Serie F N.os 0166 0169 0229 0243 0265 0284 0285 0287 0289 0305 0306 0308 0309 0310 0311 0314 0315 0316 0317 0318 0319 01291 1293 1295 1297 1298 2259 2279 2281 2289 2290 2294 2303 2306 2307 2308 2309 3115 4187 4257 4258 4263 4278 4285 4290 4291 7283 7311 7312 7313 7314 7315 7316 7317 7318.

Lista de boletas simples que por su terminación 320, están premiadas con E° 2,00 cada una.

Serie AY N.os 13320 54320 55320 61320 65320 67320 69320 80320 82320 83320 84320 85320 87320 88320 90320 91320 94320.

Serie A N.o 350320 y 361320 (Viña).

Una cartilla millonaria se dio en el Club Hípico

Con sólo tres caballos y tres escudos, un afortunado hípico cobró un millón cien mil pesos, vale decir, en los momentos actuales, 1.100 escudos.

Al revés de lo que debe suceder en otros lugares donde se practica el juego, y la quiebra de la banca es una verdadera tragedia, ayer, en el local de Apuestas Mutuas del Club Hípico de Santiago, de calle Huérfanos, los empleados estaban felices porque se había acertado una cartilla "millonaria". Era la cartilla N.o 65436, vendida el domingo en la mañana en la sucursal Chacabuco del Club Hípico. Sólo tres caballos anotó el afortunado aficionado: en la octava carrera, SALTARELLO; en la novena, ALCAPARRA, y en la duodécima, o sea, la última del programa del día, el último caballo, con lo que se confirmó el viejo principio aquel del último de la última. Fue así como el caballo MI VIEJO, que llevaba el N.o 12, repletará de escudos al suertudo aficionado.



SEPTIMO DE LINEA ha sido retirado del training después de cumplir una exitosa campaña en las pistas. Aquiles Petit lo compró —ya desahuciado— en 300 escudos, y ganó con él verdaderas fortunas. Eduardo Soto lo condujo en su último triunfo.

Inscripciones para el domingo en el H. Chile

Premio LUIS GUTIERREZ A. — 1.500 metros.— Clásico.

Blackbushes	59	M. Grock	50
Bop	57	Stravinsky	50
Gran Amigo	57	B. Bar	49
Petenera	56	Popy	48
Apolonio	54	Vergel	47
Chacal	54	Querellador	46
Positivo	54	Don Felipe	46
Saltarello	53	Icha	45
Fleuret	51	El Martés	45
Forjadura	51		

Premio MONTY.— 1.300 metros.— Primera Serie.— Indice 42 al 54,5

Don Eduardo	57	Dolmar	49
Mequetrefe	57	Lord Devil	49
Polenta	56	L'Egalité	48
Prexiteles	56	Ranieri	48
Muy Bella	54	El Maltés	48
A. Luisa	52	Lipipán	48
Frontal	51	El Carril	46
Alerón	51	El Simún	46
Indira	51	Quick Ideal	45
Miriantú	50	Río Amargo	45
María Alicia	50		

Premio MOROCEA.— Segunda Serie.— Indice, 31,5 al 40,5— Novena Carrera.

El Escorial	56	Monte Bravo	49
Siete Lunas	56	Radiante	49
Morfeo	55	Sinaí	49
Almirantazgo	54	Elque	49
Maga	53	Karina	48
T. is Money	53	Napolitána	48
Bonachón	53	Groenlandia	48
Jabugo	53	Mascarilla	48
Lagardere	53	Apasionado	47
B. Basque	50	Yoyo	47
Guadacanal	50		

Premio MUZGA.— Tercera Serie.— Indice, 20,5 al 29,5.— 11a. Carrera.

Accionista	55	Riachuelo	51
Lao Tse	55	Jambalaya	51
Purapinta	55	K. Pashá	51
Don Fausto	55	Lancier	50
Acreedor	54	Matisse	50
Colón	54	Millapé	50
Rhin	54	Hardness	49
Turbio	54	L. Turner	49
Tío Gallo	53	Fortísimo	49
El Cachorro	52	Leviathan	49
Fraguador	52	P. Fleur	48
Ligera	52	Remezón	48
Airoso	51	El Chisme	47
Don Manuel	51	Inquisidor	47
Rafumón	51	All Seer	46

Premio NEBULOSO.— Cuarta Serie.— Indice, 12,5 al 21,5 — Décima Carrera.

Lázaro	48	Farrero	50
La Yapa	56	Kromprinz	50
Tétrica	56	Astén	49
Idealista	56	Convoy	49
Moranguapé	56	Dinástica	49
Bi	54	Don Vale	49
El Comisario	54	Rémora	49
Frisco	54	Blue Arch	49
Que Pena	54	Malvilla	49
Frutillana	54	Tacín	49
Miss Road	54	Asimina	48
Rouen	53	Dorman	48
Famoso	53	Guaruja	48
La Trololó	51	M. Monada	48
Sigilo	51	Carmencita	47
Monte Real	51	Miss Amores	47
Taladro	51	Contraseña	48

Premio NIEVE BLANCA.— Indice, 6 al 12.— Quinta Serie.

Rubicunda	54	Conjuración	51
Boina Verde	53	Fumarola	51
Cavú	53	Oberán	51
Costana	53	Teche	51
Fugado	53	Nortina	50
Samuel	53	Sixty	50
Alcaldesa	52	Espargalina	50
Kon Kon	52	Mirada	50
Récord	52		
Arcana	52	Oro en Polvo	50
Doña Marlis	52	Asfixia	49
La Luma	52	Marusia	49
Troncalín	52	Nunca Más	49
Trotil	52	Olimpia	49
Federación	51	Suite Encore	49
Olimpic	51	Cordelia	48
Zalamería	51	Naiade	53

Premio NIGROMANTE.— Indice, Menos 4 al 7.— Sexta Serie.

Soberbio	56	Legítimo	51
Tuñata	56	Acidia	51
Blandengo	55	Guneo	51
La Comedie	55	Pinky	51
Nereidita	55	Flechador	50
Romancero	55	El Puntero	50
Cachaco	55	La Noni	50
Cataviento	54	Don Abel	49
Pebetero	54	Picarillo	49
Tiburona	54	Cauquenina	48
Agrisur	54	La Martinica	48
Baredra	52	Baldovino	47
Bayón	52	Baramulla	46
Ambición	52	Pelícano	46
Calpe	52	Icaria	45
Médula	52	H. Grande	45
Menelik	52	Pitanay	45
Kecha	51	Raimundo	45

Premio MOGADOR.— Condicional, Tres años ganadores de 1 carrera.— 1.300 metros.— Octava Carrera.

Alouet	56	I. Romano	56
Casalis	56	Joselito	56
Cielo Azul	56	Keng	56
Dacrón	56	Newhaven	56
Falsete	56	Nenfolk	56
Gettysburg	56		
Granadino	56	Pueyrredón	56
Guin Lac	56	Riesgo	56
Huamachuco	56	Tantiby	56

Premio NOLASCO.— 1.200 metros. Condicional.— 3 años, no ganadores.

Alamina	54	Didino	54
Bad Berka	54	Fionia	54
Bombonera	54	Gallardía	54
B. Fresca	54	Gargara	54
Burbuja	54	Golilla	54
Colette	54	Hija de Oro	54
Costumbre	54	La Caracolina	54
Merluza	54	Paquita	54
Neolanta	54	Parisette	54
Mariquina	54	Rudeza	54

Premio MISION.— 1.200 metros.— Condicional, 3 años no ganadores.

Abejita	54	Miria	54
Alusión	54	M. Linda	54
Allegada	54	Nayadera	54
Amaltea	54	Perdiz	54
Bazara	54	Plácida	54
Camée	54	Saika	54
Doña Susy	54	Sardinetta	54
Eudera	54	Srta. Luna	54
Hortaliza	54	Vanagloria	54
La Chalupa	54	Velvet	54
Lady Ellen	54		

Premio NUKY.— 1.200 metros.— Condicional, 3 años no ganadores.

Belise	54	Picardía	54
Ayriway	54	Rosy	54
E. Marina	54	Spingy	54
Falangista	54	S. Nuova	54
Glen	54	Tetraciclina	54
La Yoya	54	Timanera	54
Las Oak	54	Tremolina	54
Malúa	54	Ulanova	54
Minucia	54	V. del Sol	54
Omnia	54	Zelandia	54

Tricolor, Sulfón y Fragor parten a Estados Unidos

TRICOLOR, SULFON Y FRAGOR partirán esta semana con destino a Estados Unidos, para donde han sido vendidos por el exportador señor Hernán Gazmuri.

Tricolor corrió el domingo en el clásico ganado por Saltarello, y no tuvo mucha fortuna, pero siempre se ha tenido de él una buena impresión, y debe corresponder a sus buenos antecedentes. En cuanto a Sulfón, se le sabe un elemento muy destacado en cualquier tipo de pistas, y son conocidas sus victorias en la arena del Hipódromo Chile y en el césped del Club Hípico y Valparaíso Sporting Club.

Rivales y asignaciones de peso para las carreras del domingo en el Club

Premio HOPODROMO DE TECHO. 1.300 metros.— Handicap.— Clásico.

Blackbushes	62	Alcaparra	49
Petenera	57	Lóriga	46
Rembrandt	57	Luz María	46
Afinada	52	T. Dreamer	46
Mister	52	Endilgada	45
Alotría	51	Ll. y Llevar	45
Ch. Philippe	51	Pisco Sour	45
Disparejo	51	Submarino	45

Premio OMBU.— 1.700 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

Gaekwar	57	Quilantro	52
Capirote	55	Aristodemo	51
E. Faure	55	C. Gitana	47
Zibarzán	55	M. Cumplida	46
Snow Boy	53	Quee'n Bess	46
Llao Llao	52	Galga Rusa	45
Marusiña	52		

Premio OVIETO.— 1.700 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

El Beduino	56	Faisán	47
Candil	55	Baldovino	45
Curipeumo	54	Battle Fox	45
Marañento	54	Girasol	45
Lololino	52	Hincapié	45
Pomaire	51	Miss Amores	45
Jasodito	50	Nevado	45
R. Dorado	50	Rosita Santa	45

Premio OASIS.— 1,000 metros.— Handicap.— Tercera Serie.

El Rata	58	Mequetrefe	52
Symphonist	57	Alerón	51
L. Devil	56	Grandiosa	51
Polenta	55	Pisco Sour	51
P. de Oro	55	Araucaria	50
Purey	54	Libertita	50
El Escorial	53	Blue Grass	49
Gr. Chance	53	Guadalcanal	46
Planetario	53	Loustau	45
Endilgada	52		

Premio OAKLAND.— 1.000 metros. Handicap.— Cuarta Serie.

El Valle	56	Imperioso	50
El Carril	55	Palafox	50
Rey del Sol	53	Ambientado	49
Norte Chico	52	Lyse	49
Perjura	52	Minoska	49
Ranieri	52	Pantin	49
Cucalón	51	Merry Ann	48
Satiricón	51	Monte Bravo	47
Bétula	50	Cepal	46
Bor dicea	50	Lady Fau	46
King Club	50		

Premio OREGANO.— 1.000 metros. Handicap.— Quinta Serie.

Novela	57	Onique	50
Purgatorio	55	Texaco	50
Amigable	54	Ch. d'Anet	49
La Pasarela	53	Pitagórico	49
Pitiwy	53	Recompensa	49
S. de Oro	53	Tagüita	49
Turingia	52	Melekzaman	48
Viluco	52	Mateo	47
Aldebarán	50	Endwell	47
Balsamita	51	Ruralina	45
Antipoda	50		

Premio OSIRIS.— 1.000 metros.— Handicap.— Quinta Serie "B".

L. Rocket	56	Puntiagudo	50
Evening	55	Camín	49
Binding	54	Conjurado	49
F. Arch	54	Muranite	49
Aragonés	53	Vizcondesa	49
Conciliador	53	Auster	48
Chercán	53	Regalando	46
My Game	53	Maciza	45
Terueza	52	Río Cisnes	45
Nazra	51	Bendix	47
Balumba	50	Filiberto	53

Premio OBOLENSKY. — 1.000 metros.— Handicap.— Sexta Serie "A".

Aguijoso	57	Niké	51
Fenicio	56	B. Estrella	50
Tetrica	55	Camorrista	50
Abedul	54	Reminiscence	50
Bufido	54	B. Finder	49
Papete	54	Pebetero	49
Atencin Fir.	53	Boldface	48
Botón Rojo	53	Caramina	48
Categórica	53	Gr. Pagano	48
C. Lindo	53	Townsend	46
Baracaldo	51	V. y Vuelvo	46

Premio OSORNO.— 1.000 metros. Handicap.— Sexta Serie "B". — Primera Carrera.

Groza	56	Cataviento	54
Huracanada	56	Jim	54
Gruñona	56	Mala Gente	54
Jubiloso	56	Galbana	53
Medina	53	Senegambia	49
L. Scottish	52	Bologna	48
Rayado	51	Oak	47
Siffiet	50	Vaporosa	47
Sun Glory	50	R. Caress	46
Bricketazo	49	Sta. Carolina	46
Frederica	49	Pepina	45

CARRERAS CONDICIONALES

Premio OFENSIVA.— 1.500 metros.— Serie "A".— Segunda Carrera.

Aborigen	56	Menos Mal	56
Bohío	56	Molinero	56
Bravio	56	Niteroi	56
Camorrero	56	Parronal	56
Coral	56	Samovar	56
Don Tole	56	Tabalí	56
Il Barbieri	56	Fite	53
Iván	56	Gavia	53
Latino	56	Pitica	53
Magyar	56		

Premio OKINORI.— 1.200 metros.

Abatán	55	Niquelado	55
Bataclán	55	Picarquín	55
Casalis	55	Purgatorio	55
Cielo Azul	55	Puro Chile	55
Cobrador	55	Queltehue	55
Dominguín	55	Reviens	55
El Gitanillo	55	Rigoletto	55
Freno	55	Río Manso	55
Full Scale	5.	Río Tajo	55
Galardón	55		

Premio OLEGARIO.— 1.500 metros.— Serie "B". — Tercera Carrera.

Big Dandy	56	Perejil	56
Boquinegra	56	Phillipp	56
Bufido	56	Quepilcho	56
Cambalachero	56	Rebenti	56
		Reprint	56
El Cometa	56	Rivotorto	56
Evidente	56	Tabare	56
G. Peck	56	Tamborito	56
Erraclio	56	Kinora	53
Nansa	56	Santulona	53
Líbano	56		

PLAYERA VOLVERA AL PLANO

Playera, la buena pupila de Manuel Amaya, que salió de perdedoras en pruebas con obstáculos, transformándose en auténtica campeona de esa especialidad, volverá a intervenir en carreras planas, según decidió su dueño, de común acuerdo con el trainer.

La razón de esta medida es que ya no hay pruebas con obstáculos, y de programarse, tendría que dar Playera peligrosas ventajas a todos sus rivales.

15) ARRIENDOS OFRECEN

ARRIENDO pieza matrimonio solo. San Alfonso 533. (15) 13-VII P.

PASAJE "Matte", traspaso kiosco N.o 333. Regia ubicación. Fono 499160, Sra. Mercedes. (15) 14-VII P.

17) AUTOS, CAMIONES, etc.

THUNDERBIRD — 1956 vendo. Facilidades. Av. Cóndell 909. (17) 12-VII P.

24) BOMBEROS

SEGUNDA COMPAÑIA DE Bomberos "Esmeralda". De orden del señor Director, cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles 13 del presente, a las 20 horas: Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; Movimiento de fondos de Tesorería correspondiente al segundo trimestre. Renuncia de Consejero de Disciplina y elecciones a que hubiere lugar y demás asuntos que tratar. El Secretario. (24) 13 —7— O.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEros "Salvadores y Guardia de Propiedad". Cito a la Compañía a sesión ordinaria, para el miércoles 13 del actual, a las 20.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros y Estado de Tesorería, correspondientes al segundo trimestre del año en curso. Fijación cuota extraordinaria, admisión de voluntarios, renuncias del tesorero y de un miembro del Consejo de Disciplina, elección de reemplazantes y demás a que haya lugar. El Secretario. (24) 13 —7— O.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMberos.— "Bomba Arturo Prat".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles 13 del presente, a las 19 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de libros y movimiento de fondos correspondiente al segundo trimestre de 1960; reformas al reglamento, renuncia del maquinista, elección de reemplazante y demás asuntos a que hubiere lugar.— El secretario. (24) 13-VII O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMberos, "Esmeralda". — De orden del señor director, cítase a la Compañía a reunión ordinaria para el miércoles 13 del presente, a las 20 horas. Tabla: Informe de la Comisión revisora de libros; movimiento de fondos de tesorería, correspondiente al segundo trimestre; admisión de voluntarios; renuncia de consejero de disciplina, y elecciones a que hubiere lugar y demás asuntos que tratar.— El secretario. (24) 13-7 O.

CUERPO DE BOMBEROS QUINta Normal. Primera Compañía.— de orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para hoy martes, a las 21.30 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 12-7 O.

NOVENA COMPAÑIA DE BOMBEros. "Deber y Abnegación".— Cito a la Compañía a reunión, para mañana miércoles, a las 20 horas. Tabla: Informe de la Comisión revisora de libros; balance del segundo trimestre de tesorería; admisión de voluntarios, y otros asuntos a que haya lugar.— El secretario. (24) 13-7 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Cuarta Compañía. "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Bomba "Colectividad Arabe". — Cito a la Compañía a los siguientes ejercicios: mañana miércoles 13, viernes 15, y lunes 18 de los corrientes, a las 22 horas. Punto de reunión, Avenida Irarrázaval con Los Jardines. Tenida, uniforme de trabajo.— El ayudante. (24) 18-7 O.

13a. COMPAÑIA DE BOMBEROS "Providencia".— Cítase a la Compañía, por orden del señor director, a sesión ordinaria para mañana miércoles 13, a las 20 horas. Tabla: Informe Comisión revisora de libros segundo trimestre 1960; balance de tesorería; renuncia del teniente segundo; elecciones a que haya lugar; admisión de voluntarios; asuntos varios.— El secretario. (24) 13-7 O.

COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".— D'ordine del signor direttore, convocasi la Compagnia a riunione ordinaria per mercoledì 13 alle ore 21.45. Temario: Domande d'ammissione. Resoconto delle commissione revisatrice dei libri. Movimiento di cassa e bilancio 2.o trimestre. Renuncia di membri revisatrici di libri. Elezioni che abbiano luogo. Riforma del nostro regolamento Art. 18 letra H. e Art. 60. Pratiche varie.— Il Segretario. (24) 13-VII O.

25) CITACIONES

CITASE a los socios del Sindicato Profesional de Empleados de la Cía. Manufacturera de Papeles y Cartones S. A., del Depto. de Santiago, a asamblea general para el lunes 18 de julio de 1960, a las 18.30 y 19 horas, en primera y segunda citación, con el objeto de proceder a la elección de la directiva para el período 1960-61. Local, casino empleados fábrica Propa, Avenida Zañartu N.o 1056. El secretario.— Se hace la presente publicación conforme a la ley. (25) 12-7 P.

30) CONSEJOS UTILES

LA VERDAD de su destino en el Tarot, naipe egipcio y solución rápida a sus problemas. Consulte a Alina. Yerbería Castro 17. (30) 12-VII P.

36) DINEROS, SOCIOS, PRESTAMOS

DINERO: Facilitamos desde Eº 1.000,00, con garantía hipotecaria. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina 704. (36) 28-7 C.

36) DINERO, SOCIOS, PRESTAMOS

INVERSIONISTAS: Coloquen su dinero totalmente garantizado en primera hipoteca, pagamos intereses anticipados. Sin ningún gasto capitalista. Consorcio Comercial de Chile, Ahumada 370, oficina N.o 704 (36) 28-7 C.

NECESITO 2.000 escudos, garantía Hipotecaria, fono 373817. (36) 11-7 P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 0242226, Banco de Crédito de Inversiones Central, Serie B. C., queda nulo por haberse dado aviso. (38) 12-7 P.

HABIENDOSE extraviado los certificados de custodia N.os 7164, 7166, 7167 y 7168, emitidos por el Banco de Agustín Edwards y Cía., y hechas las publicaciones correspondientes, ellos quedan nulos y de ningún valor. (38) 14-7 P.

POR HABERSE extraviado los cheques BA-8317073, de la cuenta 2694 del Banco del Estado, Suc. Brasil y 7934730 de la cuenta 9529 del Banco del Estado, Suc. Alameda, quedan nulos y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 14-VII P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

DIAZ-GASCOGNE: Escuelas Politécnicas profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte, confección, moda infantil peluquería completa señoras, caballeros, niños, camisería. Enseñanza práctica rápida individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile extranjero. Unica dirección, Monjitas 341, fono 36856 casilla 2724. (40) 14-VII C.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional Corte y Confección Rosas 1353. H|O C.

SECRETARIAS taquígrafas, dactilógrafas, secretarias comerciales, redacción, taquigrafía, contabilidad, aritmética, escritura máquina, un mes, dos meses. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030, fono 69595. (40) 31-7 P.

CURSOS capacitación: contadores auxiliares, taquígrafos, en tres meses. Dactilógrafos, tres semanas. Instituto "Alonso Figueroa", Catedral 1257. (40) 19-7 P.

"INSTITUTO Moderno", Amunátegui 267, prepara rápidamente oficinistas, ayudantes contadores, dactilógrafos. Asegura éxito. (40) 19-7 P.

"ESCUELA Nacional Peluquería". Amunátegui 267. Empiezan cursos segundo semestres. (40) 19-7 P.

"ACADEMIAS excelsior", Catedral 1257. Los mejores, más rápidos, baratos cursos: Modas, Cortador, Camisería, Peluquería. Diplomas. (40) 19-7 P.

CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días, un mes. Además, preparación Comercial, Comprenden, Redacción, Dactilografía, Aritmética, Ortografía. Puente 576, cuarto piso. (40) 14-7 P.

46) EMPLEOS OFRECEN

NECESITAMOS gásfiters y maestros especializados en reparaciones de artefactos domésticos marca "MADEMSA". Presentarse en Lord Cochrane 195, a contar del lunes 4 de julio, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. Llevar carnet, certificado de antecedentes, libreta de S. S. S. y recomendaciones. (46) 13-VII P.

SE NECESITA señorita para tomar puntos medias, Compañía N.o 1442. (46) 14-7 C.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin Nueva York 66. H|O C

60) MAQUINARIAS DIVERSAS

$ 70 MIL al contado, máquina coser "Armonía". Club Hípico 1225 (60) 13-VII P.

63) MODAS, ELEGANCIA

CALCETINES de lana peinada, 3 pares $ 1.200, $ 1.500. García Reyes 428. (63) 16-7 P.

TRANSFORMO ABRIGOS DE pieles. Gorbea 2528. Casa 7. Fono 93577. (63) 10, 11 y 12 . 7 . P.

82) PERSONAS BUSCADAS

A DON OSCAR Valenzuela Contreras, se le necesita por su interés. Ahumada N.o 370, Of. 704 (82) 14-7 C.

A DON EDUARDO Correa Hudson, se le necesita por su interés. Ahumada 370, oficina 704. (82) 14-7 C.

83) PROPIEDADES VENDEN

VENDO PROPIEDAD, LOCALES y departamentos. Calle Carrera 593. (83) 10, 11 y 12 . 7 . P.

DICK TRACY POR CHESTER GOULD



85) RADIOS Y DISCOS

CHASSIS para radioelectrolas, Radios y radioelectrolas Omega, calidad suprema, pida una demostración sin compromiso a su distribuidor más próximo. Fabricantes Bonacic y Caro Ltda, María Auxiliadora 937, paradero 6 1|2, Gran Avenida, casilla 2749. (85) 31-7 P.

90) REMATES

REMATE JUDICIAL, ORDEN SEgundo Juzgado Menor Cuantía, "Andrade con Rojas", 13 julio 10.30, Amunátegui 470, remataré especies embargadas.— Guillermo Gómez, martillero público. (90) 13-7 C.

REMATE JUDICIAL. ORDEN Sexto Juzgado Civil de Menor Cuantía, juicio "Nazar con Villegas", remataré especies embargadas, el 13 de julio, a las 10.30 horas, en calle Amunátegui 470.— Guillermo Gómez, martillero público. (90) 13-7 C

REMATE.— Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Audiencia 28 julio actual, 15 horas, propiedad ubicada Talagante, calle Caupolicán 2986, inscrita fs. 3 N.o 3; fs. 23 N.o 29; fs 23 vta. N.o 30 y fs. 24 N.o 31. Conservador Bienes Raíces Talagante año 1959. Mínimum Eº 2.923, igual tasación fiscal. Pago contado. Boleta garantía Eº 300. Demás bases antecedentes juicio, caratulado "Rivadeneira Carlos con Collao vda. de López Adela y otros".— Fernández.— Secretario. (90) 13-VII P.

REMATE: Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, rematárase, 11 agosto próximo 15 horas, sitio 9, Manzana C, Parque Residencial Manquehue "Lo Curro", Las Condes. Mínimo subasta Eº 1.333,32. Precio pagarase 50 por ciento contado, saldo, tres, seis meses. Entrar remate, necesario vale vista o dinero 10 por ciento mínimo. Demás antecedentes autos 81112 Nellen con Marianne Yutta Dommesch.— Secretario. (90) 15-VII P.

TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía.— Remate.— Audiencia cinco agosto próximo, quince horas, se rematará propiedad calle Vega de Saldías N.o 367 de Chillán, embargada en autos ejecutivos "Martínez Candia Marcelo con Kritzler Siemers Federico", inscrita a fojas 231 vta. N.o 485 del Registro de Propiedades Conservador de Bienes Raíces Chillán, año 1949. Mínimum será 5.000 escudos. Pago contado. Boleta 10 por ciento mínimum. Bases y antecedentes en secretaría.— Eduardo Fernández Z.— Secretario. (90) 15-VII P.

REMATE JUDICIAL, ORDEN SEgundo Juzgado Menor Cuantía, "Sandoval con Buschmann", 13 julio 10.30, Amunátegui 470, remataré especies embargadas — Guillermo Gómez, martillero público. (90) 13-7 C.

REMATE JUDICIAL. ORDEN Tercer Juzgado Menor Cuantía, remataré especies embargadas. Juicio "Ruiz con Alvarez", 13 julio, a las 10.30 horas, en Amunátegui 470.— Guillermo Gómez.— martillero público. (90) 13-7 C.

REMATE JUDICIAL, ORDEN SEgundo Juzgado Menor Cuantía, "Molina con Vásquez", 13 julio 10 horas, Amunátegui 470, remataré especies embargadas. — Guillermo Gómez, martillero público. (90) 13-7 C.

REMATE casimires.— Orden Sergio Moraga, Puente 631, 11 al 16 julio 1960, 11.30 y 18 horas. Germán Geell, Martillero Público. (90) 12-VII P.

92) SASTRERIA Y AFINES

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido, corte elegante. Precio incompetibles Avenida Bernardo O'Higgins número 2783, esquina Libertad. H.O. O.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones. Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026. 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O

ADRIAN MOLINA
Huérfanos 1294, Ofic. 42. Jubilaciones, desahucios, redacción contratos. H|O C.

MEDICOS

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

DR. MARKUS MEDICINA GENERAL RAYOS
Reumatismo — Corazón — Hígado — Riñón — Estómago. Agustinas 657. Departamento 13. Consulta 4-6. Fono 30646. 4-VIII P.

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O. C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes, Pedregal 9 (393695) 2 a 6. 25-2 61.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina N.o 1103, Teléfono 85702 30-7-60 G. P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 30-7-60 G. P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O C.

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141. 21-8 G. P. M.

102) JUDICIALES Y LEGALES

"SINDICATO Profesional Mixto de OO. y EE., de la Empresa Periodística "La Nación" S. A.".— Renovación de directorio: Con fecha 7 de julio de 1960, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora Ester Miranda Cuéllar, se procedió a la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional Mixto de la Empresa Periodística "La Nación", para el período 1960-1961, quedando constituida en la siguiente forma: presidente, Emilio Pizarro Alvarado; secretario, Sergio Cámpora Díaz; tesorero, Esteban Virumbrales Virumbrales, y directores, Carlos Fierro Cañas y Feliciano Opazo Cancino. Se hace la presente publicación en conformidad al artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario. (102) 10-11 y 12-7 C.

EXPROPIACION DE TERRENOS con motivo de la construcción de la Carretera Panamericana, sector Central, Avenida Ecuador a Empalme General Velásquez, Universidad Técnica del Estado, 10.950 m2. Eº 60.884.00. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de 20 días, contados desde la publicación última de este aviso.— Ramón Alvarez Goldsack, Intedente de Santiago. (102) 9-16 y 23-7 C.

POR RESOLUCION DEL QUINTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada dejada por don Luis Humberto Gómez Ahumada, a sus hijos legítimos, René Humberto y Cecilia del Carmen, ambos de apellidos Gómez Concha, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña Rosa Amelia Concha Ramírez.— Secretario. (102) 9-10 y 12-7 P.

EXPROPIACION DE TERRENOS para la ejecución de las obras de agua potable de la comuna de La Granja, prolongación calle Yungay, Sergio Ghiardo, 1.290 m2, Eº 666,50. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días, contados desde la última de estas publicaciones.— Ramón Alvarez Goldsack. Intendente de Santiago. (102) 9-16 y 23-7 C.

QUINTO JUZGADO CIVIL. CONcedió posesión efectiva herencia Luis Verguño González a José Moisés, Blanca Estela, Segundo Leonidas y Manuel Gilberto Verguño Ojeda, sin perjuicio derechos cónyuge Eloísa Ojeda Quiroz. — Secretario. (102) 9-11 y 12-7 P.

QUIEBRA: JULIA ARAYA MONzón. Segundo Juzgado Civil. Solicitud apoderado fallido pide sobreseimiento definitivo mérito pago, en capital, intereses, costas créditos verificados quiebra, conforme Art. 133, N.o 1, Ley 4.558, proveyóse: Santiago, mayo 23 de 1960. A lo principal y otrosí, publíquese en conformidad a la ley. —Elia Osorio, Manuel Puga. (102) 9-11 y 12-7 P.

AUTO 15 JUNIO 1960. PRIMER Juzgado Civil esta ciudad, concedió posesión efectiva herencia intestada de María del Carmen Morales Valdivia a hijos legítimos Isabel, Jacobo, María, Raquel, Juan, Rebeca, José y Miguel Roque Morales, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Roque Ferrera Carbone. (102) 9-11 y 12-7 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía-Santiago. - Soc. Germán Domínguez Echeñique y otro, corredores Bolsa Comercio, domiciliados calle La Bolsa 64, preséntanse formulando siguientes Proposiciones Convenio Judicial: **Primero:** Comparecientes expusieron acreedores situación negocios, desprendiéndose que activo es superior pasivo. Mediante convenio ofrécese acreedores pagar acreencias totales, pidiendo facilidades necesarias; **Segundo:** Germán Domínguez Echeñique entrega acreedores bienes totales ascendentes escudos 300.000; **Tercero:** Pasivo firma Domínguez y Cía. asciende Eº 223.117,75. Realizándose bienes resultaría exceso Eº 76.882,25. **Cuarto:** Como pasivo es inferior activo proponente Germán Domínguez Echeñique ofrece acreedores ganar interés 10% anual desde firma presente convenio; **Quinto:** Realizándose bienes y no alcanzándose pagar total créditos más intereses indicados, proponente Germán Domínguez Echenique: entregará acreedores otros bienes fin pagar diferencias insolutas. Excedente resultante devolverase proponente; **Sexto:** Dar cumplimiento acuerdos, desígnase comisión liquidadora compuesta cinco miembros, cuatro parte acreedores, uno deudor; **Séptimo:** Junta procederá mayoría votos. Acuerdos mayoritarios serán inapelables; **Octavo:** Junta liquidadora investida amplias facultades fin dar cumplimiento convenio; **Noveno:** Remuneración Junta será 6% cada pago total o parcial, cargándose gastos liquidación fondos resultantes realizaciones bienes; **Décimo:** Convenio será obligatorio para todos acreedores, facultándose abogado Carlos Ruiz Fuenzalida obtener aprobación convenio judicial preventivo propuesto deudores, otorgándosele poderes y facultades necesarias. Faltando esta condición, convenio quedará sin efecto; **Décimoprimero:** Junta facultada reconocer acreedores omitidos; **Décimosegundo:** Documentos acreedores deberán entregarse dentro 5.o día Junta Liquidadora, desde convenio sea obligatorio; **Décimotercero:** Junta autorizada cancelar honorarios abogados gestionantes proposiciones convenio extrajudicial y presente. Proponentes acompañan documentos exigidos Ley Quiebras, designan abogado, confiriéndole poder a don Carlos Ruiz Fuenzalida, domiciliado Ahumada 312. Of. 504. Juzgado citó siguientes acreedores día 7 septiembre 1960, 15 horas, fin deliberar proposiciones mencionadas: Luis Alvear Puyol, Aamiro Avila; Elena Arroyo; Pedro Ameglio, Ana Besa de Johnson, Wáshington Bascuñán, María Barros, Miguel Bravo, Nelty Brown, Matilde Barrenechea, Olimpia Basauri, Margarita Bergonzo, Confederación de la Producción y El Comercio, Mario Cuneo, Inés Carvacho, Atilio Crovo, Carlos Canales, Genaro Contardo, Eugenia Clark, María Canales, Juan Díaz Salas, Alfredo Díaz Costa, Carmen Domínguez, Signe Engelhardt, Leonor Errázuriz, Aída de Faverio, Luis Felini, Domingo Firmani, Jorge Gazmuri, Carlos González, Amanda González, Guillermo Gómez, Esperanza Godoy, Sara Godoy, Herz Luz, Alicia Henot Enrique Haverman, Raquel Illanes, Rebeca Illanes, Alfredo Johnson, Arnaldo Letelier, Estela Lobos, Emilia López, Oscar Magman, Olga Morán, Vicente Méndez, Carlos Morales, Adela Morales, Teresa Morales, Augusto Montané, Humberto Mardones, Isidora Morales, Adela Núñez, Luisa Núñez, Raquel Pizarro, María Ana Primo, Francisco Pizarro, Octavio Peralta, Aurora Reyes, Roberto Reyes, Graciela Silva, Raquel Silva, Ida Silva, Adriana Soffia, Carmen Vargas, Carlos Vanzulli, Osvaldo Astaburuaga, Patricio Astaburuaga, Gumercindo Caro, Mario Correa, Manfredo Kulenppkampf; Jorge Ovalle; Hernán Montes, Juan Ravest, Jocobo Said, Antonio Valech, Juan Canatta, Carlos Canales, Dora Chacón, Leonor Errázuriz, Olga Goycolea, Eduardo Ibarra, Carlos Lira, Luis Naranjo, Jacinto Núñez, María del Valle y George Nilda Meléndez. Acreedores presentarán documentos justificativos créditos plazos 30 días. Publicaciones háranse Diario "La Nación". Autos 85876. Secretario. (102) 11 al 15 . 7 . P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

NOTIFICACION y Requerimiento: Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, expediente N.o 149.054 Banco del Estado de Chile con Cía. Salitrera Santa Rosa de Huara, Ejecutivo y Apremio, fojas tres preséntose en lo principal Pedro Donoso Bañados, abogado y fiscal del Banco del Estado de Chile, Institución Crédito, en su representación, según mandato acompañado, ambos domiciliados Alameda Bernardo O'Higgins 1111, Santiago, exponiendo: Con fecha 29 octubre 1958 su representado giró a su orden letra cambio acompañada por valor de $ 5.000.000 aceptada por Cía. Salitrera Santa Rosa de Huara, ante Notario, declarando haber recibido provisión fondos, habiendo sido reaceptada en varias oportunidades: siendo última vez, día 26 mayo 1959, por suma $ 4.200.000. Falta pago letra, fue protestada tiempo y forma, según protesto acompañado. Por tanto, siendo título ejecutivo, líquida y actualmente exigible obligación y acuerdo disposiciones artículos 1545 y 1551 CC.; 620, 676, 680 y 737 Código Comercio, y 434 N.o 4 CPC, solicita tener por entablada demanda ejecutiva contra Cía. Salitrera Santa Rosa de Huara, representada por Julio Rumie Velásquez, ambos industriales, Exposición 1012, Santiago, por suma de $ 4.200.000, gastos protesto, intereses y costas, acogerla en definitiva y ordenar despachar mandamiento ejecución y embargo fin requerir de pago a deudora y embargarle bienes suficientes si no pagare dicho acto y llevar adelante ejecución y apremio hasta entero pago total deuda. Primer otrosí: Custodia documentos. Segundo otrosí: Propone depositario provisional propio deudor, bajo responsabilidades civiles y criminales correspondientes. Tercer otrosí: Designa abogado patrocinante a Roberto Rojas Yentzen, y delega poder en Carlos Quilodrán Martínez, ambos domiciliados en indicado comienzo demanda. Juzgado provevó: Santiago, 16 de julio de 1959. Lo principal, despáchese: primer otrosí, como se pide; segundo y tercero, téngase presente. Rol 149054, Meersohn, Juez, Pérez, secretario. Fojas seis, demandante solicita notificación por avisos extractados, acuerdo artículo 54 CPC, motivo ser difícil ubicar actual domicilio demandado señor Rumie, solicitando se notifique y requiera de pago demandado, mediante número avisos y diarios designe Tribunal, fuera del correspondiente Diario Oficial por una vez. Juzgado proveyó: Santiago, 31 diciembre 1959. Previamente ofíciese Registro Civil, Correos y Telégrafos y Carabineros de Chile, fin establecer domicilio representante demandada. Meersohn, Juez, Hameau, secretaria subrogante. Cumplidos trámites rigor, sin resultados positivos Juzgado proveyó: Santiago, seis de julio de 1960. Proveyendo a fojas seis y mérito gestiones realizadas en autos, como se pide y hágase por medio tres avisos extractados en los diarios "La Nación", y tres igual forma diario "Ilustrado", fuera del que corresponde "Diario Oficial". Meersohn, Juez, Pérez, secretario. Fecha 18 julio 1959, Juzgado despachó mandamiento ejecución y embargo contra Cía. Salitrera Santa Rosa de Huara, por 4.200.000 pesos, intereses y costas, designando depositario provisional a demandado bajo su responsabilidad legal. Por tanto notifico y requiero de pago a Julio Rumie Velásquez, como representante Cía. Salitrera Santa Rosa de Huara, de la demanda ejecutiva, mandamiento y demás actuaciones extractadas precedentemente.— Secretario. (102) 14-VII P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL. CONcedió a Manuel, Juana, Rosa, Elisa, José y Julio Corvalán Sepúlveda, posesión efectiva de don Daniel Corvalán Salas y de doña Rosario Sepúlveda Romero. (102) 9-11 y 12-7 P.

QUIEBRA: JOAN URSU MIHAI.— Juzgado San Miguel. Resolución 3 de julio de 1960, declaró en quiebra a Joan Ursu Mihai, comerciante, Estrella Polar 884. Quiénes tengan bienes o papeles pertenecientes fallidos deben entregarlos dentro tercero día, al Síndico, bajo pena de ser encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese público, no debe entregar mercaderías ni pagar, so pena nulidad de los mismos. Acreedores residentes Chile deben verificar créditos y preferencias dentro 30 días, bajo apercibimiento legal. Notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 16-7 C.

PROPOSICIONES de Convenio: Compañía Nacional de Turismo Aéreo "Cinta Ltda.", Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, resolución 2 de julio de 1960, tuvo por verificado crédito de Sociedad Anónima panameña "Hilton de Panamá", representada por Hernán Cuevas Zañartu, abogado, ambos domiciliados estos efectos, Ahumada 312, oficina 205, Santiago, ascendente a 1.687,32 dólares, proveniente alojamiento y alimentación proporcionados a tripulación, y pasajeros en tránsito de los aviones Cinta-Ala, según tarjetas justificativas acompañadas.— El secretario. (102) 14-VII- P.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Baldomero Cabré Maclié a Baldomero Jaime Estanislao, Celestina Paula Remedio, Francisco de Sales, José Baldomero, Leonor Francisca, Celestina y José María Baldomero Cabré Baldomé.— Secretario. (102) 14-VII P.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE Edificación de Viviendas, "Colonia El Peral" Ltda.— La junta general extraordinaria, celebrada el domingo 3 de julio último, acordó la disolución anticipada de la sociedad, conforme a la ley y estatutos.— La Comisión liquidadora. (102) 11 y 12-7 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL cedió posesión efectiva ... Bernardo Lindenbaum ... Mirjám (Miriam), ... Aída y Dora Jeia ... Abramovich, sin perjuicio ... cónyuge Szaindla ... Frydman. Inventario ... ticaré, 13 actual, ... Secretario. (102) 9-11 y ...

QUINTO JUZGADO CIVIL ... Cuantía. Causa 81179 ... trimonio. Notificó ... llos Rivero lo siguiente ... go, seis junio 1960 ... la rebeldía. Vistos ... prueba la causa ... hecho controvertido ... domicilio, residencia y ... las partes a la fecha ... bración del matrimonio ... tres meses anteriores.— ... rez C., L. Manterola ... tario. (102) 9-11 y ...

NOTIFICACION A ... que puedan hacer valer ... Ante Quinto Juzgado Civil ... Cuantía Santiago, ... los Rubio Domínguez ... Arturo Prat 48, como ... poración Vivienda y ... Art. 16, Ley 10.254 ... 1952, viene consignar ... ra responder pago ... plación sitios que se ... cados en Población O'Higgins ... Bernardo, Lidia Fuentes ... y otros, sitio 145, ... Luis Garay Parra, sitio ... zana 3; José del Carmen ... Becerra; sitio 129, manzana ... sa Godoy Tordecilla, sitio ... zana 4; Sucesión, José ... la Ruz, sitios 177 y 178 ... na 10; Manuel Quezada ... sitio 29, manzana A ... no 866 archivado en el ... dor Bienes Raíces San ... Luis Flores González ... manzana 3; expropiación ... da conforme Art. 2, ... 6.754, derecho dominio ... resolución, 6 octubre 195... yó: A lo principal notifíquese ... primero, segundo y tercero ... como se pide, publíquese ... en "La Nación"; al 4.o y ... sies; téngase presente ... Juez; Aguirre, secretario ... secuencia notificó a ... Contreras Bañados o quien ... te dominio en dichos ... a terceros puedan hacer ... rechos, para fines citados ... tículos 26 y 30, Ley ... 82044, Corporación Vivienda ... Comunidad Contreras ... Secretario. (102) ...

QUINTO JUZGADO CIVIL ... cedió posesión efectiva ... Ernesto Arévalo Villalobos ... llermo Enrique y Adela ... men Arévalo Rojas y ... María Irma, Graciela ... tor Hugo Arévalo Valenzuela ... perjuicio derechos cónyuge ... ría Adela Rojas Quiroz ... rio solemne practicaré ... 15 horas.— Secretario. (102) 11-12 y ...

QUINTO JUZGADO CIVIL ... tiago. Autos 61013, ... Cítase parientes Amelia ... Prieto, 15 julio próximo, ... fin designar curador ... terdicta.— Secretario. (102) 11-12 y ...

QUIEBRA: JUAN GODOY ... rro.— Juzgado de San ... Por resolución de fecha ... 1960, se tuvo por presentada ... mina de créditos reconocidos ... guró siguientes créditos ... reconocidos, Manufactura ... bre S. A., Eº 1.786,28; ... pugnados, preferentes ... y preferentes impugnados ... bo. Por resolución de 28 de ... 1960, se tuvo por propuesta ... cha cesación de pagos día ... zo 1957.— Secretario. (102) 11-12 y ...

NOTIFICACION A TERCEROS que puedan hacer valer derechos ... Ante Quinto Juzgado Civil ... Cuantía Santiago, presentó ... Carlos Rubio Domínguez, ... domicilio, Arturo Prat 48, ... Fiscal Corporación Vivienda ... conformidad Art. 16, Ley ... febrero 1952, viene ... $ 140.700 para responder ... lor expropiación propiedad ... cada Inés Suárez N.o ... tiago, perteneciente Adriano ... hoy sucesión o quien ... dueño, expropiación ... Art. 3, Inc. 2, Ley 6.754, ... resolución 28 diciembre 195... veyó: A lo principal ... otrosí: como se pide ... diario "La Nación"; al ... otrosíes, téngase presente ... cero; notifíquese. Manterola ... Aguirre, secretario. En ... cia notificó sucesión Adriano ... o quien acredite dominio ... citado, y tercero pueda ... valer derechos, para fines ... en artículos 26 y 30 de ... 5.604. Autos 60003 Corporación ... la Vivienda con Adriano ... Secretario. (102) ...

QUINTO JUZGADO CIVIL ... cedió posesión efectiva ... Luis Venedeto Pavés Mar... ría Julieta, Luis Venedeto ... Leonardo Pavés Catalán ... juicio derechos cónyuge ... Teresa Catalán Valencia ... cretario. (102) 11-12 y ...

QUINTO Juzgado Civil ... posesión efectiva herencia ... jella Elisa Véliz Soto ... Raúl y Luis Hernán ... Véliz, sin perjuicio derechos ... yuge Ramón Luis Candia ... Secretario. (102) 14-VII ...

Vittorio Gassman nos anuncia visita para 1962

Por H. EHRMANN

BERLIN.— La película más divertida del Festival de Cine de Berlín seguramente fue "Il Mattatore"; episódica, como la serial de TV en que se basa, tiene un factor decisivo a su favor: la labor de Vittorio Gassman, como maestro del "cuento del tío".

El gran actor italiano interpreta a un abogado y a un médico, a un obrero de la Compañía de Teléfonos y a un multimillonario; ora es siciliano, ora toscano o romano. Actor fracasado sobre las tablas, el original personaje se realiza como "Gerardo el Artista", adoptando caracterizaciones diferentes para sus numerosas fechorías.

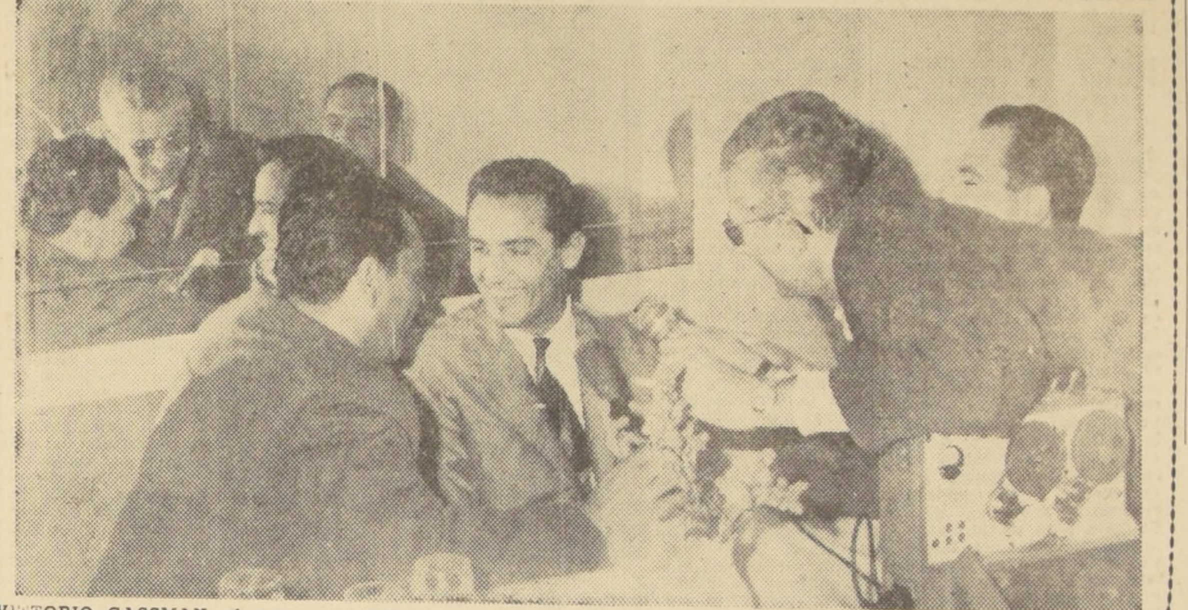
Como persona, Gassman resultó muy diferente de los personajes duros y cínicos que a veces suele interpretar. Es alto y macizo, de sonrisa fácil y claro en sus juicios. Aunque es fácil equivocarse, después de escasos dos minutos con el actor, parece levemente tímido.

Explicó que trabaja principalmente en obras clásicas, pero que también ("ahora que estoy más viejo") le atraían las comedias. Esperará aún algunos años antes de sumergirse en el repertorio pirandelliano, porque los mejores papeles en las obras de ese autor corresponden a hombres maduros de unos 50 años. Gassman actualmente tiene unos 38.

Vendrá a Sudamérica con su compañía de teatro en 1962. Anteriormente trabajó en Brasil, Uruguay y Argentina. Esta vez proyecta alcanzar también a Chile.

Se acordaba que a comienzos de 1960 se anunció que vendría a visitarnos. Esa noticia (que LA NACION destacó en su primera página) fue efectiva, pero inconvenientes posteriores le impidieron alejarse de Italia con su compañía.





VITTORIO GASSMAN, el gran actor italiano, se constituyó en una de las estrellas del reciente Festival de Cine realizado en Berlín. Su film "Il Mattatore" —que muestra a Gassman como un maestro en el arte de contar el cuento del tío— fue uno de los sucesos cómicos del Festival. Arriba, el actor italiano posa para LA NACION. Abajo, asediado por periodistas y cronistas radiales durante una de las muchas comidas del Festival.— (Fotos H. E.)

MIRILLA INDISCRETA

POR *Maureen* O'HOLYWAY

* Luis Buñuel ha dicho a la artista francesa Jeanne Moreau que la televisión le aburre. Salió de Francia, dirigiéndose por barco a Estados Unidos y por tren a México, como medio de descanso. Le preguntaron qué opina de "Hiroshima, mi amor". Contestó: "Es el gran film del año, pero le reprocho cierta tendencia a la literatura".

* En la "Religiosa Portuguesa", que se filmará en septiembre en Portugal, aparecerán Clara de Ovar, portuguesa de verdad, y Christian Marquand, en el papel de su amante. Es la historia de la famosa religiosa que escribió las más hermosas cartas de amor al Caballero de Chamilly. Clara de Ovar es, asimismo, la productora del film, y ha propuesto a Claudette Colbert y a Martine Carol, respectivamente, los papeles de Mme. de Maintenon y de Mme. de Montespan.

* Anita Ekberg y Sophie Desmarets serán las protagonistas de una película titulada "Les Cocottes", que se está filmando en Roma.

* Alfred Hitchcock ha dibujado su gordita silueta en el libro de oro de la Cinémathèque de París, donde lo recibió oficialmente León Mathot.

* Raymond Loyer, protagonista del film de Marcel Camus "Os Bandeirantes", ha dicho que había conseguido su papel al leer un anuncio del "artista ideal", publicado por un periódico. Se reconoció en la descripción, y unos días después salía con Camus hacia el Brasil.

* En "Pepe", Debbie Reynolds y Cantinflas bailan una "Tequila". Al empezar, ambos bailarines están muy animados, pero después de beber y beber acaban por naufragar...

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro. V.: Parejas de trapo.
CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Departamento de Música de la UC. V.: Recital de sonatas para violín y piano.
MONEDA (Estado 82, teléfono 31471).— Cía. Américo Vargas - Pury Durante. V. y N.: La dama del alba.
PETIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144).— Compañía de los Cuatro. V.: Cuento de Verano.
SATCH (San Diego 242, fono 89350 — Compañía Leguía-Córdoba. V. y N.: El lustrador de manzanas.
TALIA (San Diego 242, teléfono 89350).— Compañía Arlequín. V.: Rancagua 1814.

REVISTAS

BOUSINO (San Ignacio 1249, teléfono 50657).— Compañía de Revistas Humoresque. V. y N.: Coléricos al abordaje.
IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Compañía de Revistas Broadway. V. y N.: Memorias de un sommier.
OPERA (Huérfanos 837, teléfono 30176).— Compañía de Revistas Bim Bam Bum. V. y N.: Apergolados y sin flores.
PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque.— V. y N.: Qué rico es moverse así.

CINES
(HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. V. y N.: El discípulo del diablo.
ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— M. V. y N.: El delincuente.
BANDERA (Bandera 76, teléfonos 89111-87953).— M. S. V. N.: Camarotes indiscretos.
CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. y N.: El moralista.
CAPRI (Monjitas 825, teléfono 392114).— M. S. V. y N.: Ciske, el rata.
CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555).— M. V. y N.: Memorias de una adolescente.
DANTE (J. Washington 26, teléfono 494359).— M. V. y N.: Hiroshima, mi amor.
DUCAL (Agustinas 777, teléfono 38375).— M. V. y N.: La barraca de satanás.
EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: La llave. El mayordomo y la dama.
HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. V. y N.: Hundan al Bismarck.
HUERFANOS (Huérfanos 930). — M. V. y N.: Siete ladrones.
IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. V. y N.: Los maleantes.
KING (Huérfanos 840, teléfono 32838).— M. V. y N.: La paloma.
LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esq. J. de Dios, teléfono 43116). — M. V. y N.: Juguete de una mujer.
LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. V. y N.: El Emperador, y la panadera.
LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 481981).— V. y N.: Tormenta bajo el sol.
LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: Hiroshima, mi amor.
METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. y V.: Ben-Hur.
NILO (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. V. y N.: La camarera y el millonario.
ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345).— V. y N.: Siete ladrones.
PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. N.: Hiroshima, mi amor.
PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Hiroshima, mi amor.
PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Rugido de ratón.
REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: El moralista.
REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144).— M. V. y N.: Las cinco monedas.
SANTA LUCIA (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 34718).— M. V. y N.: Infierno bajo el agua.
WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. y N.: Los maleantes.

Películas del Momento

"LOS SIETE LADRONES". (Fox). — Espectacular robo en Monte Carlo. Edward G. Robinson, Rod Steiger, Joan Collins. (Huérfanos, King, Oriente).
"LOS MALEANTES" (Select Films).— Incidencias que provocan un grupo de simpáticos timadores. Alberto Sordi, Belinda Lee, Renato Salvatori. (Windsor, Imperio).
"EL EMPERADOR Y LA PANADERA".— (Filmunión).— Comedia musical. Romance en Viena, de principios de siglo. Tecnicolor. Romy Schneider, Siegfried Breur. (Lido).
"VAGABUNDO Y MILLONARIO". (Pel Mex).— Mexicana. Tin Tán, Sonia Furio. (Santiago).
"LAS CINCO MONEDAS" (Paramount).— Aparición del Jazz en Broadway. Danny Kaye, Bel Geddes y las mejores orquestas. Tecnicolor. (Rex).
"INFIERNO BAJO EL AGUA".— (Warner Bros).— Peripecias de marinos en misión de estrategia en el fondo del mar. Tecnicolor. James Garder, Andra Martin, Alan Hale. (Santa Lucía).
"EL MORALISTA". (Selman).— Italiana. Sátira a la falsa virtud. Alberto Sordi, Francisco Valery, Vittorio de Sica. (Real).
"CISKE, EL RATA". (Alo Films).— Drama de un niño carente de afectos. Alemana, con Heli Finkenzeller, Berta Drews. (Capri).
"LA BARRANCA DE SATANAS". (Columbia).— Pasiones y aventuras. Tecnicolor. Cornell Wilde, Victoria Shaw. (Ducal).
"EL COLOSO INCREIBLE".— Internacional Picture).— Aventuras. Gleen Langan, Cathy Dawson. (Cervantes).
"MEMORIAS DE UNA ADOLESCENTE". (Europa Films). — Inquietudes y picardías de una jovencita. Rommy Schneider, Carlos Thompson. (Central).
"BEN HUR". (M. G. M.).— Drama de los tiempos de Cristo. Tecnicolor. Charles Heston, Jack Harwins, Haya Harareet. (Metro).
"LA CAMARERA Y EL MILLONARIO". (Contifilms).— Comedia musical alemana en tecnicolor. Peter Alexander, Germaine Damar. (Nilo).
"UN VIAJE A SANTIAGO". (Atlas Films). — Película chilena. Vicisitudes de un grupo de campesinos que viaja a la capital. Chela Bon, Justo Ugarte, Raúl Montenegro, Silvia Villalaz. (Continental).
"HIROSHIMA, MI AMOR".— (Leo Films). — Canto al amor. Emmanuele Riva, Eijo Okada. (Pacífico, Plaza).
"CAMAROTES INDISCRETOS".— (Rank) Aventuras y picardías en un transatlántico. Tecnicolor. John Gregson. Peggy Cummins, Nadia Gray. (Bandera).
"EL DISCIPULO DEL DIABLO" (Artistas Unidos). Episodio de la guerra de las colonias americanas contra los ingleses. Burth Lancaster, Laurence Oliver, Kirk Douglas, Jeanett Scott. (Astor).
"HUNDAN AL BISMARCK". (Fox).— Hazañas del barco alemán en la última Guerra Mundial. Kenneth More. Dana Winter. (Huelén).

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— El perro humano. Zorro, el vengador.
ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— El guardián enmascarado. Presa del terror. Fiesta de guerra.
ALHAMBRA (San Pablo 4160, teléfono 90527).— La invasora de Júpiter. A media luz los tres. El expreso de Andalucía.
AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Kitty.
AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443).— La gran aventura de Tarzán. El hombre fantasma. Tú, mi conejo y yo.
ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811). — Lágrimas de triunfo. Patrulla de audaces.
AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455).— El ángel azul. El cohete lunático. Fruto del pecado.
BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779). — Del suelo no pasó. Flor de Mayor.
BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787).— Las aventuras de Tom Sawyer. Un viaje a la Luna.
BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787) Los tigres del ring (primera, segunda y tercera partes).
CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894).— El tesoro de Tarzán.
CAPITOL (Avda. Independencia 224, teléfono 372406).— Las aventuras de Julio Verne. El perro indomable. El barco infernal.
CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— El lobo solitario. Su última lucha.
CINELANDIA (Puente 540, teléfono 67532).— Del cuplé al tango.
CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Operación faldas.
CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— Unión Pacífico.
CINE SUR (San Diego ·935, teléfono 61524).— El perro humano. Zorro, el vengador.
COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577). — El desafío de Rintintín. El perro indomable. Clamor de venganza.
CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735). — Un viaje a Santiago.
CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566).— El valle de las mil colinas. Tú, mi conejo y yo. La gran aventura de Tarzán.
EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 471026).— Rugido de ratón. Triángulo pasional.
EL SALTO (Avda. El Salto 3130, teléfono 373334).— Cómicos de la legua. Donde las dan las toman. La odalisca número trece.
ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— La historia de una monja. La escuadrilla Lafayette.
FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— Goliath contra los bárbaros.
GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— La escuadrilla Lafayette. La historia de una monja.
HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— Tonka. Festival de Walt Disney.
IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188).— El que con niños se acuesta. Río Bravo. Muñequita china.
ITALIA (Avda. Bilbao esquina Avda. Italia, teléfono 41883).— Fernandel el magnífico. Maurizius. Gran juego.
LIBERTAD (Avda. Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— El capitán Maravilla. La espada de Robin Hood.
LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— El niño de las monjas. El machete. Fiesta en París.
MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050). — La última traición. La mujer de quince metros.
MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— Rendez Vouz en Viena.
MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Tonka. Festival de Walt Disney.
MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Tierra de Audaces.
MADRID (Chacabuco 32). — El sonido y la furia. Alma de mi alma. La paloma y el gavilán.
MINERVA (San Pablo esquina Chacabuco, teléfono 91464).— Puente entre dos vidas. El rey fugitivo. La espada invencible.
MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Pueblo embrujado. Alas rebeldes.
MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— Música, piernas y amor. El circo más grande del mundo.
MONACO (10 de Julio, esquina A. Prat, teléfono 81027).— Furia en las montañas. Comenzó con un bezo. Sendas tortuosas.
MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555).— La última noche del Titanic. El valle de las mil colinas. La verdad desnudísima.
MODERNO (Gran Avenida 6544, teléfono 253 (La Cisterna).— Que siga el rock. Timbuktú. Furia de pasiones.
NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— Clamor de venganza. La inresistibles. Los ojos del padre Tomasino.
NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— El arquero misterioso. El oasis maldito. El valor de Azabache.
NORMANDIE (Avda. B. O'Higgons 139, teléfono 39249).— Los miserables (primera y segunda parte).—
NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— Los bárbaros invaden la Tierra. Perry. Bala sin nombres. Watussi.
O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— La espada de Robin Hood. El capitán Maravilla.
PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— Clamor de venganza. La irresistible. Noche trágica.
PALMILLA (Pedro Fontova 5021). Carabina 30-30. Concierto de Boston.
PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— Escucha mi canción. Luna de miel.
RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— El hombre fantasma. La verdad desnudísima. Monstruo en la noche.
REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— Furia en las montañas. Búfalo Bill. La momia.
REGINA (V. Mackenna 624, teléfono 36097).— Rugido de ratón. Medianoche pasional.
RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— Canción del Sur. Su más fiel amigo.
RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093).— El salario del miedo. Codicia.
ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— El lobo solitario. Su última lucha.
ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— La cama.
SAN ANTONIO (San Antonio-Huérfanos, teléfono 33605).— Furia de amor.
SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Vagabundo y millonario.
SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1202, teléfono 51262).— El desafío de Rintintín. Julio Verne. El perro indomable.
SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— El derecho de nacer.
SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— Viaje al centro de la tierra.
SEPTIEMBRE (San Dionisio 2565, teléfono 94321).— La mujer de quince metros. La última traición.
SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— La marcha de los valientes. La pandilla maldita.
TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— Festival de Walt Disney.
TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Problemas de alcoba.
VALENCIA (Plaza Chacabuco esquina Santa Laura, teléfono 370288).— La verdad desnudísima. Invasores de Marte. Tres amores en París.
VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704).— El guardián enmascarado. Presa del terror. Fiesta de guerra.
VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— La gloria se escribe con sangre. La canción del Sur. Carretera infernal.
VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— El bucanero.
YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— Europa de noche.

Próximos Estrenos

"UNA NOCHE DE PREMIER".— Una comedia musical alemana en tecnicolor ocupará próximamente el ecrán del Rex. "Una Noche de Premiere", dirigida por George Jacoby reúne en su reparto a Marika Rokk con Helmut Sacharias y la participación del famoso trompetista Louis Armstrong.

"LAS MIL Y UNA NOCHE ARABES".— El sello Columbia dará a conocer en fecha próximo en los cines Real y Las Condes, la película de dibujos animados, en colores, "Las Mil y Una Noche Arabes", relato fantástico.

"ASESINATO EN LA CALLE DEL DANTE".— El sello Atlas Film, dará a conocer próximamente en el cine Capri el film soviético "Asesinato en la calle del Dante", con Kozireva, Kozakov y Komissarov, en los papeles protagónicos.

"LOS SEÑORES DE LA SELVA".— Un film sobre la vida primitiva, que muestra con gran verismo la vida de los seres humanos, animales y plantas del continente africano ofrecerá el sello Fox en el cine Central. Esta cinta fue filmada en tecnicolor en el Congo Belga.

"VAGABUNDO Y MILLONARIO".— En el Santiago será exhibida mañana la película mexicana de Pel Mex, "Vagabundo y Millonario", graciosa comedia que reúne en su reparto a Sonia Furio y al bufo Tin Tan.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio).— La guerra y la paz.
CINE SANTIAGO (San Bernardo). Sangre en las calles. Compulsión de matar.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Las piernas de Dolores. Intermezzo.
NACIONAL (Puente Alto).— Su ley fue matar. Motín de prófugo. Póker de ases.
PLAZA (Puente Alto).— Compromiso en Zurich. Tato y la vampiresa.
TALAGANTE (Talagante). — Yo quiero ser artista. Melodía siniestra.
AVENIDA (Buin).— Todos los caminos conducen a Roma. No hay amor más grande.
EL BOSQUE (Gran Avenida, paradero 33).— V. y N.: Vivir es mi deseo. Alma de roca.

LA NACION

MARTES 12 DE JULIO DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

VENTANA DE LA JUVENTUD

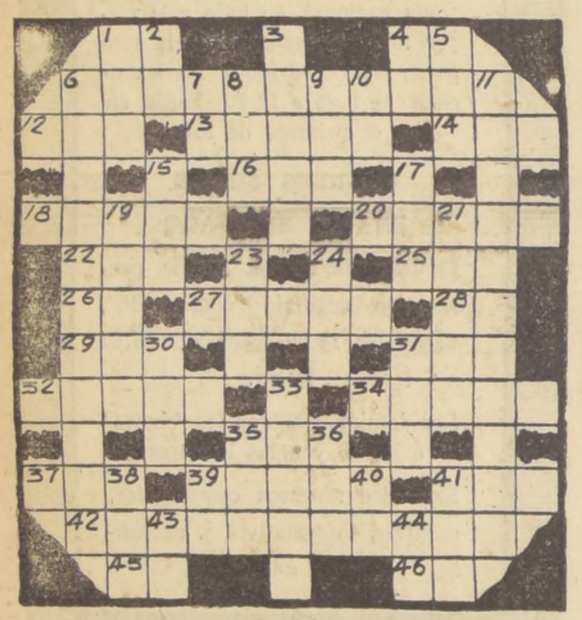


JUAN E. RAMIREZ CID es el autor de este cazador, domiciliado en La Marina 1376, San Miguel.



EL REY DE LA SELVA, colaboración de Carlos Salazar Madariaga, vive en 9 de Julio 5246, Blanqueado.

PALABRAS CRUZADAS



HORIZONTALES:

1.— Infusión universal.
4.— Afirmación.
6.— Quitarán las amarras.
12.— Marchan.
13.— Gusto.
14.— Aféresis de haba.
16.— Centro de nuestro sistema planetario.
18.— Tromba marina.
20.— Temporada de extensa duración.
22.— Sonido que emite el hombre al hablar.
25.— Roture la tierra.
26.— Pronombre.
27.— Carta que se emplea para jugar y que es numerada.
28.— Preposición latina que significa a, junto, hacia.
29.— Condimento de sabor acre.
31.— E larga del alfabeto griego.
32.— Flor.
34.— Parte saliente del tejado.
35.— Andas.
37.— En mayor cantidad.
39.— Comida que se da a los animales para que engorden, pl.
41.— Sonido agradable.
42.— Principio de la ruina, de la degradación, pl.
45.— Conjunción negativa.
46.— Contracción.

VERTICALES:

1.— Del verbo tomar.
2.— Existe.
3.— Uno de los dos lados del barco, mirando hacia proa.
4.— Sociedad Anónima.
5.— Enojo, iracundia.
6.— Calidad de liberal, generos.
7.— Punto en el dado.
8.— Pero.
9.— Lista, catálogo.
10.— Consonante doble.
11.— Alfabeto, serie de letras de un idioma.
15.— Patada.
17.— Interjección.
19.— Hacer un foso.
21.— Demente.
23.— Precipita.
24.— Prefijo griego que se emplea en varias voces castellanas.
30.— Combate, riña.
31.— Nombre de una consonante.
33.— Conocer, estar enterado de algo.
35.— Mirad.
36.— Del verbo ser.
38.— Arbusto parecido a la casia.
39.— Interjección ¡tate! poco a poco.
40.— Su casa.
41.— Modo imperativo del verbo salir, primera persona.
43.— 101.
44.— Diptongo.

SOLUCION DEL PUZZLE ANTERIOR



La otra cara del Cable

MATO A UNO DE SUS JEFES Y NO SABE PORQUE LO HIZO

BARI (ANSA). — Giovanni Cicciotti, obrero de una fábrica de papel de Foggia, dio muerte, hace poco al doctor Guido Tatafiore, que era uno de los directores del establecimiento. Detenido e interrogado, Ciccioti dijo, en primer término, que había matado a Tatafiore para evitar que éste lo matara a él. Pero no dio más detalles. Posteriormente varió su declaración, afirmando que Tatafiore se había propuesto dejarlo cesante y que para ello había urdido un plan a fin de hacerlo pasar como renunciante. En una tercera exposición alegó cuestiones privadas, pero se ha demostrado que entre los dos no había estrecha relación. Ahora se iniciará el juicio y se espera que, ante los jueces, Ciccioti revelará la verdadera causa de su crimen. Debemos aclarar que Cicciotti es un hombre mentalmente normal.

ELLA Y EL SON CAMPEONES DE SALTO... ¿SERAN SALTARINES LOS HIJOS?

VIENA (ANSA) — La rumana Jolanda Balas, de 24 años, rubia, ojos verdes, de 1,83 de altura, muy proporcionada y elegante, es campeona mundial de salto en alto, con una marca de 1.85. Empezó a actuar en este deporte hace 12 años, y su primera marca fue de 1,28. Después, en los últimos cuatro años, superó ocho veces el record mundial, y ahora, una vez más, tiene el título de campeona. Le gustan el cine, el teatro, Mozart y... la cocina. En cuanto a su esposo, porque Jolanda es casada, es Jon Soter, su entrenador y ex campeón europeo de salto en alto. Se trata, pues, de un matrimonio de saltarines famosos, y la gente se preguntaba, en ocasión de la reciente boda de ambos, si los niños Soter-Balas heredan las condiciones de su padre... ¿Qué marcas llegarán a señalar?

UN NIÑO QUE COME DE TODO... Y NADA LE HACE MAL

AMBERES (ANSA) — Philips Botet, de diez años, fue visto por su padre cuando se tragaba una moneda de 10 céntimos. El padre quiso auxiliarlo, pero el niño lo tranquilizó: —Siempre como cosas así, le dijo. El padre llamó a un médico; éste aconsejó una radiografía, y ésta reveló la presencia de monedas, botones, bolitas, alfileres de gancho, en el estómago de Philips. Los médicos están estudiando ahora la forma de extraer toda esa mercadería.

GANO MAS DE DOS MILLONES DE LIRAS POR SU DEVOCION A FAUSTO COPPI

CAGLARI (ANSA) — En la Lotería de Turín, un obrero de Iglesias, llamado Giuseppe Mura, ha ganado 2.200.000 liras, jugando a números relacionados con la vida y la muerte de Fausto Coppi, del que era un ferviente admirador. Mura hizo una jugada sobre las bases de los números 8, 45 y 40, hora de de muete, los dos primeros, y de la edad el último, del gran campeón ciclista italiano, y con ellos ganó la suma que dejamos consignada.

Charlas de los MARTES

NATHANAEL YAÑEZ SILVA



LIBROS Y CARACOLES

Fui a la Biblioteca de la Universidad de Chile, para hablar con el señor secretario de la Comisión de Publicaciones, don Jorge Sanhueza, que me recibió muy gentilmente en su despacho —como ya lo había hecho, con tanto señorío, D. Vicente Salas Viú, director de la Biblioteca de ese establecimiento—, y le pregunté si era hijo del periodista del mismo nombre, a quien yo tuve por colega en "El Diario Ilustrado", aquel muchacho pequeñito, de mirada lejana, muy inteligente, y como me dijese que sí lo era, le dije:

—Tengo un recuerdo inolvidable de su señor padre, y es que uno de los artículos más hermosos que se han escrito sobre una obra de teatro mía, lo hizo él, al hacer la crítica de mi comedia costumbrista "Esta era una viejecita...", y nunca podré olvidar aquel acierto de agudeza crítica, cuando dijo, al hablar del ambiente de mi obra, lo siguiente: "Parece circular el aire detrás de las puertas..."

Don Jorge Sanhueza, hijo, dice lo preciso, es gentil, pequeño, menudo, como su señor padre, y revela inteligencia a primera vista. Mientras me hacía un recibo de un manuscrito mío, yo miraba la estantería de libros, esos nichos donde hay cadáveres en espíritu, que tienen la particularidad sobre los cadáveres de cuerpos, que al abrir esos pequeños ataúdes encuadernados y leer las primeras frases, recobran vida, se alzan, nos hablan, son elocuentes para nosotros, y a medida que avanzamos en la lectura, más vivos se nos presentan, ya no tan sólo en espíritu, sino ya en cuerpo y alma.

Mi vista descubrió, medio oculto en una estantería desocupada, una colección de esos caracoles enormes, de distintas formas. Me acordé entonces de mi casa, en cuyo recibimiento había un caracol así, y yo me lo ponía en los oídos, y oía, a lo lejos, un ruido de mar, bajo, preciso, misterioso, como en una bella escultura de Carpeaux, del Louvre. **El niño del caracol**, que ilustra estas líneas. Vi otros, raros, con colores de muslos de carnes infantiles, de Rubens, esmaltadas, con un acento humano, que parece tibio a la contemplación. Había un caracol que tenía en medio unos dientes de peineta, como hechos a mano, por un escultor. ¡Qué maravilla! y pensé: he ahí una peineta usada por una sirena y abandonada luego al vaivén de las olas.

—¡Qué hermoso! —le dije al señor Sanhueza, que seguía escribiendo.

Silencioso, se levantó el joven, entonces, y abriendo un estante pequeño, puso ante mis ojos dos cajas, divididas en compartimientos, conteniendo una colección de caracoles. Se sentó de nuevo, en silencio, a proseguir escribiendo, y yo me dediqué a admirar aquella colección, como no había visto jamás. Mis ojos estaban deslumbrados ante aquellos caracoles de formas múltiples, de colores fantásticos. Había unos de cascarón atigrado, maravillosos, de color, blanco crema como fondo, y unas líneas negras, vivísimas a la vista, serpenteando sobre aquel esmalte que había hecho el mar. Otros, tan diminutos, que no tenían el tamaño de una cabeza de alfiler, de colores pálidos, vivos a veces, una creación inaudita del agua marina. Valvas pequeñitas, otras como tapas de joyeles, para perlas recién nacidas.

Unos, alargados, color marrón, que terminaban en una espada de delfín; otros, de color de hostia; algunos, como pepitas de sandía; alguno, sensual, pinchante a la mirada. Y pensé que cada uno de esos caracoles había tenido, quizás, un hermitaño marino, que se había ido sabe Dios dónde, corrido por un camarón, que es como el perro hambriento del mar.

Hermitaños del océano, sin otra ilusión que su hermita, elegante, fabricada, día tras días, por una gotita calcárea que había emanado de su habitante, como en el caso de las ostras enfermas, que producen las perlas, que, al sentirse heridas, van recubriendo piadosamente su herida de esa substancia exquisita, hasta formar la perla y sanar de su dolencia. La perla, así, es fruto de un dolor, es el tumorcillo vivo que sale después al mundo a lucirse en el collar de las mujeres, fruto de heridas de todos los colores, desde el violeta humilde, el rosa amable, el crema sabroso, el azul de cielo, hasta la perla negra, que acaso haya sido, en este caso, el dolor más agudo de la pobre ostra, y que, por una paradoja extraordinaria, es el dolor más caro hecho perla. Su oriente vive sólo al contacto de la tibieza de una carne femenina.



¡Cuántas correrías por la playa suponía toda esa colección de caracoles; cuántos andares solitarios por las arenas, tibias por el sol de vacaciones, arrojadas por las olas, como éstas arrojan los cadáveres, que ya no pueden resistir en sus aguas saladas! Acaso más de uno de esos caracoles fue recogido por la mano de una mujer amada, en el instante en que él le decía: dame un beso, y ella, coqueta y versátil, ponía en el hueco de su mano, caracol, a su vez, de carne tibia, ese otro caracol del mar, para el coleccionista exquisito, dilettante original, de esas mariposas de alas duras, que se arrastran, que son los caracoles, en contraste con las mariposas de tierra, todo fragilidad, que se posan en las corolas de los lirios, para guardar allí sus suspiros, como dice aquel artista exquisito, no comparable a nadie entre nosotros, por su estilo, y que se llamó Pedro Balmaceda Toro, a quien yo, leyéndole una vez, me dio por ser crítico de arte, para aprender a decir las cosas bellas que aquel jorobadito genial sabía decir, apurando el estilo hasta en sus matices más delicados: **"Las flores que tiemblan en el aire; las clemátides de ópalo; los lirios donde guardan las mariposas sus suspiros..."**

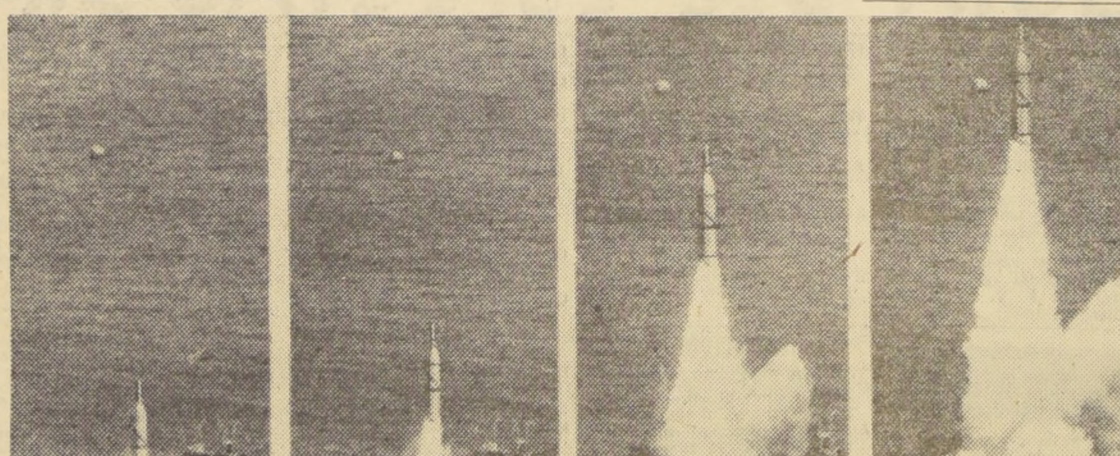
O bien aquella descripción de un baile: **"Nos dieron el licor en copas de cristal de Bohemia, y mojamos los labios entre las sonrisas de las damas y el frou-frou de las sedas verde musgo..."** ¡Qué belleza de estilo! Rubén Darío aprendió a escribir prosa artística, porque fue amigo de Pedro Balmaceda Toro. ¿Qué es eso del 1900? ¡Viva el 1900! Siento nostalgia de él, porque entonces había elegancia, y nuestro estilo no se había contaminado con el cientificismo de ahora, que es horrible y pesadísimo.

Aquel momento que vivo en la Biblioteca de la Universidad, y que me lo da ese artista de Jorge Sanhueza, será inolvidable, como un ensueño.

Sí, un ensueño. Observo de nuevo el caracol que tiene púas de un peine. Vi una vez un cuadro, que era el Baño de las sirenas: un mar inmenso, unas rocas doradas por la puesta del sol, un grupo de sirenas ha salido a entibiar sus cuerpos, e imagino que una de ellas se peina con ese caracol que veo en el estante, se echa rouge en sus labios con tintas de coral deshechas, mientras llega a ella el hombre amado, que es un centauro, que, a esa hora, va a bañarse a esas rocas. Es la Grecia, que yo traigo a una página diaria. Una vez, leyendo a Wilde, éste decía que un pescador sacó su red, que sólo tenía en su fondo una sirenita dormida...

Me despido del señor Sanhueza, y llevo en mi cerebro todas estas adorables locuras. ¡Y él ignora cuánto se las agradezco!

DESDE UN SUBMARINO



LANZAMIENTO DE UN PROYECTIL POLARIS.— Un proyectil Polaris, diseñado para ser lanzado desde un submarino sumergido, emerge a la superficie del mar después de su lanzamiento submarino. En esta prueba, realizada en el Océano Pacífico, cerca de la Isla de San Clemente, frente a California, se utilizó un tubo de aire comprimido, similar a los tubos lanzatorpedos de los submarinos, para lanzar el proyectil desde aproximadamente 30 metros de profundidad hasta la superficie, donde se enciende.

Así Atendemos al Público

Límites de atención de las Postas de Asistencia Pública

Calles y sectores que comprenden

Debido a la buena voluntad de una funcionaria de la Posta N.o 3 de la Asistencia Pública, que funciona en la calle Chacabuco, podemos dar respuesta hoy a nuestro lector señor E. Reyes Canessa, quien nos solicitó los límites de atención de las diferentes postas pertenecientes al Servicio Nacional de Salud, instaladas en los diversos barrios de nuestra capital. Son los siguientes:

Posta N.o 1 (Casa Central), calle San Francisco N.o 85; fono 69191: Desde Avda. 10 de Julio hasta el límite de Conchalí, y desde Avenida Brasil hasta Seminario.

Posta N.o 2, Maule N.o 875, fono 50061: Desde Avda. 10 de Julio hasta calle San Joaquín (vereda norte), Avenida Vicuña Mackenna hasta paradero de la RCA Victor.

Posta N.o 3, Chacabuco esquina de Compañía; fono ... Desde ... Brasil ... Avenida ... rrano ... Barrancas ... desde ... Pedro A... Cerda ... no a Los ... rrillos) ... ta ... Balma... Población ... Rejas.

Posta N... Ñuñoa, ... Villaseca ... mero 25; ... no 43... Desde ... Condell ... recinto ... tar de ... lolén, y ... Caupo... hasta ... Pedreros.

Posta N... Provide... Avda. ... Montt N... fono ... Desde ... Caupo... hasta el ... pital El S... vador, y ... calle ... hasta el ... San Carlos.

Posta ... fantil, ... Rosa N.o ... fono ... De cual... barrio o ... tor.

Límites de los sectores atendidos por las Postas

Hace algunos días leí en la Sección Cartas al Director, una nota de un lector de ese diario, en la cual se quejaba de la atención de la Posta de Urgencia que está en la Gran Avenida, donde le informaron que debía dirigirse a otro establecimiento similar, por cuanto residía en una calle que queda fuera del sector que le corresponde a la Posta de San Miguel. Pues bien, frente a este hecho, no quisiera verme en el mismo caso del reclamante y mucho agradecería a las autoridades de la Asistencia Pública, indicaran al público los límites de cada una de las postas, para así saber adónde dirigirse en las oportunidades que haya necesidad de ocupar los servicios de las Postas.

E. Reyes Canessa, Santiago.

Cumplimos con los deseos expresados por nuestro lector señor E. Reyes Canessa, y consignamos enseguida la nómina de las Postas de Urgencia de la Asistencia Pública, del Servicio Nacional de Salud, y los límites que comprenden su atención al público.

Cartas al Director

Solicita ocupación

El suscrito solicita de Ud. tenga a bien insertar en las columnas de su diario un simple llamado solicitando trabajo. Me mueve a este paso el hecho de encontrarme sin trabajo por casi dos años. Ello se debe a lo siguiente:

Físicamente estoy imposibilitado para ejecutar trabajos normales de personas que gocen de buena salud, ya que a los dos años de edad fui atacado por la poliomielitis, y como consecuencia de ello quedé afectado por una parálisis parcial al lado izquierdo. Por esta misma razón no pude estudiar; apenas puedo firmar, pero me creo un tipo mentalmente despierto.

Puedo desempeñarme como portero, cuidador, ascensorista, mensajero, etc. En síntesis, lo que deseo es ganar mi sustento, un trabajo que esté de acuerdo con mis pocas y precarias condiciones. Ello me es muy necesario, ya que no puedo vivir de la caridad.

He trabajado en la firma Domínguez Errázuriz durante dos años y medio, en faenas de construcción, y por término de ellas quedé cesante.

Ruégoles a las personas que se interesen por ubicarme, se dirijan a mi domicilio: Poeta Witman 1471, Santiago.— **Luis Héctor Vidal González**, carnet de identidad N.o 3923224, de Santiago.

Los barrios y sus calles

En sesión de la I. Municipalidad de Santiago, el día 4 del presente, se manifestó que dicha repartición mantenía para su servicio inspectivo, que efectúan los señores regidores y funcionarios municipales, 70 vehículos motorizados, autos, camionetas, etc., según publicación de la prensa de ayer.

Sin embargo, nos apartemos unas pocas cuadras del centro de esta pequeña Primera comuna del país y podremos observar gran número de calles sin pavimento, sucias y abandonadas, dificultando el tránsito, tanto de peatones como de vehículos e indignas de una ciudad capital.

Yo me pregunto: ¿Cómo la Municipalidad, con un cuerpo inspectivo numeroso, no ha podido visitar estas calles?

Tenemos, por ejemplo, la calle Santiago Concha, de calle Victoria al sur; la calle León Prado, de Santa Rosa a Portugal, y muchas otras de este mismo barrio, el más poblado de la capital.

Si la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad, previo acuerdo municipal, notificara a los propietarios de estas calles de algún depósito a cuenta de futura pavimentación, no habría ningún propietario que se opusiera a tal iniciativa en bien de todos.

Y si el servicio inspectivo visitara, notificara o formulara denuncias de estos vecinos, que tiran sus basuras a la calzada por carecer ésta de pavimento, tal vez podría mejorar el aseo de ellas.

Pero nadie hace nada; el ... rrecto y buen vecino sie... tendrá que soportar el des... y desaseo. **UN VECINO.**

Asignación familiar no les reajustan

Como se ha registrado el ... so de falta de sensibilidad ... cial del Consejo de la Caja ... Previsión de los Emple... Particulares, mucho le ... deceremos, los que gan... menos de un vital, la pu... cación de esta carta en su ... portante Sección "Cartas ... Director".

Se trata del poco interés ... nuestra Caja por reajustar ... asignación familiar junto ... los demás, a los que gan... menos de un vital al mes.

Grande fue mi sorpresa ... recibir mi pensión de ... próximo pasado, que e... Eº 57,20 ($ 57.200), sin el ... cesario reajuste. Según ... acuerdo, hubo disposición ... hacernos un reajuste espe... que, desgraciadamente, aún ... llega.

Ojalá que esta modesta ... ta sea leída por nuestras ... toridades gubernativas y ha... aplicar un criterio ecuánime ... que sea justo y genero... **J. F. M.**, carnet 136513, ... rrancas de San Antonio.

Elogiosos conceptos de la FACH

A raíz de la catástrofe sísmica que significó la destrucción de varias ciudades del sur, le correspondió a la Fuerza Aérea de Chile desarrollar una labor que el rotativo de su digna dirección ha calificado empleando términos que comprometen nuestra gratitud. Cumplo, pues, con el deber de expresarle el profundo reconocimiento de la institución de mi mando, cuyos esfuerzos y sacrificios han sido tan generosamente enjuiciados por LA NACION.

La Fuerza Aérea, por su parte, abriga la certidumbre de haber hecho cuanto estuvo a su alcance por solucionar algunos de los graves problemas que el sismo planteó a los habitantes de las regiones devastadas. Es preciso reconocer, sin embargo, que la inexistencia de aeródromos adecuados y la carencia del necesario material de vuelo contribuyeron a impedir que esa tarea adquiriera la magnitud requerida por las dramáticas circunstancias que vivía la zona sur del país. Confiamos en que de esa cruenta y dolorosa experiencia se deducirá cuán vital es para Chile disponer de una red de aeródromos provistos de modernas instalaciones, como asimismo del conveniente número de efectivos aéreos.

Sin otro particular, y reiterándole nuestros sinceros agradecimientos, me suscribo de Ud., Afmo. S. S. y amigo, DIEGO BARROS ORTIZ, General del Aire, Comandante en Jefe.

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO

